TRIBUNAL DEBERA RESOLVER DISCREPANCIA:

LA ULTIMA PALABRA LA DIRA EL PUEBLO

Agotado el camino al diálogo ● Unidad Popular estuvo abierta a todas las sugerencias positivas ● Importante documento entregó el Ministro de Justicia, en Conferencia de Prensa

Al término de la Conferencia de Prensa ofrecida por el Ministro de Justicia, Jorge Tapia, en el Gran Comedor del Palacio de la Moneda se entregó el siguiente documento que esclarece paso a paso las conversaciones que por espacio de quince días sostuvieron personeros de la Unidad Popular con la directiva del Partido Demócrata ...istiano.

A fin de que el país se informe cabalmente del contenido de las conversaciones producidas entre personeros de la Unidad Popular y del Partido Demócrata Cristiano, acerca de las observaciones o vetos al Proyecto de Reforma Constitucional sobre áreas de la economía, y ...da con ello valorizar en su integridad el alto propósito que en todo momento guió al Gobierno al pretender alcanzar una solución dentro de los márgenes parlamentarios, venimos en formular la siguiente declaración:

A través del proceso de discusión del Proyecto de Reforma Constitucional sobre las áreas de la economía, en reiteradas oportunidades, tanto el Presidente de la República como Ministros de Estado, Subsecretarios, Parlamentarios de la Unidad Popular y reconocidos juristas de nuestro país, han refutado públicamente el antojadizo planteamiento de la oposición en cuanto a que, tratándose de un proyecto de ley que reforma la Constitución Política, no procedería el trámite de la insistencia del Congreso ante observaciones o vetos supresivos o substitutivos presentados por el Ejecutivo, y, además, frente también a negar competencia al Tribunal Constitucional para resolver acerca de la justa interpretación que debe darse en esta parte a nuestra Carta Fundamental.

Para el Gobierno es y ha sido de suma gravedad que un sector político pretenda colocarse en una posición de franca violación de normas fundamentales que rigen la organización del Estado, violando con ello el régimen institucional imperante cuyo respeto irrestricto ha mantenido en todo momento nuestro Gobierno.

Fue por ello que una vez aprobado este proyecto de Reforma Constitucional por el Parlamento, el Presidente de la República, jun-

(Pasa a la Pág 8)

EL PUEBLO TIENE SU PARTIDO: LA UNIDAD POPULAR SE FEDERO



EN UN PASO DE TRASCENDENCIA *histórica para la izquierda chilena, la Unidad Popular se inscribió ayer como partido político federado en la Dirección del Registro Electoral. Los jefes y dirigentes de los partidos Comunista, Socialista, MAPU, Izquierda Cristiana, Radical y API se reunieron al mediodía en el senado en la Asamblea Constituyente del anhelado partido de los trabajadores. En esta oportunidad se aprobaron los estatutos y designó la primera mesa directiva, que preside el senador socialista Adonis Sepúlveda, e integran como vicepresidentes representantes de los cinco partidos restantes (Información página 4)*

LA NACION

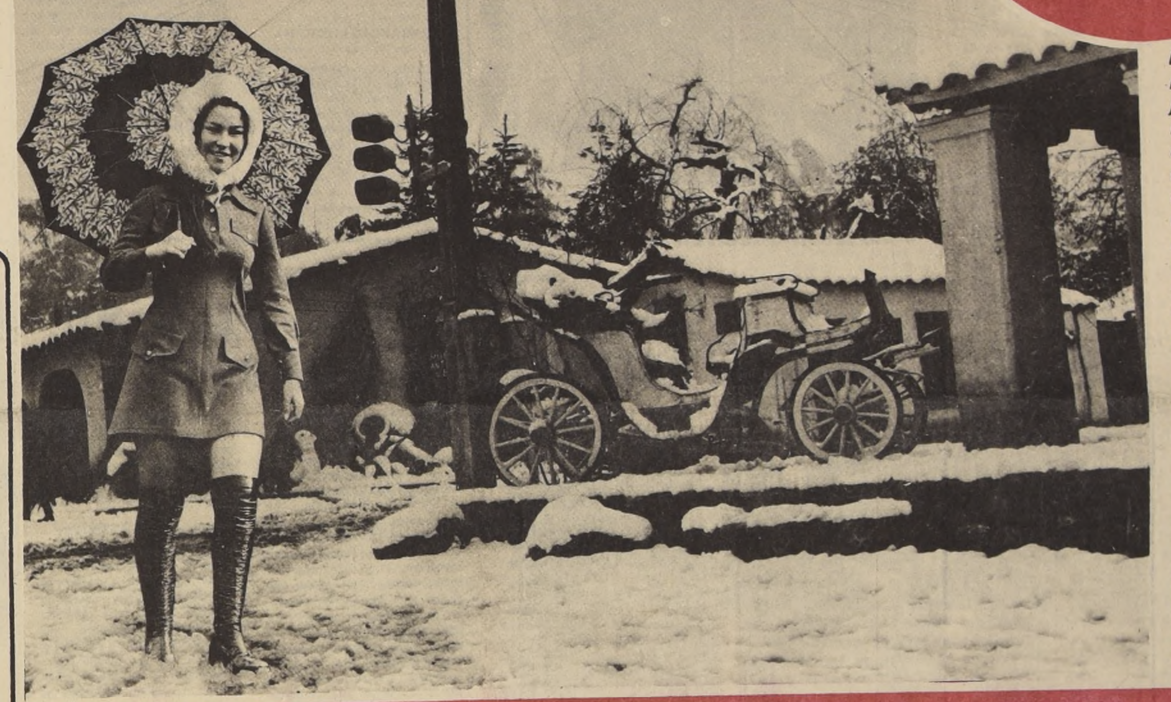
Santiago, Viernes 7 de Julio de 1972

Año LV Nº 19.930

SEMANA	PRECIO	DOMINGO	PRECIO
Provincia Santiago	E° 2,30	Provincia Santiago	[illegible]
Otras Provincias	E° 2,50	Otras Provincias	E° 3,20

⇨ HOY: SUPLEMENTO HIPICO ⇦

LLOVIO HASTA EN EL NORTE GRANDE



BAJO *el manto de la nieve santiaguina, la juventud no se amilanó. Los muchachos del Liceo de Aplicación y las estudiantes del Liceo 4, comenzaron a preparar su carnaval, en que intervendrán más de 4 mil alumnos en el Aniversario de sus planteles. Rosita Vilveros, una de las candidatas a Reina de este evento invernal, posó para el lente asombrado de Rolando Daza y Oscar Rosales, con el feliz resultado que podemos admirar, en que la belleza de la naturaleza se une a la alegría juvenil. Y algo insólito: llovió hasta en el Norte Grande (Información en página 3).*

14% en cinco meses:

GIGANTESCO AVANCE DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA

Un gigantesco salto de 14% experimentó la industria manufacturera nacional en los cinco primeros meses del año, y en relación a igual período de 1971.

Estas verdades, que nacen de las estadísticas del INE, prueban más que la demagogia derechista y también prueban que pese al boicot de muchos industriales, el país camina vigorosamente hacia el socialismo. Más aún: el aumento de mayor consideración y el más espectacular se ha producido precisamente en las industrias que ya han pasado al área social de la economía. (Información completa en página 3).

UP CENSURO MESA DEL SENADO POR VIOLAR LA CONSTITUCION

(INFORMACION EN PAGINA 4)

Sigue rechazo de vetos:

DERECHA BUSCA CONFLICTO ENTRE PODERES DEL ESTADO

(INF. PAG. 4)

Repudio General a la actitud politiquera de la Derecha:

LA CALLE ESTA CON HERNAN DEL CANTO

(INF. PAG. 3)

PRIMEROS COMPUTOS EN LA FECH DAN TRIUNFO A ROJAS

En un proceso totalmente normal, limpio, sin problemas ni peleas estudiantiles, finalizó anoche la elección de la Federación de Estudiantes de Chile, para elegir a su presidente, miembros del Comité Ejecutivo y Directorio.

Hasta el momento los primeros cómputos dan como virtual vencedor al candidato de la Unidad Popular, Alejandro Rojas, presidente del movimiento estudiantil por dos veces.

Las primeras mesas escrutadas alrededor de las 20 horas daban los siguientes resultados: en Geología la Unidad Popular obtuvo 48 votos seguido por la DC que obtuvo 28, el Partido Nacional y el MIR obtuvieron 4 cada uno y el mal llamado FA6 16.

En el ISUCH, departamento de la Facultad de Ciencias la UP también mostró una marcada ventaja sobre sus contendores al obtener 36 votos.

En Pedagogía en Francés, los resultados fueron: Unidad Popular, 50 votos; FTR, 3; DC, 23; FAG, 5 y PN, 25.

El candidato de la izquierda universitaria, Alejandro Rojas concurre a las urnas del Departamento de Biología de la Facultad de Filosofía y Educación, para cumplir con su deber cívico y emitir su opinión en las elecciones de Ejecutivo de la FECH. El proceso electoral de los estudiantes se caracterizó por su orden y normalidad, durante toda la jornada de sufragio, que se extendió desde las 9 horas hasta las 23 horas

SU SOLIDARIDAD CON CHILE EXPRESARON CUBA Y LA URSS

MOSCU, 4 (PL). Cuba y la Unión Soviética expresan su plena solidaridad con el Gobierno de la Unidad Popular de Chile, con el valiente pueblo chileno que avanza por la vía de la solución de los problemas apremiantes del país.

Así se expresa en el comunicado conjunto publicado hoy, al culminar la visita a la Unión Soviética de la delegación presidida por el Primer Ministro, Fidel Castro.

El documento agrega que "las partes condenan la intromisión de los círculos imperialistas en los asuntos internos de Chile tendientes a hacer fracasar las profundas transformaciones económicas y políticas que se llevan a cabo para el bien del pueblo.

Las partes, subraya el comunicado, respaldan las medidas nacionalistas tomadas por el Gobierno del Perú expresan su simpatía hacia las fuerzas patrióticas y revolucionarias de los países de América Latina que luchan por la libertad, la independencia y el progreso social. Condenan la política intervencionista del imperialismo en los asuntos de los estados latinoamericanos en cualquier forma que ella se manifieste.

En el documento se destaca que la Unión Soviética manifiesta su disposición a seguir prestando su ayuda multifacética a la revolución cubana en la construcción de la Sociedad Socialista, en el reforzamiento de la capacidad defensiva del país y en la defensa de sus conquistas revolucionarias.

Cuba y La Unión Soviética han reafirmado su inalterable posición de apoyo a la lucha de los pueblos de Indochina contra la agresión de Estados Unidos.

PESE A SUSPENSION DEL ACTO EL CAUPOLICAN SE REPLETO

El Teatro Caupolicán se repletó a las 19.39 horas de ayer para solidarizar con el Ministro el Interior, Hernán del Canto, a pesar de que el Partido Socialista, al mediodía de ayer había suspendido el acto de masas en ese local.

La suspensión se debió según declaró el Secretario General del Partido, Carlos Altamirano, a la situación política creada en el Senado con la votación de los vetos del Ejecutivo al Proyecto de Reforma Constitucional. También porque el Pleno Socialista no ha terminado aún debido a que los senadores y dirigentes de esa colectividad han permanecido todo el día en las sesiones del Senado.

El Pleno se reinicia en la mañana de hoy para continuar debatiendo la cuenta política entregada por el Subsecretario General, Senador Adonis Sepúlveda.

A pesar de la anunciada suspensión, el Teatro Caupolicán se repletó de tal modo, que debió llegar a ese lugar a exigencias de los manifestantes el Ministro del Interior Hernán del Canto quien saludó a la concurrencia.

Un dirigente del Partido, después de señalar las razones por las cuales el Comité Central acordó suspender el acto de ayer convocó a todos los militantes para el próximo domingo a las 10 de la mañana al mismo lugar.

ALEMANIA FEDERAL SE CUADRO CON 12 MILLONES DE DOLARES

UNA LINEA DE CREDITO, que inicialmente asciende a la suma de 12 millones 220 mil dólares, acordaron otorgar al Banco Central dos entidades bancarias de la República Federal de Alemania, con sede en Hamburgo.

Estos créditos fueron otorgados para que el Banco Central de Chile pueda refinanciar diversas obligaciones pendientes de algunas empresas y firmas nacionales con acreedores de Alemania o de otros países.

Esta línea puede ser ampliada por la totalidad de las cantidades que personas naturales o jurídicas chilenas, o agencias extranjeras establecidas en nuestro país, adeuden a Bancos domiciliados en la República Federal Alemana o en otros países. El Banco Central podrá utilizar estos créditos hasta el 31 de diciembre de este año.

El interés será del 1,75 por ciento anual sobre el promedio de las tasas interbancarias de intereses en Londres. Tanto el interés como el capital se cancelarán en 16 cuotas semestrales.

DOS CHOFERES EBRIOS PROVOCARON TRAGEDIA

Cinco muertos y 17 heridos: un saldo que nuevamente produce la irresponsabilidad de conductores en estado de intemperancia.

CINCO PERSONAS muertas y diecisiete heridas, fueron las consecuencias del impacto producido entre dos vehículos que chocaron en la esquina de las calles 10 de Julio y Vicuña Mackenna, en el día de ayer.

La colisión se produjo en el lugar señalado, cuando uno de los choferes -los dos conducían bajo los efectos del alcohol el del microbús que se dirigía al Sur, pasó a la otra mano de la calle Vicuña Mackenna, chocando de frente, al camión que corría en sentido contrario, arrasando con todas las personas que esperaban locomoción en la acera poniente de esa esquina.

Las informaciones proporcionadas por funcionarios de la Posta Central, lugar a donde fueron llevados los heridos, señalaban, que ninguno de los más graves había fallecido, pero había dos cuyo estado empeoraba, temiéndose por sus vidas.

HORROROSA TRAGEDIA

A las 23.50 horas del miércoles las aceras de todas las calles santiaguinas estaban resbaladizas, debido a la intensa nevada recibida una hora antes. En ese momento, el conductor de el autobús, GHD de San Miguel, Manuel Zúñiga Canales, llegaba a las esquinas de Vicuña Mackenna con Mujica. En este lugar se pasó del eje central de la calzada embistiendo violentamente al camión GHZ 81 de San Miguel, conducido por Mario Sancy Garín, domociliado en Franklin 460. Ambos conductores guiaban bajo la influencia de el alcohol.

Como consecuencia del impacto Zúñiga perdió el control de su máquina, la cual, en loca carrera se fue directamente contra las decenas de personas que esperaban locomoción para viajar hacia el sur de la ciudad.

El hecho fue tan repentino que todas estas personas, atónitas, no alcanzaron a reaccionar, cuando el micro se subió a la vereda, y rompiendo el refugio para protegerse de la lluvia y un cartel que anunciaba la felicidad de un producto, literalmente aplastó a todas las personas que encontró a su paso.

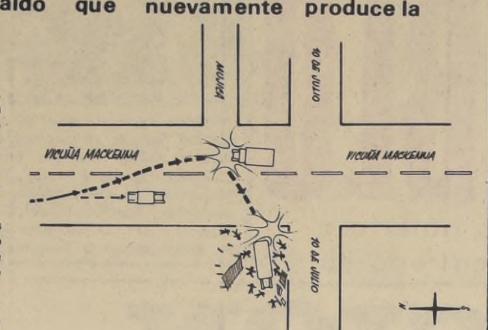
El micro sólo se detuvo unos metros más allá, cuando encontró un poste y un kiosko de revistas en su camino, el que quedó completamente destrozado.

En el camino quedaron las siguientes personas muertas: Juan Martínez Donoso, de 28 años, de edad, soltero, domiciliado en la calle Emilio Jiménez, 101; José Parra Cárdenas, garzón de 55 años, de edad; Fermín Morales Quidel, agricultor, de 28 años, y dos mujeres cuyas edades ni identidad fueron determinadas.

Resultaron heridos graves, Ricardo Vergara Rodríguez, de 40 años de edad, Samuel Marambio Araya, de 30 años, Walter Soto Kremer, de 18 años, Segundo Ruiz Ruiz, de 54, Catalicio Navarrete Enríquez, de 35; Sergio Peralta Vera, de 36, y Osvaldo Gutiérrez Echeverría de 42 años, de edad; menos graves, Sergio Labrence Ortiz, de 42 años, Luis Linderman Ortiz, de 35; Luis Vivallos Saldías, de 33; Manuel Cárdenas Arce, de 42, y leves, José Cuariarte Moraga, de 69 años, René Raúl Mancilla Fessir, Santiago Nahuelpán Ulloa, de 17, Alamiro Bravo Cerpa, de 52, Javier Meclas Cid, de 20 años, Irma González Venegas, de 15 años.

Carabineros informó que el conductor del camión lo hacía con documentos vencidos, mientras que el chofer del micro llevaba sus documentos al día.

Por la tarde, se informó en la Posta Central que dos de los heridos graves habían empeorado en su estado. Ellos eran Segundo Ruiz Ruiz y Osvaldo Gutiérrez Echeverría.



EN EL DIBUJO puede verse la trayectoria de la masacre. Marcada con la línea gruesa se ve cómo el micro, conducido por su chofer ebrio, pasó el eje central de la calzada y se estrelló contra un camión que corría en dirección al norte. Como consecuencia del impacto, el micro se lanzó sin control hacia los transeúntes que esperaban locomoción cobijados, bajo un refugio, de la nieve que cala en esos momentos.



ESTE PUESTO DE FRUTAS, del que no quedó nada, paró la carrera desenfrenada del microbús que mató a cinco personas y dejó heridas a otras 17.

EJEMPLAR NORMALIDAD EN ELECCION FECH

EN UN PROCESO ELECTORAL que se caracterizó por la gran afluencia de estudiantes a las urnas y la más absoluta normalidad, los alumnos de la Universidad de Chile eligieron ayer a su Presidente, a los 11 miembros del Comité Ejecutivo y a 200 integrantes del Consejo Directivo.

Aun cuando el Tribunal Electoral, presidido por Julio Tobar, terminó de entregar los materiales de sufragio a las 4 de la madrugada, las mesas de votación estaban totalmente constituidas a las 10.30 horas, y desde ese mismo momento los estudiantes comenzaron a cumplir con su deber cívico.

Según informó el Presidente Subrogante Jaime Fernández del Tribunal, en una conferencia de prensa realizada en el Centro de Alumnos de la Facultad de Filosofía y Educación, hasta las 14 horas no se había producido ningún reclamo por parte de las seis candidaturas. Solamente se registraron algunas observaciones por fallas tipográficas en los votos, y que habían efectado a la lista de Unidad Popular, de la Democracia Cristiana y del Grupo Espartaco, pero que ellas habían sido atendidas por los apoderados y presidentes de las mesas, y solucionadas de inmediato.

El organismo que tuvo a cargo la supervisión del ejemplar proceso cívico que ayer protagonizó el estudiantado de la "U", fue el Tribunal Electoral de la FECH, constituido por cinco representantes de la Unidad Popular Universitaria, y 4 de la Democracia Cristiana, más observadores de las listas que representaban al Grupo Espartaco, al FER, y a la Unidad Democrática, al Frente de la Acción Gremial. Estos últimos representantes tienen derecho a voz en el organismo para plantear cualquier situación que ellos desearan.

NORMALIDAD ELECTORAL

Todos los candidatos a Presidentes y sus compañeros de lista recorrieron las diferentes facultades universitarias para constatar en el terreno el desarrollo del proceso. El abanderado de la Unidad Popular, Alejandro Rojas, recorrió en la mañana las escuelas Dental, de Medicina, Bellas artes y todas las escuelas del Pedagógico.



MUCHO ORDEN Y SERIEDAD hubo ayer en el Pedagógico, durante las horas que duró el proceso electoral. Con carnet en mano, una alumna soli... los votos para emitir su sufragio.

Alrededor de las 13,30 horas, y haciendo un alto en su recorrido, llegó hasta el Departamento de Biología, donde él es alumno, para emitir su voto.

Al ingresar al recinto de votación fue vitoreado por los grupos de alumnos que se encontraban en el lugar cumpliendo con el mismo trámite. Momentos después llegó un grupo de la Democracia Cristiana a votar, y sus integrantes fueron saludados cordialmente por el candidato de la izquierda.

Esta cordialidad fue la característica sobresaliente de la jornada, en que todos los sectores políticos representados en la universidad reconocieron gozar de las más amplias garantías para emitir los sufragios.

Así también lo señaló el candidato de la DC, Carlos Latorre, al encontrarse con Alejandro Rojas, mientras recorría la Escuela de Educación Básica.

GRAN ACOGIDA.

La escena registrada en el Departamento de Biología se repitió también, en la tarde, en las escuelas de Arquitectura, Ingeniería, Economía, el Conservatorio, Servicio Social y el Vespertino del Pedagógico. Todos los estudiantes de izquierda de la Universidad testimoniaron su apoyo y respaldo ... Alejandro Rojas, por la ... tarea cumplida en la FECH ... considerarlo la única alte... de triunfo para avanzar ... pueblo de Chile.

Los integrantes del Tr... Electoral también recorrieron ... lugares de votación de la ... facultades y al finalizar su ... señalaron que habían sido ... gos de uno de los proc... electorales de mayor norma... en la historia de la Universidad ... programa de trabajo y el ... rrollo normal, de todas ... alternativas electorales ... predecir que a las 12 de la ... ya estarían listos algunos re... dos oficiales parciales, en ... que los comandos de ... candidaturas entregaron re... dos propios con anterioridad ... información de última hora.

HERNAN DEL CANTO ha continuado recibiendo la adhesión de importantes núcleos laborales por la acusación de que ha sido objeto. Una impresionante demostración de apoyo recibió ayer tarde en el Caupolicán, durante la clausura del Pleno del Partido Socialista, y otra, cuando como invitado especial concurrió a una asamblea de los trabajadores de la Editorial Quimantú, organizada por el Sindicato Unido de dicha Empresa. En la fotografía, Hernán del Canto habla en Quimantú.

En La Moneda

EL SENADO DEBERA FALLAR EN CONCIENCIA, DICE DEL CANTO

El Presidente Allende hablará al país.- Consejo de Gabinete.- Almeyda, subrogante en Interior.

SU CONFIANZA en que el Senado fallaría en conciencia como le corresponde por su caracter de tribunal frente a la acusación derechista de que ha sido objeto expresó el Ministro del Interior, Hernán del Canto al llegar en la mañana de ayer a su despacho.

Conversando con LA NACION, Del Canto manifestó que a esa hora seguía siendo Ministro del Interior añadiendo "solo estoy suspendido". Al formular estas declaraciones se mostraba sereno y seguro de sí mismo. Añadió que el resultado que tendría la acusación presentada en su contra por el Partido Nacional, se supo de antemano, cuando la directiva del Partido Democrata Cristiano anunció que apoyaría el libelo reaccionario y sedicioso.

En su breve conversación con nuestro diario y otros periodistas reiteró lo sostenido en la conferencia de prensa ofrecida el lunes, en cuanto a la acusación que le hace la derecha de no haber cumplido con sus obligaciones constitucionales y legales, de abuso de poder y de no haber otorgado la fuerza pública para desalojar ocupaciones de industrias o predios.

Dijo que no miraba a la sociedad en cuanto a bienes muebles o inmuebles, sino en cuanto a sus trabajadores y obreros, como integrantes de esta misma sociedad. Manifestó que no se podía aplicar mecánicamente las leyes, sino primero esclarecer lo que estaba ocurriendo y luego actuar, considerando la naturaleza del conflicto social para el cual se solicitaba el uso de la fuerza pública. Reiteró que había sido voluntad permanente del Gobierno de resolver primero el problema social que obligaba a este pronunciamiento, conducta que habían seguido los dos Ministros del Interior, acusados por la derecha. Reiteró también Del Canto, que luego se incorporó al Consejo de Gabinete, que como Secretario de estado consideraba, además de su compromiso con los trabajadores, que como Ministro del Interior había sido ecuánime el respaldar a todos los sectores, en cuanto al primer punto de acusación.

CONSEJO DE GABINETE

Durante dos horas estuvo reunido al mediodía de ayer el Consejo de Gabinete, bajo la presidencia del Primer Mandatario y con asistencia de la totalidad de los Secretarios de Estado.

En esta oportunidad segun se supo, se analizaron los alcances de la acusación deducida por la derecha en contra del Ministro del Interior Hernán del Canto.

En la misma forma se analizaron las diversas alternativas de los vetos hechos presentes por el Ejecutivo de las Reformas Constitucionales aprobadas por la mayoría opositora del Congreso, en febrero último.

Sobre la acusación, Del Canto ofreció una conferencia de prensa en la tarde del miércoles y sobre lo relativo a los vetos y contactos con la DC, el Ministro de Justicia, Jorge Tapia dió a las 17 horas de ayer otra conferencia en el Gran Comedor de la Moneda

ALMEYDA A INTERIOR

Hasta las últimas horas de la tarde no se había dado versión oficial sobre el Consejo de Gabinete efectuado al mediodía.

Sin embargo se anticipó que mientras no se produzca el pronunciamiento del Senado (para lo cual esa Corporación tiene 30 días de plazo) el titular de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda subrogaría en Interior.

ALLENDE HABLA AL PAIS

Otro de los acuerdos sería que el Primer Mandatario informe al país sobre los últimos acontecimientos y se refiera a la nueva política a seguir en el campo económico y social, especialmente en materia de producción, precios y salarios.

Este anunció lo formuló el Ministro de Hacienda Orlando Millas.

TEMPORAL BLANCO

En el Ministerio del Interior, a través de Intendentes Gobernadores y Subdèlegados se estaban reuniendo en las últimas horas de la tarde de antecedentes sobre el impacto de la nevazón de ayer, en Santiago y lluvias torrenciales en otras zonas del país.

La oficina de Emergencia desde las primeras horas, atendió todo lo relacionado con las personas que en la parte alta de Santiago, resultaron afectadas con la nieve

DEL CANTO AL PUERTO

El Ministro del Interior Hernán del Canto será el orador central del acto que tendrá lugar hoy viernes, a las 19 horas, en el Fortín Prat de esta ciudad, ocasión en que el Intendente de la provincia y los Alcaldes de Viña del Mar y Valparaíso darán cuenta publica respecto de las obras y acciones de reconstrucción de ambas ciudades después del terremoto, de julio de año pasado.

Al acto asistirán especialmente invitados, delegaciones de Juntas de Vecinos, Centros de Madres y diversos organismos comunitarios de la zona para ser informados pública y directamente de los planes que se han llevado a cabo en la provincia en materia de reconstrucción tanto general como especifica.

De nuevo "El Mercurio" y la derecha quedan en cueros:

ATACAN A ENAMI, PERO NO REFUTAN SU EFICIENCIA

COMO UN PLAN orientado a confundir a la opinión pública y deteriorar la imagen del Gobierno Popular, calificó el Vicepresidente de ENAMI, Eduardo Matta, los ataques que los órganos de prensa derechista han lanzado en contra de la Empresa Nacional de Minería.

"El Mercurio", "La Prensa", "Tribuna" y otros infundios periodísticos, han recurrido a la falsedad y a las imputaciones injuriosas, al hacerse eco de las infundadas aseveraciones del parlamentario DC, Marino Penna, que se refieren al precio del oro aumento del personal de ENAMI y el protesto de un documento de la entidad alemana Daimler Benz"—expresó Eduardo Matta.

PRECIO DEL ORO

"El Mercurio" afirmó mañosamente que ENAMI paga a los mineros un precio inferior al real por el oro. Esto, según el vocero de la derecha, con el propósito de lesionar los intereses de esos trabajadores. Como si el Gobierno Popular no fuera un Gobierno de Trabajadores y para los trabajadores.

Para aclarar a "El Mercurio", el Vicepresidente de ENAMI señaló textualmente que: "Las tarifas del oro se fijan teniendo en cuenta los siguientes factores: "El valor que recibe por la venta del oro fino al Banco Central; 2 Las maquilas o costo del tratamiento a que debe someter la empresa el mineral para transformarlo en grano fino y 3, el nivel de recuperación o pérdida metalúrgica que ese proceso entraña.

"Es evidente—agregó Matta—que los productos más puros tienen un valor mayor que los minerales que deben someterse a más tratamientos.

EVOLUCION DEL PRECIO

La Empresa Nacional de Minería, siguiendo instrucciones del Banco Central, estableció un precio de cien escudos por el gramo de oro fino, que se paga a los productores teniendo en cuenta el contenido de fino y deduciendo los gastos de tratamiento. Los mecanismos que determinan las tarifas no fueron inventados por el Gobierno Popular. Sin embargo, la administración popular ha realizado considerables esfuerzos para mejorar el precio del metal. Veamos algunas cifras: en 1970 se pagaba por el gramo de oro fino E° 25,68; en 1971 el precio subió a E° 40,40, registrándose un 57% de aumento y en 1972 se pagan 100 escudos por el gramo, con un porcentaje del 298% de aumento.

En cuanto a la producción, esta experimenta en 1971, con respecto a 1970, un alza del 119%. Para 1972 se espera un aumento del 273%.

"Estos resultados —expresó Eduardo Matta— se han logrado con grandes inversiones en la minería del oro y con la otorgación de créditos a pequeños mineros, pirquineros y cooperativas.

AUMENTO DE PERSONAL

En relación al aumento de personal, el vicepresidente de ENAMI señaló que la empresa ha sido descentralizada y dotada de personal idoneo para enfrentar las nuevas necesidades del proceso de desarrollo que vive el país. De ahí que resulte lógico que se contrate personal competente, ENAMI no niega que ha contratado nuevos funcionarios, pero estas contrataciones están justificadas por el aumento y ampliación del área social.

En torno a las "deudas", Matta expresó que el Estado chileno demandó la renegociación de su deuda externa, que no fue precisamente contraída por el Gobierno Popular.

70 proyectos de ingeniería para 1972:

CODELCO ABORDO EL DESAFIO DE LA TECNICA

MAS DE SETENTA proyectos de ingeniería, con un gasto de 12 millones de dólares en 1972, para las diferentes empresas nacionalizadas de la Gran Minería, está estudiando en estos momentos la Gerencia Técnica de la Corporación del Cobre.

La información fue proporcionada por Herman Schwenber, gerente técnico de este organismo de la Corporación del Cobre, que fue creado en septiembre del año pasado. Esta nueva gerencia tiene la misión de desarrollar y coordinar la tecnología de extracción, prospección y elaboración del cobre, que antes se hacía en el extranjero y de la cual estaban marginados los chilenos.

Partiendo practicamente de cero la Gerencia Técnica ha debido empinarse para atender los requerimientos de apoyo tecnológico de las cinco empresas nacionalizadas.

Entre los proyectos más importantes figuran una nueva planta de ácido sulfúrico en Chuquicamata; la expansión de la planta eléctrica de Tocopilla; un puente para descarga de ripio y se estudian proyectos para instalaciones de control de polvo en las secciones de chancado.

INTENSA NIEVE EN SAN FELIPE

La Radio de Obras Públicas logró comunicarse en la tarde de ayer con la ciudad de San Felipe, para ser informada de que en esa ciudad estaba nevando intensamente desde las 10 de la mañana.

La fuerte nevazón está acompañada de viento blanco, que impide toda visibilidad.

Por otra parte se informó también que no hay corriente eléctrica para poder comunicarse a través de la radio, y las líneas telefónicas se encuentran cortadas.

La comunicación con la Radio de Obras Públicas sólo pudo ser posible a través de corriente de emergencia obtenida expresamente con dicho propósito.

La Embajada de Venezuela invita a una Misa que se efectuará en la Basílica de la Merced, el día viernes 7 de los corrientes, a las 12.30 horas, con motivo del fallecimiento de quien fuese Presidente de la República, doctor don Raúl Leoni.



EL PUENTE ÑUBLE ha sido uno de los tantos rincones de Santiago afectados por el fuerte temporal y continuadas lluvias. Ayer se encontraba suspendido el tránsito de vehículos por ese sector, ya que el agua lo cubrió hasta más de 1,50 metros de altura.

"FANALOZA" ALCANZA RECORD DE PRODUCCION

LA PLANTA Carrascal de Fanaloza, durante el pasado mes de junio batió el record de producción, ya que logró fabricar 35.400 piezas grandes de sanitarios, siendo el máximo de producción en el año pasado 30.661 total tomado en noviembre, fecha en que aún permanecía en manos de capitalistas privados la industria.

El esfuerzo de los trabajadores, ha alcanzado el máximo de producción. Vale hacer notar que la maquinaria tiene más de 20 años, pero ellos se las han arreglado para hacerlas trabajar con toda su capacidad. Esto está demostrando que la responsabilidad que asumieron los trabajadores al tomar ellos mismos sus fuentes de trabajo, está dando sus primeros frutos.

El interventor, General Félix Candia, manifestó que **"Este es el resultado del esfuerzo de operarios, empleados y obreros y técnicos en conjunto, los que trabajan llevados por el interés co... mún que es poner a esta em... sa al servicio de Chile y de... pueblo, sin detenerse ante ... niobras politiqueras o de cu... quier otra índole".**

CABILDO ABIERTO EN EL QUISCO

A las 10.30 horas del próximo domingo el pueblo de El Quisco se reunirá en un Cabildo Abierto en el Teatro Angaroa de ese balneario, a fin de analizar así todos los problemas que vienen aquejándolos por más de 15 años.

Entre los problemas más urgentes que se deben solucionar está la instalación de agua potable; ya que en el período de verano se trasladan hasta esa localidad mas de 200.000 personas, que deben sufrir las incomodidades de la falta de vital elemento, con los consiguientes peligros de epidemias.

Lo que algunos pobladores han propuesto es la instalación de una red de cañerías que lleve agua desde el Estero El Membrillo.

MAS DE 90 PAISES EN "VIEXPO 72"

"A raíz de los profundos ... bios que vive el país, el Minis... de la Vivienda ha adquirido ... relevancia insospechada de... su importancia social y ... incidencia en el Programa ... Gobierno de la Unidad Popu... expresó el Gerente de ... Comisión Organizadora de ... VIEXPO, nuestra internacional ... la Vivienda.

En esta exposición e... colaborando todos los traba... dores de este sector, que ... darán a conocer al mundo ... logros y realizaciones que ... están operando en nuestro p... en materia habitacional.

Hasta el momento se encu... tran inscritos más de 90 pa... para participar en Viexpo, los ... darán a conocer la tecnología ... los métodos de construcción ... ellos emplean en la solución ... sus problemas habitacionales.

Por otra parte, VIEXPO, se... para intercambiar ideas co... objeto de lograr el desarrollo ... cional, de acuerdo a nue... modo de ser contando con ... análisis de 4 pun... fundamentales: Política Hab... cional; Planificación Territorial ... la que se estudiarán los pro... mas del desarrollo físico t... cional y las majores formas p... su transformación; Participación ... Popular, punto que actualmente ... preocupa a todos los sociólo... del mundo en cuanto a su de... rrollo en el futuro, y finalmente ... Análisis de nuevas formas y ... ciones de producción en ma... habitacional.



***EL MAPA DE CHILE** indica con paraguas los puntos donde el miércoles, y hasta las primeras horas de ayer, llovía en mayor o menor grado. Hemos señalado sólo los puntos más importantes como lugar de referencia del mal tiempo que afectó a casi todo el territorio nacional, a excepción del Norte Grande. (Dibujo de Franklin Mansilla).*

¿La novedad del año! aguacero en Arica:

LLOVIO HASTA EN EL NORTE GRANDE

● Pronósticos señalan inestabilidad climática.



***LA NIEVE "DESPERTO"** muy temprano a los niños capitalinos. Muy temprano salieron a las calles a hacer "monos" y a tomar bando en las refrescantes "guerras" que se programaron por orden de la naturaleza.*

SOLO EN EL NORTE GRANDE "NO" llovió durante el último día miércoles y hasta las primeras horas de ayer. Según los informes entregados por el Instituto Metereológico de la Fuerza Aérea en la Quinta Normal, el mal tiempo alcanzó por el norte hasta la fronteriza ciudad de Arica, mientras que en la zona central, hasta la localidad de Diego Ramírez, varios kilómetros al sur de Punta Arenas. Paradojalmente, la noticia del momento, es indicar donde "no" llovió, puesto que el resto del territorio nacional, acusó el mal tiempo..

En lo que respecta a Santiago, las oficina metereológica de la FACH en el aeropuerto internacional de Pudahuel, señalan que en las últimas 24 horas y de acuerdo con la medición realizada hasta las 8 horas de ayer, **el agua caída alcanzó a 42.4 milímetros, haciendo un total hasta el momento, de 348.5 milímetros . El año pasado, a igual fecha, se habían registrado 195.7 militros y en un año normal en igual fecha, 178.2 milímetros. De ello se deduce que la capital tiene ya un superávit del órden de más del 96 por ciento de agua caída.**

NIEVE EN SANTIAGO

Con respecto a la imprevista nevazón que la noche del miércoles sorprendió a los santiaguinos, que pasaron de una sorpresa a otra después de la violenta tempestad eléctrica cuyos relámpagos alumbraron Santiago, los expertos meteorológicos indicaron que el fenómeno se debió a una línea fría de inestabilidad que llegó desde el suroeste y siguió hacia el noreste y que afectó principalmente a la zona central y precordillerana. Esto se activó en el sector central del país con la formación de cúmulos potentes que dio pie a la tempestad eléctrica. En cuanto a la nevazón, la misma corriente fría, hizo que el agua se soldificara produciendo el fenómeno. No obstante, se dijo que por el momento no se tenían mediciones sobre la nieve, aunque ésta había caído con mayor fuerza en la parte alta de Santiago. La temperatura mínima alcanzó a dos décimas de grado.

EL RESTO DEL PAIS

En provincias, sólo el norte grande no registró precipitaciones, incluyendo a Iquique, Tocopilla, Antofagasta y localidades cercanas. En "todo" el resto del país, llovió y el detalle oficial del agua caída es el siguiente:

Arica: 3/10 de milímetros: Vallenar, siete milímetros: La Serena, 23.4; Coquimbo, 21.0; Ovalle, 23.0; Quintero, 40.0; Belloto, 32.0; Valparaíso, 35.0 Santiago, 42.4; Pudahuel, 34.0 y El Dorado, 61.9..

POR EL SUR:

Santo Domingo, 50 milímetros; Rancagua, sin información; Curicó, 42; Constitución, 24; Chillán, 25.0; Concepción, 6.0; Los Angeles, 2.0; Victoria, 7.0; Temuco, 9.0; Loncoche, 12.0; Valdivia, 9.0; Osorno, 12.0; Puerto Montt, 8.0; Ancud, 4.0; Castro, 6.0; Chaitén, 13.0; Quellón, 6.0; Futaleufú, 24.0; Alto Palena, 45.0; Coyhaique; Balmaceda, 2.0; Cabo Rater, 10.0; Faro Evangelista, 2.0; Punta Arenas, 0.4 y Diego Ramírez, 11.0 milímetros.

Al margen, cabe señalar que en la provincia de Coquimbo el fenómeno fue calificado como el más violento temporal de los últimos tiempos.

Y EN EL FUTURO

El Instituto Meteorológico afirmó que la corriente fría habría dejado las condiciones climáticas muy inestables, aguardándose para la tarde de ayer, chubascos aislados, agregando que el mal tiempo se prolongará por unos dos o tres días más, permaneciendo nublado y con chubascos.

LOS CAMINOS

Por su parte, el Automóvil Club de Chile entregó una completa información con respecto al estado de los caminos en el país. Así, indica que la carretera Santiago a Mendoza vía Paso Caracoles es intransitable y la vía es expedita sólo hasta Juncalillo, recomendándose el uso de cadenas; camino a Farellones, transitable, se recomienda uso de cadenas; Carretera Panamericana Norte, transitable, a 22 km. de Antofagasta, tramo de carretera en mal estado, entre norte y sur de la ciudad. Camino Longitudinal sur, transitable. En la carretera a Valparaíso, vía Túnel Lo Prado, Desvío Pudahuel, A San Antonio, Camino El Volcán, están transitables., mientras que los pasos de Agua Negra, ruta 41, Pehuenche, ruta 115, Tomen, ruta 119 y Puyehue ruta 215 están intransitables.

INSOLITA LLUVIA EN ARICA

Durante cinco horas llovió en Arica, según informó, en la mañana de ayer, la Radio de Obras Públicas al Subsecretario de esa Cartera, Roberto Cuéllar Bernal.

La insólita precipitación se registró en esa ciudad nortina desde las 23 horas del miércoles hasta las 4 de la madrugada de ayer. Actualmente Arica presenta cielos nublados—amenazantes.

La Radio de Obras Públicas comunicó también que Antofagasta e Iquique presentaban cielos nublados y que llovía en Copiapó. La Serena tenía cielos nublados y hay sol en Calama y Tal Tal.

En Vallenar estaba lloviendo ayer en la mañana y hasta la fecha ha llovido en un nivel de 12.8 milímetros. En Vicuña estaba lloviendo y desde las 8 horas del miércoles y hasta las 5 de la madrugada de ayer cayó nieve en un nivel de 3 centímetros. Agua caída hasta las 8 horas, 37.5 mm. Total a la fecha 151 milímetros.

Hacia el sur los cielos se presentaban nublados y llovía ayer en la mañana en Temuco, Puerto Montt y Ancud. Punta Arenas presentaba cielos con nublado parcial.

DESTROZOS PROVOCA DERRUMBE

A las 9 horas de la mañana de ayer, se produjo un derrumbe en una bodega de materiales de la Cooperativa de Transporte "COTRABUS", de Lo Barnechea, debido a la gran cantidad de nieve que se acumuló durante la noche en el techo de esta bodega donde funciona un garage.

Según afirman los directivos de la Cooperativa, el peso de la nieve rompió los soportes metálicos que sostenían el techo, causando daños a 4 microbuses de la Línea "Expreso Las Condes", que se encontraban allí para su reparación. También sufrieron daños, la maquinaria de mantención y los repuestos.

Los daños producidos por este derrumbe están calculados en unos trecientos cincuenta mil escudos aproximadamente

2 PERSONAS MURIERON ELECTROCUTADAS

Dos personas murieron carbonizadas al pisar durante la tormenta del miércoles y la madrugada de ayer, cables eléctricos que se habían caído sobre la calle.

Ambos accidentes ocurrieron en el barrio de Ñuñoa. El primero de ellos a las 18.30 horas del miércoles cuando José Abdulio Aguilar Barría salía de su domicilio ubicado en Santa Inés 6064.

Sin darse cuenta, pisó el cable que se había caído al suelo, recibiendo una violentísima descarga que le provocó la muerte instantánea, quedando carbonizado.

OTRO MUERTO

En la madrugada de ayer , a la 1.30 ocurrió un accidente parecido, cuando el estudiante Fernando Eduardo Alarcón Villarroel, de 20 años de edad, soltero, domiciliado en Lo Encalada 2092, de la Villa Olímpica regresaba a su hogar.

Al pasar por la calle Salvador Sur frente al número 1269, pisó un charco de agua en el que estaba introducida la punta de un cable eléctrico que se había caído, recibiendo una descarga que le provocó la muerte instantánea.

Con equipo auxiliar funciona "El Teniente"

EL INTENSO TEMPORAL de nieve que afectó a la zona central durante las últimas horas ha producido daños de consideración en las instalaciones de la empresa minera "El Teniente".

En las últimas 24 horas la estación meteorológica que la empresa tiene en Sewell registró 82,5 cms. de nieve caída en ese campamento, cantidad equivalente a 244,5 mm. de agua. La nevazón ha declinado durante la mañana y seguirá declinando hasta quedar con escasa nubosidad alta en la tarde, de acuerdo a los pronósticos. A raíz de la fuerte nevazón se produjo un corte en la línea de alta tensión de 110.000 volts que entrega la energía fundamentalmente a las instalaciones del Concentrador en Colón y Fundición de Caletones.

Este corte de energía produjo la paralización total del Concentrador Colón a partir desde la 1.15 de la madrugada. No obstante, con equipos auxiliares Diesel, se mantienen funcionando los espesadores de esta planta lo que permitirá ponerla en funcionamiento sin inconvenientes cuando se restituya la energía.

Por otra parte, los cortes de energía eléctrica produjeron en la Fundición de Caletones dificultades serias en la operación. Dos convertidores que estaban funcionando quedaron con sus toberas obstruídas. Sin embargo, pese a las dificultades descritas, en el día de ayer se logró una producción de 428 toneladas de cobre moldeado.

En la mina y en el Concentrador de Sewell no hay novedad.

Desde tempranas horas trabajadores de los Departamentos afectados realizan intensivos trabajos para reparar las instalaciones dañadas.

ESPECTACULAR INCREMENTO DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA

Un **espectacular** incremento del orden del 14% se registró en toda la industria manufacturera nacional en los 5 primeros meses del presente año, en relación con igual período del año anterior. Estas cifras fueron proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, y vienen a desmentir el argumento de la derecha en el sentido de que no se puede aumentar la producción manufacturera porque las fábricas estarían trabajando a la plenitud de su capacidad instalada.

Los rubros o grupos de producción industrial manufacturera donde se registraron los mayores avances fueron los de "Muebles y accesorios de madera", con un 54,6% de aumento; "Construcción de material de transporte", con un 48,3%, "Bebidas", con un 34,1% de incremento, "Derivados del petróleo y del carbón" e "Industrias metálicas básicas", en más de un 22%.

Con estos datos se destruye en su raíz la campaña derechista que pronostica los peores males sobre la base de que es imposible el aumento de la producción. Si fuera cierto, como sostienen, que las máquinas ya no dan más porque están plenamente ocupadas, ¿cómo se explicarían estos aumentos tan verticales de la producción?

Por el contrario, estas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas vienen a darle toda la razón a los trabajadores, que permanentemente están denunciando y declarando:

a) Que prosigue el boicot de muchos industriales, los que se niegan a utilizar toda la capacidad instalada; y

b) Que cuando ellos toman a su cargo las empresas requisadas, intervenidas o incorporadas al área de propiedad social, son capaces de aumentar la producción.

Respecto del boicot por ejemplo, es ilustrativo lo ocurrido en la fábrica de alimentos "Perlak", donde los obreros denunciaron que antes los empresarios compraban 7,5 millones de kilos de tomates para fabricar concentrados y conservas, y que ahora estaban adquiriendo solamente 3 millones. O sea, dejaban ociosa más de la mitad de la capacidad instalada que antes utilizaban, por puro afán de bloquear el aumento de producción alimenticia en que está empeñado el Gobierno.

Y respecto del aumento de producción de que son capaces los trabajadores, según sus propias declaraciones, es elocuente el aumento registrado, en el rubro bebidas (34,1%), donde los trabajadores manejan la intervenida CCU.

Así opina la calle:

SI LA DERECHA NO APLAUDE, TIENE LA RAZON DEL CANTO



*"**SIN DUDA** la derecha se ha sobrepasado en los recursos que utiliza para atacar al Gobierno, declaró el actor Carlos Mauricio Graves.*



*"**LA DERECHA** no tiene nada que decir y le anda buscando las cinco patas al gato", señaló el fotógrafo Orlando Jofré.*



*"**LES MOLESTA** que un obrero sea Ministro", nos dijo Juvenal Canobra, ingeniero y comentarista de ajedrez.*



*"**ESTA ACUSACION** es sólo un paso más de la derecha hacia la subversión", señaló el fotógrafo y escenógrafo, Oscar Navarro.*

EL MINISTRO DEL CANTO es acusado "constitucionalmente" en la Cámara de Diputados. La acusación se aprueba. Tiene fines, obviamenta, políticos... ¿Cuáles son los efectos "políticos" de este tipo de acusaciones, en la opinión pública?

Nada sería más fácil que creer que la imagen del Gobierno, de la Unidad Popular, o de los partidos que la integran y sus personeros, se ven deterioradas. Un corto recorrido por el centro, hablando con gente de la calle, trabajadores, profesionales, figuras del teatro, personajes de la televisión, bastan para darse cuenta de algo muy distinto. Vamos viendo...

UN INGENIERO: NO LES GUSTA UN OBRERO

—"Las acusaciones contra el Ministro Del Canto me parecen indignantes. Evidentemente a la gran burguesía tiene que molestarle mucho que haya gente obrera que sea Ministro del Interior y que, como Ministro, esté junto a sus compañeros de clase. Lo del contrabando me parece una hipocresía, como si a ellos no les gustara el ron o el tabaco cubano... Claro, deben preferir defender los derechos "chilenos" del whisky yanqui que les daban como participación en los negociados de las empresas norteamericanas, que les servían a ellos y no al pueblo".

Quien dice esto es Juvenal Canobra, destacado comentarista de ajedrez en la televisión e ingeniero de ENTEL. La próxima semana lo veremos comentando el encuentro internacional entre Fischer y Spasski, por el Canal 7.

Sobre la detención del vocero de Patria y Libertad, Mario Carneyro, dijo Canobra: "Me parece un error que un... como ese, no esté permanentemente preso, por la dignidad del periodismo y por respeto a la gente que compra o lee un diario..."

UN FOTOGRAFO: EL CHANCHO NO APLAUDE

Conversamos con el fotógrafo Orlando Jofré; quien nos dijo:

—"Las acusaciones contra Del Canto tienen dos repercusiones inmediatas para mí:

1) Molesta que la derecha busque cualquier medio, en su afán de revanchismo político. Obran exactamente como las viejas resentidas de un conventillo, que tiran "acusaciones" por envidia, despecho y rencor. Es el reflejo del subdesarrollo político de la derecha, que no tiene nada positivo que decir y le anda buscando las cinco patas al gato;

2) Satisface, aunque parezca contradictorio, este tipo de acusaciones de la derecha. Demuestra que el Gobierno está justamente haciendo cosas que no agradan a la reacción. Está bien también que la prensa de derecha ataque por eso al Gobierno. De lo contrario habría que recordar el refrán: "Cuando el chancho aplaude..." El "chancho" no aplaude... quiere decir que el Gobierno no le está dando afrecho. Entonces, la cosa va bien...

UN ACTOR DE TV Y TEATRO

—"Por principio, que algo que aplaudan los sectores reaccionarios no puede ser bueno para la masa de trabajadores del país", señala el actor Carlos Mauricio Graves, que hoy participa en el estreno de "La Gran Prescripción", de Gerardo Wernes, en el Teatro Antonio Varas.

"Respecto a "La Segunda", sin duda, este diario se ha "sobrepasado", en los recursos que ha empleado para atacar al Gobierno", agrega el actor de "Don Tigre, el Rayado" y "Archivo 3" del Canal Nacional.

UN ESCENOGRAFO: BUSCAN LA SUBVERCION

"Me parece que todo esto de la acusación de la de la derecha es un atentado más contra la Unidad Popular. Los trabajadores debemos tomar plena conciencia que todas estas acciones "legalistas" "constitucionalistas", etc., están lisa y llanamente dirigidas a la **subversión**".

"Además, esto no nos puede extrañar... Los hemos visto actuar así, desde el asesinato de Schneider. Conocemos los designios de "Patria y Libertad" y sus secuaces. Por eso, con plena conciencia de quiénes son los enemigos, debemos defender el Gobierno de la Unidad Popular. Lo demás sería hacerle el juego a los "vendepatrias".

UNA FUNCIONARIA: UNA INSIDIA MAS DE LA DERECHA

"Esta acusación me parece francamente mal, una insidia de los derechistas contra el Gobierno de los trabajadores". Quien habla es una funcionaria con muchos años de servicio en Correos y Telégrafos.

Lucía Lagos agregó: "Comparto plenamente todas las opiniones del Ministro Del Canto: "No se matarán trabajadores" en aras de los intereses de los explotadores del esfuerzo del pueblo; no se convertirá el Gobierno en el organismo represor de la clase obrera".

"Rechazo, por eso, todas las acusaciones contra el Ministro del Interior, Hernán del Canto, que ha sido un representante legítimo y directo de los propios trabajadores".

Como puede apreciarse, los ataques han precipitado un abierto repudio, rechazo y condenación de los trabajadores conscientes contra sus declarados enemigos.

CHUQUI COMIENZA A CELEBRAR DIA DE LA DIGNIDAD NACIONAL

Los trabajadores de Chuquicamata celebrarán el Primer Aniversario de la Nacionalización del Cobre, hecho histórico que se cumple el 11 de julio, con una jornada de trabajo voluntario que se efectuará durante toda la mañana del domingo en la mina.

Los trabajadores, las organizaciones comunitarias y la empresa elaboraron en conjunto un programa de festividades que comienza hoy se prolongará hasta el domingo 16 de julio. Los actos se efectuarán en Cuiquicamata, Tocopilla y Antofagasta donde la empresa tiene sus instalaciones.

La jornada de trabajo voluntario de este domingo en la mina se prolongará de 7 a 13 horas y el producto de la misma será destinado a ayudar a los pueblos del interior de la provincia de Antofagasta, donde está Chuquicamata, como son Socaire, Toconao y Amincha.

El acto central - con participación de toda la comunidad - se realizará este domingo, a las 13 horas, luego de la jornada de trabajo voluntario, en el Estadio del Cobre. Allí se reunirán los brigadistas trabajadores voluntarios, la juventud de Calama que adhirió a los festejos con una marcha que realizará desde esa ciudad hasta el mineral de Chuquicamata, además de otras organizaciones de masas como los asentamientos de la zona, Club de huasos, cuerpo de bomberos y habitantes de los pueblos del interior. Durante el transcurso del acto se lanzarán globos multicolores al aire y flamearán las banderas chilenas como una demostración de júbilo ante el primer aniversario de las empresas nacionalizadas.

Sigue rechazo de vetos:

EMPRESARIOS Y SENADORES SE OPONEN A LOS CAMBIOS

Pedro Ibáñez, dueño de conocidos monopolios, está votando en el Senado para que las 91 empresas no pasen al área de propiedad social.

CIÑENDOSE a la estrategia derechista de caminar hacia el enfrentamiento, la mayoría del Senado continuó ayer rechazando los vetos del Ejecutivo al proyecto de reforma constitucional que delimita las tres áreas de la economía.

Cinco de las dieciséis observaciones del Gobierno habían sido rechazadas por la derecha y los sectores democratacristianos, contrarios al acuerdo, hasta las seis de la tarde de ayer, vislumbrándose que la discusión más violenta se producirá cuando se analice el veto aditivo que contiene la lista de las 91 empresas que el Gobierno propone traspasar al área de propiedad social.

A juicio de los senadores de la Unidad Popular es en esta materia donde los sectores que se han opuesto tenazmente a los cambios en uestro país quedarán al descubierto en sus intentonas de detener el proceso revolucionario chileno.

En la sesión especial de ayer que comenzó a las 11 de la mañana se continuó tratando los vetos, dos de los cuales ya habían sido rechazados en la noche del miércoles, cuando el Partido de Izquierda Radical, comportándose como sirviente de la derecha se opuso al aplazamiento de la votación echando por tierra el acuerdo que se había logrado entre la Democracia Cristiana y la Unidad Popular.

La decisión del PIR de vetar el acuerdo DC—UP causó un grave conflicto político en la tarde del miércoles en el Senado, que coloca al país en el primer peldaño de un serio enfrentamiento de poderes tal cual eran las pretensiones de la derecha reaccionaria.

Ese día las sesiones del Senado fueron suspendidas durante tres veces por veinte minutos para permitir solucionar los problemas planteados. Fue entonces cuando el Gobierno, agotando todos los caminos del diálogo, propuso el retiro de los vetos con la condición de que se aplazara la votación. Al oponerse el PIR el Ministro de Justicia, Jorge Tapia a nombre del Ejecutivo, señaló que "entonces los vetos no se retirarían". De inmediato se dio comienzo a la sesión a las 18.30 horas del miércoles, descubriéndose de antemano los siniestros móviles de la bancada de senadores derechistas, quienes en una actitud nunca antes vista en el Parlamento negaron, en la sesión, el derecho al Ministro Tapia de hacer uso de la palabra para exponer el pensamiento del gobierno sobre lo ocurrido.

REACCIONES

La indignación de los parlamentarios de la Unidad Popular fue evidente. Rafael Tarud señaló: "Yo creo que en los 15 años de senador, jamás hubo una negativa para que un Ministro de Estado hiciera uso de la palabra. En esos quince años nosotros fuimos siempre oposición. Es un precedente funesto para el grado de respeto que merecen los hombres públicos. El Ministro de Justicia representa al poder Ejecutivo, y un senador, que pertenece al Poder Legislativo, no puede actuar con un grado tal de ofuscación". Agregó Tarud: "es por esto que yo le grito al derechista Víctor García Garzena que el hígado nunca ha sido buen consejero".

El senador comunista Volodia Teitelboim manifestó: "nunca se había visto tal grado de matonaje en el Senado. Impedir que un Ministro hablara y expusiera el planteamiento del Ejecutivo jamás ocurrió dentro de esta Corporación".



En los pasillos del Senado, parlamentarios democratacristianos bloquean un acuerdo; de frente Juan Hamilton y Rafael Moreno.



La bancada de la Unidad Popular cuando comienzan a votarse los vetos del Ejecutivo. Momentos después al Ministro de Justicia, Jorge Tapia, se le negaba su derecho a hacer uso de la palabra.



Hemiciclo del Senado: no faltó ningún senador.



La decisiva reunión de Comités Parlamentarios en la Presidencia de la Corporación a las 17 horas del miércoles pasado. Allí la derecha mostró su juego.

El senador radical, Hugo Miranda, dijo: "la negativa de la derecha para que el Ministro de Justicia, Jorge Tapia, hiciera uso de la palabra demuestra cuan lejos están del espíritu democrático que esparcen por su prensa. Esta es una actitud que no se conocía en el Senado, siendo nosotros respetuosos del derecho a opinar".

INHABILIDAD

Cerca de las nueve de la noche del miércoles, cuando ya muchas de las ediciones de provincias de los respectivos matutinos de Santiago estaban cerradas, se produjo en el Senado la petición de inhabilidad contra el senador derechista Pedro Ibáñez.

El senador comunista, Jorge Montes, fue quien solicitó a nombre de la Unidad Popular la inhabilidad de Ibáñez en las votaciones de los vetos al proyecto de reforma constitucional por ser este señor propietario de empresas, acciones y gestor de importantes empresas contempladas en el veto aditivo de la reforma y que el Gobierno propone traspasar al área social. En buenas cuentas al estar Pedro Ibáñez, senador del Partido Nacional, votando los vetos está defendiendo sus propios bolsillos monopólicos.

El senador, Jorge Montes, leyó ante el Senado la lista de empresas de las cuales Ibáñez es propietario o dueño de acciones. De esta forma, dijo Montes, "Ibáñez, está inhabilitado para sentarse aquí en el Senado".

Cerca de las diez de la noche fue votada la moción, registrándose ingratas sorpresas, que no eran esperadas. Once senadores de la Democracia Cristiana defendieron con sus votos a Pedro Ibáñez, latifundista y dueño de conocidos monopolios entre ellos "Si Café". Los senadores defensores fueron Juan de Dios Carmona, Ricardo Ferrando, Rafael Moreno, José Musalem, Alejandro Noemí, Osvaldo Olguín, Tomás Pablo, Ignacio Palma, Luis Papic, Tomás Reyes y Juan Hamilton, quien hace cerca de un año y medio tuvo una violenta polémica pública con Pedro Ibáñez. En esa oportunidad, Juan Hamilton, dio a conocer en una sesión especial del Senado la lista de empresas de las cuales Pedro Ibáñez era propietario. En esa época, Hamilton, dijo que "sin duda Ibáñez era un poderoso empresario y defensor de estos intereses". Pero, el miércoles en la noche, Juan Hamilton, se olvidó de esa antigua polémica.

Otros que concurrieron con sus votos en defensa del empresario Ibáñez fueron el senador de la Democracia Radical, Raúl Morales Adriasola, señalado por uno de los implicados en el crimen del General Schneider como uno de los autores intelectuales del hecho; y los nacionales Francisco Bulnes, Víctor García, Fernando Ochagavía y Julio von Muhlenbrock.



Senadores y dirigentes máximos de los partidos de la Unidad Popular analizando en los pasillos del senado la situación producida. Luis Corvalán, Rafael Tarud, Anselmo Sule, Alberto Jerez, Luis Fernando Luengo y Jorge Montes.

POR VIOLAR LA CONSTITUCION Y EL REGLAMENTO, UNIDAD POPULAR CENSURO A LA MESA DEL SENADO

● En acción triquiñuelas legales para impedir que los partidos populares se expresen en el Parlamento

Por violar la Constitución Política del Estado, y el Reglamento del Senado, la Unidad Popular censuró en la mañana de ayer a la mesa del Senado que preside el democratacristiano, Ignacio Palma.

Luis Fernando Luengo, del Partido Radical, fue el encargado de presentar la censura a la mesa por estimar que lo ocurrido en la sesión del miércoles en la tarde, es inaceptable y constituye una violación clara a la Constitución Política. La mesa, dijo Luengo, se negó a someter en votación la insistencia, solicitada por los parlamentarios de la Unidad Popular, para que el primitivo texto del proyecto de reforma constitucional observado por el ejecutivo se mantuviera.

Es esa actitud, agregó Luengo, la que ha creado ahora el conflicto constitucional, que lo consideramos grave y que obligará al Gobierno a recurrir al Tribunal Constitucional para que este dé su veredicto final.

Afirmó el senador radical que "esta negativa significaba que nuestra presencia en la Sala estaba demás, pero nosotros, responsables del proceso chileno, permanecimos en ella para defender los vetos del Ejecutivo".

Respecto al Reglamento del Senado, Luengo dijo: "hubo además una violación clara de él, cuando se negó la mayoría reaccionaria a aceptar el aplazamiento de la votación que es un derecho que el reglamento reconoce a todos los Comités. Basta que uno de los presentes pida el aplazamiento para que se le otorgue el derecho". Sin embargo, manifestó, la mesa sometió a votación la petición del aplazamiento, negándose éste por la mayoría derechista".

Otro de los cargos que la Unidad Popular le hizo a la mesa del Senado, cuyo Presidente es Ignacio Palma, democratacristiano, fue el de tolerar que en la sesión del miércoles se cometiera un acto nunca antes visto en el Senado, al negársele el derecho al Ministro de Justicia, Jorge Tapia, de hablar en la Sala para exponer los criterios del Gobierno en torno al proyecto de reforma constitucional. Por esta razón, señaló Luengo, el Secretario de Estado no estará presente en la sesión de hoy (ayer).

La Unidad Popular dejó constancia en el mismo momento de plantear la censura que "no es una actitud personal hacia Ignacio Palma, ya que comprendemos que su actuación estuvo de acuerdo con la mayoría política que lo obligó a actuar así".

La censura será votada en la próxima sesión ordinaria de la Corporación.

Mientras tanto, la sesión, de ayer del Senado continuó hasta la medianoche de ayer, y estimándose que si no se termina el despacho de las observaciones del Ejecutivo, podría convocarse a una nueva sesión especial para las próximas horas.

Ayer se pudo observar nuevamente que el PIR, aliado a la derecha, dieron quórum para todas las votaciones en las que fueron rechazados los vetos del Ejecutivo, demostrando así que esa tienda política que se fue del gobierno hace unos meses, jamás estuvo por los cambios o por un proceso revolucionario.

REACCIONARIOS

Los diarios reaccionarios hacen aparecer la censura a la mesa como "un coletazo del fracaso de las conversaciones entre la Unidad Popular y la Democracia Cristiana". La mala intención de la prensa derechista queda al descubierto ya que el senador radical, Luis Fernando Luengo, fue bastante claro cuando dijo que "la censura se planteaba porque la mesa se negó a someter en votación la insistencia solicitada por los senadores de la "UP". Además porque "se negó el derecho que tiene todo Comité a pedir el aplazamiento de las votaciones".

HOY SE REINICIA PLENO SOCIALISTA

Hoy se reiniciará el Pleno [illegible] Comité Central del Pa[illegible] Socialista, suspendido [illegible] miércoles al mediodía [illegible] posibilitar a los parlamen[illegible] participar, tanto en la sesión [illegible] acusación constitucional [illegible] Ministro del Canto en la Cá[illegible] como en las del Senado donde votaban los vetos al proyecto [illegible] Reforma Constitucional.

El acto de masas anunc[illegible] para ayer a las 19 horas [illegible] Teatro Caupolicán fue ta[illegible] suspendido, en principio, has[illegible] domingo en la mañana [illegible] temporales que están afec[illegible] a la capital y sus consecue[illegible] en las poblaciones motiva[illegible] decisión del Comité Centra[illegible] postergar el acto por algu[illegible] días.

El Subsecretario General [illegible] Partido, Adonis Sepúlve[illegible] recordó ayer que el Pleno ha[illegible] aprobado la idea de forma[illegible] Partido Federado, lo [illegible] posibilitó que esta iniciativa [illegible] concretara en el día de ayer.

Asimismo, el Pleno analizó [illegible] conversaciones con [illegible] Democracia Cristia[illegible] haciéndose presente que [illegible] Gobierno no podía ceder [illegible] determinados aspectos de [illegible] pretensiones democratacri[illegible] nas, como es por ejemplo [illegible] relativo a la banca.

Señaló Adonis Sepúlveda [illegible] la democracia cristia[illegible] pretendía dejar parte de la ba[illegible] fuera del sistema general, lo [illegible] significa en el hecho un poder [illegible] crédito privado para satisfa[illegible] determinados sectores.

El Senador Socialista exp[illegible] que el acto de ayer en la [illegible] había sido postergado ya que [illegible] nevazón y los temporales [illegible] ron duramente a las poblacio[illegible] provocando daños con carác[illegible] de catástrofe. Por esta razón [illegible] acto de masas se suspend[illegible] fijándose en principio para [illegible] domingo en la mañana, en [illegible] mismo Teatro Caupolicán.



ADONIS SEPULVEDA



Al mediodía se efectuó, ayer, la Asamblea Constituyente del Partido de la Unidad Popular: Anselmo Sule, Presidente del Partido Radical; Luis Corvalán, Secretario General del Partido Comunista; Carlos Altamirano, Secretario General del Partido Socialista; Rafael Tarud, Presidente del API; Bosco Parra,

Secretario General de la Izquierda Cristiana y Jaime Gazmuri, Secretario General del MAPU, firmaron el acta constitutiva después de aprobarse los estatutos y ser designada la mesa directiva que preside Adonis Sepúlveda.

Intereses reaccionarios se opusieron:

EL GOBIERNO AGOTO CAMINO DEL DIALOGO PARA SUPERAR CONFLICTO CONSTITUCIONAL

"El gobierno agotó todos los caminos para el diálogo a fin de evitar un grave conflicto constitucional", señaló en la tarde de ayer el Ministro de Justicia, Jorge Tapia, al presentarse en una conferencia de prensa para explicar el momento político que vive el país, al impedir la mayoría reaccionaria del Senado un aplazamiento en la votación de los vetos al proyecto de reforma constitucional.

El Secretario de Estado dijo que "el gran culpable de lo que pasa es el Partido de Izquierda Radical, que se opuso y vetó el acuerdo que se había logrado con la Democracia Cristiana".

Efectivamente, el PIR con sus votos y los de la derecha, dieron quórum el miércoles en la tarde para que se comenzarán a rechazar las observaciones del Ejecutivo al proyecto de reforma constitucional.

Dijo Jorge Tapia "es una venganza política. El PIR se jugó en una contingencia electoral que en nada resuelve los problemas del país. Han demostrado al mismo tiempo que se fueron de la Unidad Popular no porque se les echara, sino porque nunca estuvieron en la Unidad Popular".

Mas adelante, en su conferencia de prensa ofrecida en el Gran Comedor del Palacio de la Moneda, el Ministro Tapia dijo "cuando estaba virtualmente adoptado el acuerdo con la Democracia Cristiana y esta conocía el texto del proyecto de ley que hoy enviaríamos al Congreso, al retirar los vetos, el PIR provocó el fracaso de todo el entendimiento".

La conferencia de prensa del Ministro Tapia, uno de los principales personeros políticos que estuvo durante quince días discutiendo con la directiva del PDC, se inició a las 17 horas mientras en el Senado continuaba la sesión especial, donde la mayoría reaccionaria rechazaba los vetos del Ejecutivo.

Recalcó Tapia que con el propósito de modificar la situación política, el gobierno estimó conveniente retirar parte de las observaciones en las cuales hubo acuerdo con la Democracia Cristiana. Esto se veía cristalizado, además, con el envío de un proyecto de ley que establecía garantías para los pequeños y medianos propietarios rústicos y extractivos, redefinición de las facultades para requisar e intervenir empresas y reglamentación de las facultades de la Corfo para comprar acciones Se planteaba asimismo diferir el problema de los vetos hasta después de la elección de Coquimbo.

Ante estos planteamientos la DC manifestó que estaría dispuesta a suspender la votación pero que debía consultar al PIR, ya que dicha colectividad, junto a al PN, constituían quórum de votación.

Cuando el Ejecutivo tuvo listo el retiro el PIR vetó el acuerdo responsabilizándose de inmediato del grave conflicto constitucional que se planteaba a partir de ese momento.

El PIR adujo que "se quería demorar la tramitación". Frente a esto el Secretario de Estado señaló que "había una clara mala intención en esas frases".

Planteadas así las cosas, la Unidad Popular acordó, en la reunión que sostuvo en la mañana de ayer con el Presidente de la República en Tomás Moro, que "se recurriría al Tribunal Constitucional a fin de que sanje las diferencias de criterios entre el Ejecutivo y el poder Legislativo".



Ministro de Justicia, Jorge Tapia.

REPARTIJA ELECTORAL ENTRABO CONFEDERACION DE OPOSICION

Hasta el cierre de esta edición no se había concretado la decisión anunciada por la Democracia Cristiana de formar una Confederación de oposición a pesar de que el plazo de la Dirección de Registro Electoral vencía a las 24 horas.

A la determinación de la Democracia Cristiana de Confederarse con el Partido Nacional, el PADENA y la Federación integrada por el PIR y la Democracia Radical adoptada por el Consejo Nacional, prosiguieron una serie de reuniones de los jefes electorales de las respectivas colectividades.

Confirmando la alianza meramente electoralista de esta Confederación, hasta ayer en la tarde no se habían logrado poner de acuerdo respecto de las listas de candidatos a la elección parlamentaria de 1973, lo que imposibilitaba su inscripción en la Dirección del Registro Electoral.

Trascendió que el Partido Demócrata Cristiano exigía, previamente a la inscripción, el que se le asegurara una proporcional participación de candidatos en las listas. Asimismo la Democracia Cristiana habría vetado la idea del Partido Nacional de postular como candidato a senador por Santiago al coronel en retiro Alberto Labbé, ex Director de la Escuela Militar.

ALIANZA ESPURIA

Como una alianza espuria fue calificada la pretendida confederación de la oposición por algunos personeros de la Unidad Popular.

El senador socialista Adonis Sepúlveda dijo al respecto: "si la Democracia Cristiana quiere identificarse con la derecha sin tener unidad de definiciones y con principios contradictorios, ellos saben lo que hacen".

Por su parte, el Secretario General del Partido Comunista hizo presente que de formarse la confederación de oposición va a primar el oportunismo político y el mero interés electoral.

Culmina proceso de unificación de la izquierda:

EN ACTO DE HISTORICA TRASCENDENCIA UNIDAD POPULAR CONSTITUYO PARTIDO

EN UN ACTO de histórica trascendencia la Unidad Popular se constituyó ayer en Partido Político, definiéndose como "organización federada destinada a agrupar a los partidos y organizaciones políticas que luchan por instaurar en Chile una sociedad socialista". El proceso de unificación de las fuerzas de izquierda culminó al formalizarse en la tarde la inscripción en la Dirección del Registro Electoral, después de que al mediodía se efectuará la Asamblea Constituyente, aprobándose los estatutos y eligiéndose la mesa directiva presidida por el senador socialista, Adonis Sepúlveda.

Los jefes y dirigentes de los Partidos Comunista, Socialista, MAPU, Izquierda Cristiana, Radical y API se reunieron a las 11 horas en la Antesala del Salón de Honor del Congreso y en una sencilla ceremonia realizaron la Asamblea Constituyente del Partido de la Unidad Popular.

En presencia del notario, aprobaron los estatutos, eligieron a la mesa directiva y firmaron luego el acta de constitución. Los documentos fueron posteriormente reducidos a escritura pública y presentados alrededor de las 17 horas en la Dirección del Registro Eelectoral.

MESA DIRECTIVA

La primera mesa directiva del Partido de la Unidad Popular, quedó presidida por el Subsecretario General del Partido Socialista, senador Adonis Sepúlveda. La integran además como Vicepresidente Técnico, José Oyarce, comunista; Vicepresidente de Organización, Orlando Cantuarias, radical; Vicepresidente de Finanzas, Alberto Jerez, Izquierda Cristiana; Vicepresidente de Comunicaciones, Francisco Geisse, MAPU; y Vicepresidente Electoral, Raúl David Lebon.

En conformidad a los estatutos aprobados, el organismo máximo de la federación será un Comité Ejecutivo compuesto de once miembros que representarán a los partidos y organizaciones, en proporción a su base de apoyo y de acuerdo a la determinación que hará el reglamento interno.

Asimismo, se establece que contará con una Mesa Directiva integrada por un representante de cada partido u organización política integrante, cuya función será llevar a cabo los acuerdos y resoluciones del Comité Ejecutivo. Cada uno de los partidos podrá reemplazar, cuando lo estime conveniente, a sus representantes, tanto en la Mesa Directiva como en el Comité Ejecutivo.

TRASCENDENCIA

Al término del acto en el Congreso, los Jefes y dirigentes de las organizaciones políticas que integran el Partido Federado de la Unidad Popular, coincidieron en destacar la trascendencia histórica de este hecho.

El Presidente del nuevo Partido de la Unidad Popular, senador socialista, Adonis Sepúlveda, destacó que constituía un hecho de extraordinaria importancia ya que se hacía necesario un frente más uniforme y homogéneo.

—"La unidad —dijo— siempre trae mayor fuerza y en la situación actual, cuando la oposición le cierra los caminos al Gobierno, la integración va a ayudar al proceso actual. Es un instrumento de ayuda a la acción del Gobierno y de los partidos de la Unidad Popular. Además, interpretamos el sentir de los trabajadores que tienen bastante sentido de la unidad".

AFIANZAMIENTO

Para el Secretario General del Partido Comunista, senador Luis Corvalán, "es un gran paso de la Unidad Popular en el camino del afianzamiento de su propia unidad. Aquí no sólo se trata de aprovechar un pronunciamiento del Tribunal Calificador de Elecciones, en cuanto posibilita la federación de partidos".

—"Lo particular en nuestro caso —agregó— que no se da en el del adversario, es que este Partido Federado no es el resultado de una medida oportunista, ni exclusivamente electoral. Tenemos un programa común de largo tiempo y toda vez que nuestras coincidencias son mucho más fuertes que las diferencias de criterios naturales que se puedan detectar. Estamos seguros que el pueblo recibirá el nacimiento de este partido con extraordinario interés".

LAS MASAS

Bosco Parra, Secretario General de la Izquierda Cristiana, organización que junto al MAPU insistió en la necesidad de ir a la formación del Partido Federado en el seno de la UP, hizo presente que "esta es una iniciativa comprendida y hecha suya por las masas populares. Este fue un hecho determinante en la adopción de una declaración favorable de los partidos".

Destacó asimismo que la Izquierda Cristiana estuvo desde un principio convencida de la necesidad de impulsar la constitución del partido federado y que por eso destacó a los diputados Jaime Concha, Osvaldo Giannini y Luis Maira, quienes estuvieron una relevante actuación en la consecución de este objetivo.

DESAFIO

Por su parte, el Vicepresidente del Partido Radical, Benjamín Teplisky, junto con destacar la trascendencia histórica de la medida, subrayó que significa "un desafío no sólo para la Unidad Popular sino también para la reacción".

—"Veremos —dijo— si la reacción muestra su verdadera cara y realmente se federa. 1973 será un verdadero plebiscito. Este tipo de decisiones contribuye a aclarar el panorama al pueblo que puede distinguir así claramente quienes son sus enemigos y quienes realmente defienden sus intereses".

UNIDAD

El dirigente del MAPU, Fra[illegible] cisco Geisse, elegido [illegible] cepresidente de Comunicacio[illegible] del Partido de la UP, recalcó [illegible] la Federación constituye un re[illegible] jo de la unidad existente des[illegible] antes. Asimismo, hizo prese[illegible] que no es una alianza merame[illegible] electoralista, porque se compr[illegible] un programa común y una acc[illegible] conjunta iniciada en la campa[illegible] presidencial de Salvador Allen[illegible]

MAYORIA

"La formación de un pa[illegible] federado —declaró en tanto [illegible] senador del API, Rafael Tarud [illegible] es, sin lugar a dudas, un pa[illegible] trascedental de la izquier[illegible] chilena".

Tarud destacó que "éram[illegible] nosotros los que podíamos ha[illegible] un partido federado por cua[illegible] fuimos a una elección presiden[illegible] cial juntos, con un candidato [illegible] hoy es Presidente, con un progra[illegible] ma común. Además, hizo prese[illegible] te que se respetará la identid[illegible] de cada uno de los partidos [illegible] integran la Federación.

"En los instantes que vive [illegible] país —añadió— el Partido Fede[illegible] do servirá para hacer cumpl[illegible] programa de Gobierno [illegible] demostrar que somos mayoría".

JUVENTUD

El Jefe del Comité Juvenil de [illegible] Unidad Popular y Secretario de [illegible] Juventud Socialista, Carlos [illegible] ca, dio a conocer tambié[illegible] satisfacción de la juventud po[illegible] constitución del Partido Fed[illegible] do, destacando que a nivel juv[illegible] se ha estado trabajando en for[illegible] unitaria, desde hace ya basta[illegible] tiempo.

—"El Comando Juvenil —di[illegible] está efectivamente desarrolla[illegible] tareas unitarias, manteniendo [illegible] da juventud sus perfiles prop[illegible] El partido federado contribuy[illegible] llevar a un plano superior la [illegible] dad del pueblo que es hoy m[illegible] que nunca necesaria".

LA NACION



LA REACCION EN SU TRINCHERA

Feliz, gozosa y desenfadada, la reacción ha logrado concentrar la efectividad de su ataque al Gobierno del pueblo en los viejos sillones del Parlamento, desde cuyos cueros lustrosos por el uso salieron las legislaciones que la robustecieron como clase privilegiada a costa del progreso del país y de la explotación más inicua de los trabajadores y de las capas medias. Fue y sigue siendo su concepto del "patriotismo", que no ha pasado nunca más allá de los bordes de su bolsillo; de su idea de la "democracia", enrojecida hasta el infinito por la sangre de nuestros mártires en su lucha denodada por conquistar el pan y la libertad; de su filosofía "civilista", que, para ejercerla, tenía que apoyarse en la fuerza y en la dictadura, de hecho, de derecho y a contrapelo de la historia. Eran sus sillones y siguen siéndolo.

Desde su trinchera natural, la reacción ha desafiado a las fuerzas democráticas de Chile, negándose a escuchar a un Ministro de Estado en circunstancias y momentos graves para la normalidad institucional, privando sobre ella la defensa ciega de sus intereses de clase y su odio cavernario a las transformaciones sociales y económicas que tienen que consolidarse con urgencia para salvar a la República. Mientras Chile es atacado sin piedad por los consorcios multinacionales del imperialismo, poniendo en real peligro su libertad y su soberanía, su tradición y su historia, la vida de sus hombres, de sus mujeres y de sus niños, fascistas y reaccionarios le niegan el uso de la palabra al Ministro de Justicia y ordenan, en el delirio de la irresponsabilidad política, votar los vetos al proyecto de reforma de la Constitución, materia de insospechada gravedad y de trascendencia nacional, por estimar que ya estaba el chancho en la batea. Al pequeño grupo del PIR le cupo el alto honor de oxigenar a la reacción, abriendo los canales de la sedición golpista y totalitaria.

Mientras la propia opinión pública progresista de los Estados Unidos repudia los tortuosos y siniestros planes imperialistas de la I. T. T., y el pueblo sano de Chile sale en defensa de su derecho y de su dignidad, la reacción en su trinchera acuerda acusar constitucionalmente al Ministro del Interior, por venganza política deleznable, por furia opositora, por compromiso con la antipatria, con los consorcios extranjeros y con el imperialismo. Es decir, la reacción continúa siendo fiel a su historia.

Pero esta vez, en el sainete montado por la reacción, no se podrá denigrar la persona del Ministro ni rebajar la dignidad del cargo a la altura que pretende llevarlo la oligarquía fachendosa. ¿Qué tendría que responder a estos grupos retardatarios que se cobijan en el Partido Nacional y a otros servidores de su política, que han hecho un "uso mezquino y bajo de los instrumentos parlamentarios"? ¿Qué sacaría con emplear la razón y esgrimir la ley ante fascistas declarados? ¿Qué ante parlamentarios reaccionarios que actúan con su instinto de clase y que carecen de ideas para practicar la oposición, como un Carmine y un Arnello? ¿Qué ante ciertos enmascarados emparentados con lo más podrido de la reacción plutocrática y oligárquica? ¿Qué ante los voceros y defensores de la especulación, el agio y el robo a Chile?

Ni el Gobierno ni el Ministro están dispuestos a manchar sus manos con sangre trabajadora, le ha dicho a la reacción el compañero Hernán del Canto. "No somos masacradores y, antes de proceder, nuestra voluntad permanente es considerar el aspecto social de cualquiera de los problemas que exijan el empleo de la fuerza pública".

Por el respeto que el Gobierno tiene por el Congreso, el Ministro ha dado —por escrito— amplia y fundamentada respuesta al libelo acusatorio del Partido Nacional y de la Democracia Radical. Pero antes ha manifestado su posición política con gran altura y crudo realismo frente a estos hechos bochornosos de la democracia parlamentaria, que no son otra cosa que "burlas sarcásticas a la personalidad política del Parlamento", afirmación lapidaria que se contiene en su carta al Presidente de la Cámara de Diputados.

La actitud del Ministro del Interior resguarda la dignidad de la autoridad del Ejecutivo y le da una lección de solvencia moral y revolucionaria a un grupo reaccionario que se ha dedicado a jugar con los intereses superiores del país, pisoteando como alfombra a los hombres que dirigen nuestro destino. Porque el tal libelo "es la negación misma de la seriedad con que debemos contemplar al Congreso, y convierte en mofa irónica la más trascendente función fiscalizadora que la Constitución Política del Estado le entrega".

No puede el Ejecutivo, a través de sus hombres más representativos, permitir que se menoscabe el significado verdadero de la autoridad y del poder, que se ejercen democráticamente, para dar satisfacciones personales a quienes han desatado toda una campaña de intrigas, groserías y denuestos contra el Presidente de la República, sus Ministros de Estado, dirigentes políticos y fuerzas de la Unidad Popular, utilizando los más variados y ricos medios de comunicación social al servicio de su antipatriótica causa.

La reacción, como antaño, ha transformado al Parlamento en su trinchera de clase, sin respeto alguno por las personas del Gobierno, a las que denigra día a día, y con los oídos sordos y la boca cerrada frente a la amenaza extranjera de terminar con la Patria. Los designios del Partido Nacional son turbios y antipatrióticos, como turbia y antipatriótica es toda la acción política de la oposición reaccionaria.

Esta maniobra de los corsarios de la reacción tiene que ser desbaratada por el pueblo.

Grieta en la Oposición

Ya es un hecho irreversible que, a partir del discurso de Renán Fuentealba en la proclamación de la candidatura DC en la CUT, donde declaró que existía una oposición democratacristiana y una oposición de derecha, se están decantando posiciones en los partidos que no pertenecen a la coalición de Gobierno.

En la elección de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, el Partido Nacional y la Democracia Cristiana fueron en listas separadas. No es un hecho puramente circunstancial, susceptible de ser modificado fácilmente. Hubo declaraciones categóricas de la Juventud Demócrata Cristiana y de los candidatos DC a la FECH que subrayaron que las diferencias con la derecha eran de fondo.

"Hoy nos separa —dice una declaración tajante de la Juventud Demócrata Cristiana— el carácter de la Oposición. La nuestra no es para defender el "desorden establecido", sino que para construir un nuevo orden justo y solidario, a través del camino democrático".

"Hoy nos separa el futuro ***Ellos desaparecerán como alternativa para Chile y sus angustias,*** en la medida en que desaparecen las estructuras injustas, que le sirven de sustento y de cuchillo a la vez".

"Pero hay algo que también nos separa profundamente. La entereza moral y la claridad para percibir el "signo de los tiempos", dentro de la confusión que se vive. Hoy, los que creen en Chile sólo cuando disfrutan de sus injustos privilegios tienen la cobardía de parecer valientes". (El subrayado es nuestro).

Esta declaración prolonga la línea de Renán Fuentealba y desarrolla su contenido. La oposición democratacristiana no es sólo genéricamente diferente a la oposición de derecha -según la JDC- ***sino que anuncia su desaparición como alternativa de poder*** Es el más devastador de los ataques que una corriente política puede hacerle a otra. No se trata de que se injurie a la derecha, sino que se proclame, pura y simplemente, que su papel es defender privilegios económicos, y se extinguirá cuando estos sean abolidos.

Difícilmente los que hasta hace muy poco atacaban a Tomic y ahora lo buscan para crear la "unidad de las fuerzas democráticas", podrán seguir hablando de un frente opositor homogéneo. La grieta entre la DC y el PN es profunda y definitiva. Sus proyectos de sociedad futura son enteramente incompatibles y la JDC estima que el proyecto de los nacionales incluye privilegios inaceptables, que se deben combatir.

En su lucha por recobrar su identidad política, amenazada por la confusión de consignas anticomunistas del Partido Nacional, la Democracia Cristiana pone las cosas en su lugar. Es un esfuerzo respetable.

E. P.

Burocracia en la ITT

Las actividades de la I. T. T., pese a su fondo más o menos siniestro, tienen algo de tierno y conmovedor. Conspiran por escrito, en cuadruplicado y aún con más copias, con una ingenuidad burocrática deliciosa. Imagino a Mr. Merriman (llamémoslo así) hablándole a su secretaria:

—Miss Smith, ¿despachó convenientemente todas las copias?

—Supongo que se refiere usted a la conspiración número 117 en contra de ese país asiático.

—¡No, señorita Smith! Estoy hablando del memo 117 bis.

—Ah, ¿el de la séptima conspiración contra Chile?

—No. El de la undécima conspiración contra Chile.

—Sí, Mr. Merriman. Ya mandé copia a la CIA (con tres duplicados extras) y una al Departamento de Estado. Y, naturalmente, fui a dejar personalmente el original a Mr. Nixon.

—¿Y cuántas copias archivó aquí?

—Unas trescientas. He metido una en cada jefatura de sección.

—Cumple usted maravillosamente, señorita. Es preciso que todo el personal de la I. T. T. conozca los desvelos de nuestro Departamento de Conspiraciones. Mientras más copias distribuya usted, más firmes estaremos en nuestros puestos. Todos hablarán de lo bien que cumplo.

—Sin embargo, señor, lo he hecho con cierta resistencia íntima. Me encontrará usted anticuada, Mr. Merriman, pero siempre he creído que las conspiraciones deben realizarse con sigilo, misteriosamente. ¿No sería mucho más adecuado establecer los contactos por teléfono?

—No me haga reír. Es usted verdaderamente anticuada: ¡todavía cree en la eficiencia de nuestros servicios telefónicos! ¿No se ha dado cuenta de que son pésimos? Los recados a la CIA llegarían a los periodistas, y nuestros desmentidos a la Casa Blanca. Con el sistema de las cartas, memos y oficios, todo queda en claro y va a parar a quienes corresponde. Así, nunca nos pillarán.

Máximo Severo

De Antología

"La Cámara de Diputados aprobó anoche por ochenta votos a favor y una abstención la acusación constitucional presentada por el Partido Nacional en contra del Ministro del Interior, Hernán del Canto. Votaron favorablemente el libelo los diputados nacionales, de la Democracia Cristiana, de la Democracia Radical y del PIR" (Diario "Las Ultimas Noticias")

Triste recuento que el pueblo conservará en su memoria. No es la Cámara, sino apenas la oposición; apenas, la derecha.

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda



Mister North y Mister Merriam

La figura de Balmaceda, la guerra civil que lo condujo al suicidio y la significación de los acontecimientos que esa década cristalizó, constituyen hoy motivo de renovadas polémicas. Rudimentarios personajes de la oligarquía capitalista han publicado un libro "realista" para destruir el "mito" anti-imperialista del prócer y ocultar el hecho histórico de que esa contrarrevolución se hizo para derribar la independencia económica del país y la oposición de un Gobierno nacionalista, constituidos en escollo para que la arrolladora marcha del moderno imperialismo pasara sobre nuestra historia.

Todo el mundo sabe que, a partir del último cuarto del siglo pasado, el robusto capitalismo mundial experimentó un cambio cualitativo y emprendió la ruta que lo condujo a su actual etapa monopólica e imperialista, que implica la liquidación de la independencia de los Estados (Viet-Nam), la conquista pacífica o violenta (1891) de las fuentes de materias primas de los países atrasados, el espacio vital para colocar sus capitales y el mercado de consumo más amplio para sus industrias.

Ese proceso forma parte de la historia de nuestro Continente. Y en Chile pudo llevarse adelante sólo a través del desencadenamiento de una brutal guerra civil que costó 10.000 muertos. Pero no bastaba la enérgica política monopolista inglesa encabezada por Mr. North para llegar a la derrota del país. Era necesario que ella contara con "aliados" internos. Y ellos fueron los sectores más reaccionarios y poderosos de las clases dominantes: el latifundio atrasado que vivía de las hipotecas y de la desvalorización de la moneda y el capital bancario "liberal" y ávido. Que ganara "apoyo" entre las masas populares, especialmente mineras, para hacer de la contrarrevolución una causa "nacional" envuelta en la bandera de la defensa de la Constitución.

Eso no fue fácil. Porque Chile había experimentado, al terminar la década del 80, un vigoroso desarrollo capitalista independiente (dentro de las limitaciones de la época), especialmente minero-industrial, que poseía las más grandes fundiciones de cobre del mundo y el más rico fundidor (Maximiliano Errázuriz Valdivieso) era firme sostén del balmacedismo. Conocía un inusitado desarrollo de su poderío naval y vivía un período de transformación capitalista en determinados sectores agrícolas, que Arístides Zañartu expresaba con sus teorías económicas.

Balmaceda y los Pícaros

La contradicción no era entre clases antagónicas de la sociedad, sino entre dos fracciones históricamente diferentes de la burguesía: la pujante burguesía imperialista que levantaba la bandera del monopolio "avanzado", dispuesta a romper pacífica o violentamente los obstáculos, y la burguesía minero - industrial y agraria chilena que encontraban en la independencia económica y la soberanía real del Estado una muralla defensiva y la posibilidad concreta para su porvenir. A un lado estaba el moderno pirata Mr. North, adueñado del Salitre, y al otro, el Presidente Balmaceda. Pero las condiciones históricas del drama hicieron que se diera, precisamente, como expresión que desbordaba su contenido económico estricto para formar parte del cambio cualitativo que sumió a la humanidad en la oposición contemporánea, perfilada por Lenin, entre naciones "avanzadas" y opresoras — imperialistas y naciones coloniales "atrasadas" y oprimidas.

Fue necesaria una crisis económica, social y política de gran magnitud para que el conflicto latente se hiciera real y agudo. No bastó la fastuosa visita, con su cortejo y sus periodistas avezados, ni la "pacífica" tentación ofrecida en bandeja a Balmaceda, para dar luz verde a la transformación planeada por Mr. North. Fue necesario poner en acción los métodos brutales del soborno, del chantaje, del sabotaje y de la guerra civil, para lograrla. Y entonces se dejó caer sobre Chile la fabulosa suma de 90.000 mil libras esterlinas para el soborno y la preparación de la contrarrevolución. Y la historia indica que "los conocidos "patricios" Zégers, Walker Martínez y Mac Iver, abogados útiles y oficiosos, serviles y bien remunerados, se sirvieron de la suma para comprometer aliados, comprar conciencias y coordinar la oposición" (Marcelo Segall). Con eso y algo más se pudo financiar la campaña militar en la hora de la acción.

Entonces se vio lo increíble en la política chilena. Los célebres banqueros (Edwards) que al comienzo apoyaron a Balmaceda, y otros ilustres liberales, cambiaron de la noche a la mañana, con solemne respetabilidad. Llevaron su acción hasta quebrar al Partido porque su base de sustentación de masas se plegó al balmacedismo. Los salvadores de la Constitución brotaron como callampas al conjuro de la lluvia de "informaciones" y de libras esterlinas. El Radicalismo de viejo cuño, ligado entonces al imperialismo inglés y a la oligarquía latifundista-bancaria, renegó de su tradición libertaria del 51, y sus cumbres, que proclamaban un evangelio escrito y sufrido por Bilbao y Arcos, pasaron a engrosar las filas del contubernio. El Presidente Balmaceda asistió a la tragedia y a la farsa, a la guerra civil y a la comedia de pícaros.

La Lección para Hoy

Tal fue el contenido histórico-económico de los acontecimientos. Si es cierto que no cambió el sistema capitalista ni el dominio de las clases del país, sufrimos de nuestro atraso y de nuestra debilidad y pasamos a ser algo cualitativamente distinto: una semicolonia del imperialismo inglés. Y el desarrollo industrial y minero independiente, así como el poderío naval de Chile, dieron un colosal paso atrás.

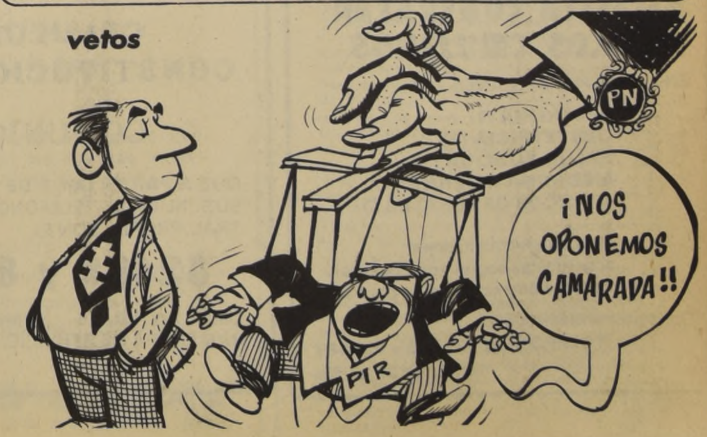
De modo que nuestra historia actual, tomando como punto de referencia ese acontecimiento fundamental, comienza por enseñarnos cómo procede y actúa el moderno imperialismo y la plutocracia capitalista cuando deciden conservar sus privilegios y buscan hacer girar la rueda del tiempo para restaurar su dominio de clase amagado.

Ahora los personajes centrales han cambiado. La Anaconda y la I. T. T., con su Mr. Merriam al frente, proponiendo una "guerra económica" tendiente a derrocar al Presidente Allende en seis meses, han reemplazado a los intereses ingleses en el Salitre con su Mr. North. Los poderosos clanes monopólicos de la industria y la semi-difunta oligarquía agraria con los restos náufragos de la Banca privada, forman la misma Santa Alianza de 1891. La orquestada campaña publicitaria que comenzó como un simple cortejo de la corte dorada de Mr. North a su arribo a Chile para impresionar a Balmaceda, está superada porque hoy los medios de comunicación de masas cuentan con adelantos superiores, incluyendo la televisión. La solemne y romana defensa de la Constitución y de los fueros del Congreso con mayoría opositora, recuerdan la historia de ayer.

¿Y acaso no tenemos las volteretas políticas que amargaron a Balmaceda? ¿Y acaso los rábulas de la sedición momia no esconden sus propósitos con solemnes juramentos legalistas? ¿Acaso la brillante libra de ayer no es el dorado dólar, pese a que se viene cuesta abajo? Marx ha dicho que la historia se repite dos veces, una como tragedia y la otra como farsa.

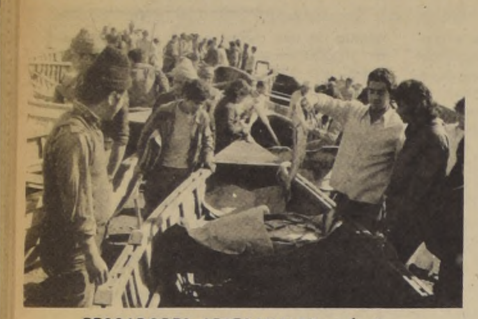
Conviene decir que ha pasado mucha agua bajo los puentes de nuestra historia nacional. Porque el país, pese al sabotaje económico y a los créditos norteamericanos que se niegan, ha dado un gran paso hacia su reconquistada independencia económica con las audaces medidas revolucionarias adoptadas hasta hoy y con el éxito obtenido por sus misiones diplomáticas y comerciales hacia el ancho mundo, en especial hacia los países socialistas. El fuerte y compacto movimiento obrero y popular forma una levadura presta a transformarse en un ejército voluntario para defenderse de una sedición y de una guerra civil, que en una hora de lucidez fuera develada por el Presidente de la Democracia Cristiana. Cuenta con el apoyo constitucional de las Fuerzas Armadas que sienten, más allá de sus fronteras, el cálido mensaje de las masas populares dispuestas a defender la independencia y la soberanía de Chile.

Sin embargo, esto es sólo un jirón de una gran bandera. Porque ante una provocación insensata, nada ni nadie detendrá la marcha de todo un pueblo hacia la liquidación real del basamento económico capitalista que es el caldo de cultivo de la contrarrevolución. Y nada ni nadie podrá impedir que avance, con arrojo, desde la democracia burguesa, a la democracia obrera y popular, desde el Gobierno Popular a la conquista del poder por los trabajadores y desde el capitalismo al socialismo.



INDAP:

14 MILLONES DE ESCUDOS PARA LA PESCA ARTESANAL



PESCADORES ARTESANALES: más de catorce millones de escudos ha entregado INDAP en su ayuda.

CATORCE MILLONES 723 MIL 560 escudos fueron asignados por el Instituto de Desarrollo Agropecuario a los cinco Consejos Zonales de Pescadores Artesanales que existen en el país. Estos créditos serán destinados a la compra de aparejos importados, tales como redes, hilos, cabos y cables.

Los informantes señalaron que las cifras, que ya han sido distribuídas, forman parte de un total de 96 millones 780 mil escudos, que serán concedidos por el Instituto a los pescadores artesanales. De esta suma, la construcción de nueve unidades de pesca, absorberá casi un 40%. En la actualidad se construyen 25 unidades de pesca en diversos astilleros del país.

Así, a través de la cooperación de INDAP, un estimable número de pescadores será beneficiado con la compra de unidades de pesca, aparejos, renovación de material en general y proyectos específicos.

NUEVO CONSEJO

Un nuevo Consejo Comunal Campesino fue creado en la provincia de O'Higgins en la comuna de San Francisco de Mostazal. En una concentración de más de mil trabajadores agrarios de la zona, se constituyó formalmente este Consejo.

Directamente desde las bases fueron elegidos los dirigentes que estructurarán la nueva organización.

Los Consejos Comunales Campesinos son las organizaciones de campesinos asalariados, trabajadores de los Centros de Reforma Agraria y asentamientos y pequeños propietarios, integrados con el objetivo de implementar la política agraria de la zona. Son organizaciones elegidas por las bases. Los organismos del agro tienen en los Consejos Comunales una importante ayuda para la planificación de sus políticas.

OTRO CERA

Por otra parte, se informó que el sábado último fue creado un nuevo Centro de Reforma Agraria en la comuna de San Fernando, provincia de Colchagua. El nuevo CERA se levanta en el ex fundo "Quicharco", de 291 hect. de riego básico. Cincuenta y cinco campesinos se han integrado en la nueva unidad dedicada especialmente a la crianza de ganado y lechería.

TIJERALES DEL "PARQUE O'HIGGINS"

Para las 10.30 horas de mañana se han programado los festividades de tijerales de la obra "PARQUE O'HIGGINS" que la Corporación de Mejoramiento Urbano realiza en el ex Parque Cousiño.

A este acto ha sido especialmente invitado el Presidente de la República. Ejecutivos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, autoridades civiles y militares.

Los trabajadores de esta obra, se comprometieron con el Presidente, quien visitó la obra hace dos meses, a entregar los trabajos en la primera semana de septiembre. Por ello, antes de proceder al tradicional asado a la chilena, el Compañero Allende será acompañado por los obreros a recorrer las diversas áreas en ejecución para que constate el ritmo de avance que en ellas se advierte.

El Parque O'Higgins se construye bajo la responsabilidad del Departamento de Ejecución Directa y la Oficina de Parques y Recreación de la Corporación de Mejoramiento Urbano.

VIVIENDAS PARA SAN MIGUEL

También mañana, se realizará los tijerales de la obra "Nuevo Horizonte", conjunto habitacional que construye CORMU, por el sistema de administración delegada, en las calles Las Industrias de San Miguel.

Esta obra consta de 5 blocks con 18 departamentos cada uno. Cada vivienda en altura consta de sala de estar, comedor, baño, cocina y dormitorios con capacidad para 3, 4 y 5 camas, según sea el grupo familiar al cual se le asigne.

Es importante destacar que en este proyec-to han entregado su esfuerzo e iniciativa más de 140 trabajadores de la construcción.

DIRIGENTES CAMPESINOS EN ENTREVISTA CON CHONCHOL

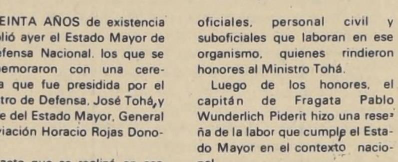
UNA EXTENSA ENTREVISTA CON los dirigentes máximos de la Confederación "Triunfo Campesino" sostuvo en la mañana de ayer, el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol.

Los dirigentes de la citada organización campesina concurrieron hasta el despacho del Secretario de Estado, para plantearle diferentes problemas que afectan a los asentamientos de la provincia de O'Higgins. El grupo llegó encabezado por el Presidente de la Confederación Victoriano Zenteno.

Al abandonar el despacho del Ministro, el dirigente manifestó que en el curso de la entrevista se había considerado, en forma especial, la serie de problemas que tienen los asentamientos relativas a la maquinaria. En la misma oportunidad, Zenteno entregó a Chonchol 126 actas de constitución de asentamientos en diferentes puntos del país.

Por otro lado, el dirigente declaró que también se habla analizado todo lo concerniente con los centros de Reforma Agraria, agregando que el Ministro había dado su opinión y posición sobre el tema.

Zenteno agregó que el Secretario de Estado había manifestado que los CERA no tienen carácter de obligatorios y que los campesinos están en condiciones de poder elegir entre asentamientos o la primera forma de organización transitoria de la tierra expropiada de acuerdo con el proceso de Reforma Agraria. El dirigente calificó como muy positiva la entrevista con el Titular de Agricultura.



30 AÑOS DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL

TREINTA AÑOS de existencia cumplió ayer el Estado Mayor de la Defensa Nacional, los que se conmemoraron con una ceremonia que fue presidida por el Ministro de Defensa, José Tohá, y el Jefe del Estado Mayor, General de Aviación Horacio Rojas Donoso.

Al acto que se realizó en esa Secretaría de Estado, asistieron oficiales, personal civil y suboficiales que laboran en ese organismo, quienes rindieron honores al Ministro Tohá.

Luego de los honores, el capitán de Fragata Pablo Wunderlich Piderit hizo una reseña de la labor que cumple el Estado Mayor en el contexto nacional.

Enseguida se entregaron diplomas por años de servicio a algunos funcionarios que laboran en dicho organismo, tanto de Ejército, Armada, Fuerza Aérea.

Durante su alocución, el capitán de fragata Pablo Wunderlich mencionó que la evolución y el desarrollo tecnológico han extendido el ámbito de la guerra. "Ya no son únicamente las Fuerzas Armadas las que combaten, si no que es el pueblo en armas el que sostiene la lucha contra el adversario, bajo el concepto de guerra total".

El estado mayor de la Defensa Nacional fue creado mediante decreto supremo en el año 1942. Dadas las características de total de la Guerra Moderna y considerando que tanto el Estado Mayor de Coordinación, nombre con el cual nació, como el de las Fuerzas Armadas solamente cubrían el frente belico, fue necesario extender su ámbito, de modo que abarcara cuatro frentes.

El Estado Mayor de la Defensa Nacional funciona en tres niveles diferentes: como órgano de trabajo del Consejo Superior de Seguridad Nacional; en el de coordinación de las tres instituciones de la Defensa Nacional y de los teatros de operaciones conjuntas, y en un tercer nivel de trabajo de la junta de Comandantes en Jefe.



El Ministro de Defensa Nacional, José Tohá, presidió ayer la ceremonia de aniversario del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Empresa de Agua Potable:

DESCENTRALIZACION DE LOS SERVICIOS

Dentro de los servicios que abastecen de Agua Potable a Santiago, la Empresa de Agua Potable de Santiago debe atender más de 220.000 servicios domiciliarios, que constituyen más del 85% de las zonas y habitantes atendidos.

Dentro de esta enorme extensión, resulta indispensable una descentralización para mejorar el servicio y evitar pérdidas de tiempo al público. Por esta razón y siguiendo las instrucciones del Gobierno de la Unidad Popular, la Administración tiene un programa que se ejecutará gradualmente y que consulta nueve zonas de atención para recibir las cuentas y los reclamos del público.

De éstas, ya se encuentra en servicio la Sucursal Matucana, ubicada en calle Matucana esquina de Santo Domingo, que fue inaugurada el 1º de Junio recién pasado.

Próximamente se pondrán en servicio otras dos sucursales, ubicadas en Vicuña Mackenna con Avda. Matta y Antonio Varas con Alférez Real.

Con esta descentralizacion se logrará además una mayor expedición en la reparación de las instalaciones y matrices rotas al acortar las distancias de recorrido de los vehículos que atienden las zonas y descongestionar los teléfonos que atienden los reclamos. La estadística indica que se reciben unos 200 reclamos diarios como promedio, los que deben ser atendidos por sólo 8 camiones, algunos de ellos con más de 10 años de uso intensivo. El Taller de Reparaciones de la Empresa debe funcionar permanentemente para lograr mantener los vehículos en estado mecánico. Se han adquirido 4 camiones de 8 toneladas en 1971 para estos servicios, pero es indispensable la adquisición de otros cuatro.

El problema de mantención de la red se ha hecho más difícil aún por las nuevas poblaciones incorporadas al servicio, incluso una zona que fue traspasada por la Dirección de Obras Sanitarias y que está delimitada al Poniente por Avenida Recoleta, al Oriente por el Cerro San Cristóbal, al Sur por Víctor Cucuini y al Norte por Camino El Barrero. Todo este mayor trabajo ha tenido que ser absorbido con el mismo personal y el mismo material que la Empresa tiene desde hace 2 años. Por este motivo se solicita al público comprensión por las demoras en la atención de sus reclamos.

En el Día de la Dignidad Nacional:

LA JUVENTUD JUNTO A ALLENDE TRATA SUS DEBERES Y DERECHOS

EL PROXIMO MARTES, día en que se celebra el primer aniversario de la Dignidad Nacional, el Presidente Allende se reunirá con los dirigentes juveniles de Santiago para hacer un balance de las discusiones a nivel nacional del documento-proposición "Deberes y Derechos de la Juventud Chilena".

El acto se efectuará en el edificio de la UNCTAD a las 18 horas y concurrirán a él el Coordinador Nacional de Juventudes, representantes de la FECH, FEITES, FEUT, RANQUIL, Juventudes Políticas de la UP y otras.

En una conversación anterior con el Primer Mandatario se vió la importancia que tenía el realizar el acto en la misma fecha en que se celebra el aniversario del Día de la Dignidad Nacional, oportunidad en la cual se abordaron temas como la ayuda concreta del Gobierno a la Secretaría Juvenil dde la Presidencia en el financiamiento de sus actividades, un presupuesto adecuado, movilización y aceptar la proposición de la juventud para nombrar encargados juveniles anexos a las intendencias del país.

Se informó asimismo que el próximo lunes el Jefe del Estado se reunirá con los dirigentes juveniles para seguir analizando la azuda del Gobierno Popular a la solución de los problemas de la juventud..

Este fin de semana:

TRABAJOS VOLUNTARIOS EN LAS BARRANCAS

Mañana y el domingo se realizarán trabajos voluntarios en la comuna de Barrancas para resolver los problemas de los pobladores, acción que favorecerá a unas cuatro mil familias.

Las obras se harán mediante una acción combinada entre la Corporación de la Vivienda, el Ministerio del ramo y el de Obras Públicas, en la población Manuel Rodríguez.

Esta medida fue tomada después de una reunión realizada entre representantes de CORVI, representantes de la Municipalidad de Las Barrancas, el Presidente de la Junta de Vecinos, autoridades de ambos Ministerios, delegados del Subdepartamento de Campamentos y de la firma contratista.

Las principales obras que se han proyectado, se refieren a perfilados de algunas calles, colocación de tubos de alcantarillados, extensión de alumbrado electrico, reemplazo de mediaguas, reposición de fonolitas, habilitación de un policlínico y plantación de árboles, entre otras actividades.

En estos trabajos voluntarios, que estarán bajo la dirección central de CORVI, participarán además de las entidades mencionadas, la FECH y los propios vecinos.

INAUGURACION DE JARDIN INFANTIL

La Junta Nacional de Jardines infantiles, la Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario y la Junta de Vecinos de la Población "Ultima Hora", de la Pincoya, inauguran hoy, a las 11.30 horas, un nuevo jardín infantil.

A la ceremonia, donde se realizarán diversos actos, se ha invitado a la Primera Dama de la Nación, Hortensia Bussi de Allende, quien pronunciará un discurso, al igual que los representantes de los otros organismos ya mencionados.

Julio Valderrama, Secretario del Sindicato de EE. de la Compañía de Teléfonos, junto a Eusebio García y Roberto Mendoza, dirigentes sindicales, durante la conferencia de prensa ofrecida en la mañana de ayer en el local sindical.

Gremio telefónico:

PIDE DESPACHAR PROYECTO DE LEY PREVIO A NACIONALIZACION

La inquietud del gremio telefónico ante la lenta tramitación del Proyecto de Ley —en manos del Congreso— cuya aprobación es previa a la Nacionalización definitiva de esta Empresa fue manifestada en la mañana de ayer, por dirigentes del Sindicato Profesional de la Compañía, hoy intervenida por autoridades del Gobierno.

Los dirigentes coincidieron en expresar su inquietud en torno a que este proyecto no sea tratado con la celeridad que se requiere" ya que es un paso previo, e ineludible para abocarse de inmediato a tratar el Proyecto correspondiente a la nacionalización de la Compañía de Teléfonos, lo que constituye la máxima aspiración de todos los trabajadores telefónicos y creemos también la de todos los chilenos patriotas".

"El Proyecto de Ley —explicó Julio Valderrama, deja sin efecto el contrato Ley de 1930 y posteriores, que sirvieron de máscara legal para que la ITT cometiera todo tipo de tropelías contra nuestro país y que tanto en lo económico como en lo tecnológico llegó a otorgarnos el triste galardón de ser uno de los países más atrasados de latinoamérica y del mundo, en comunicaciones telefónicas".

"Al decir que este Proyecto es un paso previo —señaló— estamos planteando que si ello no ocurriera, nuestro país, al nacionalizar la compañía de Teléfonos, se vería obligado a cancelar un valor exageradamente alto por sus instalaciones, lo que no ocurriría si primero se pone término al Contrato-Concesión, pues con ello se reducen al valor real las instalaciones y equipos de la Compañía, despejando el supuesto valor comercial que alega la ITT, amparada en este Contrato".

Junto con manifestar esta inquietud, los trabajadores telefónicos hicieron un llamado a todas las organizaciones laborales del país, a expresar su respaldo a este priyecto y a exigir su pronta tramitación y despacho.

NUEVA ADMINISTRACION

Refiriéndose luego a otros asuntos de interés para los trabajadores, relacionados con las nuevas medidas organizativas para el buen manejo de la empresa y el bienestar de los trabajadores; los dirigentes hicieron un recuento de las conclusiones del Ampliado del Cuerpo de Delegados, realizado recientemente, y cuyos participantes trabajaron activamente en el estudio de estas modificaciones.

Julio Valderrama, Secretario del Sindicato de Empleados de la Cía, expresó: "La antigua administración de la ITT nos dejó una herencia nefasta, especialmente en lo que se refiere a salarios y remuneraciones. El acuerdo del gremio, al respecto fue poner fin a esta anarquía en la política de reumneraciones y buscar una nivelación justa para los trabajadores".

"Queremos construir una curva de remuneraciones, y acordamos también no permitir ni aceptar, en adelante, acuerdos parciales o aislados". Si el Departamento de Contabilidad, por ejemplo, logra mejorar sus salarios, lo mismo perseguirán otras secciones, volviendo a los mismos errores de la administración pasada".

"Para evitar estos problemas, el gremio decidió estudiar un nuevo escalafón para elevar la carrera funcionaria hasta el nivel de Supervisor de Subdivisión. Otras medidas relacionadas con la participación, capacitación funcionaria, servicio médico, cultura y deportes, fueron analizadas en este encuentro, lográndose concretar algunos puntos importantes.

MOVIMIENTO DIVISIONISTA

Refiriéndose luego al movimiento de los 40 trabajadores de Contabilidad de la Planta, la Directiva Sindical explicó: "Tenemos el deber de aclarar que éste movimiento fue totalmente al margen de la organización sindical y a ésta se le comunicó un hecho consumado, se le dio aviso de una determinación de la Sección, en el momento que esta se ponía en marcha. "No desconocemos la inquietud de la sección por adoptar una nueva estructura la cual se ha fundamentado en el deseo de dar más agilidad, más dinanismo a las labores que realizan, con el fin de lograr un aumento de la productividad y de la producción". Pero —añaden— en el Convenio firmado en el mes de abril, se estipuló que esta reestructuración sería analizada por el Departamento de Control. Calidad y Eficiencia, que es el camino que deberían seguir todas las secciones, y en la práctica, muchas lo están cumpliendo.

"Pero lo que nos causa dudas frente a este movimiento, puesto que esta sección cuenta con varios integrantes de un movimiento claramente divisionista que existe en la empresa y cuyos dirigentes, mantuvieron un contacto permanente con esta sección". Y aún más que todo este conflicto se crea justamente en el momento en que se está discutiendo el proyecto que mencionábamos anteriormente".

Finalmente señalan: "Afortunadamente los trabajadores se han percatado de lo oscuro de los procedimientos y de los fines que persiguen estos elementos, algunos de los cuales fueron hombres de confianza de la anterior administración y enemigos declarados de los trabajadores y de la organización sindical".

Para tractoristas:

CUT JUVENIL ORGANIZA CURSOS DE CAPACITACION

Cursos de capacitación masiva de tractoristas organizados por el Departamento Juvenil de LA CUT, se están realizando en distintas ciudades del país.

Ayer se dirigieron a Los Andes algunos dirigentes juveniles para asistir al acto de finalización de un curso de este tipo, que contó con la asistencia de 35 alumnos obreros de la juventud trabajadora. Estos cursos tienen un mes de duración y están a cargo de instructores del Instituto Pascual Baburiza, con los auspicios de INACAP y la CORFO.

En los próximos días se iniciará un curso similar en San Fernando, previa una reunión de los dirigentes de la CUT y de la Confederación Ranquil con funcionarios de la CORA y de INDAP.

Este plan masivo de capacitación permitirá la pronta utilización de 4.000 tractores llegados al país, de una importación de 10.000 que hizo el Gobierno Popular.

Entre los dirigentes juveniles encargados de estas tareas están Rigoberto Sepulveda, Juan Muñoz, Rolando Vásquez y Enrique Olivares.

TRABAJADORES MUNICIPALES APOYAN A HERNAN DEL CANTO

La Directiva Nacional de los Empleados Municipales de Chile y la Unión de Obreros Municipales de Chile, con el respaldo de sus bases, acordaron emitir una declaración pública en defensa del compañero Ministro del Interior Hernán del Canto.

Señala textualmente:

"Hacemos esta declaración conscientes de la condición de Ministro Obrero del compañero del Canto, conscientes de su limpia e insobornable trayectoria de lucha en favor de la clase trabajadora; conscientes de la preocupación permanente que ha tenido el compañero del Canto por los problemas de los trabajadores Municipales, sea desde su cargo de modesto funcionario Municipal de la Municipalidad de San Miguel, como desde su cargo de Secretario General de la CUT, donde siempre luchó al lado de los Municipales en defensa de sus justas reivindicaciones, como igualmente lo hizo al frente de la Vicepresidencia de la Caja de Empleados Municipales de la República.

Hoy, la reacción persigue al compañero del Canto, imputándole la existencia de una supuesta anarquía en el país y la comisión de un delito de contrabando. La clase trabajadora tiene plena consciencia de la falsedad de estas imputaciones, ya que lo que la reacción en realidad desearía es que el Gobierno Popular desatara la represión y el asesinato a los proletarios, como ocurrió en el pasado en Pampa Irigoin, El Salvador, La Población José María Caro, Puente Alto etc.

No señores reaccionarios, en el Gobierno Popular que es el Gobierno de los trabajadores no se va a asesinar ni a perseguir a éstos. Lo ha dicho el compañero Presidente Dr. Salvador Allende y lo ha reafirmado el compañero Ministro del Canto. En este Gobierno se dialoga y se resuelven los problemas de los trabajadores, no se les ahoga en sangre. En el pasado y utilizando los Centros de poder que aún les quedan acusaron al compañero Tohá por las mismas causas. La justicia tardó solo unas horas en absorberlo."

Luego agrega:

"La acusación contra el compañero del Canto es política y mediante ella se pretende frenar el proceso revolucionario chileno. Los trabajadores le decimos a la reacción que están equivocados. Con sus "acusaciones constitucionales" y sus maniobras politiqueras no van a detener el proceso.

El Gobierno de la Unidad Popular con la clase trabajadora cumplirán el programa revolucionario y la reacción no detendrá la historia.

Adelante compañero del Canto. A la violencia y a la mentira reaccionaria opondremos la verdad revolucionaria."

Panificadores:

REGALIA ASCIENDE A E° 7.20 DIARIOS

El H. Consejo del Servicio de Seguro Social, en su Sesión Nº 26, acordó aclarar el acuerdo adoptado en su Reunión Nº 16, sobre la vigencia del avalúo de pan que percibe el gremio de panificadores, de conformidad con el informe de Fiscalía Nº 10.633 y el acta de avenimiento firmada entre este gremio y los patrones. Por medio de este nuevo acuerdo se deja establecido que el avalúo de la regalía de pan que reciben los obreros panificadores correspondientes al año 1972, es de E°7,20 y entrará en vigencia a contar del 1° de Marzo de 1972, fecha en que empezó a regir la referida acta de avenimiento".-

Este acuerdo rige para los panificadores de la provincia de Santiago.-.

DELIRANTE BIENVENIDA BRINDARON LOS CUBANOS A FIDEL CASTRO

LA HABANA (AFP)—Centenares de miles de habaneros que agitaban banderas de papel aclamaron hoy a Fidel Castro durante los 20 kilómetros de recorrido entre el aeropuerto y el centro de esta capital.

El líder cubano regresó así, en triunfo, a su país luego de un extenso viaje que duró dos meses y cuatro días y que abarcó un total de 10 naciones, otras tantas capitales y más de 40 ciudades extranjeras.

Partido el pasado 2 de mayo de La Habana, Fidel Castro visitó Guinea, Sierra Leone y Argelia, en Africa, y en el Este de Europa Bulgaria, Hungría, Rumania Colonia, Alemania Democrática, Checoslovaquia y la URSS.

En todos esos países el Premier cubano, que viajó en compañía de una comitiva de miembros de alto nivel de su gobierno y partido, tuvo entrevistas con las supremas autoridades locales

Sendos comunicados conjuntos dieron a conocer posteriormente los entendimientos políticos alcanzados.

A su retorno del más largo viaje que haya realizado al exterior como Jefe Máximo de la Revolución Cubana, Fidel Castro recibió esta mañana durante horas los delirantes vítores y aclamaciones de una multitud que lo aplaudía sin cesar.

El dirigente supremo de la isla devolvía los saludos con sonrisas y los brazos levantados, de pie en el descubierto que iba al frente de la larga y lenta caravana.

Todo el protecto, negreante por la muchedumbre, presentaba un multicolorido aspecto con infinidad de banderas, rojas, azules y blancas y cartelones con retratos, lemas y frases de saludo y bienvenida.

COMUNICADO

MOSCU (EFE)—El comunicado publicado hoy al fin de la visita de Fidel Castro a la Unión Soviética resalta que con ella se inicia una nueva etapa en la ampliación de relaciones entre ambos países.

La Unión Soviética condena concreta y enérgicamente el bloqueo económico de los Estados Unidos contra Cuba y apoya la exigencia cubana de que las tropas norteamericanas se retiren de la base de Guantánamo. Ambas partes propugnan un orden de paz estable en la zona del Caribe, pero subrayan su solidaridad con la lucha de los pueblos de Asia Africa y Latinoamérica por su independencia nacional y progreso social. También condenan ambas partes la ingerencia de círculos imperialistas en los asuntos internos de Chile.

Respecto a los problemas europeos, el comunicado subraya la importancia de los acuerdos con soviético -alemanes y apoya la proyectada conferencia de Seguridad Europea. Los tres supremos dirigentes soviéticos Breznhev, Kosigyn y Podgorny han aceptado la invitación de Fidel Castro para realizar una visita oficial a Cuba.

FIDEL CASTRO, que ayer fue recibido triunfalmente en La Habana, a su regreso de una extensa gira al extranjero.

AVION ESPAÑOL CAYO AL MAR

LAS PALMAS DE GRAN BRETAÑA, ESPAÑA 6 (AFP). Un cuatrirreactor "DC-8" de la Compañía Española "Iberia" fletado por la compañía también española "Aviaco", para un vuelo Charter, cayó hoy al mar poco antes de aterrizar en el aeropuerto de Gando (Canarias).

Todo induce a creeer que los diez tripulantes del aparato (y no nueve como se dijo anteriormente) hallaron la muerte en el accidente. A primeras horas de esta tarde, las busquedas en torno a los restos del avión siniestrado, que fueron avistados a unas 14 millas del aeropuerto, permitieron rescatar un solo cadáver, que se supone es el de una azafata.

El DC-8" había salido de Barajas (Madrid) a las 23.45 GMT del miércoles y debía salir hoy de Canarias hacia Alemania (Hamburgo) con unos 100 turistas alemanes a bordo.

La tripulación constaba de un comandante y un copiloto, dos mecánicos, cinco azafatas y un aeromozo. Con excepción de una azafata, de nacionalidad alemana, los demás tripulantes eran españoles.

A principios de esta tarde las autoridades aéreas no habían formulado ninguna hipótesis sobre el origen de la catástrofe

MOSCU AFIANZARA VINCULOS CON LAS NACIONES ARABES

MOSCU, 6 (AFP)— La prosecusión de una ofensiva diplomática del Kremlin, para afianzar los vínculos de la URSS con los países árabes, fue destacada aquí hoy por los expertos, con motivo de la visita a Moscú del Jefe del Estado Sirio, Hafez El Assad.

Siria, cuya evolución se considera satisfactoria por los dirigentes soviéticos, es uno de los pocos países del Oriente Arabe que no había enviado personalidades de primer plano a Moscú en los últimos seis meses.

Egipto, Libia e Irak han mejorado sus relaciones con la URSS durante el primer semestre de 1972, como lo demostraron los viajes oficiales a Moscú de los líderes de esos países con uno de los cuales, Irak, la URSS firmó el nueve de abril último un tratado de amistad y de cooperación.

De los tres países de la Federación de Repúblicas Arabes —Egipto, Siria, y Libia— sólo Siria daba impresión de mantener sus distancias de Moscú, a pesar de que se había firmado, en febrero, en Bagdad un "plan de desarrollo de las relaciones entre el Partido Comunista soviético y el Partido BAAS sirio".

Ese acuerdo demostró hasta qué punto los líderes soviéticos se preocupan por afianzar sus relaciones con los partidos que ejercen el poder en los países árabes.

El Kremlin no oculta que el Partido Comunista soviético presta su apoyo a la Unión Socialista Arabe de Egipto. Al BASS de Siria y de Irak, al Frente Nacional de Liberación de Argelia y al Frente Nacional de la República Arabe y Popular de Yemen (ADEN).

Esa política tendrá que traducirse, al parecer, por una intensificación del intercambio comercial entre la URSS y los países árabes y un aumento de la influencia de Moscú en Medio Oriente.

La situación en esa zona del mundo, las relaciones soviético-sirias, el afianzamiento de la ayuda militar de la URSS a Siria y el problema palestino integrarán, al parecer, el orden del día de todas las conversaciones entre el Jefe del Estado sirio y los soviéticos.

Sin embargo, los expertos occidentales de Moscú se preguntaban si los soviéticos propondrán, una vez más, al Jefe del Estado sirio, firmar un tratado de amistad y de cooperación.

Por último señalaron el interés de análisis que presentará el comunicado final, al publicarse después de la visita del Presidente Assad.

Si en el texto hay alguna referencia a la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del 22 de Noviembre de 1967—rechazado por Siria, pero considerado por la URSS como base para solucionar la crisis de Medio Oriente— se sabrá el límite de las coincidencias y discrepancias de ambos países.

REORGANIZACION DEL GABINETE QUE PRESIDE WILLY BRANDT

BONN (UPI).- Ignorando los reclamos de la oposición para que renuncie el Canciller Willy Brandt se dispone hoy a reorganizar su gabinete y aceptar la renuncia de su Ministro de Economía y Finanzas Karl Schiller.

En círculos gubernamentales se especula con la posibilidad de que Helmut Schmidt, Ministro de Defensa, ocupe una de las dos carteras que desempeñaba Schiller.

Fuentes consultadas indicaron que Brandt mientras aguarda el regreso de Schmidt, que se encuentra en Turquía, prepara una conferencia de prensa que ofrecerá mañana a mediodía (11.00 GMT) para explicar" su decisión.

Las fuentes conjeturaron que Brandt dividirá el "superministerio" de Schiller y ofrecerá la mitad del mismo - la cartera de economía - A Schmidt.

Schiller envió una carta a Brandt pidiendo ser relevado de sus cargos a partir del viernes, pero el canciller aún no reveló qué hará al respecto.

La razón inmediata que puede adivinarse atrás de la decisión de Schiller fue la insistencia del gabinete en adoptar medidas para controlar el flujo de moneda extranjera.

Un partidario acérrimo de políticas comerciales y monetarias liberales, Schiller argumentó que las medidas podrían significar el "fin del Libre Movimiento Internacional de Moneda".

Esta capital se pobló de rumores contradictorios acerca de la renuncia de Schiller hasta que el martes por la noche el Gobierno reconoció que, efectivamente, el "Super Ministro" había pedido ser relevado.

El líder opositor Rainer Brazel pidió anoche que Brandt renuncie a causa de la crisis de gabinete, pero el vocero del gobierno Ruediger von Wechmar dijo que el canciller "no tiene intención" de hacerlo.

Barzel en su declaración enfatizó que en menos de un año dos ministros y cuatro secretarios de estado han abandonado el gobierno que dirige Brandt. Las seis renuncias estaban conectadas con el problema del control de la inflación interna que ha forzado al gobierno a aplazar ambiciosos planes de reformas económicas.

FALSIFICABAN PAPEL MONEDA EN LA CARCEL

LIMA 6 (ANSA). Una banda que operaba desde el interior de la cárcel central de varones del Cuzco (1180 kilómetros al sudeste de Lima), y que se dedicaba a la falsificación de billetes de cien, quinientos soles (poco más de dos, doce dolares, respectivamente) fue denunciada por el abogado de uno de los implicados.

La denuncia formulada ante el tercer tribunal de esa ciudad por el doctor Aldo Estrada, señala a Aquilino Cruz Sernales como el Jefe de la Organización Delictiva que también operaba a nivel internacional.

Según se supo, llegaron a introducir incluso dólares falsos en Bolivia valiéndose de un sujeto de apellido Pacheco quien se encontraría detenido en dicho país.

El abogado Estrada señaló que los billetes falsificados por medio de una máquina "Offsett" han invadido la zona del Cuzco que, por su perfección es muy difícil identificarlos

POSIBLE VISITA DE PRESIDENTE MEXICANO A CUBA

MEXICO, 5, (INTER PRESS SERVICE).- En medios diplomáticos se menciona insistentemente que han progresado ciertas conversaciones encaminadas a que el presidente Luis Echeverría viaje proximadamente a Cuba.

El propio presidente dio pábulo a estos trascendidos cuando, interrogado en la residencia de los pinos por un corresponsal extranjero sobre si pensaba viajar hacia la Isla del Caribe, manifestó: "no he sido invitado". Esta respuesta dejaba abierta la posibilidad de que la invitación oficial fuera anunciada.

IN MEMORIAM

†

Comunicamos a los familiares y amigos que hoy, al cumplirse 2 años del fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, don

CARLOS MORIS MONTENEGRO
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una Misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia Los Carmelitos, ubicada en Independencia con Borgoño, a las 11 horas.

La Familia.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, tío, cuñado y sobrino, don:

FERNANDO EDUARDO ALARCON VILLARROEL
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 14.30 horas, en el Cementerio General (puerta Recoleta); el cortejo saldrá desde su casa habitación ubicada en Lo Encalada 2092.

La Familia

HONDO PESAR POR FALLECIMIENTO DEL EX-PRESIDENTE RAUL LEONI

NUEVA YORK (UPI)—La colectividad venezolana rinde hoy sus últimos respetos al ex Presidente Raúl Leoni con una misa de cuerpo presente.

La ceremonia se realiza en la funeraria Campbell, donde ayer fueron llevados los restos de Leoni y está a cargo del Obispo de Barquisimeto, Monseñor Enrique Herrera.

Venezolanos residentes se habían congregado esta mañana frente al local para tener oportunidad de despedir al ex Presidente, cuyos restos serán trasladados hoy a las 11 (15.00 GMT) hacia Caracas.

Miembros del Cuerpo Consular concurrieron también, destacándose el aprecio de que gozaba Leoni en medios Latinoamericanos.

La noticia tuvo amplia difusión y el New York Times publica hoy un extenso obituario con una foto del ex Mandatario, al cual elogia por su lucha en favor de la Democracia.

En la Casa Blanca la muerte de Leoni tuvo también gran repercusión y el Presidente Richard Nixon designó al Embajador ante las Naciones Unidas, George Bush, para que lo represente en las ceremonias de traslado y presente sus respetos a la familia.

Acompañarán al cadáver hacia Caracas, además de los miembros de la Familia, el Embajador venezolano ante la Casa Blanca, Andrés Aguilar, y el representante ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Gonzalo García Bustillos.

Todos los círculos venezolanos evidenciaban hoy gran pesar por la infausta nueva, dejando de lado las diferencias políticas, que estaban acentuándose con motivo de las próximas elecciones presidenciales en Venezuela.

Leoni, co-fundador del Partido Acción Democrática, fue el primer Presidente en la Historia de Venezuela que entregó el poder a un opositor. El actual Mandatario Rafel Caldera, del Partido Social Cristiano.

EN CARACAS

CARACAS (UPI)—En un testimonio colectivo de dolor y afecto, centenares de personas han acudido a la residencia del ex Presidente Raúl Leoni en Caracas, para dar el pésame a la familia del ex Mandatario, que falleció en Nueva York en la madrugada de ayer.

La esposa del ex Presidente, doña América Fernández de Leoni, recibió con una gran entereza y resignación la noticia de la muerte de su esposo, según informó hoy el diario "El Nacional.

"No me digan nada, ya sé, "El Viejo" se murió, ahora sí es mi fin", dijo la ex Primera Dama, según El Nacional.

"Doña Menca", como es conocida por la mayoría de los venezolanos, ha estado gravemente enferma desde hace muchos meses.

No obstante su enfermedad, la exposa de Leoni informó a los dirigente del Partido "Acción Democrática" que deseaba ver a su esposo por última vez y que iría a la casa distrital del Partido donde los restos del ex Presidente serán velados.

Entre las personas que visitaron ayer a la Quinta de la familia Leoni, estuvo el ex Presidente Rómulo Betancourt, viejo amigo y correligionario político de Leoni.

Betancourt, que junto con Leoni fundó el Partido "Acción Democrática", declaró que Leoni "fue uno de los más insignes servidores del país. Fue un padre ejemplar, para mí fue algo más que un amigo. Raúl Leoni era mi hermano, con él compartimos alegrías y tristezas, triunfos y derrotas y en ningún momento hubo discrepancias".

Destacadas personalidades de todos los sectores políticos, económicos, sociales y populares estuvieron entre las personas que visitaron la residencia de la Familia Leoni.

ACUSACION A MILITARES NORTEAMERICANOS POR DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD CIVIL

WASHINGTON, (INTER PRESS SERVICE).- La confirmación, por el Senado, del General Creighton Abrams, como nuevo jefe de Estado Mayor del Ejército norteamericano, pende de una investigación parlamentaria en torno del más grave caso de desacato de la autoridad civil por los militares, ocurrido en este país, desde el enfrentamiento del Presidente Truman con el General Macarthur, durante la Guerra de Corea.

Protagonista del detonante episodio es el General John D. Lavelle, Ex Comandante de la Fuerza Aérea norteamericana en Viet-Nam, quien, en marzo, desapareció de Saigón sin dar explicaciones.

El misterio recién se develó el 11 de junio. El General Lavelle había sido pasado a retiro, y bajado de rango (hecho este último insólito en la reciente histórica militar de EE. UU.), por ordenar bombardeos no autorizados contra Viet-Nam del Norte, haciéndolos aparecer luego como "ataques de reacción protectiva".

Un día después, en testimonio brindado ante la cámara baja del Congreso, confirmaba Lavelle esta versión, aunque imprimiéndole un cariz todavía más grave, al involucrar en el episodio a su superior Abrams, que comandaba las Fuerzas Norteamericanas en Viet-Nam. Dijo textualmente: "el General Abrams sabía lo que yo estaba haciendo". En un posterior testimonio fue aún mas explícito, revelando que había discutido con Abrams los bombardeos, antes que se hicieran públicos.

Confrontado a estas insólitas revelaciones, el Senador John Stennis, que preside el poderoso Comité de Servicios Armados del Senado y es un viejo amigo de los militares, anunció que, muy a pesar suyo, no podía ratificar la nominación de Abrams sin antes poner en claro el grado de responsabilidad que le incumbía en el caso Lavelle. Explicó Stennis que peligraba "la supremacía de la autoridad civil" sobre la militar en la unión.

Los ataques de "reacción protectiva" fueron los únicos permitidos, luego que el Presidente Lyndon Johnson ordenara la suspensión de los bombardeos contra Viet-Nam del Norte, el 10 de noviembre de 1968. Toda vez que un avión estadounidense era interceptado en el espacio áéreo de ese país, podía defenderse mediante estos "ataques de reacción protectiva".

Lavelle asumió la responsabilidad de "aproximadamente 20" bombardeos no autorizados, a los que después presentó como de reacción protectiva. Pero dijo que sus superiores "no podían desconocer" lo que hacía.

La curiosidad periodística se estrella contra el impenetrable mutismo de la Fuerza Aérea. Pero aún así pudo saberse de pilotos destacados en Dañang, Viet-Nam del Sur, que "cualquiera de nosotros, por ejemplo, podía elegir blancos a su antojo, incluso no mediando provocación alguna. A veces, al retornar de una misión, pasábamos en vuelo rasante sobre ellos (los norvietnamitas), para obligarlos a abrir fuego. Esta era la excusa que buscábamos, a fin de catalogar a nuestros ataques como de "reacción protectiva".

Concretamente, se sabe que Lavelle ordenó bombardeos masivos, en número superior a veinte, contra emplazamientos de misiles y radar, y aeropuertos de Viet-Nam del Norte, en el período del 8 de noviembre de 1971 al 8 de marzo de este año. Los raids alcanzaron niveles record en los tres meses iniciales de 1972, participando en varios de ellos centenares de aviones.

Mientras tanto, un joven miembro de la Fuerza Aérea, que dijo pertenecer a un movimiento de oficiales contra la Guerra de Viet-Nam, formuló cargos contra el General Lavelle, que podrían someterlo a una corte marcial.

Se trata del Teniente Primero Delbert Terrill, quien acusó a Lavelle de inconducta criminal, en conexión con los bombardeos no autorizados, y por haber adulterado partes de guerra oficiales.

Específicamente, acusó a Lavelle de haber desacatado con premeditación una orden legitima, y de falsificar documentos oficiales.

Ambas acciones criminales conllevan una pena máxima de seis años de cárcel, y la inmediata baja de servicio.

No obstante su pase a retiro, como General de tres Estrellas (antes lo era de cuatro) recibirá Lavelle una paga mensual de 2.250 dólares, que es la que corresponde a un general en actividad. A esto comentó el Teniente Terrill: "¿Qué clase de disciplina puede esperarse de un sistema militar donde algunos comandantes sn exonerados y pasados a retiro, mientras que otros, por delitos similares, deben comparecer ante cortes marciales, siendo dados de baja en condiciones deshonrosas?".

Además, pidió al secretario del arma aérea, Robert O. Seamans, que investigue la conducta en este episodio de cuatro superiores de Lavelle. Son el General Abrams, Ex Comandante del Ejército Norteamericano en Viet-Nam; el General John D. Ryan Jefe de estado Mayor de la Fuerza Aérea; el Almirante John S. Mccain, Jefe del Comando del Pacifico, con asiento en Hawaii, y el almirante Thomas H. Moorer, Presidente del Estado Mayor conjunto de las Fuerzas Armadas de EE. UU.

PANORAMA DE LA POLITICA ARGENTINA

BUENOS AIRES 6 (EFE). Un arresto de treinta días por sus recientes declaraciones políticas a la prensa cumplirá el ex presidente de la Argentina, General Roberto Marcelo Levingston segun trascendió en medios oficiales de esta capital.

La condena le habría sido impuesta por su conceptos sobre las negociaciones del gobierno con Juan Domingo Perón y hoy saldría en avión rumbo a una unidad militar del interior del país.

Por la cadena nacional de radio y televisión y con el apoyo documental de un film, el General Jorge Esteban Cáceres Monie, Comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, explicó en la víspera la marcha de la investigación por el asesinato del Teniente General Juan Carlos Sánchez, titular de ese cuerpo hasta su muerte.

El suceso, que ocurrió el 10 de abril próximo pasado, "Constituiría un medio importante para alcanzar el objetivo que actualmente se han planteado las organizaciones subversivas: interrupción del proceso de institucionalización", señaló Cáceres Monie.

Convocada por el delegado personal de Perón en la argentina, Héctor Cámpora, con miras a la constitución del "frente cívico de Liberación Nacional", se realizará hoy en Buenos Aires una reunión interpartidaria. Además de los partidos que proclamaron su adhesión a la iniciativa frentista, estarán otros, inclinados a participar en la coincidencia, que aun no adoptaron decisión definitiva, según se informó.

Para el mes de noviembre próximo quedó postergado el tratamiento del mecanismo de rotación del presidente de la junta de comandantes en Jefe la información fue facilitada por la dirección General de Prensa de la presidencia, señalando que "conforme a lo previsto por la Junta de comandantes en Jefe en oportunidad de asumir el poder político el 23 de marzo de 1971, en la reunión de la fecha entró en agenda la consideración del mecanismo en rotación del presidente de la citada Junta de Comandantes en En jefe. Al respecto se resolvió postergar su tratamiento para el mes de noviembre del corriente año.

Ante la persistencia del gobierno militar de reformar la Constitución Nacional el matutino "La Prensa" afirma hoy que "la novedad, consiste en un juego de muy discutible eficacia psicológica: el gobierno, con acierto y comprensión encomiables, eliminaría del "corpus" de reformas que proyecta la clausula programática. Pero en cambio levantaría una doble amenaza para el futuro político del país: la elección directa de presidente y vicepresidente y la unificación del período de los mandatos".

En medios sindicales se considera asegurada la reelección de José Ignació Rucci como Secretario General de la Central Obrera, desmitiéndose así las versiones circulantes estos ultimos días sobre un posible relevo de dicho dirigente así como de otros miembros en la cúpula cegetista.

LA ULTIMA...

Viene de la 1a. Pág.)

to con observar o vetar algunas de sus disposiciones proponiendo rechazos sustituciones y adiciones a las mismas, autorizó al Ministro de Justicia para entrar en conversaciones con personeros de la Democracia Cristiana, a fin de considerar la posibilidad de que se llegase a un entendimiento acerca de la manera como despachar dichas observaciones y un conjunto de leyes paralelas a las nuevas disposiciones de la Constitución.

Designadas comisiones representativas de la Unidad Popular y del Partido Demócrata Cristiano para este estudio en conjunto, se fijó en una etapa de las mismas un plazo de 15 días para acordar todo lo necesario al respecto llegado el vencimiento de este término —el jueves 29 de junio—, los miembros de la Comisión de la Unidad Popular, solicitamos al Senador Renán Fuentealba una prórroga de estas conversaciones, aduciendo que dado el grado de acuerdo a que se había llegado, aparecía injustificable no disponer de unos pocos días más para concluir el estudio de algunas materias que aún quedaban pendientes.

La respuesta a este planteamiento nos fue dada indirectamente a través del acuerdo del Consejo del Partido Demócrata Cristiano, quien, junto con ratificar las determinaciones del Presidente y de la Directiva Nacional del Partido, en el sentido de que las conversaciones debían darse por terminadas y reanudarse la tramitación del proyecto y los vetos en el Congreso Nacional, trasladaba a este Organismo la posibilidad de que en dicha instancia se produjeran soluciones que permitieran superar el conflicto existente, lo que para el Consejo dependería fundamentalmente de la actitud que asumiera el Poder Ejecutivo.

Consecuentes con el citado acuerdo del Consejo del Partido Demócrata Cristiano, los miembros de la Comisión de la Unidad Popular nos dirigimos nuevamente al Senador Renán Fuentealba con fecha 4 del presente mes de Julio, exponiéndole que dentro del propósito enunciado por el Consejo de su Partido en el sentido de ser posible que en el Congreso Nacional se produjera la solución de estos problemas, nos parecía necesario sintetizar el grado de acuerdo que se había alcanzado hasta esa fecha.

Nos referimos en aquella oportunidad a cada una de las materias tratadas en las comisiones conjuntas, puntualizando el grado de acuerdo alcanzado, a fin de dar relevancia a las escasas diferencias que aún existían. Estas materias fueron las siguientes:

1) Facultad para nacionalizar o expropiar noventa empresas.- Se puntualiza en la carta las trece empresas respecto de las cuales hubo consenso de las comisiones negociadoras para retirarlas de la lista de nacionalizaciones o expropiaciones; la conformidad de incorporar otras cuatro en que el Estado había adquirido derechos en forma mayoritaria, y, por último, la agregación a la lista de las instituciones bancarias particulares, de conformidad con el entendimiento a que se había llegado respecto de la nacionalización de esta actividad. Se llegaba a sí a una enumeración explícita y nominativa de cien empresas y bancos que serían nacionalizados o expropiados. Dado que en dicha lista no figuraba la Empresa Manufacturera de Papeles y Cartones, se hacía la salvedad y se dejaba constancia por nosotros, que esta circunstancia no involucraba compromiso alguno al respecto para el Gobierno de la Unidad Popular, especialmente en cuanto a su libertad para obtener la incorporación de dicha empresa al área social de la economía, sin perjuicio de mantener su criterio, reiteradamente expuesto a los negociadores de la Democracia Cristiana, en el sentido de facilitar la creación de un organismo autónomo encargado de administrar todo cuanto concierne a la producción de papel para diarios e imprentas y a la asignación de las cuotas respectivas.

2) Bancos— En cuanto a las instituciones bancarias actualmente del área privada, manifestábamos la proposición del Gobierno de derogar las disposiciones que prohiben la participación de los trabajadores bancarios en los directorios, planteando en su reemplazo el establecimiento de un sistema de plena participación, basado en que cada directorio quede constituido por cinco representantes del capital, un gerente designado por el Estado y cinco representantes de los trabajadores del respectivo banco, elegidos en votación directa, impersonal y secreta. Puntualizábamos la coincidencia con los representantes de la Democracia Cristiana en que, para abrir paso a una tan amplia participación, correspondía autorizar por ley la expropiación de los saldos de acciones en manos de particulares, completando el establecimiento de la propiedad estatal sobre todo el capital bancario pero que dichos negociadores habían reclamado que cuatro instituciones bancarias- los Bancos de Chile, Sudamericano, Edwards y Crédito e Inversiones- tuviesen un directorio diferente, formado por siete representantes de sus respectivos trabajadores y tres del Estado - con ciertas facultades decisorias en materias determinadas- y la elección del gerente por tal directorio, debiendo contar con el voto favorable de los personeros estatales. Añadíamos que se había aclarado a satisfacción de la Comisión negociadora de la D. C., que circunstancias de hecho impedían incluir en esta modalidad al Banco Edwards. Respecto de los otros tres bancos expresábamos la aceptación de la proposición de la D. C., quedando por aclarar sólo quién sería el Presidente de cada uno de ellos y que a nuestro juicio debería ser un representante estatal con derecho a voz y a voto en el directorio. Concluíamos, respecto de materias bancarias, que estimábamos así en lo substancial coincidente la posición aceptada por ambas partes, puntualizando que en relación con esta actividad no se había discutido, por obvio, que las tres instituciones mencionadas quedarían encuadradas dentro del sistema bancario general del país, ya que sería inconcebible imaginarlos al margen de la tuición y conducción que el Banco Central y a la Superintendencia respectiva corresponde en esta materia.

3) Normas de indemnización de las empresas nacionalizadas, expropiados o reservadas al Estado.- Expresamos sobre esta materia al Senador Fuentealba en la mencionada carta, que el régimen de indemnización de estas empresas sería, en principio, el mismo establecido en el proyecto de ley de las tres áreas de la economía, despachado por la Cámara de Diputados, que contiene los criterios sustentados al respecto, por el Partido D. C., y agregábamos que quedaba pendiente al respecto de la remisión en común de las siguientes materias: plazo, naturaleza y forma de liquidación y pago de los bonos, integración del Tribunal de reclamos y recursos contra sus resoluciones.

4) Empresas mixtas— Manifestábamos sobre empresas mixtas que nosotros habíamos entregado un proyecto redactado de acuerdo con los criterios generales de ambas comisiones y que hasta la fecha del envío de la carta, no había habido observaciones de parte de la Comisión de la D. C.

5) —Definición de pequeña y mediana propiedad y del grupo familiar.- Decíamos que estaba aprobado de común acuerdo el texto del proyecto de ley sobre estas materias.

6)— Actividades reservadas al Estado.- Aludíamos a un documento emanado del Departamento Técnico de la D. C., entregado con posterioridad a la redacción conjunta del proyecto, conteniendo criterios que se estaba de acuerdo en desestimar; y que subsistía, en consecuencia, el tenor del proyecto aprobado conjuntamente sobre el particular.

7)— Atribuciones CORFO y otros organismos Estatales.- Expresábamos que el proyecto referente a estas atribuciones, estaba aprobado por ambas comisiones.

8) Régimen de participación.- Afirmábamos que el criterio de la Unidad Popular había quedado fijada en la observación (veto) referente a esta materia y que dicho criterio había sido aprobado en sus líneas generales por la D. C. al votarse tal observación en la Comisión de Legislación y Justicia del Senado. Se recordaba que las comisiones negociadoras había acordado que este mismo sería el criterio base para la redacción del proyecto conjunto.

9) Empresas de Trabajadores.- Enunciábamos que ambas comisiones habían concordado en que las empresas de trabajadores no se establecerían en áreas estratégicas de la economía o monopólicas, y que por nuestra parte habíamos aclarado que cuando una empresa pase a ser "de trabajadores", debe de dejar de intervenir en su propiedad el capital privado, como asimismo que los derechos de participación en la empresa de trabajadores tienen que corresponder a todos ellos, inclusive a aquellos que se desempeñen en un momento dado como trabajadores temporales. Agregamos que, previa consulta a los trabajadores respectivos, habíamos aceptado que podrían constituirse como empresas de trabajadores la totalidad de las correspondientes a los sectores textil y del calzado, cuyo capital hubiere sido al 31 de Diciembre de 1969 de 14 millones de escudos o más, figurasen o no en la lista de las 90 empresas. Reproducíamos, a fin de sintetizar nuestro criterio, lo expuesto por el Ejecutivo en las observaciones al proyecto de reforma constitucional, donde se expresa lo siguiente: "En efecto, el Gobierno propicia el más amplio sistema de participación de los trabajadores en la administración de las empresas del área social y en las del área mixta controladas por el Estado. Se acepta también que los trabajadores administren por cuenta propia, ciertas empresas que no operen en actividades económicas esenciales que deben reservarse al Estado; que los trabajadores no posean la propiedad individual de los medios de producción de la empresa, y que no hay reparto de utilidad entre los trabajadores, sino que los excedentes–estimados en el conjunto de la rama de producción respectiva— no accedan en beneficio individual, sino que sean capitalizados socialmente o repartidos en beneficio social". Por último decíamos respecto de las empresas de trabajadores, que habíamos coincidido en que a fin de hacer factible la experiencia era preciso establecer un sistema nacional que permita acrecentar el control de los trabajadores sobre el aparato productivo, como asimismo capitalizar socialmente el excedente. Dicho sistema debería contener normas sobre el grado de autonomía de cada empresa a fin de evitar desviaciones particularistas.

10) **Publicidad.**- En nuestra carta expresábamos que ya se había llegado a un acuerdo para establecer un sistema de distribución equitativo de todos los recursos para la publicidad estatal que aborde campañas de interés general, y del 50% de los recursos publicitarios de las grandes empresas de las 3 áreas de la economía.

11) Regulación de precios— Expresábamos que había habido acuerdo para constituir una Comisión Administrativa para conocer de los reclamos sobre regulación de precios y que sólo restaba precisar la integración de dicha comisión.

12) Requisiciones e intervenciones— Puntualizábamos en nuestra carta que existía acuerdo en el texto del proyecto sobre reglamentación de las requisiciones e intervenciones, quedando pendiente sólo la decisión de quién o quiénes actuarían como Tribunal Administrativo Provisional en tanto se creara una Corte Administrativa.

A nuestra carta —sintetizada en los párrafos anteriores— dio respuesta el Senador Fuentealba puntualizando algunos detalles de apreciación que en sí mismos no desvirtúan la conclusión del alto grado de acuerdo a que se había llegado en las conversaciones con los representantes del P. D. C., siendo las materias aún en discusión de escasa relevancia si se atiende a la magnitud general del asunto y a los aspectos en que ya existía entendimiento.

Este grado de acuerdo y la recordada decisión del Consejo del P. D. C. de que se situara en el Parlamento la posibilidad de producir soluciones definitivas, indujo al Ministro de Justicia a tomar contacto directo en el Senado con dirigentes de ese Partido. Fruto de estas conversaciones fue el acuerdo alcanzado en la tarde de ayer, después del Consejo Extraordinario del P. D. C. celebrado a mediodía en el cual aprobó la gestión de sus mandatarios. Este acuerdo se refería a los siguientes puntos:

a) El Ejecutivo retiraba de inmediato algunas de las observaciones o vetos al proyecto de Reforma Constitucional sobre áreas de la economía referentes especialmente a la exigencia de ley especial para el establecimiento de dichas áreas, a la vez que presentaba, también de inmediato, un proyecto de ley referente a definiciones de la pequeña y la mediana propiedad rústica, la pequeña y mediana empresa industrial, extractiva y comercial y de familia, todo para los efectos de la garantía constitucional respectiva; sobre el régimen de las actividades reservadas al Estado; la reglamentación de las facultades sobre requisiciones e intervenciones, y, por último, sobre adquisición por los organismos del Estado de empresas privadas o derechos de ellas;

b) Por su parte el P. D. C. se comprometía a aceptar y apoyar en el Congreso el proyecto de ley a que se ha hecho mención, sin perjuicio de reservarse su parecer respecto a algunas materias no substanciales contenidas en el mismo proyecto, las cuales serían objeto de examen por las comisiones de la D. C. y de la U. P. que habían participado en las discusiones, a fin de llegar a un pronto entendimiento que se materializaría en indicaciones al proyecto;

c) En el proyecto, además, se definiría el concepto de "trabajadores permanentes" para los efectos de la reforma constitucional en cuanto agrega un nuevo inciso al Nº 10 del art. 10 de la Constitución;

d) El citado proyecto de ley sería tramitado con urgencia y el apoyo a él de la D. C. —en las condiciones señaladas— se mantendría cualquiera que fuera la suerte que corrieran las conversaciones sobre las observaciones al proyecto de reforma constitucional no afectadas por el compromiso.

e) En todo caso, y siendo las disposiciones vigésimas y vigésimaprimera transitorias del proyecto de reforma constitucional, norma que reglamentan algunas de las materias contenidas en el proyecto de ley en referencia, la D. C. votaría favorablemente las observaciones supresivas de las mismas, y

f) Por último, la discusión de las observaciones o vetos al proyecto de reforma constitucional no se reanudaría antes del 16 del presente mes de julio: esto es, después de la elección extraordinaria de un diputado por Coquimbo.

El Ministro de Justicia, una vez convenido este compromiso, obtuvo del Presidente de la República la firma tanto del oficio de retiro parcial de los vetos como del proyecto de ley mencionado. Sin embargo, al llegar con ambos instrumentos a la Vicepresidencia del Senado para ultimar los trámites que materializaban la gestión, fue informado por el Senador Fuentealba que todo había fracasado en razón de que el Partido de Izquierda Radical se negaba a retirarse de la Sala del Senado a fin de no dar quórum para la sesión en que empezaría, minutos más tarde, la votación de las observaciones, ya que los senadores de dicho partido junto a los Nacionales y los Radicales Democráticos daban número necesario para reunirse y votar las observaciones.

Puestas en votación las observaciones en la sesión del Senado, la Mesa de esa corporación, frente a los requerimientos de los Senadores de la Unidad Popular de que, luego de rechazada la primera de dichas observaciones, se votara acerca de que si el Senado insistía o no, por los dos tercios de sus miembros presentes, en mantener la disposición vetada, declaró que a su juicio no correspondía, de acuerdo a la Constitución, votar sobre la insistencia.

En esa forma, se consumó una infracción a la Carta Fundamental, que da origen a un conflicto Constitucional y político cuya gravedad y efectos no es posible prever pero que sin duda dañará el estilo de convivencia de los chilenos.

En este evento, el Gobierno de la Unidad Popular usará todos los mecanismos que la Constitución preve para dar solución institucional al conflicto, consciente de que ella será obstaculizada por la oposición, que ha anticipado que no acatará las decisiones del Tribunal Constitucional. El conflicto se produce no sólo por diferencias sobre las materias que abarcan la Reforma Constitucional y las observaciones, sino también por otras razones de mayor gravedad. En primer lugar, se busca un desplazamiento del centro del poder político del Estado desde el Presidente de la República al Congreso Nacional, por efecto de la tesis de que en la tramitación de la Reforma Constitucional la simple mayoría en ejercicio del Congreso puede imponer su criterio sobre el del Primer Mandatario. En segundo lugar, se busca cerrar el camino a la legalidad del proceso revolucionario de la Unidad Popular derogando facultades actuales e impidiendo el establecimiento de una nueva legalidad, más adecuada a la dinámica del proceso político chileno.

Lo anterior es la resultante de la desembozada defensa de los intereses y privilegios de los monopolios y de la derecha, y representa una actitud no sólo conservadora, sino reaccionaria. Desde este punto se perfila claramente que la lucha política entre la Unidad Popular y la oposición es la lucha entre burguesía reaccionaria y el pueblo trabajador, cosa que tienen que comprender los sectores de trabajadores engañados por la oposición. Hemos asegurado el cauce democrático y constitucional del proceso revolucionario de manera que cuando se pretende por la oposición defender lo que llaman la libertad de prensa, la democracia y la libertad política, lo que realmente defienden es el monopolio, el fundo y el poder que ejerce el dinero.

El Gobierno está en la razón y defiende la Constitución y la Ley, porque ello es defender los intereses del pueblo. Sostenemos que la Constitución exige al Congreso que insista por los dos tercios de sus miembros presentes en un proyecto de Reforma Constitucional para que este pueda subsistir y sostenemos que el Tribunal Constitucional es competente para conocer de las infracciones a la carta fundamental que se produzcan en la tramitación de una Reforma Constitucional, por las siguientes razones.

RAZONES POLITICAS

El Mensaje con que el Presidente Frei envió al Congreso el proyecto de Reforma Constitucional que comenzó a regir en 1970, expresa claramente que se quiso establecer otra posibilidad, paralela a la existente, para llegar a plebiscito en materia de Reforma Constitucional, debido a que era muy difícil reunir el quórum de la mayoría en ejercicio para aprobarla y eso impedía reformar la Carta Fundamental.

Hasta ese momento la consulta plebiscitaria sólo era posible respecto de los textos observados por el Presidente de la República en que el Congreso insistiera por los dos tercios de ambas Cámaras. Sin modificar esta situación se agregó a ella el caso de rechazo total del proyecto. En este evento la base del plebiscito es la negativa del Congreso a reformar la Constitución, en circunstancias que el Presidente de la República cree necesario una reforma. El problema puede ser resuelto a través de una consulta a la ciudadanía. En cambio, cuando el plebiscito se refiere a las materias vetadas por el Presidente de la República, se parte de la base de que hay acuerdo general para reformar la Constitución, pero existen discrepancias sobre la forma de hacerlo. En principio, esta discrepancia puede ser resuelta a través del procedimiento usual de formación de la Ley, dentro del cual la facultad de vetar el proyecto aprobado por el Congreso significa que el Presidente puede impedir que se dicte una norma o que ella sea establecida en forma distinta a la cual el estime conveniente, y su criterio se impondrá a menos que una mayoría del Congreso tan alta como los dos tercios prime sobre su voluntad. En caso contrario no habrá ley sobre la materia, porque la esencia del veto es impedir la dictación de una nueva norma.

Desde el punto de vista político y como resulta claramente de la historia y contenido de la Reforma Constitucional de 1970, ésta tuvo por objeto dotar de mayores atribuciones al Presidente de la República, en claro desmedro del Congreso, de manera que sería absurdo suponer en un aspecto tan importante que la reforma pudiere debilitar hasta tal punto al Poder Ejecutivo que lo dejare sometido, atado de pies y manos, a la mayoría del Congreso.

RAZONES HISTORICAS

En ninguna acta, informe o debate de los numerosos producidos durante la discusión de la Reforma Constitucional de 1970 se contiene la menor constancia de que el propósito del constituyente hubiere sido el de variar los quórum de votación realtivos a las observaciones. Las constancias que existen indican todo lo contrario. En informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y Reglamento del Senado se dijo expresamente que no había otra excepción en la materia que la contenida en el actual inciso final del Artículo 108 de la Constitución. Esa excepción consiste en que para aprobar las observaciones es necesaria mayoría de los miembros en ejercicio en ambas Cámaras. En todo lo demás seguía aplicándose la regla contenida en el Artículo 54 de la Constitución, por efecto de la referencia que a ella hace el inciso 1º del Artículo 108. En consecuencia, es irrefutable, a la luz de este antecedente histórico, que el Congreso, cuando vota sobre una observación supresiva o sustitutiva y en caso que la rechace, debe proceder a votar por segunda vez sobre si insiste o no en mantener el texto que originalmente aprobó, y que para ello necesita de los dos tercios de los miembros presentes.

RAZONES JURIDICAS

La interpretación recién afirmada se desprende con absoluta claridad del tenor del Artículo 108. De acuerdo con el inciso 1º de esta disposición, el Proyecto de Reforma Constitucional se somete a la misma tramitación que el proyecto de ley, sin otras excepciones que las que el mismo Artículo y el Artículo 109 establecen. Ahora bien, en lo relativo a las observaciones o veto hay sólo dos excepciones: la primera, relativa al contenido de las observaciones y la segunda, referente al quórum para aprobarlas. En Derecho, toda excepción a una regla general debe ser expresa y clara y, según se comprueba, no existe tal excepción en lo relativo a la votación de insistencia en los textos vetados y al quórum para mantenerlos.

Es efectivo que el simple rechazo de la observación otorga al Presidente de la República la facultad de llamar a plebiscito sobre el particular, si lo estima necesario. En otras palabras, no es indispensable que el Congreso insista por los dos tercios de sus miembros presentes en el texto originalmente aprobado por él para llamar a plebiscito. Pero de ello no puede deducirse que, a falta de plebiscito, se imponga el criterio del Congreso. Lo que simplemente acontece es que no hay ley sobre la materia, y si no la hay, el Presidente no tendrá necesidad de llamar a plebiscito cuando se trate de vetos sustitutivos o supresivos.

Por otra parte y desde un punto de vista lógico formal, resulta absurdo sostener que el Congreso está en condiciones de someter su criterio frente a un veto supresivo o sustitutivo, con una mayoría inferior a la que debió reunir para aprobar el artículo vetado. Sería absolutamente inútil que el Presidente reiterase sus planteamientos sobre el particular en forma de observaciones supresivas o sustitutivas, sabiendo de partida que un número inferior de parlamentarios que el que antes fue necesario para rechazar su criterio, va a poder rechazarlo nuevamente al momento de observar el proyecto.

Es obvio, entonces, que la absurda y forzada interpretación Constitucional que sustenta la oposición no tiene el menor asidero jurídico, siendo, por lo contrario, de fundamento e intencionalidad netamente políticas. Lo que se quiere es hacer de la reforma constitucional un mecanismo de Gobierno, más flexible o fácil de manejar que la propia ley, y cuyo efecto práctico es entregar a la mayoría del Congreso la conducción política, gubernamental y administrativa que la Constitución confía claramente al Presidente de la República. La derecha reaccionaria, al comprobar que ha perdido toda influencia en el Poder Ejecutivo, vuelve a refugiarse en el Congreso y pretendiendo hacer retroceder la historia, quiere volver a cambiar el régimen presidencial de Gobierno que ella creó y fortaleció, por un régimen parlamentario de Gobierno.

La gravedad política y jurídica de este ataque a la Constitución y al régimen de Gobierno chileno, obliga al Poder Ejecutivo a recurrir al Tribunal Constitucional, instancia superior establecida por la Carta Fundamental para resolver de este [illegible] discrepancias. La oposición no trepida en quebrantar la Constitución al alterar [illegible] quórum para votar las [illegible] ciones a la Reforma [illegible] cional, vuelve a quebrantar [illegible] este punto, anticipando [illegible] acatará la decisión del [illegible] Constitucional, cuya com[illegible] cia niega. Mientras se a[illegible] Poder Ejecutivo, infu[illegible] mente, de no respetar la[illegible] siones judiciales, no se [illegible] menor escrúpulo para de[illegible] pública y anticipadamen[illegible] fallo del más alto Tribuna[illegible] República. Es esta actitu[illegible] oposición la que da m[illegible] permanencia al conflicto [illegible] cional producido. Mient[illegible] Ejecutivo ha declarado [illegible] atendrá a lo que resue[illegible] Tribunal Constitucional, la [illegible] ción anticipa su re[illegible] Profesores de Derecho Co[illegible] cional de filiación dere[illegible] como los señores Alejandr[illegible] Bascuñán y Jorge [illegible] reconocieron durante el [illegible] de la Reforma que nacion[illegible] Gran Minería del Cob[illegible] competencia del Tr[illegible] Constitucional sobre la m[illegible] la que por lo demás se des[illegible] en forma irrefutable del in[illegible] del Artículo 108, en [illegible] siendo el reclamo al Tr[illegible] Constitucional una ins[illegible] propia de la tramitación [illegible] proyecto de ley común, [illegible] también procedente en la [illegible] reforma constitucional, en [illegible] no se ha hecho exc[illegible] expresa al respecto.

Agotados los posibles ca[illegible] del diálogo, sólo resta [illegible] que el normal funcionamien[illegible] sistema institucional resu[illegible] conflicto planteado, si[illegible] dentro del cual la última p[illegible] corresponde al pueblo".

claman los técnicos:

UTENDORF DEBE OFICIALIZAR SU CONDICION DE ENTRENADOR

rios encuentros amistosos sido concertados para este de semana. En el Estadio El ro de Talcahuano, Naval be la visita de Lota; en Talca gers con O'Higgins, partido hace tiempo estaba endido; en Playa Ancha de araíso, Wanderers con allanes. En San Felipe, ersidad de Chile con Unión Felipe. Todos los encuentros jugarán el Sábado.

olo Colo y Unión Calera arán este fin de semana al rte para jugar en Tierra Amari- un triangular entre sábado y ingo. Los albos viajaron ayer vía aérea.

No hay noticias de los dirigen- chilenos que están en Brasil nsiguiendo equipo, de los que ctuaron en el Mini-Mundial, y que vendría a Chile para jugar a beneficio de los Bonos de la Reconstrucción. La fecha fijada era el sábado 8, es decir mañana pero ante el silencio de Brasil de hacerse un encuentro, éste tendría que efectuarse el próximo miércoles ya que en la semana venidera se inicia el torneo oficial.

Sigue lesionado el jugador de Aviación Antquera que ha estado ausente en los últimos encuentros.

En Palestino, flamante puntero del ascenso y campeón de la primera rueda, se anuncia un cambio para su match de mañana, entra de titular el delantero Graf reemplazando a Ortega. En cuanto a Duarte sigue suspendido y además con la multa de diez por ciento de su sueldo.

En Ñublense se ha formado un verdadero conflicto por la obstinada posición del gerente de Ñublense, Julián González, en contra del jugador Villanueva. Este problema tuvo su raíz en unas informaciones que aparecieron en un matutino y que no corresponden a declaraciones formuladas por el jugador, las mismas que más tarde fueron aclaradas por el mismo diario salvando la responsabilidad del jugador. Sin embargo, esto no ha bastado y el gerente del club continúa molestando al jugador en forma increíble, a tanto, que es posible que en estos días, llegue el caso al seno del directorio del Sindicato de Jugadores que preside Mario Moreno, como una manera de terminar este problema que afecta a un jugador el cual no puede rendir, por ello, en forma normal.

Nos llegan noticias de Santiago Bastidas el "profe" que formó un equipo de educadores para enfrentar casi en forma semanal al fuerte cuadro de los periodistas. Bastidas está radicado en la ciudad de La Unión y como amante del fútbol, se ha hecho cargo de los equipos de la ciudad sureña, pero se ha encontrado con el problema de la falta de canchas. Pide ayuda, pide el apoyo nuestro y de los colegas para hacer ver ante las autoridades esta deficiencia que atenta contra la difusión del popular deporte en una zona rica en material humano.

100 mil escudos consiguió el club Green Cross de Temuco de parte de la Asociación Central. El club sureño ha sido uno de los más afectados con el receso, ya que no ha tenido oportunidad de realizar ningún encuentro amistoso por las condiciones climáticas que han afectado al Sur en los últimos 20 días.

Este fin de semana continúa disputándose el torneo oficial de la División Cadetes, certamen que no ha podido tener una continuidad por la falta de canchas y por el mal tiempo reinante también en la zona central.

El Comité Olímpico ha enviado una nota a la Asociación de Entrenadores que preside Washington Urrutia en la cual le notifica que se ha acordado entregar a ese cuerpo colegiado la tuición y direccción del seleccionado de fútbol chileno que actuará en los próximos Juegos Panamericanos de 1975. La noticia la entregó Urrutia en el foro realizado el martes pasado con la presencia del técnico alemán Rudi Gutendorf.

En esta oportunidad el mismo Urrutia agregó que en el caso de Gutendorf éste aún no está reconocido en forma oficial por ese organismo, al no haber presentado sus antecedentes profesionales como lo hacen todos los que deseen participar y colaborar con la Asociación de técnicos.

El próximo lunes a las 7 y media de la mañana se inician los Cursos de Monitores que ha organizado la Comisión Técnica de la Federación y que preside Patricio Vildósola. Como la cancha Nº 1 de la Juan Pinto Durán está siendo sometida a arreglos, los cursos se realizarán en la cancha de maicillo.

Uno de los jugadores que fueron aceptados y que están en actividad, es Alberto Fouilloux que ocupó una de las plazas cedidas a los jugadores que están actuando. El jugador internacional está en gira con Unión Española en Zambia y de no llegar el lunes a la hora señalada será anulada su inscripción.

Nestor Valdés ayudante de Pino en la gira a China es otro de los que ha tenido problemas. Fue eliminado por la Comisión por segunda vez. Se presentó al curso de entrenadores y fue rechazado, se presentó al curso de monitores y también fue rechazado, para finalmente viajar como utilero a China. No se conoce cuál será la reacción de los demás funcionarios que prestan esta clase de servicios en los clubes.



TITO FOUILLOUX. Si no llega el lunes queda eliminado en el Curso.



JOSE SANTOS ARIAS.- Uno de los directores del Curso de Monitores que se inicia el próximo Lunes.



NESTOR VALDES.- Lo rechazaron en el Curso pero viajó como utilero a China.

Denuncia Santiago Morning:

EN COQUIMBO SE VENDEN ENTRADAS "BRUJAS"

En poder del directorio de la Asociación Central está la denuncia formulada por dirigentes de Santiago Morning contra el club Coquimbo Unido, por la venta de emtradas no legalizadas en el fútbol profesional. El domingo pasado, dirigentes de Santiago sorprendieron en el estadio nortino entradas que no correspondían a las comunmente empleadas en el Ascenso y estamparon la denuncia en la ACF. La denuncia agrega que era muy probable que el sistema se estaría empleando en el resto de las canchas, por lo que el problema podría traer consecuencias imposibles de predecir. En el Comité de Ascenso no se negó la denuncia, pero se informó que la estaba investigando el directorio central.

TODO EL ASCENSO MAÑANA SABADO

Todos los encuentros correspondientes a la primera fecha de la segunda rueda se jugarán mañana sábado. La medida fue adoptada en virtud a que el domingo la atención estará concentrada en la final de la Mini Copa, que será televisada, en directo a nuestro país. En San Bernardo, Aviación enfrenta a Audax Italiano; en el Nacional, reunión doble, juegan Santiago Morning con Deportes Colchagua y Palestino con Lister Rossel; en Chillán, Ñublense recibe a Independiente; Ovalle versus Coquimbo Unido, en Ovalle; en Quillota, San Luis con Ferroviarios, y San Antonio con Iberia, en San Antonio. Todos los partidos simples comienzan a las 15 horas y el doble del Nacional, a las 13.30 horas.

SUBIDOS GASTOS

El gerente de Audax Italiano, Patricio del Mónaco, informando acerca de campaña del equipo, manifestó que las recaudaciones muchas veces no les alcanzaban ni para el lavado de las camisetas. Señala que en Coquimbo, por ejemplo, recibieron tres mil escudos. Informó asimismo que los socios de Audax, con su generosidad, están haciendo posible la cancelación de sueldos y premios de los jugadores.

Patricio del Mónaco, gerente de Audax.

En Río de Janeiro:

16 CHILENOS EN ETAPA INAUGURAL DEL "A. B. C"

Hoy en la mañana, a las 9 horas, se inicia en el Estadio de Educación Física del Ejército en Río de Janeiro, el Torneo Atlético "ABC". En esta competencia participan especialistas de Argentina, Brasil y Chile. La delegación nacional viajó el martes. Y el primer representante nuestro que compite esel vallista Marcelo Moreno que, junto a Alfredo Guzmán, participará en los 110 metros con vallas.

El programa de pruebas a efectuarse durante el día es el siguiente: Salto con garrocha, 800 metros varones, lanzamiento de la bala damas; 100 metros Decatlón, salto alto damas, 400 metros damas, salto largo Decatlón, 100 metros varones; lanzamiento bala Decatlón, lanzamiento del dardo varones, 5000 metros, salto alto Decatlón; posta 4x 100 varones y 400 metros Decatlón.

Los especialistas chilenos que actuarán hoy son Fernando Hoces, Víctor Ríos y Fernando Sotomayor, Myriam Yutronic, y Ana María Mellado, Iván Moreno y Alex Kapsch, Asunción Figueroa, Cecilia Rossi, Iván Moreno, Eduardo Orellana, Cristian Kissteiner, Jorge Grosser y, Ricardo Montero.

POSIBILIDADES.

Antes de viajar a Río de Janeiro el porteño Jorge Grosser cubrió los 5.000 metros en 14'55"6. Con esta marca es muy poco lo que puede hacer contra los especialistas argentinos y brasileños. Pero, se presume que Grosser rebajará ese registro por Lo menos en 10 o 15 segundos. En los 800 metros Planos, Víctor Ríos, que en la actualidad está por sobre 1'53", tendrá en esta prueba, junto a Sotomayor, que superarse para optar a los lugares de primacía. A su vez, los velocistas Iván Moreno y Alex Kapsch, que últimamente estaban en 10'9 décimas, encontrarán en el trasandino Andrés Calonge a su principal rival..

VICTOR RIOS actúa hoy en Río de Janeiro en la prueba de 800 metros planos.

El mejor mosca de EE.UU.:

UN CONVICTO CAMPEON, MODELO DE REGENERACION

PODRIA ser un caso como tantos en EE. UU., pero se diferencia un poco de los demás por ser el actor un joven campeón, norteamericano de boxeo amateur.

No es la historia triste de un muchacho que tuvo tropiezos para llegar a campeón, ni el cuadro pasajero del que la suerte le fue esquiva ... Sencillamente es una página dramática de un moreno que no tuvo tropiezos, sino que lisa y llanamente se convirtió en criminal y está en la cárcel condenado a 18 años de presidio.

Tras las rejas Bobby Lee Hunter vé pasar la vida sin que nada bueno traiga para él. Las leyes son las leyes y según los abocados norteamericanos, hay que cumplirlas.

Siendo muy joven, casi un niño, Bobby Lee Hunter, en una pelea callejera, acuchilló a un hombre causándole la muerte. Las autoridades de Charleston, South Carolina, lo detuvieron y fué castigado a 18 años de reclusión.

Sus primeros "pasos" encerrado, casi lo volvieron loco. Siempre malhumorado y provocando líos que irremediablemente terminaban en la celda de incomunicación.

Quizás eso nunca hubiese terminado si un buen día no se le ocurre pedir autorización para boxear. Era el boxeo para su vida de niño una verdadera pasión, y cuando le dijeron que podía empezar a aprender tras las rejas, su vida cambió radicalmente. Lindo era para el pequeño Bobby hacer su deporte favorito, quitarle la monotonía a su vida diaria y "pensar" en competir defendiendo a EE. UU. a alguna Olimpiada. Desde ese día, todo resultó más lindo, para el boxeador, aunque fuera a pelear "bajo control".

Pasaron algunos meses y los resultados de una práctica y otra le dieron al pequeño gladiador el liderato de los moscas norteamericanos.

Su prueba de fuego la dió no hace mucho en los Juegos Panamericanos de Cali, donde conquistó triunfos valiosos en pos de su liberación. Juan Villouta el mosca chileno combatió con él y quedó anotado entre sus vencidos.

Pero la historia sigue, las autoridades presidiarias de U. S. A. han tomado el caso de Bobby Lee Hunter como un ejemplo de regeneración y como una muestra de lo que puede hacer el deporte en favor de los jóvenes "descarriados".

Todos felices con el cambio del pequeño Bobby y hasta su guardia que tiene que cumplir como sabueso celoso, por orden superior, en la custodia del preso Lee, se ha convertido en su hincha y en algunas ocasiones su second principal.

El caso del campeón norteamericano del peso mosca ha conmovido a la opinión deportiva de Norteamérica y en estos momentos se le considdera seguro integrante del equipo que vá a los Juegos de Munich. Las autoridades de la Unión ya han dado su nombre en el equipo de los peleadores, pero antes han hecho una consulta al Comité Organizador de los Juegos Alemanes, con relación a la participación de un convicto en los mencionados eventos ...

Lo triste y, sin asidero es la respuesta que dió el Presidente del citado Comité, Willy Daume, que se opone a la inscripción de Bobby Lee Hunter, por considerar que los participantes de los Juegos Olímpicos deben ser de conducta intachable.

Pero Bobby no pierde la esperanza y EE. UU lo defenderá por considerar que el boxeador, con su regeneración, mediante el deporte, ha hecho mucho más que todas las charlas que se puedan dictar en relación con el problema mundial de la juventud desorientada.

(Pincho Ojeda)

Básquetbol Universitario- Militar

SUSPENSO POR EL TITULO: FAMILIA AZUL LO DEFINE

La anunciada final del Torneo de básquetbol Universitario Militar no fue tal: el triunfo de los elencos "A" y "B" de la Universidad de Chile, por sobre la Selección "A" de la UTE y "B" de la UC, respectivamente, obliga a una nueva fecha decisiva en la que deberán enfrentarse los dos equipos de la "U", y que fue fijada para el próximo sábado 15 en el mismo Gimnasio Nataniel.

En efecto, se suponía que el Miércoles debía conocerse ya al puntero único del certamen, pero los triunfos de ambos quintetos azules los hacen permanecer al tope de la tabla con un total de 11 puntos cada uno.

Y la razón de este nuevo encuentro, que en cualquier otro torneo habría sido obviado concediendo el triunfo a aquel quinteto que hubiera logrado el triunfo durante el curso del campeonato, se debe exclusivamente a que la Asociación Universitaria no reconoce triunfos por gol average sino que toda victoria debe ser disputada en la cancha.

El tercer lugar, en todo caso correspondió a la Selección "A" de la UTE, equipo que logró acumular 10 puntos.

EL PRELIMINAR

Todo hacía suponer el triunfo del elenco "B" de la Universidad de Chile sobre su homónimo de la UC, pero nadie pensó que lo obtendría con tanta facilidad.

Se sabía que el equipo de la UC, uno de los últimos del torneo, no podía enfrentar con grandes posibilidades a la "U", pero tampoco se creyó que ya al término de la primera fracción el marcador favoreciera por 42 a 25 a los azules.

Zagal, Vozmediano Soto Aravena y Morales no tuvieron ninguna dificultad para llegar al aro cruzado, en tanto estos últimos planteaban una desordenada marcación que facilitaba aún más el descuelgue de los valores del equipo de la "U".

Y por ello no constituyó sorpresa el marcador final, que al momento del minuto cuarenta indicaba 87 puntos para la Universidad de Chile y sólo 44 para la UC.

Merecido triunfo para la U y una muestra, en terreno, de los errores que el equipo "B" de la Universidad Católica debe superar.

EL DE FONDO

En este encuentro la duda sobre el resultado duró muy poco.

En efecto, corridos los diez minutos de juego, se notó la superioridad del equipo "A" de la Universidad de Chile por sobre su igual de la UTE, superioridad que se tradujo en una diferencia de casi 10 puntos a lo largo de todo el encuentro.

Y fue eso lo que le permitió retirarse a los camarines, corridos los primeros veinte minutos de juego, con nueve puntos a favor (30 a 21).

Pero fue en la segunda fracción donde se notó más la superioridad de los azules, y debido fundamentalmente al descontrol que dominó el accionar de los naranjo-negros de la UTE.

Estos últimos, por tratar de acortar la distancia en el marcador, no sólo descontrolaron su marca sino que facilitaron enormemente el accionar de la "U", quinteto que aprovechó al máximo los errores de su rival, fundamentalmente gracias a las entradas de Cristian Heap y Alejandro Coloma, dupla de jugadores que utilizó toda falla defensiva de la UTE para anotar.

Ni la presencia de David San Martín -sin dudas lo mejor de la UTE- ni de Pedro Sartori influyeron en el accionar de la "U", equipo que mostró en Aranda, Ramírez, Heap Bogado y Coloma un quinteto que puede aspirar merecidamente al galardón final.



Cristian Heap, buen valor de los azules y pieza clave en los últimos minutos del partido.



EL MEJOR GUARDAMETA DEL MUNDO

"EL MEJOR GUARDAMETA DEL MUNDO" es el título de este cuadro del pintor neorrealista berlinés Wolfgang Petrick

Esta es una de las 1.071 obras expuestas por más de 700 artistas en la XXIV Gran Exposición del Arte, inaugurada recientemente en Munich con ocasión de los Juegos Olímpicos. Esta muestra de modernos pintores, gráficos y escultores alemanes permanecerá abierta hasta el doce de septiembre. . . y ya antes de inaugurarse el certamen artístico, el Estado de Baviera había adquirido este ya famoso guadavallas pictórico.

CLAY-PATTERSON: EL 28 DE AGOSTO

NUEVA YORK (AFP)—Cassius Clay (Mohamed Ali) y Floyd Patterson, ambos ex campeones mundiales del peso pesado, se enfrentarán en combate de desquite el lunes 28 de agosto en el Madison Square Garden de Nueva York, en doce rounds.

Los dos boxeadores firmaron oficialmente el contrato hoy en Felt Forum, sala anexa del Madison Square Garden.

Puede casi afirmarse que el vencedor de ese combate se enfrentará con Joe Frazier, el poseedor del título supremo en enero o febrero de 1973.

El primer combate entre los dos pugiles, el 22 de noviembre de 1965, en Las Vegas, terminó con la victoria de Clay cuando era campeón del mundo por decisión del árbitro en el duodécimo asalto.

Clay, de 30 años, consiguió 35 victorias y una sola derrota (infligida por Frazier).

Patterson, de 37 años, consiguió 54 victorias, siete derrotas y un empate.



ULLOA Y BORQUEZ, en busca del título de Rubio.

CON GRAN FIESTA CELEBRA WANDERERS LOS 80 AÑOS

Wanderers espera celebrar el 80 Aniversario de su fundación con un programa excepcional. La directiva del club más antiguo del fútbol chileno, acaba de cursar una invitación oficial al Presidente de la República para que también esté presente en ese acontecimiento que corresponde festejar el día 15 de agosto venidero.

Para la realización del nutrido programa de actos, una comisión organizadora, a cargo del director José Carcamo Valle, ha estado cumpliendo una encomiable labor. Espera el Ejecutivo porteño superar los festejos vividos con motivo del 75 Aniversario.

En la mañana de ayer, miembros de la comisión más el Presidente de Wanderers y otros directores, se reunieron con el Alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic, a objeto de darle a conocer los planes trazados y solicitar la colaboración municipal. Hubo disposición inmediata del jefe comunal para aceptar el petitorio de las autoridades wanderinas y anunció la adquisición de una importante cuota de números de la rifa gigante que efectuará también Wanderers en el año 80 de vida institucional.

SOLAMENTE FONDO

El atleta internacional, Edmundo Warnke, recordman de los 5 y 10 mil metros, informó, desde Alemania, donde se encuentra disfrutando de una invitación del país germano, que hasta ahora solamente se ha dedicado a competir en pruebas de distancias superiores a los 20 kilómetros. Los entendidos y técnicos alemanes han coincidido en señalar que Warnke es un elemento de reales condiciones.

GRANDE ENTRE CHICOS

El Club CAMUVI (Casino Municipal de Viña del Mar), actualmente líder del baloncesto viñamarino, está resuelto a impulsar y conseguir llevar a la práctica un proyecto interesante. En efecto, quieren sus dirigentes solicitar, a la Asociación Santiago, la incorporación de Camuvi en la competencia capitalina como invitado y sin participación oficial. La intención de los "ruleteros" es exclusivamente de orden deportivo.

Camuvi, que representa a los empleados del Casino (registra 350 socios), dio un verdadero golpe este año cuando inscribió en sus filas los nombres de Rodolfo Arrué, Raúl Villella y Jaime Hernández. Los dos primeros defensores de Sportiva y Hernández, algo así como patrimonio de Unión Española. De inmediato se observó su poderío para convertirse en grande entre los chicos.

ZONAL INFANTIL

El representativo de Viña del Mar terminó por imponerse en la final de ida y vuelta del zonal infantil para el Nacional de Básquetbol de Punta Arenas. El seleccionado de la ciudad debió eliminarse con San Felipe. Los viñamarinos se adjudicaron el derecho al vencer en ambas ocasiones 60x47 y 58x37.

RECORD MUNDIAL

Debe ser un record mundial. Un equipo infantil de básquetbol de Valparaíso, inaugurando la actividad de los menores en el gimnasio del Fortín Prat, registró un marcador muy desusado. En la apertura del torneo de división intermedia, Cordillera doblegó al contingente de Chilena por la cuenta de 101x2. ¿Quién se atreve a repetir la gracia de los cordilleranos?

FLOYD PATTERSON: el 28 de agosto enfrentará a Cassius Clay.

Pelean esta noche en el Chile:

BORQUEZ Y ULLOA SUBEN A BUSCAR TITULO MEDIANO

MUY BUENO el apronte que hicieron durante la última semana los pugilistas Honorio Bórquez y Roberto Ulloa. Ambos van esta noche en busca del título chileno mediano, que una vez, no hace mucho, fue de Domingo Rubio. El asunto es que el ex campeón aún no tiene muy clara su actuación con respecto a su porvenir boxístico y por este motivo la Federación declaró desierto el título chileno mediano.

La ocasión la aprovecharon, en muy buena forma, el ex campeón amateur Honorio Bórquez, que representa a Puerto Montt y que es ídolo de esos lados y Roberto Ulloa, que luego de pelear un tiempo en Chile se trasladó al interior argentino, donde hizo una excelente campaña, convirtiéndose en figura de esos lados y, en consecuencia, postulante al título de Chile.

El mismo Roberto Ulloa había desafiado a Domingo Rubio, antes de conocerse la noticia de que por el momento no podría seguir peleando y, de acuerdo a las declaraciones que había hecho se creía capaz de ser el nuevo campeón de Chile.

Pero ahora le salió Honorio Bórquez al camino, un hombre que en determinado momento llegó a entusiasmar al aficionado chileno y se fue quedando en el camino hasta enfriar todo contacto entre él y el aficionado capitalino.

Para esta noche la gente de Puerto Montt tiene cosas mejores y piensan que con un incentivo, como la corona nacional, el asunto tiene que cambiar. Esta noche hay doce rounds para "calentar el cuerpo", con un título nacional de por medio.

Si los hombres no especulan con las precauciones, es muy probable que el match se "quede" en las primeras vueltas por acción de más de una dura pegada.

Y tantas posibilidades tiene Ulloa como Bórquez para terminar con el pleito antes de tiempo.

La velada se completará con los "rellenos" de costumbre, entre amateurs y profesionales, de acuerdo a la confección del programa que hizo la empresa.

VIAJO STEVENS

Con la esperanza dibujada en su rostro, partió ayer el ídolo chileno del profesionalismo, Godfrey Stevens, que acompañado del "Negro" Ramírez, conocido kinesiólogo nacional, va a México, Monterrey, en busca de la segunda gran oportunidad de su vida.

Stevens, quien tuvo que adelantar su viaje para medirse con el ex campeón mundial gallo, Rubén Olivares, nos confidenció que sus posibilidades frente al noqueador de México son amplias y es posible que gane para medirse luego con Clemente Sánchez, campeón mundial de los plumas.

LOCCHE "AMENAZA"

Nicolino Locche, ex campeón mundial de los welter juniors, "despertó" y anunció que pronto empezaría su preparación para salirle al paso a Alfonso Frazer, el hombre que le quitó la corona.

Pero en Argentina creen que esta es una nueva "bravata" del "Intocable" por hacer noticia y sobreponerse a la cercana decadencia.

MONZON—NAPOLES

Muchas ganas tiene José "Mantequilla" Nápoles, bajarle el "moño" al argentino, campeón mundial, Carlos Monzón, de quien se dice que tiene récords superiores a los de Sugar Robinson.

Nápoles ha dicho que por darse el lujo de pelear con el argentino subiría hasta tres kilos y el resto sería ventaja para el "fuera de serie" del otro lado de la cordillera.

ARACENA—MADARIAGA

Luego del empate frente a Ricardo Molina, los bonos de Radomiro Madariaga subieron ostensiblemente, al extremo de constituirse en atracción en el norte (Calama), donde se medirá con el ídolo local, Eduardo Aracena, en un match de 10 rounds, que prometen ser super interesantes.

Se encontrarán los dos extremos: el boxeo técnico de Aracena y la atropellada del pupilo de Guillermo P... Puede ser algo de lo que pasó con Molina, que se fueron a un cambio de golpes y casi le dan la oportunidad a Madariaga de meter la mano y sorprender con un fuera de combate. Pero Aracena debe conocer la lección o el antídoto que debe usar en estos casos.

CUBILLOS ENTRENA

En el gimnasio de la Federación está entrenando el iquiqueño Joaquín Cubillos, con miras a reaparecer pronto en el ring del Estadio Chile, en procura de recuperar su sitial en el peso gallo. Es de esperar que se haya repuesto totalmente de sus últimas derrotas, que lo anduvieron trayendo por los "suelos".



EDMUNDO WARNKE, el destacado fondista nacional, está entrenando en Alemania

A los 36 años:

CARLOS DURAN CAMPEON EUROPEO SUPER WELTERS

ROMA, 6 (EFE).— La prensa deportiva italiana comenta hoy jueves, en tono elogioso, la victoria obtenida anoche por el italo-argentino Carlos Durán sobre el español José Hernández, en combate por el título europeo de los superwelters.

"El viejo Durán destrona a Hernández", dice el título de la información de "Corriere Dello Sport" de Roma. "A los 36 años Durán vuelve a ser campeón de Europa", afirma con grandes titulares "Stadio de Bolonia".

El diario turinés "Tuttosport", escribe que Durán conquistó el título "batiendo por un estrechísimo margen de puntos" al español Hernández, y añade "contra un adversario muy ágil de cintura, velocísimo con los brazos y peligroso por su derecha, que salía casi siempre por fuera. Durán ha combatido con notable acierto táctico, evitando casi siempre el cuerpo a cuerpo. Controlando a su adversario con su magnífica izquierda, Durán consiguió hacer efectivas casi siempre sus acciones, reaccionando con vehemencia y extrema decisión cada vez que el español le ponía en dificultad".

Por su parte, "Corriere Dello Sport", dice que, a los 36 años, con una honrosa carrera a sus espaldas, Durán ha conquistado el título europeo venciendo claramente a Hernández y saliendo al paso de quienes afirmaban que descender a la categoría inferior significaría el fin de su carrera. "Dos veces campeón de los medios, para Durán este título ha sido el más sufrido y también el más intensamente deseado".



CARLOS DURAN: a los 36 años se adueñó de la corona europea de los superwelters.

Ski:

UC GANO TROFEO "RICARDO SAIDE"

Con un amplio triunfo para el Club de Ski de la Universidad Católica finalizó el pasado fin de semana el Slalom Special realizado en Farellones, y en el que se disputaba el Trofeo "Ricardo Saide".

Los esquiadores cruzados obtuvieron un total de 134 puntos y su más cercano rival fue el Club Gastón Saavedra, Institución que sólo pudo acumular 66. Inmediatamente después de ellos se ubicaron Universidad de Chile, con 54; Club Andino de Chile, con 34; Stade Francais, con 31; Ski Club Chile, con 20; Club Andino Valparaíso, con 15 y Estadio Español con sólo 12 puntos.

Universidad Católica, pues, se adjudicó, por esta temporada, el trofeo, ya que su dueño definitivo será el Club que lo gane tres años por superioridad de puntos.

POR CATEGORIAS

Los resultados por categorías, que sumados "arman" la tabla final, fueron los siguientes:

Categoría Damas 13 - 14 años: 1º Linda Nelson, Universidad de Chile. 2º Andrea Salman, Universidad de Chile. 3º Isabel Vega, Estadio Español

Categoría Damas 11 - 12 años: 1º Vilma Rivera, Gastón Saavedra. 2º Monica Torralbo, Club Andino de Chile.

Categoría Damas 9 - 10 años: 1º Carolina Gallyas, Universidad Católica. 2º Yoselin Hoffmann, Universidad de Chile y 3º M. Eugenia Heckeren, Universidad Católica.

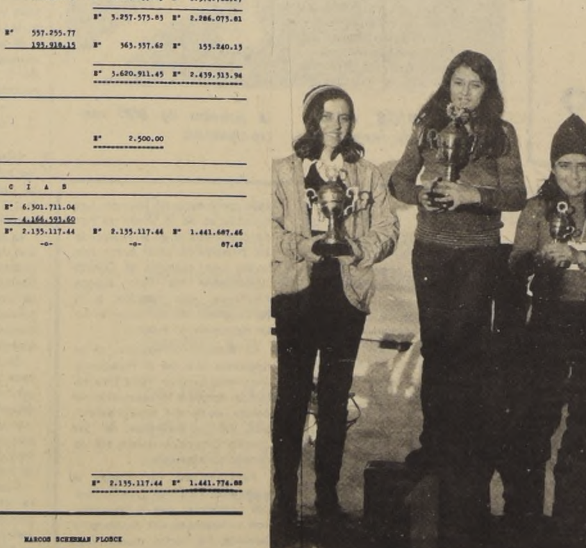
Categoría Damas 7 - 8 años 1º Soledad Salman, Universidad de Chile. 2º Alejandra Sunza, Club Andino de Chile y 3º Cecilia Pfinsthorn, Universidad Católica.

Categoría Varones 13 - 11 años: 1º Rodrigo Oyanedel, Universidad Católica. 2º Rodolfo Salman, Universidad de Chile y 3º Miguel Heckeren, Universidad Católica.

Categoría Varones 11 - 12 años: 1º Alfonso Silva, Universidad Católica. 2º Jack Heckeren, Universidad Católica y 3º Juan R. Moral, Stade Francés.

Categoría Varones 9 - 10 años 1º Cristián Montenegro, Gastón Saavedra. 2º Stéfano Pirola, Universidad Católica y 3º Cristhofer Nelson, Universidad de Chile.

Categoría Varones 7 - 8 años 1º Alan Reidet, Gastón Saavedra. 2º Andrés Homorato, Universidad Católica y 3º Alexis Rada, Ski Club Chile.



VILMA RIVERA, Marisol La Rivera y Mónica Torralbo, las mejores figuras de la Categoría 11-12 años (Gentileza de Jorge Croces).



GABRIEL CAÑA, juvenil dirigente de la UC, recibe el trofeo "Ricardo Saide," luego de la brillante actuación de los cruzados en Farellones (Gentileza de Jorge Croces).

LA MINI COPA AL DIA

RIO DE JANEIRO (AFP)—Todos los partidos de fútbol son distintos. Cada uno de ellos tiene su propia historia. La de anoche en el Maracaná, entre Brasil y Escocia, fue una historia de miedo.

Jamás final de un gran torneo internacional del esférico se había ganado el derecho de protagonizar el último acto de una manera tan penosa como ese Brasil brillantísimo tres días antes frente a Yugoslavia.

¿Miedo de fallar el record de treintitrés juegos invictos? miedo de no llegar a la final de la Minicopa del próximo domingo con el estadio mayor del mundo hasta los topes?

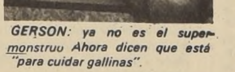
Las hipótesis son varias. Lo indudable es que, como lo señala "Tribuna da Imprensa" esta mañana, jamás selección brasileña había jugado tan mal como la de anoche frente a Escocia. Brasil jugó sin mando.

La victoria agónica fue injusta porque no fue Brasil quien ganó sino fue Escocia que perdió ya que Escocia salió a la cancha sólo para defenderse. Pero el editorialista de "O Jornal" expresa una opinión general al poner de relieve que "también Brasil alineó una selección tan atrincherada como la escocesa.

Ahí radica sin duda la verdadera explicación de ese partido que un prestigiado cronista califica de "surrealista".

A Brasil le bastaba un empate para ser finalista, desde el primer momento plantó a Gerson y Clodoaldo, teóricamente armadores, a la altura de los centrales Brito y Vantuir.

El esquema auriverde fue una verdadera bendición para los escoceses ya que Brasil, tocándola y retocándola en su propia zona, con Jair totalmente maniatado, sin espacio, sin apoyo, con Rivelino absolutamente pésimo, dando patadas a granel y considerado por la propia prensa brasileña como el peor de los 22 hombres en la cancha. Hizo un fútbol inútil y timorato.



GERSON: ya no es el supermonstruo Ahora dicen que está "para cuidar gallinas".

De Gerson, el "supermonstruo del "scracht", un comentarista dijo que está ya para "cuidar gallinas". Los mejores brasileños eran Leivinha y Tostao, los únicos que construyeron juego, que combinaron.

Naturalmente, si hubiera que juzgar a Brasil únicamente por su actuación frente a Escocia, es indudable que sus posibilidades de retener el título mundial dentro de dos años, en Alemania, serían totalmente nulas. Pero cada partido tiene su historia.

En la final, Brasil puede ser muy otro pero si vuelve a tener miedo sufrirá un tremendo chasco, frente a quien sea.

ANALISIS INDIVIDUAL.

Escocia, de conformidad con un analisis y calificaciones de "Jornal do Brasil", a raíz del partido de anoche, sale mejor librada que Brasil, hombre por hombre. Forsyth, zaguero y Brenner, volante, recibieron nueve puntos sobre diez, mientras que Leao, golero y Marco Antonio, lateral, fueron los únicos 'canarios" con la misma nota de la pareja europea. También, ningún escocés recibió cinco puntos, lo más bajo de la jornada, cifra que se adjudicó a Rivelinho.

No fue nada, nada brillante la noche brasileña ayer, sostiene hoy el columnista Armando Nogueira, quien agrega: "Algunos jugadores importantes, como Jair, Rivelinho, Gerson y Tostao, jugaron oscuramente. . "Sobre Rivelinhoseñala que "recurrió de manera condenable a un patrón de violencia que no recomienda en absoluto la alta técnica que le dio fama. .

OFERTA PARA ADOLFO.

El club Flamenco hizo una oferta al jugador Adolfo, lateral izquierdo, titular de Benfica y de la selección portuguesa. El contrato de Adolfo expira a fines de este mes con la entidad lusitana que le paga dos mil quinientos dólares mensuales.



Alfonso Erazo y Soto, valores del hockey nacional

JUGADORES DEL HOCKEY CON PROBLEMAS DENTALES

CON PREPARACION física sobre patines, patinaje y un encuentro de práctica con la selección Las Condes, el próximo domingo, continúa la preparación de la selección nacional que debe competir en el mundial de La Coruña, España.

En cuanto al trabajo que se realizará la semana venidera, Oscar Ahumada manifestó que se basará exclusivamente en preparación física sobre patines y que el equipo viajará el sábado 22.

Anteayer, debido a la intensa lluvia y nieve que cayó sobre la capital, se hizo una clase teórica y se aprovechó la oportunidad para recalcarle a cuatro jugadores que si no solucionaban su problema dental no tendrían el pase respectivo para viajar de parte de la Comisión Técnica de la Federación Chilena. En ese caso están Alfonso Erazo, Jaime Cabello, Gonzalo Madariaga y Gastón Madariaga. Los tres primeros informaron que estaban en tratamiento, pero Gastón, hasta ayer, no había adelantado nada al respecto.

Respecto al partido del domingo, con la selección Las Condes, dijo que correspondía a un match que estaba programado antes de ir a Concepción, y que sería el último en Chile. Lo ideal dijo sería volver a jugar con Concepción, pues tienen un equipo con bastante técnica y son fuertes, pero lamentablemente no puede ser porque demanda gastos y están tan lejos. A mi modo de ver, continuó, con Concepción fue el mejor partido de la selección, porque nos exigieron, apurándonos todo el match, creándonos muchos problemas y, en líneas generales, la selección respondió bastante bien.

Por último señaló que esta tarde, en la cancha de la Universidad Técnica, mantendrán un ıerte entrenamiento.

MAÑANA LLEGA SELECCION "B"

Mañana sábado, en el vuelo 422 de Canadian Pacific, retorna a nuestro país el Seleccionado B, de fútbol que viajó especialmente invitado a China Popular y donde enfrentó en encuentros de exhibición a varios cuadros locales.

La información acerca del regreso de los futbolistas chilenos la proporcionó la Asociación Central de Fútbol, a raíz de un cable recibido por parte de los dirigentes que acompañan la delegación.

Aiedrez mundial

FISCHER PIDIO DISCULPAS AL CAMPEON BORIS SPASSKI

REIKJIAVIK, 6 (UPI)— El gran maestro Bobby Fischer, de los Estados Unidos, envió hoy un pedido personal de disculpas al campeón mundial de ajedrez Boris Spassky, de la Unión Soviética, por su demora, conducta irrespetuosa y mezquinas disputas monetarias que aplazaron la iniciación de las partidas por el título mundial del juego ciencia.

El pedido de disculpas por escrito satisface la tercera exigencia formulada por Spassky para iniciar la serie de partidas y parece desbrozar el camino para la realización de la primera movida en el sensacional encuentro.

Spassky había exigido que Fischer presentara personalmente sus disculpas, que la Federación sancionase al norteamericano por su conducta y formulase una declaración de que se habían violado las reglas al disponer el aplazamiento del encuentro el domingo pasado cuando Fischer no se presentó en Islandia.

"Por favor acepte mis más sinceras disculpas por mi irrespetuosa conducta al no asistir a la ceremonia inaugural" dice Fischer en una carta dirigida al campeón mundial y cuyo encabezamiento dice: "Querido Boris". La misiva fue entregada personalmente por Fischer esta mañana en la residencia en que se halla alojado el campeón mundial.

Simplemente me dejé arrastrar por mi mezquina disputa por cuestiones de dinero con los organizadores ajedrecísticos islandeses. Lo he ofendido a usted y a su país, la Unión Soviética, donde el ajedrez tiene una prestigiosa posición", dice Fischer en la carta, que redactó en las primeras horas de esta madrugada.

"También le pido disculpas al doctor Max Euwe, presidente de la FIDE, a los organizadores de la serie, a los miles de aficionados al ajedrez de todo el mundo y, en especial, a los millones de admiradores por los muchos amigos que tengo en los Estados Unidos", dice Fischer.

El gran maestro norteamericano le encarece luego al campeón mundial que retire su exigencia, formulada por la Federación soviética de Ajedrez en Moscú, de que se le dé por perdida la primera partida debido a no haberse presentado aquí el dos de julio, fecha en que debió haber comenzado la serie de partidas.



El campeón Boris Spasski.

Fischer argumenta que la pérdida del primer punto lo pondría en una situación de suma desventaja, "y no creo que el campón mundial desee tal ventaja a fin de jugar conmigo."

"Lo conozco a usted como deportista y caballero y confío en que algunas de nuestras partidas serán excitantes", dice Fischer.

Primero en el Pentatlón Militar:

EL SARGENTO H. ALFARO ACUMULA 1.729 PUNTOS

Cumplidas las pruebas de tiro y el paso de una cancha con obstáculos, el sargento de Ejército Héctor Alfaro encabeza el Torneo Nacional de Pentatlon con 1.729. El segundo lugar lo ocupa el Sub alférez de la Escuela Militar Carlos Bopp con 1.704 puntos.

En la dura competencia está participando 18 pentatletas. Doce pertenecen al Ejército y seis a la Armada. De ellos, se preseccionará a diez para el Campeonato Sudamericano de Pentatlon Militar, a efectuarse en Buenos Aires durante el mes de agosto próximo. A esta competencia continental concurrirán, finalmente seis.

BUENAS MARCAS.

La prueba de tiro fue ganada por Héctor Alfaro y Carlos Bopp con 909 puntos. La competencia en sí cuenta de dos etapas. Se dispara 10 tiros de precisión en un plazo de diez minutos. Los segundos 10 tiros en rapidez deben tirarse en sólo un minuto. Los blancos están a 200 metros de distancia.

Los siguientes puastos fueron ocupados por: Luis Andrade, Cabo de Ejército 881; Ivan Saez, Cabo 2 de Ejército, 860; Francisco Pavez, Teniente de la Armada, 839; Pablo Bopp, Sub Alférez de Ejército, y Manuel Acevedo de la Armada, 825 puntos; Raúl Fernández, Cabo 1º de Ejército, 790; Patricio del Campo, Sub Tenniente de Ejército, 776 y con el mismo puntaje Silverio Fierro de la Armada.

El paso de la cancha de obstáculos- 500 metros con 20 obstáculos- fue sumamente rápido. El soldado de la Armada Silveirio Fierro, ganador de la prueba, cubrió la distancia en 2'57" superando por sólo tres segundo al Cabo 2º de Ejército, Luis Andrade. La tercera ubicación fue para Luis Tillería, Cabo 2º de Ejército, que anotó 3' 04". Logró con ello 825 puntos. Los que lo antecedieron obtuvieron 881 y 856 puntos, respectivamente. Más atrás se colocaron: 4º Héctor Alfaro 3'05" y 820 puntos; 5º Manuel Acevedo, soldado de la Armada, 3' 06" y 815 puntos; 6º Carlos Bopp 3' 09 y 795 puntos; 7º Augusto Zapata, Cabo 1º de Ejército, 309 y 791 puntos; 8º Raúl Fernández, Cabo 1º de Ejército 3,10 y 783 puntos (º Rodrigo Carmona Sublferez de Ejército 3' 14" y 769 puntos; 10º Pedro Salgado Sub Alferez de Ejército, 3'14" y 759 puntos.

Ayer se realizaban las pruebas de lanzamiento de granada y natación con obstaculos. El campeonato termina esta mañana con la competencia de cross country, que se correrá sobre una distancia de 8.000 metros. favoritos en esta prueba son los hermanos Bopp y Rodrigo Carmona.

VUELVEN A LAS CANCHAS ARBITROS DE PROVIDENCIA

Desde hace un año los arbitros de fútbol de Providencia se encontraban en receso, por problemas organizativos, y ahora vuelven a las canchas para dirigir la primera competencia con que reanudarán sus actuaciones en bien del fútbol comunal.

La reaparición de los 17 piteros de Providencia comienza con la Competencia Interna de "IMPLATEX", este domingo, en las canchas del Club Santa Marta, en el paradero 17 de la Gran Avenida.

El mérito de haber logrado reorganizar la Asociación providenciana corresponde a los siguientes referís: Mario Cabrera, Luis González, Juan González, Adolfo Carvajal, Aldo Gutiérrez, José Alcaino, Roberto Ferrada, Ramón Fleming, Julio Beltrán, Alejandro Valenzuela, Luis Muñoz, Enrique Flores, Manuel Pino, Emilio Díaz, Alberto Olivares, Juan Schroeder y Luis Méndez.

GUIMARD SIGUE DE LIDER EN EL TOUR

BURDEOS, (FRANCIA), 6 (EFE).— El francés Cyrille Guimard continúa de líder de la Vuelta Ciclista a Francia (El "Tour"), tras la quinta etapa disputada hoy en dos sectores.

El primer sector de esta etapa, en línea, fue entre Royan y Burdeos, con 133,5 kilómetros de distancia, la clasificación fue la siguiente:

1.— Walter Goderfroot (Bélgica), 2h. 59' 13", con bonificación.
2.— Marino Basso (Italia), 2h. 59' 18", con bonificación.
3.— Cyrille Guimard (Francia), 2h. 59' 23", con bonificación.
4.— Van Ryckeghen (Bélgica), 2h. 59' 28", con bonificación.
5.— Gerben Karstens (Holanda), 2H. 59' 33".

El segundo sector de la etapa se disputó en Burdeos, en un circuito de 12,7 kilómetros, contra reloj, individual. La clasificación de este segundo sector de la quinta etapa fue la siguiente:

1. — Eddy Merck 9bélgica), 16'05 67/100, a una media de 47,345 kilómetros por hora.
2.— Swerts (Bélgica), 16'07" 28/100.
3. — Luis Ocana (España), 16' 20" 16/100
4.— Poulidor (Francia), 16' 25" 02/100
5.— Hezard (Francia), 16' 28" 38/100.

Tras esta quinta etapa, la clasificación general individual del "Tour" es la siguiente:

1. — Cyrille Guimard (Francia), 23h. 53' 33".
2.— Eddy Merck (Bélgica), a 9".
3.— Swerts (Bélgica), a 26".
4. — Ocana (España) a 58".
5.— Hezard (Francia) a 1'17".
6.— Trevent (Francia), a 1' 21".
7.— Godefroot (Bélgica), a 1' 32".
8.— Gimondi (Italia), a 1' 38".

Cámara de Diputados

SESION 10a., ORDINARIA, EN MARTES 4 DE JULIO DE 1972

DE 16 A 20.09 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; CERDA, DON EDUARDO; FUENTES, DON CESAR RAUL, Y TUDELA, DON RICARDO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

[VERSION OFICIAL]

V.- TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 7a y 8a., ordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 9a. ordinaria, queda a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1º.- CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Su Excelencia el Presidente de la República, ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que establece que las ventas de mantequilla, destinada a reemplazar el "butter oil", no han estado ni están afectas al pago de prestaciones.

Si le parece a la Sala, se calificará de "simple" esta manifestación de urgencia.

Acordado.

2º.- ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).- El señor Secretario va a dar lectura a los acuerdos que adoptaron los Comités Parlamentarios, en reunión celebrada al mediodía de hoy.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).- Reunidos los Comités parlamentarios, bajo la presidencia del señor Sanhueza y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.- Despachar sin debate, en primer y segundo lugares del Orden del Día de la presente sesión los siguientes proyectos:

a) El que deroga el decreto con fuerza de ley Nº 6, de 1967, que regula la intervención de los Cónsules de Chile en actos relativos al comercio y cobro de dólares, y

b) El que modifica el artículo 6º, transitorio, de la ley Nº 17.620, que beneficia a determinados taxistas eximiéndolo del trámite de Comisión.

2º.- Solicitar el retiro de las urgencias hechas presentes para el despacho de los siguientes proyectos:

A) El que establece un Fondo Nacional de Prestaciones Familiares;

B) El que autoriza el aprovechamiento de los residuos de azúcar de betarraga en la fabricación de licores;

C) El que pone término a la concesión y deja sin efecto el contrato con la Compañía de Teléfonos de Chile;

D) El que hace extensivo a los funcionarios de la Empresa de Comercio Agrícola el beneficio del sueldo superior, establecido en el Estatuto Administrativo;

E) El que modifica las leyes de Impuesto a la Renta y al Patrimonio;

F) El que aumenta la planta del personal femenino de Carabineros de Chile, y

g) El que beneficia a ex funcionarios del Hospital de Niños "Jean y Marie Thierry", de Valparaíso.

3º.- Suspender la discusión de los proyectos mencionados en las letras a), b) y c) del número anterior.

4º.— Enviar a la Comisión de la Vivienda y Urbanismo, para un nuevo informe, los siguientes proyectos:

A) El que establece que la Fuerza Aérea de Chile deberá vender a sus actuales ocupantes ciertas viviendas en la ciudad de Antofagasta, y

b) El que excluye del sistema de reajustabilidad del D.F.L. Nº 2, de 1959, a las viviendas adquiridas por personas inválidas, jubiladas y montepiadas, y

5º.- Suspender las sesiones de Sala y de las Comisiones durante la próxima semana, sin perjuicio de las facultades reglamentarias del señor Presidente de la Corporación para citar a la Cámara a sesiones especiales.

Durante el lapso señalado en el número anterior, se suspenderán los plazos de que disponen las Comisiones Especiales Investigadoras y las Comisiones permanentes con facultades investigadoras, para emitir sus informes.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos, por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

Si le parece a la Sala, durante este lapso se facultará a la Mesa para conceder los permisos constitucionales que fueren solicitados por los señores parlamentarios y Ministros de Estado.

Acordado.

3.— PRORROGA DEL PLAZO DE LA COMISION DE SALUD PUBLICA PARA EFECTUAR VISITA INSPECTIVA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Comisión de Salud Pública solicita que se le prorrogue por 30 días, a contar del 16 del presente, el plazo de que dispone para efectuar visitas inspectivas a los departamentos de "El Loa" y Tocopilla y a la Oficina Salitrera P. de Valdivia, de la provincia de Antofagasta, con el fin de imponerse del recrudecimiento del problema del agua arsenicada que se consume en la región.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.— PRORROGA DEL PLAZO PARA QUE UNA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA EMITA SU INFORME.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Comisión Especial Investigadora de la situación de las empresas intervenidas, requisadas o estatizadas, solicita que se le prorrogue en 60 días el plazo de que dispone para emitir su informe.

El señor SOLIS.— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúseme, señor Diputado.

En votación.

— Durante la votación:

El señor ARNELLO.— ¡Ya terminó su plazo!

El señor SANHUEZA (Presidente).— No está vencido el plazo, señor Diputado; es una prórroga. Por lo tanto, tiene que votarse.

El señor ARNELLO.— Lo que pasa es que como intervienen todos los días una nueva...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Arnello!

El señor ARNELLO.— Es que le estoy explicando al señor Solís...

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por favor, señor Diputado. Estamos en votación.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se acuerda conceder el plazo solicitado por la Comisión.

— TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

— En primer término se aprobó, sin debate, el proyecto del Senado que amplía los efectos de la ley Nº 16.260, que concedió amnistía a los infractores de la Ley sobre Reclutamiento para las Fuerzas Armadas.

— En segundo término se aprobó el proyecto que otorga facilidades para que los trabajadores puedan estudiar. Usaron de la palabra los señores Pérez (Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social), Guerra, Carrasco, Solís y Ríos, don Héctor.

— A continuación, se trató el proyecto del Senado que establece que el Presidente de la República otorgará las sumas que señala al Círculo del General Baquedano, de Villa Alemana, y al Círculo de Sub-oficiales en Retiro y otras instituciones de Linares. Usaron de la palabra los señores Lavandero (Diputado Informante de la Comisión de Hacienda), Klein, Ríos, don Héctor; Ibáñez, Momberg y Salvo.

Por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho, quedó pendiente el debate.

ORDEN DEL DIA

8.— DEROGACION DEL D.F.L. Nº 6, DE 1967, QUE REGULA LA INTERVENCION DE LOS CONSULES DE CHILE EN LOS ACTOS RELATIVOS AL COMERCIO Y COBRO DE DOLARES.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el Orden del Día y en virtud de los acuerdos de los Comités, en primer lugar, corresponde despachar y votar, sin debate, el proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, que deroga el D.F.L. Nº 6, de 1967, que regula la intervención de los Cónsules de Chile en los actos relativos al comercio y cobro de dólares.

— El proyecto de ley, está impreso en el boletín Nº 996-72-2.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación general el proyecto.

El señor ARNELLO.— ¿Dónde está eso?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se va a dar lectura al artículo único del proyecto de ley antes mencionado. Es acuerdo de los Comités.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Proyecto de ley:

"Artículo único.— Derógase, a contar del 1º de enero de 1972, el D.F.L. Nº 6, de 30 de septiembre de 1967, dictado en uso de las facultades conferidas por el artículo 249 de la ley Nº 16.617".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

9.— MODIFICACION DE FRANQUICIAS PARA IMPORTACION DE TAXIS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, también en conformidad con los acuerdos de Comités, se va a votar el proyecto que modifica el artículo 6º transitorio de la ley 17.620, que beneficia a determinados taxistas.

El artículo único dice: Sustitúyese la expresión final del artículo 6 transitorio de la ley 17.620, que sigue al guarismo "16.894", por la siguiente: "siempre que hayan entregado sus carpetas de antecedentes en la Subsecretaría de Transportes antes del 22 de febrero de 1972".

El señor SANHUEZA (Presidente).- En votación general el proyecto.

El señor IBAÑEZ.- ¿En discusión?

El señor SANHUEZA (Presidente).- Hay acuerdo para que no haya discusión.

El señor IBAÑEZ.- ¿Me permite?

El señor SANHUEZA (Presidente).- Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al señor Ibáñez.

El señor ACEVEDO.- No es necesario.

El señor GUERRA.- Un minuto.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Al mismo tiempo, el señor Guerra ha solicitado la palabra.

¿Habría acuerdo?

El señor ACEVEDO.- Si hay acuerdo para despacharlo sin debate.

Un señor Diputado.- Un minuto para todos.

El señor SANHUEZA (Presidente).- No hay acuerdo.

En votación.

El señor IBAÑEZ.- ¡Quería referirme al alcance del proyecto que vamos a votar!

El señor SANHUEZA (Presidente).- ¡Excúsenme, señores Diputados! En la sesión de Comités celebrada en la mañana de hoy, se acordó despacharlo sin debate, posteriormente, este acuerdo ha sido sometido a la Sala, no ha habido problemas y, en consecuencia, la Mesa debe actuar conforme a ese mandato.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

10.- MODIFICACION DE DISPOSICIONES VIGENTES SOBRE DESAHUCIO.

El señor SANHUEZA (Presidente).- A continuación, corresponde discutir y despachar el proyecto que modifica las disposiciones vigentes sobre desahucio.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es el señor Arnello, don Mario.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 933-71-2, es el siguiente:

ARTICULO 1º.- Limítase a 24 meses el período máximo susceptible de ser considerado y a 20 sueldos vitales mensuales, escala A) del Departamento de Santiago, el monto de la remuneración computable, para el cálculo de los beneficios de desahucio, indemnizaciones por años de servicios o retiro o de cualesquiera otros cuya finalidad sea la de compensar o indemnizar al trabajador, sea del sector público o del privado, al término de su relación laboral de conformidad al tiempo trabajado.

Estas limitaciones se aplicarán, en el caso de los beneficios de esta especie establecido en actas de avenimiento, convenios colectivos y fallos arbitrales, a partir de la fecha del vencimiento de los actualmente vigentes.

ARTICULO 2º.- Los trabajadores que por el desempeño de un cargo o empleo, según la legislación vigente, tuvieren derecho a dos o más de los beneficios señalados en el artículo primero, sólo podrán percibir uno de ellos, a elección del interesado, beneficio que, en todo caso, deberá quedar limitado en los términos fijados en dicho artículo.

No obstante, en los casos en que el derecho a dos o más de los beneficios referidos provenga de diversas relaciones laborales, el trabajador podrá percibirlos, en la oportunidad legal que fuere procedente, siempre que en conjunto no excedan de 24 veces la renta computable de 20 sueldos vitales, mensuales, escala A) del Departamento de Santiago.

Para los efectos de determinar, en tales casos, el remanente de los beneficios, las cantidades percibidas se expresarán en sueldos vitales y fracción de sueldos vitales, considerándose tales vitales al momento del pago de dicho remanente según su valor a esa fecha.

Las acciones para perseguir las responsabilidades civiles y criminales que afectaren a los que infringieren esta disposición prescribirán en el plazo de 15 años contado desde la fecha del último pago hecho a título de desahucio, indemnización por años de servicios o de retiro.

ARTICULO 3º.- Las cotizaciones que deban efectuarse para financiar el pago de los beneficios a que se refiere el artículo 1º., se aplicarán sobre las respectivas remuneraciones hasta un máximo de 20 sueldos vitales mensuales escala A) del Departamento de Santiago.

ARTICULO 4º.- Deróganse todas las disposiciones contrarias a la presente ley.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En discusión el proyecto.

El señor ARNELLO.—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.—Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara ha acordado rechazar el proyecto que se conoce en este instante.

Para tomar esa resolución, la Comisión de Trabajo estudió en distintas sesiones este proyecto; escuchó las opiniones de diversos sectores de empleados particulares, de empleados ferroviarios, de la Confederación de Empleados Particulares de Chile de la Confederación y de los empleados de la Empresa Nacional de Petróleos, etcétera. Es decir, conoció la opinión de numerosos gremios de obreros y de empleados, y estimó que el proyecto representaba en definitiva un perjuicio para diversos sectores de trabajadores, porque implicaba una limitación en el tiempo de servicios que podían impetrar para el beneficio de desahucio, como también por el monto de los beneficios que planteaba el proyecto.

Hago presente, en este instante, que el proyecto original limitaba en dos sentidos el monto de la indemnización por desahucio que podían recibir los trabajadores: lo limitaba en cuanto el monto total en dinero del beneficio que se obtendría, y también en el número de meses o remuneraciones que podían sumar para determinar el monto individual alcanzado. Posteriormente, el Ejecutivo, en una indicación que hizo llegar a la Comisión, hacía desaparecer la limitación del tiempo que podía impetrarse, siempre que el monto en dinero del beneficio no excediera de la suma que el proyecto indica, esto es, 20 sueldos vitales, escala A), del departamento de Santiago. Esta limitación afectaba a los trabajadores que tenían derecho a este beneficio, ya sea por sistemas legales vigentes como por convenios colectivos alcanzados por el respectivo gremio o sindicato.

La Comisión consideró que la limitación que establecía el proyecto de ley en caso alguno significaba un mayor concurso de medios o recursos para ir a financiar mayores beneficios a sectores que no contaran con un sistema de desahucio especial como los obtenidos por otros sectores legalmente o por medio de convenios. Es decir, establecía una limitación que no reportaba beneficios ni mejoramientos de orden socioeconómico para los trabajadores del país en general.

En consecuencia, se pensó en la Comisión que el proyecto tenía un carácter restrictivo, limitativo, para las aspiraciones o las conquistas obtenidas por los sectores gremiales, y que no favorecía expresamente a nadie, de modo que pudiera justificarse la limitación por el beneficio que se diera a otros trabajadores.

Se pensó también, por algunos señores Diputados que concurrieron a rechazar esta iniciativa, que un proyecto de esta índole no significaba otra cosa, en este instante, que un estímulo o una presión para que algunos trabajadores o emppleados que pudiesen encontrarse disponiendo de beneficios de estas especie, frente al conocimiento de este proyecto, fuesen impelidos a presentar la renuncia de sus cargos y acogerse a beneficios, que tendrían un carácter excepcional, toda vez que desaparecerían en el instante en que se promulgara la ley.

La Comisión, por mayoría de votos, no estuvo de acuerdo, en consecuencia, con la finalidad del proyecto ni con la forma en que él podía despacharse, que significaba, repito, una limitación que no beneficiaba a nadie, sino que solamente establecía limitaciones a beneficios obtenidos hor ley o por convenios. No constituía un sistema nuevo que obedeciera a un concepto igualitario de la seguridad social, ni a un concepto efectivo de otorgar beneficios a todos los trabajadores.

En consecuencia, creía que significaba una virtual confiscación o expropiación sin indemnización de un beneficio, del cual ya disponían distintos sectores de trabajadores, que no iba a redundar en beneficio alguno para el resto de los trabajadores de esos sectores o del país en general y, sobre todo, para trabajadores que en muchos casos ya han efectuado, en el curso de los años de trabajo realizado, las imposiciones correspondientes al beneficio que podían impetrar en el momento de su retiro.

Además, se consideró la realidad del perjuicio que pueden sufrir los trabajadores con la fijación, en virtud de sistemas irreales para considerar el alza del costo de la vida de un sueldo vital que no corresponde a la realidad del encarecimiento del costo de la vida.

Hemos tenido conocimiento de que, en los últimos años la fijación del sueldo vital representa un perjuicio, frente a un alza real del costo de la vida superior al 50% del mismo. Es decir, el aumento del sueldo vital no pasa a cubrir sino cifras cercanas al 40% del alza real del costo de la vida. De tal modo que la limitación establecida en el monto de los 20 sueldos vitales mensuales, de continuar este sistema, al cabo de pocos años se transforma en un perjuicio de graves proporciones para empleados y obreros, como los que hemos enumerado, que obtienen por convenio o por ley un desahucio superior al que permitiría establecer el proyecto de ley que la Comisión de Trabajo ha rechazado.

En consecuencia, señores Diputados, por todas estas consideraciones, la Comisión de Trabajo acordó, por amplia mayoría, rechazar en general el proyecto, porque, repito, significa limitar conquistas obtenidas por los trabajadores, sin que beneficie a nadie la limitación que pretende establecer.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor INSUNZA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Diputado señor Insunza; después, el Diputado señor Guerra.

El señor INSUNZA.— Señor Presidente, yo he escuchado con atención la argumentación del señor Arnello y me parece que, al analizar el proyecto que ha enviado a conocimiento de la Cámara el Poder Ejecutivo, deja de lado la cuestión esencial, que está en el origen de la proposición, y aun cuando la observación sobre un asunto razonable ya ha sido considerada en indicaciones sucesivas del Poder Ejecutivo, escabulle el bulto del problema real.

El objeto de este proyecto, esencialmente, es terminar con la situación oprobiosa que se produce por el hecho de que determinados sectores del aparato burocrático, esencialmente, porque no se trata de trabajadores, gozan de desahucios superiores a 480 mil escudos y, en algunos casos superan esta cifra largamente, llegando a un millón y medio de escudos, inclusive, mientras miles y miles de obreros y empleados reciben como desahucio cifras sencillamente irrisorias. En un sistema de seguridad social tan complicado como el chileno, la corrección de una serie de injusticias que hoy día naturalmente todavía subsisten, será el resultado de un proceso de modificaciones sucesivas, que se trata de que no atente contra ningún derecho legítimo adquirido ya por los trabajadores como resultado de su lucha.

En el caso de este proyecto, se pretende hincar el diente en uno de estos problemas: el de los excesivos desahucios, repito, de un sector de privilegiados, normalmente burócratas privilegiados que, por cierto, al recibir estas inmensas cantidades de dinero, perjudican, al conjunto de trabajadores del país.

La Cámara tiene sobre la base de la proposición del Ejecutivo, la posibilidad naturalmente, de poder introducir modificaciones que mejoren o destinen, inclusive, esos fondos excedentes para que sean beneficiados otros grupos de trabajadores como, ha parecido insinuarlo el señor Arnello en su informe. Pero de la exposición del señor Arnello se desprende que ni siquiera se haya insinuado la proposición de indicación de ninguna especie a este respecto.

Yo quiero decir que la indicación presentada por el Ejecutivo, cuyo texto quiero leer para reemplazar el inciso segundo del artículo 1º del proyecto original, deja perfectamente a salvo todos los derechos adquiridos por los trabajadores; puesto que allí se expresa que, pese a las modificaciones, aquellos trabajadores que, en virtud de actas de avenimiento, de convenios colectivos, de fallos arbitrales o de leyes especiales, "tienen actualmente derecho a computar para el desahucio un período mayor que el señalado en el inciso anterior, conservarán este derecho, limitándose en todo caso el monto del beneficio al valor equivalente a 480 sueldos vitales escala A del departamento de Santiago"; vale decir, algo más de 480 mil escudos, y continúa: "Estas limitaciones se aplicarán en el caso de los beneficios establecidos en actas de avenimiento, convenios colectivos o fallos arbitrales a partir de la fecha de vencimiento del período vigencia de éstos".

En estas condiciones, todos los derechos adquiridos hasta hoy están absoluta y plenamente garantidos. Y nos pareció, cuando recientemente se planteó el proyecto que fuera así...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Insunza, el señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor INSUNZA.— Preferiría no ser interrumpido, señor Presidente. El señor Arnello puede usar su tiempo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El señor Insunza no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor INSUNZA.— Yo debo decir, que, cuando este proyecto se presentó en el mes de enero de este año o a fines de diciembre del año pasado, nosotros, personalmente, hicimos presente al señor Ministro del Trabajo y al señor Subsecretario de Seguridad Social, la necesidad de corregirlo en el sentido en que esta indicación corrige los posibles problemas que el proyecto pueda crear realmente a trabajadores, a obreros o a empleados que hubieran podido ser perjudicados por el artículo original.

Con todo, pudiera ser que el proyecto aún así resultare insuficiente, y que fuera posible destinar los fondos excedentes que resulten de la aplicación de esta determinación, a conceder beneficios a otros trabajadores que hoy día están en una situación desmedrada; pero, precisamente si ése es el criterio de la Cámara, si ése es el criterio del Parlamento, lo que corresponde hacer, a propósito de este proyecto, es presentar las iniciativas correspondientes que obtengan esos objetivos.

Lo que a mí me parece que se hace, al rechazar el proyecto en general, es no tener en cuenta la necesidad de legislar sobre esta materia, que es el criterio que como esta expresado en el informe escrito de la Comisión, han tenido en consideración los parlamentarios de estos bancos para aprobar en general el proyecto, aunque disentamos de algunas de sus formulaciones, en el entendido de que la Cámara y el Senado tienen la posibilidad de enriquecerlo, de mejorarlo, pero, al mismo tiempo, no escabullimos un problema que significa una agresión de hecho a la inmensa mayoría de los trabajadores y que implica, en último término, para algunos que han criticado las injusticias del sistema de seguridad chileno, insistir en la mantención de estas injusticias, sobre la base de argumentos que no permiten ocultar que se defienden, en último término, intereses bastardos. Aquí la gente que resulta favorecida es un pequeño grupo, que obtendrá desahucios por encima de 480 mil escudos. Y esto no ocurre con ningún trabajador. No ocurre ni con un trabajador del cobre; ni con un trabajador del carbón; ni con los trabajadores del salitre, ni con los trabajadores del petróleo, ni con los trabajadores ferroviarios, ni con ningún otro. Se trata, solamente, de proteger a algunos viejos jerarcas de la Administración Pública del pasado, que pretenden seguir gozando de beneficios que son evidentemente injustos. El tope de 480 mil escudos es una limitación más que suficiente para garantizar todo lo que sea derecho legítimo de los trabajadores. Lo que se diga en contrario no pasa de ser adorno para la defensa de intereses de grupos pequeños.

Por lo tanto, nosotros queremos plantear a la Cámara que reconsidere el criterio de la comisión, y que se vote el proyecto en general, a fin de que nos pongamos de acuerdo, trabajando de conjunto con el Ejecutivo para modificar en lo que sea necesario este proyecto, con el objeto de poder beneficiar de hecho al conjunto de los trabajadores.

Al aprobarlo en general, no es que coincidamos con cada una de sus formulaciones particulares. Pero nos dejamos el derecho de hacer las indicaciones pertinentes para poder conseguir resolver un problema que ya resulta grave y una carga inmensa e injusta para el sistema de la seguridad social chileno.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Diputado señor Guerra; después, el señor Clavel.

El señor GUERRA.— Concedo una interrupción al colega Arnello, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer una de la interrupción el Diputado señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente: frente a las aseveraciones del Diputado señor Insunza respecto del alcance del informe que he evacuado hace un instante, sobre el mismo proyecto, quiero repetir una de las bases contenidas en la indicación del Ejecutivo a que él ha hecho referencia, y que yo también indiqué en mi informe, diciendo que posteriormente el Ejecutivo por la vía de una indicación había limitado el monto del desahucio —la limitación más importante— permitiendo en esos casos que pusieran exceder de los 24 meses como período máximo para los efectos del cálculo. Pero la verdad es que esa limitación está, a su vez, limitada también en la indicación. Porque dice que se permita que la excedan, aquellos trabajadores que, en virtud de actas de avenimiento, convenios colectivos, fallos arbitrales y leyes especiales, tienen actualmente derecho a computar para el desahucio en período mayor. Es decir, los que lo tienen actualmente son los que ya han completado el período para poder gozarlo, no aquellos a los que les falta un año, un año y medio, dos años o algún período superior. Por consiguiente, solamente aquellas personas que ya tienen hoy día cumplido absolutamente el período y que se encuentran, en consecuencia, en la posibilidad de retirarse o de acogerse a jubilación, con la totalidad del desahucio, pueden impetrar el beneficio.

Y por eso, la Comisión consideró que este proyecto que impedía a esas personas acogerse a retiro o jubilar era verdaderamente una presión que se estaba ejerciendo sobre ellas para que dejasen de prestar sus servicios actuales efectivamente, y pasaran a una condición de jubilados o de retirados, según fuera el respectivo orden al que pertenecieran. En consecuencia, no es tan cierto que la indicación del Ejecutivo haya sido tan amplia, ni es tampoco efectivo que esta indicación no afecte a los derechos que verdaderamente han conquistado varios sectores de empleados y obreros, a este beneficio; ni es verdad que se trate sólo de jerarcas de algunos servicios o sólo de personas de altas remuneraciones como parecería desprenderse. Porque, repito, la limitación de los 24 meses, en la indicación iría a beneficiar solamente a los que ya tienen absolutamente completos los períodos respectivos, para acogerse a la jubilación. Y esto afecta por igual a los obreros del cobre, a los obreros del petróleo, a los obreros ferroviarios, a todos aquellos que tienen, en cualquier sistema, más o menos conseguido un desahucio, por sus convenios colectivos, o por leyes especiales, que les permiten al término de su vida de trabajo, obtener beneficios determinados, alcanzados en su lucha social.

Le agradezco la interrupción al señor Guerra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, tal como lo ha expresado el Diputado informante señor Arnello, la Comisión, por gran mayoría de votos, rechazó este proyecto del Ejecutivo, que limita a 24 meses el período máximo para percibir el desahucio.

A esta Comisión, señor Presidente, concurrieron dirigentes de diferentes organismos gremiales y sindicales, y todos, absolutamente todos, se opusieron a legislar sobre esta materia, especialmente el gremio ferroviario, que, a través de los compañeros ferroviarios Luis Maluenda, Presidente de la Federación Industrial, y Gerónimo Galaz, expresó que este desahucio del personal ferroviario lo costea el propio personal con descuentos del 2, 3 y 4%. Todos los ferroviarios que tienen de uno a diez años de servicio aportan un 2% mensualmente; los que tienen de 11 años a 15 ó 20 aportan un 3%, y de 20 años hacia arriba, un 4%. De tal manera que este fondo, contemplado por la ley Nº 7.998, ha dado cumplimiento periódico al pago del desahucio del personal ferroviario, de un mes por cada año de trabajo.

Por otra parte, señor Presidente, manifestaron también en la Comisión, respecto de la indicación del Ejecutivo, en el sentido de contemplar un tope de 480 escudos, que ellos habían hecho revisar por el Departamento Jurídico esta limitación, y que este había dicho que ella no tenía nada que ver con la limitación de los 24 meses. De tal manera que ellos tenían una duda en cuanto a aplicar este tope.

El señor INSUNZA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor INSUNZA.— Señor Presidente, afirmo, de manera enfática, que el señor Arnello conscientemente tergiversa el contenido de la indicación del Ejecutivo y que lo hace en contradicción con todo lo que fue establecido en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, como aquí lo ha dejado en claro el Diputado señor Fuentealba, don Luis.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor INSUNZA.— El señor Arnello no opina en su carácter de representante de la Comisión, no de informante de ella, sino que traslapa sus opiniones personales sobre la base de pretender informar mal a la Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Arnello, llamo al orden a Su Señoría.

El señor INSUNZA.— En efecto, lo que dice la indicación del Ejecutivo no puede suscitar ninguna duda acerca de su significado. Cuando habla de los trabajadores que "tienen actualmente derecho a computar" para el desahucio un período mayor que el señalado, agrega: "conservarán este derecho". Y esta frase explica que el criterio del Ejecutivo -lo puedo afirmar categóricamente porque yo mismo intervine para que se presentara esta indicación que esclarece de una manera precisa el derecho de los trabajadores, como los del cobre, por ejemplo- es establecer una limitación de 480 sueldos vitales y punto. No tiene otra intención, en cuanto se refiere a todos los trabajadores que, actualmente, hayan conquistado derechos, los cuales serán respetados en este proyecto.

En este mismo sentido, la argumentación del señor Arnello cuando se estableció esta limitación en sueldos vitales pretende desmerecer el carácter de la iniciativa refiriéndose al sistema de reajustes del sueldo vital asunto que no figura en la discusión del informe, por lo que sus palabras importan, desde luego, una apreciación personal absolutamente antojadiza. La verdad es que el sueldo vital, en el Gobierno de la Unidad Popular, a diferencia del sistema que rigió en Gobiernos anteriores, se reajusta de acuerdo con el costo de la vida y no con un porcentaje del índice y este sueldo vital se ha mantenido en el mismo nivel que tenía en administraciones pasadas. El hecho de que haya una diferencia real entre el valor de un sueldo vital —por ejemplo, de los años 1948 - 1950— y el actual, no corresponde en nada al sistema de reajuste establecido por este Gobierno. De modo que, de nuevo, se trata aquí de una reflexión puramente antojadiza.

Debo afirmar, de manera muy clara, que el objetivo del Gobierno al presentar este proyecto, es uno solo y esencial: fijar, como tope máximo de los desahucios 480 sueldos vitales, no otro. Esto no afecta a ningún trabajador. En el caso de la Sociedad Minera "El Teniente" por ejemplo, ante un requerimiento de parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano, se pidió información acerca del monto de los desahucios de los obreros y empleados y éstos, normalmente salvo aquellos que constituían el antiguo rol - oro, no alcanzan, en este momento, más allá de 250 mil escudos y, en el mejor de los casos, de 300 mil escudos, lo que significa no más de 270 o 280 sueldos vitales; vale decir, está muy por debajo de esta limitación.

En cualquier caso, la indicación establece claramente que respecto de todos los trabajadores, sin excepción incluso de aquellos que, hoy día, tengan privilegios, se conserva esta forma de cálculos, en cuanto respete este máximo de 480 sueldos vitales. Por lo tanto, aquí no hay más afectados que aquellos que han obtenido —como se ha conocido en este último tiempo— desahucios de un millón y medio de escudos o más, lo que no favorece al país ni a los trabajadores; al revés, el interés del país se perjudica con esta reminiscencia de viejos privilegios que se trata de terminar en el sistema de seguridad social.

Pero, aquí se ha pretendido tergiversar la realidad, sobre la base de argumentos, que, por último, tiene la siguiente debilidad esencial; cada parlamentario, en la discusión particular, tiene la posibilidad de modificar el texto de esta disposición, para dejar establecidas, precisamente, las garantías que considere legítimas. Y aquello por lo cual el señor Guerra se conmueve —que los trabajadores usan su desahucio para construir una casa—, eso está perfectamente garantido aquí y nadie de la Unidad Popular pretendería eliminarlo. Emplear ese argumento, no es defender a los trabajadores, ya que con él se pretende bloquear este proyecto e impedir su discusión en particular, sino usar ese argumento de los trabajadores en defensa de un grupo de privilegiados.

Naturalmente, estas cosas deben ser reveladas en esta Cámara, y por más que se distorsione el informe de la discusión real, estas materias quedarán claras para todos los trabajadores.

La defensa que ha pretendido hacer aquí el Partido Nacional, es la de un grupo de privilegiados.

Sosteniendo que el proyecto puede ser modificado proponemos que se discuta en particular, que no se rechace en general y no se impida legislar sobre este asunto. Al revés, si los parlamentarios tienen indicaciones que defienden intereses legítimos, que lo hagan de cara al pueblo, diciendo realmente lo que quieren, porque a través de este proyecto, tendrán todas las posibilidades de expresar sus opiniones.

Gracias.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, como se ha podido oír, parece que los colegas del frente tuvieran la convicción de que se trata de un fondo común de desahucio, al cual aportan...

El señor INSUNZA.— No, señor. Lo tenemos muy claro.

El señor GUERRA.— ... todos los trabajadores, los jefes, los técnicos, etcétera. Pero ocurre que...

El señor INSUNZA.— Un grupo de privilegiados...

El señor GUERRA.— ... estos fondos los juntan las diferentes reparticiones. Por ejemplo -el caso que yo conozco-, en la Empresa de Ferrocarriles del Estado, el Director aporta más que el empleado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Andrade! ¡Señor Fuentealba, don Luis!

El señor GUERRA.— Y, así, este sistema ha operado bien.

Yo recuerdo que, cuando se estableció el límite de 20 sueldos vitales de renta, el propio Gobierno...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUERRA.— ... nos envió un proyecto de ley que establecía excepciones, para no "ahuyentar" a los técnicos, a los "cerebros".

El señor ACEVEDO.— ¿Qué ferroviario saca 480 mil escudos de desahucio?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Acevedo!

El señor ACEVEDO.— ¿Qué ferroviario saca...?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ACEVEDO.— ¿Qué ferroviario saca 480 mil escudos?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Andrade! ¡Señor Insunza!

El señor GUERRA.— Aquí se habla como si existiera un fondo común de desahucio. No es así. Aquí cada repartición tiene un fondo propio y cada uno aporta de acuerdo con lo que percibe mensualmente.

El señor ACEVEDO.— ¿Qué ferroviario saca 480 mil escudos de desahucio?

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Andrade! ¡Señor Acevedo! ¡Señor Insunza!

El señor GUERRA.— Nosotros somos partidarios, no de nivelar hacia abajo, sino nivelar hacia arriba, porque eso es, precisamente, lo que los trabajadores desean hoy.

El señor INSUNZA.— No se puede nivelar hacia arriba.

El señor ACEVEDO.— ¿Qué ferroviario saca 480 mil escudos?

El señor GUERRA.— Este proyecto de ley fue rechazado por todas las delegaciones que concurrieron a la Comisión de Trabajo. Aún más, existía la duda de los compañeros ferroviarios, porque ya habían hecho revisar el proyecto por el Departamento Jurídico de la empresa y ahí les dijeron que esto no tenía el límite de los 24 meses.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Diputado señor Guerra, el señor Luis Fuentealba le solicita una interrupción.

El señor GUERRA.— Con todo gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Luis Fuentealba.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Señor Presidente, es para hacerle una consulta al señor Guerra. El sigue insistiendo en que todas las delegaciones rechazaron esto. Yo quiero decirle que eso es falso.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ah!

El señor AMUNATEGUI.— ¡Nada menos!

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Eso no tiene otro nombre. El señor Diputado insiste en que el proyecto afecta al personal de ferroviarios...

El señor GUERRA.— ¡Sí!

El señor FUENTEALBA (don Luis).— ... y los ferroviarios en la Comisión, señor Guerra, dijeron que, en promedio, su renta, no pasaba de 4 mil escudos, y con la indicación que el Ejecutivo ha enviado esos compañeros pueden impetrar -vuelvo a repetir- una cantidad de años mayor a la limitación de los 24 meses que se establece.

El señor ANDRADE.— ¡No les afecta!

El señor FUENTEALBA (don Luis).— No les afecta en absoluto. Lo que ocurrió es que la indicación del Ejecutivo llegó a última hora, cuando ya habíamos recibido a algunas delegaciones de trabajadores. Así que mal podrían haber opinado ellas con respecto a la indicación leída aquí por el Diputado Insunza.

Muchas gracias, señor Guerra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Prosiguiendo, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido una interrupción, señor Presidente.

El señor GUERRA.— ... los ferroviarios manifestaron que ellos pedían un tope de 30 sueldos mensuales, y creo que el señor Fuentealba no podrá desmentirlo...

El señor FUENTEALBA (don Luis).— ¡Puede tener hasta cuarenta!

El señor GUERRA.— ... porque ese era el límite, precisamente para jubilar. Por lo demás este desahucio...

El señor ACEVEDO.— ¿Me concede una interrupción?

El señor GUERRA.— ... es incompatible con la jubilación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Diputado señor Guerra, el señor Acevedo le solicita una interrupción.

El señor GUERRA.— Con todo gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, lo que está planteando el colega Bernardino Guerra respecto de los ferroviarios, también me lo plantearon éstos a mí. Pero el caso es que, en la actualidad, el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no tiene límites en cuanto a su desahucio. Pueden trabajar 34 años y tendrán derecho a cobrar 34 meses; pueden trabajar 40 años, y al momento de retirarse, tienen derecho a 40 meses, de acuerdo con su última renta.

El señor GUERRA.— ¡Cuando son técnicos!

El señor ACEVEDO.— Pero, ¿cuál es la renta de un obrero ferroviario, de un jefe de grupo, de un jefe de taller, por ejemplo? Entre los cuatro mil ochocientos y los ocho mil y tantos escudos, que ya es una renta inmensamente alta. Con 40 meses y 8 mil escudos mensuales tendría un desahucio de 320 mil escudos. La indicación del Ejecutivo les mantiene el derecho a un desahucio de hasta 480 sueldos vitales. Como este año el sueldo vital es de 1.016 escudos, el tope máximo sería superior a los 480 mil escudos, en circunstancia que con una renta de 8 mil escudos mensuales, el que se retira al cabo de cuarenta años percibe 320 mil escudos de desahucio. En consecuencia, la indicación satisface ampliamente la situación de los ferroviarios.

El colega Arnello dice que no...

El señor ARNELLO.— ¡Pero si dijeron que no!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Arnello!

El señor ACEVEDO.— ¡Pero si la indicación es perfectamente clara! Dice: "...tienen actualmente derecho a computar para el desahucio un período mayor que el señalado en el inciso anterior, conservan este derecho, limitándose en todo caso el monto del beneficio al valor del equivalente a 480 sueldos vitales escala A) del departamento de Santiago". Es la única limitación. No hay limitación de 24 meses, ni de 30, ni 40 mese; sólo está la limitación de los 480 sueldos vitales, escala A) del departamento de Santiago.

El señor ARNELLO.— ¿Y si le falta un año para jubilar?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Arnello!

El señor ACEVEDO.— En consecuencia, la disposición es clara, y la petición en el sentido de aprobar en general este proyecto, rechazando el informe, y enviarlo de nuevo a Comisión, es perfectamente factible.

Ahora bien, esta no es una iniciativa solamente de este Gobierno: todos los gobiernos anteriores pretendieron imponer esta limitación de 24 años como máximo.

El señor FREI (don Arturo).— ¡Y ustedes la rechazaron!

El señor ACEVEDO.— Exacto, la rechazamos, pero en estas condiciones la limitación no está referida a 24 meses, sino que a una suma superior a los 480 sueldos vitales; de tal manera que el monto tiene incremento en el curso de los años. De ahí que yo no vea realmente la inconveniencia del proyecto para la generalidad de los trabajadores, salvo algunos casos excepcionales de gente que al jubilar tiene un desahucio superior a los 480 mil escudos, como algunos funcionarios del Banco de Chile, del Banco del Estado y de otras reparticiones.

Eso era todo. Gracias al colega Guerra por la interrupción que me ha concedido.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, para terminar, porque yo pedí la clausura del debate, quiero sacar de un error al colega Acevedo. El personal ferroviario no es remunerado sobre la base de sueldos vitales, sino por escalafón; tiene rentas distintas, y ellos, al consultar al Departamento Jurídico de la Empresa, comprobaron que con este proyecto no quedan con el tope de los 480 mil escudos, sino con los veinte meses de renta.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente...

El señor FRIAS.— Señor Presidente, está pedida la clausura del debate.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Sí, señor Diputado, pero todavía no están cumplidos los requisitos para la clausura del debate. Por eso, la Mesa no la ha puesto en votación.

Puede continuar el señor Monares.

El señor MONARES.- Señor Presidente, antes que nada una consulta. ¿Hasta qué hora es el Orden del Día?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Hasta un cuarto para las seis, sin perjuicio de la aplicación del artículo Nº 213 del Reglamento, que le entrega un tiempo de hasta 10 minutos a cada Comité que no haya expresado sus puntos de vista en la discusión general.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONARES.- Señor Presidente, los parlamentarios de la Democracia Cristiana vamos a votar en contra de la idea de legislar, en relación con este proyecto, vale decir, vamos a aprobar el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que también contiene la misma idea.

En primer lugar, nos parece que aquí está involucrado un problema de principios.

Existen en este momento leyes y disposiciones legales que establecen la indemnización por años de servicios, o el beneficio del desahucio, o de retiro para los funcionarios públicos. Para el sector privado, también existen actas de avenimiento, fallos arbitrales, incluso disposiciones de carácter legal que establecen el beneficio en los términos que yo he referido.

Pero aquí, entonces, se trata de modificar esa legislación, y se trata en definitiva— para el sector privado— de entrar a legislar en materias que han sido, hasta el momento, propias de la discusión interna entre los trabajadores y la empresa.

Si nosotros, por la vía de la presentación de proyectos de ley entramos a modificar los beneficios que consideramos que son excesivos, que constituyen privilegios, en relación con las actas de avenimiento, realmente estamos quitando validez a estos acuerdos, a los cuales pueden llegar los diferentes sectores de trabajadores. Por este camino, si ahora consideramos que las indemnizaciones por años de servicio son abusivas, son excesivas y constituyen un privilegio, mañana, con este mismo razonamiento, podremos estimar que otros beneficios que tienen actualmente los trabajadores también son excesivos y, por consiguiente, se va a entrar a modificarlos, es decir, a limitarlos. No nos parece conveniente, usando el camino de la intervención de la ley, entrar a perturbar un sistema que ha funcionado hasta el momento aquí en Chile, como es el que sean los trabajadores, a través de sus sindicatos, con las empresas los que fijan los beneficios sin límite. Ahora, nosotros queremos entrar por este camino a establecer una excepción que, a nuestro juicio, nos parece peligrosa. Para mantener un principio, una consecuencia, queremos señalar que, en nuestra opinión este régimen que ha servido de base para la negociación colectiva, debe mantenerse, y nosotros estaremos quebrando ese principio al aprobar un proyecto de ley concebido en los términos que propone el Ejecutivo en su mensaje.

En seguida, quisiera señalar que, a nuestro juicio, no sólo existe el propósito contenido en el primitivo mensaje del ejecutivo, que lo encontró deficiente, porque hubo críticas y tuvo necesidad de entrar a corregirlo por la vía de la indicación. Además, de lo que está dicho en la letra, a nosotros nos parece que aquí hay otras cosas que dilucidar, y yo lo voy a decir claramente.

Si se aprobara este proyecto en los términos en que está concebido, significaría que tanto altos funcionarios que llevan muchos años en la Administración Pública, como también altos ejecutivos que laboran en la empresa privada tendrían que hacer abandono de sus funciones, porque como el proyecto no limita el tope a los que actualmente están en funciones, muchos de estos se verían afectados por sus disposiciones y, por consiguiente, entrarían a perder un beneficio que ellos tienen. En estas condiciones, preferirían retirarse ahora y no ser cogidos por las disposiciones del presente proyecto. Por consiguiente, aquí hay también un interés político: que los altos funcionarios de la Administración...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

Puede continuar Su Señoría hasta por 5 minutos, en el tiempo de su respectivo Comité.

El señor MONARES.- Señor Presidente, señalaba también que lo que se ha querido aquí, por la vía de este proyecto que al Diputado señor Insunza le parece posible aprobarlo en general y modificarlo a través de la discusión particular, es permitir la vacancia de estos cargos para que sean ocupados por funcionarios más adictos al régimen que estén más acordes con la línea del Gobierno y, por consiguiente, que estén dentro de lo que desean, para la Administración Pública y también para la administración privada. Esto nos parece muy grave.

El señor AMUNATEGUI.- ¡Ahí está el bollo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MONARES.- Yo voy mucho más allá de calificar las intenciones, yo digo que este es el objetivo del proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MONARES.- Yo digo que ese es el objetivo del proyecto en definitiva, porque aquí se ha argumentado sobre la base de que esto no afecta a los trabajadores, que es un número demasiado pequeño. Si es tan pequeño, entonces son los cargos los que le interesan al actual Gobierno, porque, evidentemente, los funcionarios que están en la actualidad ocupándolos van a tener que hacer abandono de ellos para no perder el beneficio a que tienen derecho.

Pero quiero llamar la atención sobre otra proyección que tiene el proyecto. Si se limitan estos beneficios en los términos propuestos por él, resulta que esto también va a tener aplicación en las empresas requisadas, estatizadas o nacionalizadas, y, justamente, lo que interesa es eso, que estas empresas industriales, que están adheridas al Estado en tales condiciones, permitan la colocación de funcionarios más adictos al régimen. Y eso es lo que quieren hacer en una forma elegante, al limitar el desahucio o indemnización por años de servicio. Entonces, por este camino, en esas empresas, también se va a llegar al mismo objetivo: permitir que, justamente, los más altos ejecutivos, los técnicos más calificados, abandonen sus cargos, y se permita entonces, su reemplazo por funcionarios, por interventores o por lo que sea, más adictos a la Unidad Popular. Esto nos parece que es sumamente grave, y no estamos dispuestos a aceptarlo en estas condiciones.

Quiero señalar también, señor Presidente, que analizando en particular las disposiciones de este proyecto, se observa que aquí se limita a una sola indemnización, la que, en definitiva, pueden percibir los trabajadores. Pero se da el caso de que actualmente los trabajadores, además de la indemnización por años de servicio, que tienen establecida en sus actas de avenimiento, pueden recibir una indemnización especial en aquellos casos en que sean despedidos arbitrariamente por la empresa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONARES.- Si la empresa despide arbitrariamente a un trabajador, este tiene derecho a recurrir a los tribunales del trabajo, quienes pueden ordenar su reposición. Si la empresa no acata este fallo de los tribunales del trabajo, debe pagar una indemnización. ¿Qué sucede con este proyecto? Que ese trabajador despedido en esas condiciones— y ya sabemos que existen muchos en este momento gracias al Gobierno de la Unidad Popular-ve limitada la posibilidad de obtener, por lo menos, esta indemnización especial adicional que el tribunal del trabajo puede establecer. Limita eso, señor Presidente.

Por consiguiente, a nuestro juicio, existe un doble perjuicio para el trabajador realizado conscientemente: se le despide y se le impide, a su vez, gozar de la indemnización especial establecida en la ley Nº 16.455, de inamovilidad, por cuanto también este proyecto entra a limitar esta indemnización especial, que tienen actualmente los trabajadores despedidos arbitrariamente.

Por consiguiente, nosotros, creemos que esto es lesivo y perjudicial para los propios trabajadores y así ellos lo han manifestado, y resulta que ni siquiera han sido consultados.

Porque defendemos el interés de los trabajadores, porque no estamos dispuestos a romper un principio establecido y porque existe una intención política que nosotros no aceptamos, los parlamentarios democratacristianos votaremos en contra la idea de legislar en este proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Dentro del tiempo del Partido Radical Democrático, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Dentro del turno del Partido, Socialista, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Diputado señor Olave.

El señor OLAVE.- Señor Presidente, voy a ser muy breve porque los planteamientos o argumentos expuestos por los partidos de Oposición y de Gobierno han sido bastante claros y específicos sobre la materia.

Nosotros creemos que aquí no se ha sido concreto, no se ha sido claro para plantear lo que realmente se siente y lo que verdaderamente se defiende. Lo serio, lo verdadero, es que este planteamiento de los 24 meses de período máximo que puede considerarse para el cálculo del desahucio en la Administración Pública, es un derecho adquirido por los trabajadores, que se ha mantenido durante muchos años y que no ha sido modificado. Este es un hecho claro y concreto.

Ahora, ¿qué es lo que se hacía? Se limitaba en alguna medida los desahucios de algunos grupos de trabajadores. Como estuvo claro que se iba a perjudicar a algunos sectores, se modificó a través de una indicación del mismo Ejecutivo y se dejó a salvo el derecho de la gran mayoría de los trabajadores. ¿Cuáles son los derechos que no están a salvo? Los derechos de un grupo de privilegiados, que sacan esas jubilaciones y desahucios realmente millonarios, que han sido limitados con la anuencia de todos los partidos políticos, que han sido votados favorablemente en la Cámara de Diputados y en el Senado. De modo que aquí no se defiende ningún antiguo principio, como se ha señalado, ni se sienta ningún precedente. Ya se modificó el régimen de pensiones y jubilaciones millonarias de un grupo minoritario, que estaba, en realidad, llevándose de las arcas fiscales los dineros que servían para financiar las pensiones y jubilaciones de las grandes mayorías de trabajadores. Ahora ocurre lo mismo con este sistema de desahucio. Eso es lo claro y lo concreto.

Nosotros, los socialistas, no estamos por seguir manteniendo privilegios. Creemos que cuando un trabajador puede obtener, en estos momentos, 480 mil escudos de desahucio, no se atenta contra sus derechos, si se "recortan" y limitan los derechos de los que obtienen sumas superiores a esta cantidad. Allá los señores Diputados que, en conciencia, de acuerdo con sus principios doctrinarios y postulados, creen que tienen la obligación de defender a esos que se llevan la gran "torta" del erario. Allá ellos. Pero que no nos vengan a "dorar la píldora" diciéndonos que están defendiendo a las grandes mayorías de los trabajadores.

Nosotros votamos por las grandes mayorías de trabajadores, porque creemos que están a buen recaudo sus derechos e intereses y porque no estamos dispuestos a seguir legitimando los fabulosos desahucios que "sacan" algunos grandes señorones. Ahora bien, para hablar de principios, de doctrina, también hay que tener solvencia moral. En el Gobierno del señor Alessandri se echaron a la calle más de 3 mil funcionarios de la Administración Pública, y durante el Gobierno de la Democracia Cristiana, se mantuvo en comisiones de servicios a decenas de funcionarios que estaban siendo realmente perseguidos por el régimen del señor Frei. De modo que esto no es una novedad.

Aquí en esta Cámara, algunos señores, Diputados dieron a conocer desde las bancas de la Oposición, listas de nombres de funcionarios que debían ser destituidos, porque según ellos, estaban haciendo la contrarevolución, y porque, según ellos, estaban en contra del gobierno de turno.

Eso es todo.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).- Dentro del turno de la Izquierda Cristiana, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra en el turno correspondiente al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto, que tiene informe negativo de la Comisión respectiva.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 49 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazado en general el proyecto.

11 INCORPORACION DE DIVERSOS SECTORES AL REGIMEN DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS COMERCIANTES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde discutir y votar el mensaje que incorpora al régimen de la Caja de Previsión Social de Comerciantes a diversos sectores de trabajadores.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo es el señor Robles.

—El proyecto, impreso en el Boletín Nº 956-(72)-2, es el siguiente:

"ARTICULO 1º — Incorpórase al régimen de previsión de la Caja de Previsión Social de los Comerciantes, Pequeños Industriales, Transportistas e Independientes a transportistas de pasajeros de la locomoción colectiva particular, con excepción de los taxistas, y los religiosos o religiosas, en general, cualquiera que sea su fe o credo y su grado, rango o jerarquía, como ministros, pastores, sacerdotes, hermanos o hermanas.

En la denominación de transportistas de pasajeros de la locomoción colectiva particular quedarán además comprendidos los choferes de microbuses o taxibuses cuyas máquinas figuren a su nombre en las respectivas Asociaciones.

ARTICULO 2º — La exigencia de pertenecer a un sindicato, organización gremial o Colegio Profesional, se entenderá cumplida, respecto de los religiosos, por el hecho de pertenecer a la respectiva orden o congregación.

ARTICULO 3º — Será aplicable a los trabajadores a que se refiere esta ley lo dispuesto en el inciso final del artículo 45 de la ley Nº 17.066, modificada por la ley Nº 17.592 para los imponentes afiliados al Rol Nacional de Comerciantes de Ferias Libres, Ambulantes y Estacionados.

ARTICULO 4º — Para los efectos del cumplimiento del requisito de 30 o más años de edad que exige el artículo 63 de la ley Nº 17.066, modificada por la ley Nº 17.592, se considerará la edad que los trabajadores indicados en los artículos 1º y 3º tengan a la fecha de publicación de la presente ley o del respectivo decreto con fuerza de ley que dicte el Presidente de la República en ejercicio de la facultad que se le confiere por el artículo 3º.

Asimismo, el plazo de un año que el artículo 65 de la citada ley Nº 17.066, con sus modificaciones fija para ejercer los derechos establecidos en los 63 y 64 de esa misma ley, se contará desde la fecha de publicación de la presente ley o del respectivo decreto con fuerza de ley, en su caso.

ARTICULOS TRANSITORIOS:

ARTICULO 1º.— Decláranse legalmente válidas, para todos los efectos legales, las imposiciones registradas en la Caja de Previsión de Empleados Particulares y los beneficios percibidos a nombre de choferes de microbuses o taxibuses cuyas máquinas figuren a su nombre en las respectivas Asociaciones, debiendo sí dichas personas acogerse a las disposiciones de la presente ley cuando ésta entre en vigencia.

ARTICULO 2º.— Las personas a que se refiere esta ley dispondrán del plazo de tres meses contados desde la fecha de publicación de esta ley, o del respectivo decreto con fuerza de ley en el caso del artículo 3º, para declarar la renta sobre la cual harán sus imposiciones, bajo apercibimiento de tenerse como sueldo declarado el equivalente a un sueldo vital escala A) del departamento de Santiago.

Dentro del mismo plazo señalado, las personas que a la fecha de publicación de esta ley, o del respectivo decreto con fuerza de ley en el caso del artículo 3º, hubieren cumplido 60 ó 50 años de edad, según se trate de varones o mujeres respectivamente, podrán excluírse de este sistema de previsión. Se presumirá de derecho que quien no manifieste su voluntad de ser excluído dentro de dicho plazo quedará incorporado al sistema.

Gozarán de igual derecho quienes a la fecha indicada en los incisos anteriores se encuentren acogidos a otros sistemas previsionales como activos o pensionados. No obstante, si no manifiestan su voluntad de quedar excluídos dentro del plazo señalado en dichos incisos, se entenderá que continúan acogidos a sus actuales regímenes de previsión".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 213 del Reglamento, cada Comité podrá disponer de hasta 10 minutos para pronunciarse sobre el proyecto en la discusión general.

El primer turno corresponde al Comité de la Democracia Cristiana.

El señor INSUNZA.— ¿Y el Diputado informante?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo de la Sala para que el señor Diputado informante pudiera hacer un uso de un tiempo especial de 10 minutos?.

No hay acuerdo.

Señores Diputados, la situación es la siguiente. Cuando se ha acabado el tiempo del Orden del Día, la situación se rige por el artículo 213 del Reglamento, donde se otorgan 10 minutos a cada uno de los Comités para expresar sus puntos de vista. Lamentablemente, esta disposición no contempla tiempo para el Diputado informante.

En todo caso, si Su Señoría desea hacer uso primero del derecho que le confiere el artículo 213 del Reglamento al Comité del Partido Comunista, podríamos solicitar el acuerdo de la Sala.

El señor ACEVEDO.— No es necesario.

El señor PHILLIPS.— Empecemo por donde vamos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Previamente se dará lectura a las indicaciones para que los señores Diputados, si lo desean, puedan referirse a ellas durante la discusión general del proyecto.

El señor GUERRERO; don Raúl (Secretario).— De los señores Acevedo, Fuentealba, don Clemente; Robles, Andrade, Cantero, Jarpa, Irribarra, Salvo, Ríos, don Héctor; Ferreira, Barahona y Barrionuevo:

"Para agregar en el artículo 1º, inciso primero, después de "independientes", "los pescadores artesanales, los pirquineros y pequeños mineros".

De los señores Acevedo, Robles, Cantero y Andrade, para reponer los sectores de pescadores, artesanales que comprendía el Mensaje: "En el artículo 1º, inciso primero, reponer los pescadores artesnales, pirquineros y pequeños mineros".

De los señores Acevedo, Cantero y Andrade, para agregar al artículo 3º, lo siguiente:

"Facúltase al Presidente de la República para incorporar al régimen de previsión de la Caja mencionada en el artículo 1º a los demás trabajadores independientes que no estan comprendidos en dicho artículo ni sean actualmente imponentes de ella conforme a la ley Nº

17.066 y sus modificaciones posteriores.

Esta incorporación se hará por sectores de actividades y oficios, en la misma forma, condiciones y obligaciones que rigen para los actuales imponentes de esa Caja, previo informe de su Consejo Directivo y de la Superintendencia de Seguridad Social.

De los señores Acevedo, Cantero y Andrade para consultar como inciso tercero del artículo 4º, el siguiente:

"Facúltase al Presidente de la República, previo informe de la Superintendencia de Seguridad Social, para rebajar hasta un 40% las tasas de cotizaciones que deben efectuar estos mismos trabajadores y los afiliados al Rol Nacional de Comerciantes de Ferias Libres, Ambulantes y Estacionados en la Caja de Previsión Social respectiva, y para determinar en la misma oportunidad las fuentes de financiamiento que compensen la disminución de ingresos provenientes de dicha rebaja".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra hasta por diez minutos el Diputado señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, este proyecto ha causado, como es natural, en el gremio de los trabajadores y pescadores artesanales, una honda preocupación.

Ha llegado a mi poder una hoja que revela que se les han proporcionado algunos antecedentes que no se ajustan a la verdad. En efecto, se dice en el párrafo segundo, que los Diputados de Oposición, particularmente los señores Diputados Arnello y Cardemil, presentaron una indicación que consistía en borrar a estos sectores del artículo 1º del proyecto de ley respectivo.

Efectivamente, en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, cinco Diputados presentamos esta indicación, pero entre ellos no iba la firma del Diputado señor Arnello.

Esta indicación la fundamentamos en el derecho de los pescadores artesanales a tener seguridad social, derecho que en ningún instante negamos.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— ¡Se lo negaron siempre!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Luis Fuentealba!

El señor CARDEMIL.— En la Comisión, además, los Diputados democratacristianos solicitamos que se enviara a la señora Ministra del Trabajo, doña Mireya Baltra, el siguiente oficio, cuya copia tengo en mi poder:

"Santiago, Oficio Nº 291, 18 de junio de 1972.

"Por orden del señor Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y en cumplimiento a un acuerdo de ella, tengo a honra dirigir oficio a US. con el objeto que, si lo tiene a bien, se sirva estudiar una indicación en el sentido de incorporar a los pescadores artesanales a la Sección Tripulantes y Operarios Marítimos (TRIOMAR) de la Caja de la Marina Mercante Nacional y que el resto de los trabajadores independientes que no gozan de previsión puedan incorporarse al sistema del Servicio de Seguro Social o al de la Caja de Empleados Particulares".

El señor FUENTEALBA (don Luis).— ¿Qué pidieron los pescadores?

El señor CARDEMIL.— Este oficio, señor Presidente está avalado por el informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social impreso en el boletín Nº 507-70) 1, del 10 de julio del año 1971...

El señor FUENTEALBA (don Luis).— ¿Qué pidieron los pescadores?

El señor CARDEMIL.— Ya le voy a decir.

... que corresponde a una moción de los Diputados señores Valenzuela, Cardemil, Pareto, Giannini, Monares, Carrasco y Ruiz-Esquide, en que se pedía la incorporación de todos los trabajadores independientes al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares.

Posteriormente, el Ejecutivo envió un Mensaje firmado por Su Excelencia el Presidente de la República y el Ministro del Trabajo y Previsión Social de aquel entonces, don José Oyarce Jara, que está impreso en el boletín Nº 662-(71) - 1, del 11 de mayo de 1971, de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

En parte de sus fundamentos, dice:

"En el artículo 3º se establece la facultad del Presidente de la República para incorporar en forma fraccionada a los distintos sectores de trabajadores independientes, de manera de evitar complicaciones administrativas, estableciéndose, sin embargo un plazo de 5 años para completar el ingreso de todos los independientes al sistema, lo que garantiza el cumplimiento integral del propósito que anima al proyecto y permite una mejor proyección financiera".

Luego, agrega: "En el párrafo 2, relativo a la administración se entrega la administración de este régimen de seguridad social para trabajadores independientes a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en la que se crea un Departamento especial." con el objeto de que la Caja pueda atender las nuevas funciones.

En seguida - y esto realmente llama la atención - el artículo 3º transitorio dispone lo siguiente: "Mientras se establece el sistema de asignaciones familiares ...". O sea, la idea del Presidente de la República y del entonces Ministro del Trabajo es concordante con la de los Diputados que firmaron la indicación para darles seguridad social integral a estos trabajadores, cuyo esfuerzo todo el mundo reconoce. Además, es concordante con lo que sostiene y ha sostenido permanentemente la Superintendencia de Seguridad Social en el sentido de que la previsión en Chile está distorsionada y hay que terminar con las legislaciones de parche en materia de seguridad social.

Es decir, la buena fe que tenemos los parlamentarios democratacristianos es la misma que tienen los Diputados de Gobierno, para que los pescadores artesanales - me alegro de que hayan venido a esta Sala a escuchar este debate - tengan, de una vez por todas, la seguridas social que no obtuvieron en gobiernos pasados, por distintas razones.

El señor ROBLES.— ¡Si ellos no estuvieron en la Comisión!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CARDEMIL.— Entonces, para terminar con estas legislaciones de parche, pedimos, a través de oficio que la Superintendencia de Seguridad Social nos informe si corresponde, si no corresponde, si hay antecedentes o hay inconvenientes para que se incorpore a la Sección de Tripulantes de la Marina Mercante Nacional a los pescadores artesanales...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARDEMIL.— Si los informes técnicos ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Fuentealba, don Luis!

El señor CARDEMIL.— Si los informes técnicos son contrarios, la Democracia Cristiana, no va a negar, en los trámites que vienen de este proyecto la incorporación de los pescadores artesanales a cualquier sistema de previsión porque en la Comisión declararon que ellos querían cualquier tipo de previsión, la más rápida posible. Efectivamente, así lo hicieron.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Fuentealba don Luis!

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, como el proyecto tiene otros trámites el segundo informe de la Comisiión, por ejemplo...

El señor ACEVEDO.— No tiene segundo informe.

El señor CARDEMIL.— ...ganamos tiempo mientras llegan los informes correspondientes.

El señor ACEVEDO.— No tiene segundo informe.

El señor CARDEMIL.— Luego está el trámite del Senado; posteriormente, el Ejecutivo tiene el arma de las observaciones mediante el veto. Si todos los señores parlamentarios de la Unidad Popular asisten a la Sala cuando este se trate, la iniciativa puede salir en su forma primitiva y otorgarse la seguridad social que este importante sector de trabajadores requiere.

No estamos en contra de los pescadores artesanales, porque no podríamos estarlo. Lo que queremos es que haya, de una vez por todas una legislación concordante y seria. Si hay una caja de Obreros Municipales es porque ahí están los obreros municipales, si hay una Caja de los gremios hípicos, es porque ahí están los gremios hípicos, si hay una Caja de los Empleados municipales, es porque ahí están los empleados municipales.

Ahora, no sabemos por arte de qué los independientes van a ir a una Caja que recientemente empieza y comienza. Pueden entrar en cualquier Caja con el mismo sistema del 40% de rebaja de las imposiciones. ¿Por qué no puede ser en TRIOMAR con el 50% en circunstancias que el gremio de los pescadores obtuvo en el congreso último de la Confederación Marítima de Chile COMACH, un acuerdo nacional para ingresar a la Caja de la Marina Mercante Nacional?

El señor ROBLES.— ¡Eso no tiene nada que ver con los pescadores!

El señor CARDEMIL.— Los propios pescadores artesanales lo pidieron.

Además, es necesario establecer, de una vez por todas, que la Caja de los Comerciantes está empezando a funcionar, es decir, a partir del 1º de julio. Ha tenido una serie de dificultades de orden administrativo y técnico. Sabemos que más adelante, por medio de leyes sucesivas, se va a tener que ir mejorando la legislación.

¿Cuál es el inconveniente, para que los trabajadores independientes vayan a un sistema de seguridas social ya establecido? Ellos han pedido rapidez. La rapidez la pueden obtener a través del veto, de un proyecto especial; del ingreso a la Caja de la Marina Mercante Nacional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARDEMIL.— Por otro lado, aquí no hay ninguna otra intención que entregarles una solución definitiva...

El señor ACEVEDO.— ¡Seis años esperaron!.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Acevedo!.

El señor CARDEMIL.— ::: Porque consultado el señor Super intendente _ Seguridad Social en la Comisión respectiva, en relación de cuáles eran los beneficios inmediatos que iban a obtener los pescadores artesanales, contestó que sólo dos o sea, los pescadores artesalanes y los diferentes sectores de trabajadores independientes recibirían una limosna de seguridas social...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?.

El señor CARDEMIL.— ¿Cuáles eran esos dos beneficios...?

El señor FUENTES, don César Raúl. (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrata Cristiano.

El señor CARDEMIL.— ¡sólo dos beneficios, en circunstancias que...!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Debo advertir a los señores Diputados, que está vencido el plazo reglamentario de este proyecto y debe ser despachado en general y en particular en esta sesión.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Arnello, en el tiempo de su Comité.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, la verdad es que los términos en que la Cámara tiene que entrar a pronunciarse sobre los aspectos más polémicos de este proyecto...

El señor ACEVEDO.— ¿Polémicos?.

El señor ARNELLO. No son sino la repetición de los que ya ha habido en dos oportunidades anteriores.

El Ejecutivo sabe y tiene conocimiento cabal de que la mayoría de la Corporación es contraria a la idea de incorporar, en la Caja de los Comerciantes, a sectores que nada tienen que ver con esta actividad. Así se determinó cuando se presentó una indicación al respecto y cuando el Gobierno envió un veto en el mismo sentido.

De manera que en esta oportunidad, en que el Ejecutivo tiene la iniciativa exclusiva en materia de otorgar previsión a estos sectores y vuelve a reiterar su criterio de incorporarlos, como única solución a esta Caja, no está haciendo otra cosa que llevar adelante una actitud a sabiendas de que no encuentra acogida, de que no es compartida por la Cámara de Diputados y, en consecuencia, pretende transformarla en una presión demagógica e injusta.

La previsión social, que evidentemente debe darse a todos los sectores de la población, es una obligación del Estado, chileno; es una obligación que pesa sobre el Estado, el cual no puede pretender que recaiga en forma exclusiva sobre un sector que ha logrado crear un sistema previsional bastante reducido en sus alcances, sobre la base de sus propios aportes, directos y pariculares.

Quiero repetir algo que aquí se señaló. Durante algún tiempo la Cámara de Diputados estuvo estudiando un proyecto de previsión especifico para los pescadores y se topó...

El señor ACEVEDO.—¡Tramitándolos!.

El señor ARNELLO.—No, señor Acevedo, estuvo estudiando un proyecto; no tramitándolos.

El señor ACEVEDO.— ¡Tramitándolos!.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputados señor Acevedo!.

El señor ARNELLO.— Se topó con la dificultad de que el señor Acevedo está tratando de ocultar: los pescadores insistían en un derecho que para el gremio de ellos es vital, como es el de la asignación familiar.

Las dificultades para otorgarles esa asignación familiar fueron las que, en definitiva, atascaron ese proyecto.

El señor ACEVEDO.- Los estuvieron tramitando.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Acevedo!.

El señor ARNELLO.— En seguida, cuando el Gobierno actual llegó al poder, se encontró con que existía un proyecto que craba una caja de previsión para los independientes, que también podía beneficiar a los pescadores. Le dio urgencia a un proyecto que contenía ideas similares a esa y se estuvo conociendo ese proyecto, sin que el Ejecutivo insistiera en que llegara a fin. ¿Por qué? Porque, como se ha visto claramente en toda la argumentación manifestada en la Comisión de Trabajo, se pretendía utilizar una caja que el Gobierno, o sus personeros, declaran que está sobrefinanciada, que es la Càja de Previsión de los Comerciantes.

Es decir, en la incapacidad de entrar a estudiar un proyecto que sea una efectiva solución y que cubra todos los riesgos previsionales que corresponda para los pescadores y los otros sectores, el Ejecutivo pretende darles una solución que contempla sólo dos beneficios...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¡Diputado señor Luis Fuentealba!.

El señor ARNELLO.— ...que no tiene asignación familiar ni; otorga beneficios especiales para rubros como viviendas y otros, exclusivamente sobre la base de que su funcionamiento, en materia de organización y en materia de la caja misma, estaría descansando...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Andrade!.

El señor ARNELLO.— ...en el financiamiento entregado por el sector de los comerciantes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CANTERO.—¿Y qué previsión les dieron ustedes?.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¡Diputado señor Cantero!.

El señor ARNELLO.—Eso es pretender hacer recaer en otros el producto de su propia incapacidad para encontrar una solución real, que no sea una injusticia, que no sea...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Andrade, llamo al orden a Su Señoría!.

El señor ARNELLO.—...la expresión del verdadero lastre que significa el no tener la aptitud necesaria para ir a una solución más seria del problema.

El señor CANTERO.—¡Ustedes negaron siempre la previsión a los pescadores!.

El señor ARNELLO. — No es efectivo, y Su Señoría sabe que no es así.

El señor CANTERO. -¡Así es! Usted...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputad o señor Cantero, llamo al orden a Su Señoría!.

El señor ARNELLO.— Esa mentira es típica...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Luis Fuentealba, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO.—...de la maniobra política con que ustedes mismos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).-¡Diputado o señor Andrade!.

¡Diputado señor Cantero!.

El señor ARNELLO.—...obstaculizaron el despacho del proyecto que les otorgaba esa previsión, tiempo atrás, con el pretexto...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.—...de que, si no se concedía la asignación familiar, no valía la pena que hubiera previsión.

Eso es algo que consta en la Cámara, que la Comisión puede reunir perfectamente los antecedentes, y que les consta a los funcionarios de la Superintendencia de Seguridad Social y a los propios gremios de pescadores, que así lo manifestaron.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— ¡Es falso!

El señor ARNELLO.— De manera que...

El señor TEJEDA.— Es una vieja táctica.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Fuentealba! ¡Señor Tejeda!

El señor ARNELLO.— ...que nos encontramos en el siguiente problema...

El señor TEJEDA.— Es una vieja táctica.

El señor ARNELLO.— Se pretende, por esta vía, otorgarles una previsión insuficiente, cuyos gastos administrativos recaigan sobre otros sectores que han financiado su propia previsión. Se quiere eludir, de manera absolutamente falsa y artificial, la responsabilidad que le cabe al Ejecutivo, que es el único que tiene iniciativa para activar realmente un sistema de previsión social integral para estos sectores de trabajadores, aprovechando la circunstancia de que la Cámara no tiene iniciativa constitucional para hacerlo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— De manera que todo el resto de las afirmaciones que se hagan y sostengan, son artificiales, injustas y falsas...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Fuentealba! ¡Señor Tejeda!

El señor ARNELLO.— ...y no pretenden ser sino un peldaño más en la campaña que se está montando...

El señor CANTERO.— Palabras, palabras.

El señor ARNELLO.— ...en contra del Congreso Nacional por parte del marxismo.

—Risas.

El señor ARNELLO.— Este hecho es algo que tiene muchos antecedentes, cuando se trata de estos "demócratas" tan particulares, como son los Diputados comunistas.

Pero como el país los conoce, sabe de su conducta, de su actitud y les ha demostrado su repudio, verdaderamente pasa a ser una anécdota en la vida del país...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Acevedo! ¡Señor Fuentealba! ¡Señor Robles!

El señor ARNELLO.— El Diputado señor Guerra, quien tiene una opinión personal al respecto, me ha pedido una interrupción, que se la otorgo con mucho gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Guerra.

El señor GUERRA.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Nacional?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dos minutos.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en este breve tiempo, quiero expresar que en la Comisión fui partidario de que los pescadores artesanales tuvieran previsión, y por medio de una indicación solicité que también se incorporara a los mariscadores. Lo hice por dos razones. Primero, porque los pescadores artesanales son los únicos que están quedando al margen de la previsión social y es gente que, como lo he podido comprobar, hasta los 70 ó 75 años sigue trabajando...

El señor CANTERO.— ¡Escuche señor Arnello!

El señor GUERRA.— Por otra parte, he podido comprobar que en la ley Nº 17.592, que otorgó previsión a los comerciantes, también están incorporados los transportistas e independientes. Vale decir, todo independiente puede incorporarse a esa legislación...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, la Comisión recibió y escuchó a muchas delegaciones...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Olave!

El señor GUERRA.— Entre ellas, a los propios representantes de la Caja, quienes estuvieron de acuerdo, pero siempre que los obreros que se incorporaran a este régimen de previsión aportaran el financiamiento. Los pescadores manifestaron que lo tenían, y dieron algunos datos estadísticos acerca de los kilos que lograban pescar. En consecuencia, el financiamiento lo dieron, y de sobra.

Por otro lado, ante una consulta del Diputado que habla, el señor Superintendente de Seguridad Social manifestó que el proyecto de los comerciantes estaba —textualmente— sobrefinanciado.

Además, considero conveniente legislar cuanto antes en favor de los pescadores artesanales, mariscadores y pirquineros...

—Aplausos en tribunas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Advierto a los asistentes a tribunas que está prohibido hacer cualquier tipo de manifestación!

El señor ROBLES.— ¡Es un repudio para el señor Arnello!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—

¡Señor Robles!

El señor GUERRA.— ... porque de esta manera...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Guerra? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor ANDRADE.— ¿Cómo va a votar el señor Scarella, que es de Valparaíso?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Andrade!

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Ejecutivo ha incluido en este proyecto a los pescadores artesanales, a los pirquineros y a los pequeños mineros...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Momberg!

El señor ACEVEDO.—En la Comisión de Trabajo, por iniciativa de parlamentarios nacionales y democratacristianos, se retiró del proyecto del Ejecutivo a estos tres sectores de trabajadores Trabajadores no determinados.

En el caso de los pescadores artesanales lo ha reiterado aquí el señor Cardemil nuestros colegas son de opinión que deben ser imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional, Sección Triomar o de la Sección Tripulantes.

En cualquiera de estos organismos previsionales que otorgan el beneficio de la asignación familiar, el costo de la imposición, tan sólo por ese concepto, es del orden del 22%, y alcanza en total sobre un 50% de la renta imponible. En el caso de la Caja de Previsión Social de los Comerciantes, Pequeños Industriales, Transportistas e Independientes, la imposición sólo es de un 17%. En consecuencia, a una renta de mil escudos mensuales, corresponden 170 escudos de imposición.

Dicen que en esa Caja no tendrán derecho a percibir asignación familiar.

Efectivamente, no lo tendrán pero tienen derecho a jubilación a medicina curativa para ellos los compañeros pescadores y sus familiares, a préstamos de auxilio y a seguro de vida.

El señor MONARES.—¡En dos años más!

El señor ACEVEDO.— En estos instantes no tienen absolutamente nada.

El señor MONARES.— Los comerciantes tampoco tienen nada!.

El señor ARNELLO.—¡ Nadie tiene nada!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Monares!

El señor ACEVEDO.— ...y desde hace veinte años este sector está pidiendo tener algo. Se trata de uno de los grupos artesanales más antiguos, no solo de nuestro país, sino que del mundo, que laboran en una de las faenas más expuestas y más duras, ya que no regresan.

El señor SCARELLA.— ¡Así es!.

El señor ACEVEDO.— Ellos han pedido ser incorporados en este régimen previsional de la Caja de los Comerciantes a cambio de tener algo de previsión.

El señor ARNELLO.— ¡Han pedido tener previsión!

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Arnello, señor Fuentealba, llamo al orden a Sus Señorías!

El señor ACEVEDO.— ...y los colegas que se han opuesto porque procuran darles una previsión mejor, excúsenme pero en realidad hacen el papel del perro del hortelano, porque no comen ni dejan comer. Esa es la verdad.

Ahora bien, ellos han viajado hoy día desde San Antonio y están en los jardines, mientras los dirigentes nacionales los dirigentes de la confederación están en las tribunas, absolutamente convencidos de que su presencia aquí haría posible que los que votaron en contra en la Comisión modificarán su actitud y votarán favorablemente las indicaciones que los incorporan en este proyecto. Pero después de escuchar a los sectores que me han antecedido en el uso de la palabra, no veo posibilidad de que esto pueda suceder. Ello significa condenar injustamente a un sector de trabajadores.

El señor MONARES.— ¡Demagogia barata!

El señor ACEVEDO.—...a no tener previsión...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Arnello!

El señor ACEVEDO.— En el Gobierno anterior, prácticamente durante todas las legislaturas ordinarias de sesiones estuvimos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Andrade!

El señor ACEVEDO.—...buscando la manera de otorgarles previsión, y una de las dificultades con que nos encontramos fue la relativa al financiamiento de esa previsión En esa época no existía esta Caja que permite imponer sólo un 17%.

En consecuencia, ahora se agudiza más el problema, y también se agudiza más la petición de ellos.

El señor ARNELLO.— ¿Se da cuenta de que eso no es verdad?

El señor MONARES.— ¡Esa no es la razón!

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero conceder una interrupción al colega Robles.

—Manifestaciones en tribunas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Advierto a los asistentes a tribunas que está prohibido hacer cualquier tipo de manifestación y proferir cualquier tipo de expresión.

Tiene la palabra el señor Robles.

El señor ACEVEDO.— Ellas son asistentes sociales democratacristianas.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, el Gobierno de la Unidad Popular, interpretando el sentimiento de más de 700.000 trabajadores que no tienen previsión, ha tenido a bien enviar este Mensaje que los favorece. Entre ellos están incluidos los pirquineros, los mineros de las provincias de Atacama, Coquimbo, Tarapacá y O'Higgins.

Por eso, la actitud de los parlamentarios que suscribieron la indicación para marginar de este proyecto a los pequeños mineros, significa dejarlos en muy mala situación respecto de otros trabajadores. Así lo hicimos presente en la Comisión los Diputados Fuentealba, Atencio y el que habla.

En cuanto a los pescadores, ellos, tanto en sus congresos como en sus intervenciones en la Comisión de Trabajo, manifestaron estar con este proyecto del Gobierno de la Unidad Popular. De ahí que es un acto de politiquería el de los parlamentarios, cuyos nombres se conocen, que presentaron indicación para marginarlos reduciendo el proyecto a la nada. Por eso, nuestra actitud en la Comisión de Trabajo fue de repudio.

Es importante que los dirigentes de los pescadores estén presentes para que se den cuenta quiénes hemos estado con ellos en este proyecto. Que los pirquineros, los mineros, los comuneros de la provincia de Coquimbo, los campesinos, también sepan que el Gobierno de la Unidad Popular les ha querido dar previsión, pero se les ha negado en esta oportunidad.

El señor MONARES.— ¿Por qué no se la dan en TRIOMAR?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Monares!

El señor ROBLES.— Nosotros fijamos nuestra posición...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Pérez!

El señor ROBLES.— ... y ellos reaccionan con esta actitud. ¿Por qué los pescadores no ingresan a la Caja de la Marina Mercante? ¡Pero si ellos están considerados en este proyecto que les va a dar más garantías sociales, más garantías económicas, y hay otro en Tabla que también les da derecho a la asignación familiar!

Hay algunos Diputados, especialmente los colegas Arnello y Cardemil, que están obstinados en no legislar sobre esta materia.

Nosotros queremos clarificar nuestra posición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Diputado señor Cardemil.

El señor ROBLES.— Los colegas Acevedo, Cantero y otros han presentado indicación para incluir a los pescadores. Igualmente, hemos solicitado al Ejecutivo que las considere en el veto. Que los dirigentes que están en las tribunas sepan que los parlamentarios de la Unidad Popular le pedimos al Gobierno, a Salvador Allende, que los incluya en el veto aditivo, porque se trata de un proyecto que verdaderamente los favorecerá.

El señor ARNELLO.— Ni siquiera se ha despachado el proyecto y ya está hablando de veto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático.

Tiene la palabra el señor Clavel.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO.— Vean quiénes dan quórum en las sesiones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Arnello!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Robles, señor Arnello, ruego respetar el derecho del señor Clavel!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego al señor Clavel hacer uso de su derecho.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, sin duda alguna, los parlamentarios que pertenecemos a zonas donde existen gremios de pescadores artesanales tenemos que darnos cuenta mejor que muchos otros parlamentarios con muy buena intención, pero que no conocen bien el problema, de la tragedia que han sufrido permanentemente estos trabajadores, que no han contado jamás con previsión.

Todos sabemos que la capacidad de trabajo de los hombres que laboran en la pesca artesanal termina a los pocos años, porque ellos deben pasar las noches en alta mar, a causa de lo cual la mayoría muere víctima de pulmonía o de enfermedades derivadas de afecciones pulmonares. Es así como en la provincia de Antofagasta hay cientos de hombres imposibilitados para trabajar y sin ninguna defensa para el futuro.

Creo, señor Presidente, que debieron quedar incluidos en este proyecto, tal como se señalaba en el proyecto primitivo los pescadores artesanales. Ellos han manifestado que, sin duda alguna, tendrían mejor previsión en la Caja de la Marina Mercante. Pero a este gremio siempre se le ha dicho que tendría mejor previsión en ésta o en otra Caja, sin que hasta la fecha tenga previsión en ninguna. Esta era la ocasión para que estos trabajadores contaran con un sistema previsional.

Yo quisiera hacerle a la Mesa una pregunta de carácter reglamentario. En el artículo 1º del proyecto del Ejecutivo venían las expresiones "los pescadores artesanales, los pirquineros y los pequeños mineros".

El señor ROBLES.— Efectivamente.

El señor CLAVEL.— Esa parte fue rechazada por la Comisión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Robles, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CLAVEL.— La pregunta mía es la siguiente: si se pueden reponer esos conceptos por asentimiento unánime de la Cámara...

El señor ACEVEDO.— Por simple mayoría.

El señor CLAVEL.—... o por una indicación presentada en la Sala en este momento.

El señor ROBLES.— Está presentada.

El señor CLAVEL.—...o renovada. Es para los efectos de que pueda votarse el proyecto con la indicación.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Le explico de inmediato a Su Señoría: están presentadas las indicaciones respectivas, las que deben ser puestas en votación, con el artículo correspondiente, en el momento oportuno.

El señor CLAVEL.— Me alegro de que se haya presentado la indicación, porque, en caso contrario, yo iba a pedir que se oficiara al Gobierno para que, en el segundo trámite constitucional, en el Senado, se incluyera a esos trabajadores.

En consecuencia, el Partido Radical Democrático va a vo-

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Santibáñez!

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, hasta por dos minutos, al señor Barrionuevo, quien ha hecho llegar a la Mesa su petición.

Si le parece, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Barrionuevo; a continuación el Comité de la Izquierda Cristiana.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, este proyecto me toca muy de cerca, porque he vivido toda mi vida en la provincia de Atacama, que concentra a toda la pequeña y mediana minería. Allá he visto morir a muchos mineros sin previsión social, como he visto morir de silicosis a muchos trabajadores pirquineros c pequeños mineros, dejando a sus compañeras en la más absoluta miseria.

Desde que estoy en esta Honorable Cámara vengo pidiéndoles a los distintos gobiernos que se sirvan mandar una indicación o un proyecto de ley para incorporar a todos esos hombres que, por diversas razones, no han podido acogerse a una previsión.

También, señor Presidente, conozco el caso de los cientos de pescadores que allá viven, porque he pertenecido a su gremio. Por eso, consecuente con mis principios, he creído siempre que estos hombres también tiene derecho a tener una previsión social.

Yo sé que contemplar esta situación podría atrasar el proyecto que da previsión a los comerciantes, pero yo también creo que si es justo que los comerciantes tengan previsión también lo es que la tengan los pescadores, que conozco por miles en mi provincia, y que, repito, los he visto, morir y dejar a sus familiares, hijos y mujeres, sin ningún recurso económico.

Por eso he suscrito una indicación para incorporar a este sector de pescadores, y por cierto, consecuente con mis principios votaré en apoyo de ella.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del señor Barrionuevo.

El turno siguiente corresponde al comité de Izquierda Cristiana.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, por las razones que extensamente se han expuesto anuncio los votos favorables a este proyecto y a las indicaciones que tienden a reponer algunas disposiciones primitivas que han sido eliminadas.

En especial, me quiero referir al artículo 2°, respecto del cual se ha presentado una indicación, suscrita por varios parlamentarios, que tiene por objeto aclararlo. Entiendo que ha habido algunas dudas sobre su procedencia constitucional y a ello me quiero referir.

El artículo 2°, que expresa que se entenderá cumplida la exigencia de pertenecer a un sindicato, organización gremial o Colegio Profesional, respecto de los religiosos, por el hecho de pertenecer a la respectiva orden o congregación, se aclara con la indicación que agrega las palabras "iglesia o entidad religiosa", con lo cual toma el sentido que deben tener, porque es evidente que en el ánimo del Mensaje está el que queden incorporados todos los religiosos.

Yo recuerdo que hace tiempo, con el Diputado señor Luis Maira, presentamos una indicación en este sentido, que fue rechazada, que abarcaba efectivamente a todos los religiosos. Ahora, tan clara es la procedencia de esta indicación que, en el artículo 1°, cuando se habla de "religiosos o religiosas, en general" se entiende "cualquiera que sea su fe o credo y su grado, rango o jerarquía".

Por lo tanto, señor Presidente, para evitar confusiones e interpretaciones restrictivas, parece indispensable aceptar la indicación que ha sido anunciada por el Diputado señor Ibáñez, y que han suscrito varios señores parlamentarios por cuanto sólo le da el alcance que debe tener la disposición para hacerla compatible y armónica con lo dispuesto en el artículo 1° y con la evidente intención que inspira el Mensaje.

Por eso, insisto en la conveniencia de que se ponga en votación y que sea aprobada. En general, anuncio nuestros votos favorables al proyecto del Ejecutivo.

El señor ARNELLO.— Votemos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El señor Sepúlveda insiste en que se le concedan dos minutos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor BARAHONA.— Pido la palabra.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Barahona, a continuación, el señor Ríos.

El señor BARAHONA.— Señor Presidente. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos. . . .

El señor BARAHONA.— . . .durante la última campaña presidencial, en el período preelectoral, tuvimos reuniones con los pescadores artesanales

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Robles! ¡Señores Diputados, ruego guardar silencio!

El señor KLEIN.— Escuchen a un representante de la Unidad Popular.

El señor BARAHONA.— Decía que durante la última campaña presidencial, en el período preelectoral tuvimos reuniones, en varias oportunidades, con los pescadores artesanales en Valparaíso, incluso en el último Consultivo Nacional. Y justamente antes del triunfo del 4 de septiembre, el actual Presidente Allende, hablando en el Parque Italia, prometió en forma preferente otorgar previsión a los pescadores artesanales que estaban allí presenten.

He conversado, hace poco, con el dirigente máximo nacional de los pescadores artesanales, Guillermo Sáez, como asimismo con Roberto Rojas, ambos representantes de Valparaíso, de la caleta Membrillo uno y de la caleta Portales el otro, y a su vez he recogido, en estos días que he estado en Coquimbo, la solicitud de los pescadores de Guayacán, de Peñuelas, como también la de los pirquineros de Tambillos, en Andacollo. Ellos, justamente preocupados de esta indicacion que, una vez más, sería torpedeada en la Cámara, han solicitado la posibilidad de que nosotros, como Unidad Popular, pudiéramos firmar una indicación que permitiera devolver al proyecto original, al artículo 1°, el inciso que se refería a los pescadores artesanales, a los pequeños mineros y a los pirquineros.

Por eso hemos presentado una indicación, como Unidad Popular, conjuntamente con los Partidos Socialista y Comunista para hacer justicia a la petición de estos pescadores, que están en este momento afuera esperando nuestra respuesta, que han llegado desde diversos sectores a reclamar justicia para su sistema previsional. Ellos han expuestos las razones por las cuales están de acuerdo con este proyecto y en contra del informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, esto es, para que sea devuelto al proyecto original el inciso respectivo, que complementa el artículo 1°.

La vez pasada, por la vía del veto aditivo, el Ejecutivo formuló una indicación que modificaba la ley N° 17.592, que se relacionaba justamente con la previsión de los pescadores artesanales, en forma especial.

Yo me felicito de que Diputados de los bancos de la Oposición, pensando justamente en la justicia que se hace a los pescadores artesanales de todo el litoral, hayan discrepado en sus opiniones con sus propios Comités, para sentar un precedente, indicando con ello que, en el cumplimiento de la representación que tienen, pesa más la confianza de estos pescadores, pirquineros y pequeños mineros, y que, contraviniendo una posición de partido, apoyarán lo que ellos consideran de justicia.

Por eso, en nombre del Partido Radical, y también como un representante de los pescadores de Valparaíso, me he permitido firmar esta indicación, porque entiendo que así cumplimos con un deber de estricta justicia para un enorme conglomerado, que representa una sufrida vida.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, esta situación conflictiva parte desde que se inició el estudio del proyecto de previsión para los comerciantes. En esa época, yo manifesté, tanto en la Comisión como en la Sala, que dicho proyecto nada tenía que ver con estos otros sectores independientes para los cuales debía haber una sola Caja: la Caja de Previsión de los Independientes. Pero como ésta no existe, y como tanto el Presidente de la República como el Superintendente de Seguridad Social son partidarios de que haya una sola Caja, o el menor número de ellas, no nos queda otra cosa, porque lo que dije en aquella oportunidad lo dije a título personal, que aceptar, en nombre del Partido, esta inclusión de sectores que necesitan previsión, como son los pescadores artesanales, los pirquineros y los pequeños mineros.

En consecuencia, en nombre del Partido Radical, como lo manifestó el colega Barahona, vamos a apoyar esta indicación para incluir a estos sectores en la previsión, a fin de que gocen de pensión, de medicina curativa y cuota mortuoria, y que la imposición sea igual para todos, esto es, de un 17% del sueldo vital.

Concedo una interrupción a mi colega Fuentealba

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Está dentro de su Comité.

Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, como representante de la provincia de Coquimbo, que tiene gran número de pirquineros y de pescadores artesanales, no podemos sustraernos de la obligación de decir algunas palabras respecto de esta indicación que se ha presentado.

El hecho de conocer la sacrificada labor que desarrollan los pescadores artesanales en las caletas pesqueras de todo el litoral; el hecho de ver cómo están desarrollando también sus laborales los pirquineros en las minas, sobre todo de las provincias del norte, nos lleva a pensar que la Cámara, en esta ocasión, no va a rechazar indicación tan importante, más aún cuando el propio Presidente de la República, al vetar el proyecto de la que ahora es ley N° 17.066, que otorga previsión a los comerciantes, manifestó ya su intención de que todas las personas que trabajen por cuenta propia deban quedar incorporadas a ella, con el objeto de que tuvieran previsión. Hoy se trata de incorporar a dos sectores importantes, a los que, indudablemente, creo que la Cámara no va a negar sus votos.

Por eso, señor Presidente, lo que se ha expresado aquí, con toda justicia, me parece que va a ser atendido por los Diputados de los diferentes bancos, y esta indicación podrá ser incluida en el proyecto que estamos tratando.

He dicho.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido dos minutos nuevamente, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido dos minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para que pueda hablar por dos minutos el señor Sepúlveda.

No hay acuerdo.

Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión a las 18.59.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura. . .

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pida el asentimiento nuevamente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Sepúlveda, he solicitado cuatro veces la unanimidad de la Sala y no la ha habido. En cada ocasión se ha opuesto un Comité distinto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Le pido por última vez, Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito, por última vez, el asentimiento unánime de la Sala para que pueda hablar, por dos minutos el señor Sepulveda, don Eduardo.

No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El señor Secretario va a dar lectura a otra indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—Indicación formulada por los señores Cerda, Fuentes, don César Raúl; Ibáñez, Clavel, Naudon, Santibáñez, Giannini y Marín, para agregar, cambiando el punto final por una coma, lo siguiente: "iglesia o entidad religiosa".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se ha pedido división de la votación, señores Diputados.

El señor SEPULVEDA, (don Eduardo).— ¡Pido votación nominal!.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

Señor Sepúlveda, ha habido oposición por cinco veces. . .

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la votación nominal.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene que hacerse con la firma de Comités, señor Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a los señores Diputados y no hay oposición, se dará por aprobado.

Aprobado.

Quedan reglamentariamente aprobados, por no haber sido objeto de indicaciones, el artículo 3° y los artículos 1° y 2° transitorios.

Se va a votar el artículo 1° con la indicación que se ha hecho llegar a la Mesa, a la que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicación de los señores Acevedo, Fuentealba, don Clemente; Robles, Andrade, Cantero, Jarpa, Irribarra, Salvo, Ríos, don Héctor; Ferreira, Barahona y Barrionuevo, para agregar, en el artículo 1°, inciso primero, después de "Independientes", lo siguiente: "a los pescadores artesanales, los pirquineros y pequeños mineros".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En este artículo se ha pedido división de la votación, señores Diputados.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué división?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Lo que se ha pedido es que se vote separadamente "pescadores artesanales" y en otra votación "los pirquineros y pequeños mineros". Reglamentariamente procede, porque fue solicitado antes del cierre del debate.

En votación el artículo 1° con la indicación, solamente hasta "pescadores artesanales".

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Han votado solamente 29 señores Diputados.

El señor GUERRA.— ¿No ven, pues?.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación, porque no ha habido quórum.

El señor GUASTAVINO.— ¡Con el voto del señor Sepúlveda se ganaba!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, ruego guardar silencio! ¡Estamos en votación!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, ruego guardar silencio! ¡Estamos en votación!..

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señores Diputados, se va a repetir la votación.

Se vota el artículo 1° con la indicación, hasta "pescadores artesanales".

El señor GUERRA.— ¡Ahora sí, pues!.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara se dará por aprobado.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votación!.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepeesidente).— En votación.

—Durante la votación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡No con los votos de la U. P.! ¡Qué quede constancia!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Hay un solo socialista!

El señor SCARELLA.— ¿Dónde están los socialistas?.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— ¡Esto se hace en el Gobierno de la U. P.!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, ruego guardar silencio!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Cantero! ¡Señor Guastavino!.

—Efectuada la votacion en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobado el artículo con la indicación a que se ha dado lectura.

—Aplausos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación la indicación que consiste en agregar. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, ruego guardar silencio!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Me voy a ver obligado a suspender la sesión!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión a las 19 horas 8 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

En votación la indicación que consiste en agregar a los pirquineros y pequeños mineros.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

Correspnonde votar, a continuación, el artículo 2° con la indicación a que se va a dar lectura.

El señor GUERRERO don Raúl (Secretario).— Para agregar, cambiando el punto final, por una coma, en el artículo 2°, lo siguiente: "iglesia o entidad religiosa".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputado, se aprobará el artículo 2° con la indicación leída.

Aprobado.

El artículo 3° está reglamentariamente aprobado.

Corresponde votar, a continuación, el artículo 3° nuevo.

Le va a dar lectura el señor Secretario.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señores Diputados, ruego guardar silencio!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — ¡Señores Diputados, estamos en votación! Después indican que no se escucha lo que el señor Secretario lee.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Facúltase al Presidente de la República. . "

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Frías! ¡Señor Ibañez! ¡Señor Monares!.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— . . para incorporar al régimen de previsión. . ".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino! ¡Señor Insunza! ¡Señor Solís!.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Facúltase al Presidente de la República para incorporar al régimen de previsión de la Caja mencionada en el artículo 1° a los demás trabajadores independientes que no estén comprendidos en dicho artículo ni sean actualmente imponentes de ella conforme a la ley N° 17.066 y sus modificaciones posteriores.

"Esta incorporación se hará por sectores de actividades u oficio, en la misma forma, condiciones y obligaciones que rigen para los actuales imponentes de esa Caja, previo informe de su Consejo Directivo y de la Superintendencia de Seguridad Social".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación el artículo 3°, nuevo, a que ha dado lectura el señor Secretario.

—Durante la votación:

El señor MOMBERG.— Es muy peligrosa esa facultad en las actuales circunstancias.

El señor SCARELLA. — ¿Como se va a dar más facultades al Presidente de la República? Ahora va a ser un "César".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 3°, nuevo.

El señor GUASTAVINO.— ¡Con fórceps salió la previsión para los pescadores artesanales!.

El señor SCARELLA.— ¡Por culpa de ustedes!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — ¡Señores Diputados, ruego guardar silencio!.

Se va a votar, a continuación, el artículo 4° con la indicación a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raú Secretario).— De los señores Acevedo, Cantero y Andrade, para consultar, como inciso segundo del artículo 4° el siguiente:

"Facúltase al Presidente de la República previo informe de la Superintendencia de Seguridad Social, para rebajar hasta un 40% las tasas de cotizaciones que deben efectuar estos mismos trabajadores y los afiliados al Rol Nacional de Comerciantes de Ferias Libres, Ambulantes y Estacionados en la Caja de Previsión Social respectiva, y para determinar en la misma oportunidad las fuentes de financiamiento que compensen la disminución de ingresos provenientes de dicha rebaja".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación el artículo 4° con la indicación a que se ha dado lectura.

—Durante la votación:

El señor GUASTAVINO.— Señor Scarella, esto se va a saber en Valparaíso. Ahí están los compañeros.

El señor OLAVE.— Pero, ¿Cómo van a financiarlo?.

El señor ARNELLO.— ¡Ahí está la demagogia a la vista! ¡No estaba financiado, entonces!.

El señor OLAVE.— Ahora no importa lo que hable; vote como debe votar.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor GUASTAVINO.— Una espina de pescado, señor Arnello. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Rechazado el artículo con la indicación..

El señor ARNELLO.— Debe haber sido merluza rusa. .

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Arnello!.

El señor ARNELLO.— ¿Qué pasa?.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Le ruego guardar silencio y colaborar con la Mesa.

En votación el artículo 4° en su forma original

Si le parece a la Sala, se aprobará en la forma original en que fue propuesto por la Comisión.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Despachado el proyecto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Señores Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Sala. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). ¡Señores Diputados, les ruego escuchar!

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Manitaciones en tribunas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Advierto a los asistentes a tribunas que les está prohibido hacer manifestaciones.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar el proyecto, que viene del Senado, que concede amnistía a don Juan Agurto Illanes, Donoso.

Si le parece a la Sala, se acordará despacharlo, sin debate.

El señor FRIAS. No hay acuerdo.

El señor ALESANDRI (don Gustavo).— No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor NAUDON.— Hay acuerdo unánime de la Comisión.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Señores Diputados, solicito nuevamente el asentimiento, pues se me informa que hay acuerdo unánime de la Comisión respectiva de la Cámara.

El señor TEMER.- No hay acuerdo.

El señor GUERRA.- No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Sala para que el señor Tudela pueda presidir parte de la hora de Incidentes.

Acordado.

INCIDENTES
12.— PAGO DE INDEMNIZACION ESPECIAL POR LA SOCIEDAD MINERA EL TENIENTE.- OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comite Democratacristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor MONARES.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES. Señor Presidente, deseo, en esta oportunidad, plantear una situación producida en la Sociedad Minera El Teniente, que reviste alguna gravedad.

Según informaciones recogidas, hace algunos meses, la Sociedad Minera El Teniente procedio a cancelar indemnizaciones especiales a un grupo de dirigentes despedidos el año 1948.

Estas indemnizaciones fueron calculados de acuerdo con los sueldos y salarios que se tenían a la fecha, esta indemnización fue pagada por instrucciones del Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad Minera, don Armando Arancibia, y los antecedentes y finiquitos correspondientes fueron proporcionados por la Corporación del Cobre.

Voy a leer los nombres de las personas a las cuales se les canceló esta indemnización y el monto al cual ascienden. Isaías del Carmen Pardo Rojas, jornalero subterráneo; monto de la indemnización, '11.829; José Guillermo Valenzuela Montanares, jornalero: E°21.511,92; Manuel Belisario Molina Fredes, oficial de hojalatero, E°29.572,50; Luis Arturo Mardones Valdés, buzonero, E°19.349,82; Enrique Pavez Vergara, jornalero, E°26.889; 90; Juan E. Urrejola Merino, jornalero, E°29.578,89. Jorge Teobaldo Gave Jiménez, torneo mecanico, E°31.063,50; Manuel Antonio Pérez Moreno, mecánico, E°44.869,50, por último, Lorenzo Juan Francisco Rojas Oyarzún, jornalero, con un monto de E°16.133,94. Esto hace un total de nueve trabajadores, y la suma pagada por indemnización corresponde a E°230.798,97.

Pues bien, según estos antecedentes, está indemnización se pagó de acuerdo con la ley 17.335. ¿En qué consiste la gravedad del problema y, a mi juicio, la irregularidad que se ha cometido en esta ocasión? En primer lugar en que no se ha cancelado o reliquidado la indemnización a todos los trabajadores que fueron despedidos en 1948, con motivo de la aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Se pagó solamente a nueve de ellos, dejando al margen de este beneficio a un grupo cercano a los treinta trabajadores. Pero lo más grave de esto es que la indemnización se pago invocando una disposición legal que no permite satisfacer esta indemnización. En efecto, la ley 17.335 permite reliquidar las indemnizaciones de los trabajadores del cobre, pero en el artículo único respecto del cual me voy a permitir solicitar que el señor Presidente recabe el acuerdo de la Sala, para incluirlo en mi intervención. Se establecen algunos requisitos especiales y esenciales, sin los cuales no es posible cancelar o reliquidar esta indemnización: que los trabajadores esten trabajando en la empresa al momento de efectuarse la reliquidación. Este grupo de trabajadores no está ni estaba trabajando en el momento del pago de la indemnización. De lo que se deduce, entonces, que por expresas instrucciones del señor Armando Arancibia se ha procedido a pagar la indennizacion en forma absolutamente irregular. No correspondía pagar esta indemnización. Por consiguiente, estimo que aquí hay, en el fondo, un abuso de autoridad: haber utilizados para pagar una indemnizaciones respecto de la cual no tendría facultades el señor Armando Arancibia.

Por lo tanto, me permito plantear este problema en los términos que he señalado, y pido que la Corporación del Cobre se sirva informar a esta Cámara sobre esto y acerca de si procedía o no el pago de esta indemnización.

Además de esto, solicito que se envíe oficio en mi nombre a la Contraloría General de la República, para plantear tambien la misma situación y consultar si el señor Armando Arancibia, Vicepresidente de la Sociedad Minera "El Teniente", podía o no pagar esta indeminización, invocando la ley que he señalado.

Y, por último, y lo mas importante, pido oficiar en mi nombre al Consejo de Defensa del Estado, con el propósito de que recoja y conozca esta situación, la estudie y se sirva informar a la Cámara acerca de las irregularidades y posibles delitos cometidos, para sancionar, por consiguiente, a los responsables.

Yo me quiero adelantar un poco respecto de esta materia y expresar un juicio personal creo que este es un pago que no correspondía hacer, en manera alguna, y sostengo que, en definitiva, este pago, por esta mal efectuado, es una gratuita donación que hace la Sociedad Minera "El Teniente", en forma discriminatoria, a un grupo de trabajadores. Con el mismo critèrio, mañana, sin tener facultad legal expresa, podría proceder a donar a cualquier trabajador la cantidad que estimara conveniente, por algún concepto que ella, a su vez, señalara justificado. Este es un despilfarro, un mal manejo administrativo y financiero de la Sociedad Minera, El Teniente, y el responsable es el señor Arancibia, quien debe responder por eso. En consecuencia yo creo que este pago mal hecho debe ser cargado al sueldo personal del señor Vicepresidente de la Sociedad Minera El Teniente.

Esto es lo que yo quiero que se aclare, porque, si es un pago mal hecho, el señor Armando Arancibia debe responder con su ppropia remuneración de este gasto.

No es, por lo demás, la primera vez que se produce una situación de esta naturaleza. Tengo antecedentes de que el señor Arancibia, abusando del poder, ha entregado dinero para objetivos distintos de los que constituhen la razón de ser de la Sociedad Minera El Teniente. Por eso, por no ser la primera vez, por crearse un precedente realmente abusivo y porque, a mi juicio, aquí se ha constituido un delito que debe ser investigado, solicito que se envíe los oficios que he señalado oportunamente.

Gracias, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, y oportunamente se solicitará la inclusión del documento a que ha hecho referencia, en la versión.

El documento, cuya inserción se acordó en la sesión 11a. es el siguiente:

"Artículo Unico Los trabajadores a quienes se aplique el decreto supremo N° 307, de 5 de junio de 1970, de la Subsecretaría del Trabajo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija el texto definitivo del Estatuto de los Trabajadores del Cobre, tendrán derecho a que el beneficio de la indemnización por años de servicios convenidos con las respectivas empresas se calcule y pague en la siguiente forma:

a) La indemnización se calculará por los años trabajados en las empresas en que actualmente presten servicios o en las que en el futuro reingresen, sean éstos continuos o discontinuos, en calidad de obreros o de empleados, y en conformidad a las demás condiciones pactadas en los convenios contratos colectivos de trabajo, acta de avenimiento o fallos arbitrales:

b) Las sumas pagadas al trabajador por concepto de indemnización convencional por años de servicios y correspondientes a lapsos anteriores al de su actual o nueva contratación, se reajustarán en el ciento por ciento de la variación que hubiere experimentado el Indice de Precios al Consumidor fijado por la Dirección de Estadística y Censos en el período que medie entre la o las fechas de terminación de su o sus anteriores contratos y de la publicación de esta ley o la de su nueva contratación o retiro, según corresponda.

c) El trabajador podrá, dentro de los seis meses contados desde la fecha de la publicación de la presente ley o desde la de su recontratación según sea el caso, solicitar a la empresa respectiva que determine la cantidad que deba restituir reajustada en la forma señalada en la letra anterior, a fin de proceder al reembolso, de la suma que resulte, sin intereses en cuotas no inferiores al diez por ciento de su sueldo o salario base mensual:

d) Si el trabajador no hiciese uso del derecho mencionado en la letra anterior, la cantidad que debe devolver será reajustada en la forma señalada en la letra b) y hasta la fecha de terminación de su actual o nuevo contrato de trabajo rebajándose la suma que resulte. de la indemnización años de servicios que le correspondiere percibir calculada en conformidad a lo dispuesto en esta ley.

Dentro del plazo de treinta días contado desde la publicación de la presente ley, los sindicatos respectivos podrán optar, por escrito, por el sistema señalado en la presente ley o por el pactado en los convenios, contratos colectivos de trabajo actas de avenimiento o fallos arbitrales, actualmente vigentes Si dentro del plazo señalado nada manifiestan, se entenderá que optan por el sistema contemplado en esta ley".

13.— PERSECUCION Y SUMARIO CONTRA FUNCIONARIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE RANCAGUA O'HIGGINS. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Tudela.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, deseo dar a conocer un caso más de persecución política evidente e irrefutable, y que este Gobierno se empeña en desmentir, a pesar de que se presenta con una frecuencia inquietante.

En las oficinas de Impuestos Internos de Rancagua se desempeña como funcionario don Ulises Ceroni Ferrada militante democratacristiano, con 25 años de servicio y con excelente calificación de tasador de Impuestos Internos. En su trayectoria en el servicio, el camarada Ceroni ha sido dirigente de base del Sindicato de Empleados de Impuestos Internos de la provincia de O'Higgins ex Presidente Provincial de ANEF, ex candidato a regidor del Partido Demócrata Cristiano, y actualmente se desempeña como Secretario General de la Asociación Nacional de Tasadores de Impuestos Internos, elegido en votación directa y secreta por todos sus compañeros a través de Chile.

Toda esta trayectoria de servicio gremial que el señor Ceroni puede exhibir con mucho orgullo no impidió que los nuevos jefes que han sido enviados a mi provincia para reemplazar a los de la anterior Administración, iniciaran una sistemática persecución contra él, que ha llegado a los más extremos límites de un oficialismo reaccionario y revanchista. Se le inició un sumario el 23 de noviembre de 1971, que se viene prolongando hasta la fecha, sin que aún se sepa la resolución de las personas encargadas de él. Se han agotado todos los plazos que otorgan el reglamento y la ley y aún no se resuelve, con el claro objetivo de alejarlo de sus funciones gremiales, pues como una medida inconsulta se le ha trasladado a Santiago.

En el espacio de este trámite del sumario, se han tenido con el señor Ceroni las más absurdas determinaciones; se le revisó la cuenta personal y su renta; posteriormente, se le revisó la renta de su esposa y su estado económico; se hizo firmar a sus propios compañeros una carta en contra de su eficiencia como funcionario y en contra de su trato humano, en circunstancias que ellos mismos lo habían elegido su representante sindical y le habían entregado un hermoso pergamino en que lo designaban el mejor compañero de la provincia.

En la actualidad, el señor Ceroni está terminando sus estudios de contabilidad en los cursos nocturnos del Instituto Comercial de Rancagua, y ha debido suspender su asistencia regular por esta inicua persecución que lleva el claro propósito de lanzarlo a la calle, pasando por encima de sus 25 años, de limpia trayectoria funcionaria y gremial.

Por los antecedentes que poseo, presiento que el sumario está adoleciendo de graves faltas de veracidad en las acusaciones y de desproporción en las resoluciones, razón por la cual solicito que los antecedentes de este sumario sean enviados a la Contraloría General de la República, con el objeto de que ese alto organismo determine la regularidad de los cargos y la autenticidad de los descargos. Solicito, a la vez, oficio al señor Contralor para que se sirva informarme del curso de este sumario y de los antecedentes necesarios para evitar la injusticia de esta clara persecución a un funcionario público, por el solo mérito de su militancia política.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

14.- INCUMPLIMIENTO DE PLANES DE RECONSTRUCCION EN ZONAS DEVASTADAS POR SISMOS DE JULIO DE 1971.- OFICIO.

El señor IGLESIAS.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Ernesto Iglesias.

El señor IGLESIAS.- Señor Presidente, he querido solicitar la palabra con el objeto de referirme a los graves problemas que se mantienen sin solución en la provincia de Aconcagua, y, en general, estimo yo, en todas las provincias afectadas por el sismo. He querido hacerlo en esta oportunidad, porque dentro de tres o cuatro días vamos a enterar un año desde el sismo del año pasado, que fue precisamente un ocho de julio.

El señor SCARELLA.- Exactamente.

El señor IGLESIAS.- Quiero decirle, señor Presidente, que realmente la situación en la zona afectada es insostenible. Hemos hecho todo tipo de reclamaciones; hemos conversado con ejecutivos del Gobierno y con Ministros, a quienes corresponde por ley enfrentar la solución de la reconstrucción y, realmente, hasta ahora, no hemos tenido una respuesta positiva.

En uno de los artículos de la ley de reconstrucción se dispone que se pondrá a disposición de las municipalidades de la zona afectada por el sismo 90 millones de escudos, y que su distribución se hará, en todas las municipalidades de esa zona, en atención a los daños que han tenido y de acuerdo con una solicitud que presentarán al Presidente de la República, quien, en definitiva, estaba facultado para hacer la distribución.

Realmente, esto tampoco ha ocurrido en la forma que lo establece la ley, por cuanto muchas municipalidades— eso me consta personalmente— han hecho las presentaciones correspondientes, con estudios muy acabados, con informes técnicos que destacan los daños producidos por el sismo, y al mismo tiempo, los proyectos de reconstrucción y sus necesidades mínimas. Estas solicitudes fueron entregadas oportunamente en el plazo de 30 días que la ley fijaba en la oficina correspondiente.

Sin embargo, hemos tenido información de que, recientemente, el Ministerio de Hacienda, para dar cumplimiento a esta disposición, ha estado entregando cuotas a todas las Municipalidades, según el criterio personal o el criterio de ellos. Y se les están dando verdaderas migajas a las Municipalidades afectadas, como es el caso de las Municipalidades de San Felipe, de Santa María, de Putaendo y de Los Andes, que habían presentado solicitudes muy documentadas; sin embargo, se les han entregado 100 mil, 150 mil, 200 mil, 300 mil escudos en circunstancias de que los daños son mucho mayores.

Además, vale la pena destacar la situación en que se encuentran las poblaciones campesinas y urbanas.

En el caso de los asentamientos, la situación no puede ser más dramática, por cuanto no se han entregado las viviendas prometidas, incluso antes del sismo. La cantidad de viviendas que faltan aumentó por los daños que el sismo provocó posteriormente. Y aquellas viviendas que se han estado entregando, con retraso y en cantidad mínima, han llegado incompletas. Hay casos en que se han entregado viviendas prefabricadas de madera, sin techo; y se han armado. Han llegado las lluvias, y todos los colegas Diputados podrán comprender en qué condición quedará la madera expuesta a la humedad y a la lluvia, sin techo que la cubra y sin que sirva a los usuarios. Personalmente, he recibido numerosos reclamos y los he transcrito al Ministro en campaña, señor Gonzalo Martner, sin haber tenido, hasta este momento, respuesta.

En cuanto a las poblaciones urbanas, se las mantiene en forma indigna e inhumana. En muchos casos, se trata de poblaciones o campamentos llamados "de tránsito", que son barracones instalados, a veces, por supuesto, como su nombre lo indica: "de tránsito", sin las condiciones normales de urbanización. Sin embargo, como el invierno ha sido crudo, hasta ahora y ha habido muchas precipitaciones, mucha lluvia, en estas localidades, que son en donde más se han sufrido las inclumencias del tiempo, la gente ha tenido que vivir allí en medio del barro, expuesta a muchas enfermedades.

Por supuesto, he querido destacar que se hablaba de "campamentos de tránsito", vale decir, para dos o tres meses como se nos dijo. Pues bien, a un año del terremoto, parece que ya estos "campamentos de tránsito" no serán tales, sino campamentos permanentes, en los cuales se quiere hacinar a las poblaciones más modestas de nuestra zona damnificada.

En cuanto a los edificios públicos, me ha tocado visitar algunos en los que, con la última lluvia los funcionarios han debido suspender sus labores a temprana hora, por cuanto debido a que esos locales se han llovido, el agua ha penetrado hasta el interior de muchas oficinas, dañando material, muebles, e, incluso, las instalaciones eléctricas. Como consecuencia, no se han atrevido a dar la luz en las horas de más tarde y han tenido que retirarse de su trabajo, por ese motivo, sin poder desempeñar su labor. Aparte de todas las molestiras que esta situación causa al público, también están corriendo riesgos los propios empleados de varios servicios.

En la Ley de Reconstrucción y en los planes que conocemos, se consultan la construcción y la reposición de numerosos edificios de oficinas públicas, porque quedaron muy dañados con el sismo. Nada se ha hecho hasta ahora. Lo mismo ha ocurrido en algunas escuelas de la zona, como en los casos que conozco de Los Andes, San Felipe, La Ligua, en que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales recibió la disposición y— según se nos ha dicho— también los fondos y la orden para iniciar la reconstrucción. En muchos casos, no conocemos todavía la decisión de iniciar estos trabajos; ni tampoco sabemos si acaso se ha solucionado el problema de los terrenos y de los proyectos correspondientes.

Para enfrentar la solución de la vivienda urbana también se habló mucho de la remodelación remodelación que, en algunos casos y en algunas ciudades estaba considerada ya por el Gobierno anterior, que ha dejado proyectos completos ya estudiados. Sin embargo, ni siquiera esos proyectos se han materializado, y ni siquiera se han visto maneras de iniciar esos planes de remodelación. Sin embargo, se ha estado amedrentando a muchos otros pobladores de otros sectores, anunciándoles futuras expropiaciones para hacer nuevas remodelaciones que parece no pasarán sino de proyectos.

Esto, por supuesto, ha creado una gran inquietud entre los pobladores. Se han acercado al Diputado que habla numerosos vecinos, en el caso de Los Andes, a protestar, no solamente por el hecho de que se les van a demoler numerosas viviendas sólidas y cómodas, en sectores densamente poblados, sino también a protestar y reclamar por la forma y manera como los funcionarios, en algunos casos del Ministerio de la Vivienda o de otras reparticiones, los han tratado. En tal forma.

El señor ATENCIO.— ¡Cómo puede decir el colega que no hay remodelación, y está protestando por ello!.

El señor IGLESIAS.— Le ruego que me escuche colega, porque se me adelantó.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUDELA (Presidente Accidental).- Ruego a los señores Diputados guardar silencio. ¡Señor Atencio!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUDELA (Presidente accidental).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor IGLESIAS.—A pesar de que no hay remodelación en marcha, se sigue hablando de remodelar nuevos sectores. A esos sectores, a esos vecinos se les visita y se les amedrenta; y muchas veces, sin ningún respeto, se les amenaza de lanzamiento, de echarlos a la calle, o de acomodar en algunas mediaguas a gentes que están en sectores...

El señor ATENCIO.— ¿En qué sectores? ¡Menciónelos!.

El señor IGLESIAS.— Se los menciono, con todo agrado colega. El colega Atenecio conoce la ciudad y creo que podrá ayudarnos en esto. Principalmente, es en el sector de la manzana General del Canto con avenida Independencia, en Los Andes, donde hay alrededor de 40 ó 50 familias que se han organizado, que han reclamado y que se han acercado a las autoridades para protestar.

Aquí tengo un diario de la localidad, en el que se habla de una reunión que se efectuó en la Municipalidad de Los Andes, a petición de los afectados, con autoridades del Ministerio de la Vivienda. Aquí está: General del Canto con Independencia. Allá podemos vernos, colega, y juntos, podemos ir a cerciorarnos y ver manera de solucionar el problema. Al mismo tiempo— y en esto es en lo que nosotros queremos insistir— cuando se habla de remodelación, lo primero que hay que hacer es tratar de ubicar y de alojar decentemente a la gente que va a dejar sus casas, y, después, materializar las construcciones que se necesitan.

Hay sitios eriazos, que son propiedad del Ministerio de la Vivienda, para los cuales hay planes ya estudiados, proyectos completos. Sin embargo, no se comienza, por ahí, a construir creándose este problema que, incluso, va en contra del propio Gobierno y en contra del propio Ministerio de la Vivienda y que provoca incertidumbre en muchos vecinos que, hasta estos momentos, estaban viviendo tranquilamente en sus casas.

Pedimos, en consecuencia, que previamente se aloje y se acomode a las familias afectadas, y, posteriormente, se inicien las construcciones. Al mismo tiempo, que se inicien los planes de remodelación en aquellos sitios que están desocupados y que son eriazos, respecto de los cuales existen proyectos y todo tipo de planes y la urbanización completa. No veo cuál es la razón de que, si hay decisión de hacerlo, si hay recursos para ello y si hay necesidad de hacerlo que no se comience la reconstrucción para allí, en esos sectores.

Precisamente, aquí tengo el diario en que se habla de esa reunión y se reproduce una declaración del Alcalde de la comuna de Los Andes, en que protesta por esto y, dice "lo mismo que el amedrentamiento de la CORMU contra tranquilos y pacíficos ciudadanos que están siendo amenazados de lanzamiento para una próblemática remodelación, y yo digo, nos dice el Alcalde, con qué van a efectuar los proyectos de remodelación si no hay fondos para terminar las infinidades de poblaciones a medio comenzar, y que llevan cuatro años de iniciación.

"Las obras se hacen con dinero y materiales y si estos medios no existen, es superfluo hablar de remodelación y anticipar notificaciones temarias, según afirma la autoridad comunal. Esto es lo que dice aquí este periodico de Los Andes, "La Aurora", del 28 de junio.

Efectivamente, en Los Andes, por lo menos, valdría la pena que el colega Atencio lo confirmara — existen no menos de 300 viviendas inconclusas, las cuales, con muy poco dinero, podrían terminarse, porque están en etapa de terminación. Sin embargo, la organización es de cooperativas o comunidades de pobladores están cansadas de las tramitación, de las entrevistas y de las visitas a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, para solicitar los fondos necesarios, porque con el alza de los materiales, han quedado cortos los presupuestos iniciales; y nada se ha conseguido.

Por eso, con motivo del primer aniversario que estamos por cumplir del sismo que afectó a la zona el 8 de julio del año pasado, sin que realmente se haya hecho nada concreto, sin que se vea nada en cuanto a reconstrucción en la provincia de Aconcagua, por la que hablo, es que yo quiero recordar esta fecha para reclamar una mayor atención de las autoridades y pedir que se transcriba el texto de mi discurso, la parte pertinente al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, y al señor Gonzalo Martners, Ministro en Campaña, que está a cargo, por orden del Presidente de la República, de la reconstrucción en la zona afectada.

Nada más señor Presidente.

El señor TUDELA (Presidente Accidental).- Se enviará el oficio, transcribiendo las observaciones de Su Señoría, en su nombre.

El señor SCARELLA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor TUDELA (Presidente Accidental)—. . .y en nombre del señor Scarella.

15.- MEDIDAS PARA FACILITAR EL TURISMO EN LA PROVINCIA DE MALLECO. OFICIO.

El señor TUDELA (Presidente Accidental). Quedan dos minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor TEMER.- Pido la palabra.

El señor TUDELA (Presidente AcciAccidental). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEMER.— Señor Presidente, uno de los problemas más vitales de la provincia de Malleco, tan abandonada de los Poderes Públicos, especialmente en este Gobierno, es el de la construcción del camino que va de Victoria a Curacautín y Lonquimay hasta la República Argentina, por Pino Hachado.

Esta es una de las zonas turísticas más hermosas de nuestra Patria. Frondosos y hermosos bosques cubren la región, y sus lagos y lagunas constituyen el paraíso de los pescadores. Sin embargo, a ese camino, que en las postrimerías del régimen pasado, quedó con el "afirmado" listo para empezar la pavimentación, ni siquiera se le ha dado una palada, con el objeto de seguir avanzando en estos trabajos, que son tan indispensables.

Miles y miles de turistas argentinos invaden esa zona turística tan maravillosa. Pero, realmente, da vergüenza comparar esos caminos con los que tienen los argentinos hasta los deslindes con nuestra República...

El señor TUDELA (Presidente Occidental)— Excúseme, señor Diputado. Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité Demócrata Cristiano.

En el tiempo del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

El señor SCARELLA.— Pido la palabra.

El señor TUDELA (Presidente Accidental)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente, le doy un minuto al colega Temer, para que termine sus observaciones.

El señor TUDELA (Presidente Accidental)— Puede usar de la interrupción concedida por el señor Scarella, el señor Temer.

El señor TEMER.— Muy bien, señor Presidente.

Como manifestaba, realmente da vergüenza caminar por esos caminos que, en verdad, no se pueden llamar tales. En la actualidad, el material que está acumulado se lo están robando desde los caminos vecinos; y vamos a llegar nuevamente a la época en que se pueden efectuar trabajos, y nada en concreto se va a poder hacer.

Por esta razón, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con el propósito de que se preocupe de este problema; igualmente, de la posibilidad de habilitar el túnel de Las Raíces, para que puedan pasar los vehículos en esta época de invierno, ya que es prácticamente imposible atravesar la cordillera, porque está totalmente cubierta por la nieve.

Señor Presidente, creo que con la solución de estos problemas, nuestra provincia podría, perfectamente, ser una de las vanguardias del turismo nacional, por los motivos que antes he expuesto.

Eso es todo.

El señor TUDELA (Presidente Accidental)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

16.— INCUMPLIMIENTO DE PLANES DE RECONSTRUCCION EN ZONAS DEVASTADAS POR EL SISMO DE JULIO DE 1971.- CORROBORACION A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor TUDELA (Presidente accidental)— Puede continuar el señor Scarella.

El señor SCARELLA.— Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en primer término, me referiré a un problema relacionado con lo que planteó, en esta Sala, hace unos momentos, el señor Iglesias.

En realidad, la inercia, la incapacidad y la ineptitud de este Gobierno para encarar los problemas derivados del sismo de julio del año pasado, han llegado a una etapa realmente inconcebible. En Valparaíso, prácticamente, no se ha hecho nada. Hace algunos meses, en la prensa de Valparaíso, yo vaticinaba, que íbamos a llegar al primer aniversario del terremoto, sin que siquiera se hubiera constituido la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua. Este hecho es tan grave, que ha impedido que, realmente, se puedan iniciar las obras de reconstrucción, indispensables para el desenvolvimiento de la vida familiar, de la vida industrial y de la vida comercial de la zona. Sin duda, esto es la demostración más clara de que tenemos un Gobierno que no es capaz, ni siquiera, de afrontar una emergencia, responsabilidad en la cual tanta experiencia se tiene en Chile.

El país no recuerda caso alguno de catástrofe en que sus efectos hayan recibido tan poca atención del Gobierno y tanta y tan presta preocupación del Parlamento. Hace más o menos siete meses, le entregamos al Ejecutivo una ley de reconstrucción y, a través de ella, recursos muy superiores a los que él pedía. Sin embargo, no ha hecho nada.

En otra oportunidad me referiré con más detalles a estos problemas. Solamente quería reafirmar, con esta intervención, lo que ha planteado el señor Iglesias. Grave cosa que un Gobierno sea incapaz de encarar las emergencias más fundamentales que presenta la patria.

La situación del país en materias económicas, políticas y sociales también son graves; pero eso era de prever, porque evidentemente, el marxismo no tiene solución para estos problemas. No obstante, era de esperar que tuvieran algunos técnicos con alguna voluntad y capacidad para rehacer las provincias devastadas; que tuvieran personas que se hicieran cargo de las labores aquí en Chile, y no un señor Martner un pintoresco Ministro en campaña, quien, en los últimos meses, se ha pasado en China Continental, desde donde ha dirigido la reconstrucción de Valparaíso..

—Risas.

17.— HOMENAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON MOTIVO DE CELEBRAR UN NUEVO ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA NACIONAL.- OFICIO.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente, quiero referirme también, en nombre de los Diputados del Partido Nacional, a un aniversario que hoy se cumple y que el mundo entero está mirando. Me refiero a las festividades patrias de Estados Unidos, nuestro gran amigo del norte, que, hoy día, celebra 196 años de la declaración de su independencia. La independencia de Estado Unidos de América, encabezada por esos grandes hombres, por esos grandes demócratas llamados Washington, Jefferson y tantos otros, fue consagrada en un documento que ha quedado en los anales de la historia del mundo como una de las Declaraciones más importantes que pueden existir. Ni la Carta Magna, ni ninguno de los documentos anteriores habían planteado con tanta claridad cuáles son los derechos de los pueblos, sobre qué bases debe constituirse la democracia representativa y cómo deben respetarse los derechos de las minorías.

Inspirada en esa Carta, en esa Declaración de la Independencia de los Estados Unidos, esta gran nación fue creciendo libre y demócrata, hasta transformarse en uno de los pueblos o en la nación más rica, en la nación técnicamente más avanzada, en la nación culturalmente más poderosa de la tierra.

Y no podía ser de otra manera Estados Unidos, desde su independencia, en que nos fijó a nosotros, a los pueblos de América Latina, las grandes líneas que debíamos también seguir para obtener la independencia de la metrópolis espanola fue creando la posibilidad de que fueran llegando a Norteamérica, como tierra de promisión, los pueblos desplazados de Europa y de otras tierras, hombres que llegaban solamente con energía de trabajo, con deseo de construcción con propósitos de creación. Y así llegaron los irlandeses, que huían del hambre; los italianos; los españoles; los alemanes; los yugoslavos y los que venían de la Europa oriental. Todos los pueblos de la tierra hallaron en Estados Unidos el alero donde reconstruir sus vidas y donde crear una nación. No hay pueblo alguno que haya sido tan generoso para con los inmigrantes y que haya sido capaz de entregarles hasta el sentido de nación y de nacionalidad, que estaban buscando después de dejar sus patrias.

Estados Unidos ha contribuido al desarrollo cultural, científico y tecnológico del mundo como tal vez ninguna otra nación lo haya hecho en la tierra. En cortos años, comparado dicho país con los viejos pueblos de Europa, ha llegado a los más altos niveles de vida dentro de una democracia representativa, en la cual se respeta el derecho de las minorías; y, sobre todo, los alcanzó dentro de una libertad económica que ha permitido que el pueblo pueda participar de la riqueza en forma nunca vista en otra nación de la tierra. No hay ningún otro sistema político o económico que haya entregado a los habitantes de un país la participación que, en las ganancias de las empresas, obtienen los obreros y los empleados norteamericanos.

Gran país, con el cual nuestra patria ha tenido siempre una tradición de amistad que esperamos no se rompa nunca, porque Estados Unidos también ha contribuido al desarrollo de Chile, y tenemos que decirlo con dignidad de pueblo libre, con dignidad de pueblo viril, que puede reconocer lo que otras naciones han hecho por nosotros. Si hemos podido llegar ahora, en un acto de soberanía que fue apoyado por el Congreso Nacional y la ciudadanía toda, a nacionalizar la riqueza del cobre, a emplear un nivel tecnológico que supone que nos sentimos capaces de administrar nuestra riqueza básica, ha sido porque vinieron técnicos, trabajadores, ingenieros y capital de Estados Unidos a desarrollar esa riqueza, con el fin de entregarla después a los chilenos para su total explotación. Nosotros esperamos que Estados Unidos, como siempre, comprenda que éste es un acto justo, soberano, independiente y de acuerdo con las leyes de Chile. Estamos seguros, porque conocemos su tradición, de que sabrá respetar esta decisión del pueblo chileno, dentro de la paz, armonía y hermandad americanas. Confiamos en que el proceso emprendido por nuestro país no significará una ruptura con el gran país del norte. Estamos ciertos de que en Chile no habrán de prevalecer las postizas actitudes antinorteamericanas, porque el pueblo chileno no es antiyanqui, ni lo ha sido nunca. Aquí, jamás se ha odiado, jamás se ha tenido aversión a los ciudadanos de esa gran nación amiga.

Muy por el contrario, señor Presidente. Cuando, como médico, he estado en las catástrofes chilenas, he visto llegar aquí a los muchachos norteamericanos en sus "Globe Master", trayendo hospitales y alimentos, trayendo prestos toda clase de recursos, para aliviar nuestra zozobra.

Así lo han hecho también los norteamericanos con todos los pueblos del mundo. Los vi en el Perú, cuando fuimos a ayudar a ese país hermano, en su desgracia. Y muchos pueblos de la tierra los vieron acudir en momentos difíciles. El mundo vio también, a los jóvenes norteamericanos, morir en los campos de batalla de nuestra Europa querida, en nuestra Europa ancestral cuando ella fue amenazada por el fascismo y el nazismo las fuerzas más oscuras de la creación. Los soldados que fueron a morir, para salvar la libertad de los pueblo, eran muchachos norteamericanos que cayeron en los frentes de batalla luchando por la libertad, por ideales que estaban por encima de intereses mezquinos.

En estos instantes, cabe recordar la palabra del general Clark Comandante en Jefe de las Fuerzas norteamericanas, en Italia, quien, después de liberar a ese pueblo, le expresa que no pide nada en compensación, "porque Estados Unidos no viene a conquistar territorios, ni a conquistar posiciones". Solamente necesita un pedazo de tierra en donde sepultar a los miles de norteamericanos que habían muerto defendiendo la libertad. Esa gran nación hermana ha hecho muchos, gestos como éste. Por ello, es necesario que, en el Parlamento de Chile, se alce una voz, en este aniversario.

Tenemos un respeto muy grande por las actitudes que los últimos Presidentes norteamericanos han asumido en favor de la paz y la concordia mundial.

Quiero recordar solamente una cosa, que, muchas veces, pasa inadvertida. Cuando se habla falsamente y a la ligera sobre el imperialismo norteamericano, se olvidan aquellos años aciagos, inmediatamente después de terminada la guerra. Estados Unidos era la única nación del mundo que tenía la bomba atómica, que tenía en su mano un poder como nunca antes había existido en pueblo alguno; y, sin embargo, a pesar de no haber ningún país que pudiera oponérsele si hubiera querido ser realmente imperialista, no usó la fuerza, no usó la bomba atómica para doblegar a los pueblos o para esclavizarlos. Muy por el contrario, fue en la negociación diplomática en la que venció a la guerra fría, en la que terminó la tensión internacional, en circunstancias que si Estados Unidos hubiera empleado la bomba atómica, seguramente habría vencido.

Ejemplos como ese son grandes en la historia del mundo, y no hay nación alguna, ni la Roma imperial, con su paz romana, que pueda lucir un galardón tan grande como el no haber usado un arma que podría haber puesto a la humanidad a los pies de Estados Unidos. En aquellos años, se define lo que es un pueblo: porque dentro de Estados Unidos había fuerzas contrapuestas, las que tenían libertad de expresión, pues contaban con una prensa completamente adicta para expresar su oposición y para sacar conclusiones, de acuerdo con las grandes líneas históricas de Estados Unidos.

Quiero terminar celebrando las últimas gestiones del Presidente Nixon: Sus viajes a China y a Rusia marcan etapas trascendentales en el establecimiento de la paz en el mundo. Estoy seguro de que de estas visitas surgirán días mejores para la humanidad, y de que nuestro Gobierno comprenderá también las intenciones de paz que existen en el mundo. Los hombres de la Unidad Popular tendrán que terminar con la campaña de odio artificioso con que pretenden transformar la mente del pueblo chileno, objetivo que no lo conseguirán. En Chile no hay odios contra ningún pueblo de la tierra, y menos contra el pueblo norteamericano, porque queremos seguir viviendo en paz y en concordia con ellos. —esta es nuestra opinión y la expresamos con gran serenidad y con gran responsabilidad. Estamos ciertos de que, dentro de un plan de dignidad internacional, mantendremos las buenas relaciones con Estados Unidos y los últimos gestos del Presidente Nixon son precisamente, indicadores de que esa gran nación sigue por la senda que le fijaron en su Declaración de Independencia hace 196 años; de buscar en la democracia en la libertad en la expresión libre del pensamiento, en la colonia internacional la paz del mundo.

También tengo que celebrar hoy día los gestos tan magníficos del Presidente norteamericano, que indican su propósito de paz, como son esos acuerdos trascendentales para compartir el conocimiento científico extraordinario de Estados Unidos con otros pueblos de la tierra, en forma altruista, sin egoísmo, para encontrar solución al problema del cáncer en conjunto con otras naciones, en un acuerdo de alto nivel, y para conseguir una concordia en la conquista del espacio, realizándola en unión con otros pueblos. Hechos como estos, están en la gran línea de Estados Unidos.

Señor Presidente, quiero terminar mis palabras pidiendo que se envíe al señor Embajador de Estados Unidos nuestros deseos de que las relaciones entre Chile y Estados Unidos sean cada vez más estrechas y que esa gran nación continúe por la senda de la paz, de la libertad y de la democracia, como siempre lo ha hecho.

Muchas gracias.

El señor TUDELA. (Presidente accidental).— Se transcribirán las observaciones en la forma solicitada, en nombre de Su Señoría.

El señor TEMER.— También en mi nombre.

El señor CARRASCO.— Y en el mío.

El señor TUDELA (Presidente accidental).— Y en nombre de los señores Temer, Carrasco del Diputado que preside.

Al Comité Nacional le quedan 3 minutos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente le corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

18.— HOMENAJE AL CUERPO DE BOMBEROS CON MOTIVO DE LA INSTITUCION DEL "DIA DEL BOMBERO VOLUNTARIO".

El señor TUDELA (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor TUDELA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, el sábado 1° de julio ha sido instituido como "El Día del Bombero Voluntario", de este cuerpo ejemplar que, sin recibir remuneración alguna está sirviendo a la colectividad y cuyos integrantes, inspirándose en ese sentimiento grande y noble que es el altruismo, que les permite olvidarse de sí mismo para entregarse al servicio de los demás, están contribuyendo a salvar vidas y cosas materiales, y que, cuando acuden a un incendio llamados por la sirena, a veces no saben a ciencia cierta si van volver a sus hogares o no.

Esta institución única en el mundo, que no es remunerada, merece el respeto, la consideración y la gratitud de la ciudadanía.

Por eso, en nombre del Partido Radical y en el mío propio, rindo homenaje a esta prestigiosa institución, cuyos miembros,, haciendo del altruismo su razón de ser, actúan en forma desinteresada, como "caballeros del fuego y del agua" que son, en los incendios e, incluso, en los cataclismos que suelan nuestro país cada cierto tiempo.

19.— CONSIDERACIONES EN TORNO DEL PROBLEMA DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL.

El señor RIOS (don Héctor).—

Pasando a otra materia [illegible] referirme a un proble[illegible] salud, como es el sane[illegible] ambiental. Cuando se ha[illegible] la desnutrición infantil, [illegible] dad se está hablando [illegible] bastante razón, de la nece[illegible] de alimentar bien al niño [illegible] sabemos que desde su na[illegible] to hasta los cinco años [illegible] período en que éste más [illegible] ta del alimento de la le[illegible] este Gobierno de la U[illegible] Popular ya anteriormente [illegible] gobiernos lo habían hech[illegible] menor escala está propor[illegible] do el medio litro de leche [illegible] desgraciadamente, este [illegible] bien aprovechado y [illegible] veces las mismas madres [illegible] zan en beneficio propio, de[illegible] a su hijo, sin este alimento [illegible] cial.

Pero, relacionado con [illegible] desnutrición uno de los más [illegible] ves problemas es la diarrea [illegible] til, algunas de cuyas causa[illegible] las infecciones, la mayoría [illegible] las veces por la contamina[illegible] de las aguas. Esto hace ne[illegible] rio, fuera de esta medida [illegible] está adoptando el Gobierno [illegible] proporcionar leche a los [illegible] en lo que se llama el sanea[illegible] to ambiental, dotar de [illegible] potable y alcantarillas a mu[illegible] pueblos.

Si uno, como representa[illegible] una provincia, solicita agua po[illegible] ble y palabras mayores-alc[illegible] llas para alguna localidad, [illegible] contesta que esta no tiene [illegible] habitantes. Si vamos a [illegible] actuando en este sentido, [illegible] ca vamos a obtener agua [illegible] ble para muchos sectores [illegible] país, ni tampoco alcantarillas.

Estimo que, así como se [illegible] más o menos 35 millones [illegible] dólares en proporcionar [illegible] tos a los niños, especial[illegible] leche lo que es muy nece[illegible] que se haga, se podría eco[illegible] zar parte de estos recu[illegible] entregando leche hasta la [illegible] preescolar y posterior[illegible] otros alimentos que la su[illegible] yan, y destinar una cantidad [illegible] saneamiento ambiental, en [illegible] cial para dotar de agua po[illegible] y alcantarillas a sectores q[illegible] tienen los 5 mil habitantes [illegible] por carecer de ellas [illegible] expuestos a enferme[illegible] contagiosas, como la fiebre [illegible] dea, incluso la diarrea, que [illegible] sa la muerte de muchos [illegible] antes de los cinco años ([illegible] digo, la edad más peligrosa [illegible] los niños en su crecimien[illegible] hasta los cinco años. Sab[illegible] perfectamente bien que el [illegible] bro de los niños se forma [illegible] del año. En consecuencia [illegible] que no tienen una b[illegible] alimentación son afectados [illegible] deficiencias físicas o men[illegible] Y los profesores muy bie[illegible] saben. Son niños qué pad[illegible] de taras psíquicas que no [illegible] permiten aprender las le[illegible] nes escolares. Así vemos [illegible] muchos no llegan a ter[illegible] sus estudios primarios, ni [illegible] los secundarios.

En consecuencia, al ex[illegible] estas ideas respecto [illegible] saneamiento ambiental, [illegible] que, al margen de la alim[illegible] ción que se les proporciona [illegible] niños, también es indispen[illegible] dotar a las poblaciones de [illegible] potable y de alcantarillas, [illegible] que, así, las mamaderas [illegible] general, todo alimento [illegible] preparado, con agua [illegible] contaminada, evitando, so[illegible] todo, las diarreas infantiles [illegible] repito, causan la muerte [illegible] muchos niños. La edad [illegible] peligrosa, vuelvo a decirlo [illegible] de uno a cinco años..

Esto es, en líneas generales [illegible] que yo quería exponer resp[illegible] al saneamiento ambiental.

Nada más. Muchas gracias.

El señor TUDELA (Presidente Accidental).— Ha terminado [illegible] tiempo de su Comité [illegible] Diputado.

Por haber llegado la hora [illegible] término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a [illegible] 20 horas 9 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones



LUIS CARVAJAL se apronta a acomodarse en la silla antes de salir camino hacia el partidor. Maniobra que se repite siempre antes de cada carrera y que es uno de los momentos en que la expectación del público empieza a crecer.

UN ERROR: REAJUSTES CON FANFARRIAS...

● Caballos deben seguir acomodándose para esperar la rebaja en los índices. Sergio Vera: dólares, un departamento y un automóvil último modelo

Absolutamente inconveniente es la medida de los hipódromos (y en este caso específico del Club Hípico) de anunciar con tiempo los reajustes de los caballos.

¿Qué sucede en la práctica? Simplemente que los preparadores se ven obligados a NO GANAR para aprovechar el reajuste.

Lo más recomendable, lo que nadie podría discutir, es que esos reajustes se hiciesen de improviso, es decir, sin hacer sonar las fanfarrias

RECORD TRAS RECORD

El Hipódromo Chile viene batiendo sus records de juego reunión tras reunión.

El sábado pasado jugó nada menos que más de trece millones de escudos, que pudieron ser catorce si los empleados de apuestas mutuas no hubiesen efectuado un paro de advertencia.

No cabe ninguna duda que la institución de la Plaza Chacabuco pasa por un gran momento y que el público le responde a las mil maravillas.

La quíntuple supera ahora lejos a la del Club Hípico. Se juegan con comodidad más de un millón de escudos en cada oportunidad.

SERGIO VERA A BRASIL

El jinete chileno aceptó un magnífico contrato desde Brasil y partió con maletas y todo. Va por 600 dólares fijos (gane o pierda), un departamento y un automóvil último modelo. Además, porcentajes.

Los diarios limeños han dicho de Vera que es el mejor jinete chileno que ha pasado por esas pistas. Lo comparan a Guillermo Silva y al gran "Negro" Díaz.

EL "REENGANCHE"

Este es un procedimiento que permite en hipódromos extranjeros comprar vales de la segunda válida de la apuesta triple o quíntuple al precio nominal recargado en un porcentaje un poco más alto que el corriente.

De esta manera se elimina a los revendedores y el dinero ingresa al pozo, que se ve incrementado.

No sabemos por qué en nuestro país no se les ha ocurrido hacer este "reenganche" a los hipódromos.

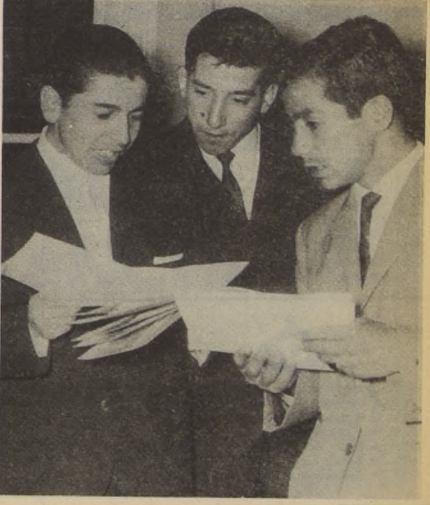
Queda lanzada esta idea, que por lo demás no es original.

"VIDA PRIVADA"

En un allanamiento practicado a un lupanar, la policía detuvo a varios delincuentes que aparte de beber y entretenerse estaban dedicados al vicio tan caro de aspirar cocaína.

Entre los detenidos aparecían algunos profesionales hípicos. Sabedores de que la noticia sería difundida por los reporteros policiales, nos llamaron de inmediato a nuestra Sección Hípica para decirnos que "ese era un accidente dentro de su vida privada, que era, por lo demás, muy respetable".

¡Qué vida privada tan respetable! Es más o menos lo mismo que la respetable Señora Warren y su profesión. . .



ERAN OTROS TIEMPOS: Héctor Pilar, Sergio Vera y Carlos Pezoa le daban color a nuestros programas. Ahora están en tres países diferentes. Pilar en Estados Unidos, Vera en Brasil y Pezoa en Argentina. . .

TRES AÑOS Y UN DIA...

● Jorge Pacheco estaba "condenado" a no ganar en el Club Hípico

Jorge Pacheco es un jinete experimentado. Tiene algo como 17 años de larga actividad como jockey. De tal manera que no se le puede considerar un novicio ni mucho menos.

El domingo ganó con Francesito en el Club Hípico, en una pista convertida en un lodazal.

Nos topamos con Pacheco cuando venía de los vestuarios, muy contento:

— ¿Cuánto tiempo que no ganaba por estos lados?

— Algo así como tres años. . .

— ¿Tantos?

— ¡Imagínese! Si casi nunca vengo a correr por estos lados. Soy jinete palmeño. . .

— Pero usted tiene una gran ventaja que es huasquear con la zurda de tal manera que anda muy bien en caballos que se abren en el Club Hípico.

— A pesar de todo no me buscan. . .

— ¿Creyó ganar con Francesito?

— La verdad es que no y no miento. En la partida el caballo se resbaló en una huella del tractor y yo me alcancé a sujetar en el pescuezo. De otra manera me caigo. Se fue de punta. Pero cuando me acomodé ya vio que pude salir adelante. . .

— Ud. corre también muy poco en el Hipódromo Chile. ¿Qué peso hace?

— Mire: estoy en los 52 kilos. No me gusta correr mucho porque casi siempre me ofrecen montas con poca opción y uno termina aburriéndose. ¡Si hay veces que trato de mover y me quedo ahí mismo!

— De repente le caerá alguna montita buena. . .

— Bueno, eso es casi todas las reuniones, pero en la hípica nunca se sabe dónde salta la liebre. . .

— ¿Y usted no? Todos los que estamos en la hípica creemos en la suerte.

— ¿No se ha fijado en las malas y en las buenas rachas?

— De acuerdo, jinete. Tiene la razón. Ahora díganos la firme: ¿Es cierto que Francesito no les gustaba mucho?

— ¡Se cuentan tantas historias! ¿Y por qué creen que le pegué tanto?

JORGE PACHECO: un jinete cuya energía todos valoran. Huasquea fuerte con la mano izquierda.

LIDER ABSOLUTO EN MONTERRICO: G. ROJAS

LIMA (ANSA).- El jinete peruano Gonzalo Rojas, que obtuvo un lucido triplete durante la reunión hípica celebrada el domingo en Monterrico, entre ellos el clásico "Jockey Club del Peru", aumentó su ventaja como líder de la estadística de jockeys que actuan en Lima.

Rojas totaliza actualmente 81 victorias, 36 más que el chileno Adolfo González, que ocupa el segundo puesto con 45 triunfos, los peruanos Juna Picón y Jorge Gomez ocupan el tercer y cuarto puesto con 31 y 30 victorias, respectivamente.

Los chilenos Arturos Morales y Pablo Alquinta ocupan los puestos inmediatos con 29 y 27 triunfos cada uno respectivamente en tanto que el septimo lugar es compartido por los peruanos alcibíades Narro y Eduardo García con 26 victorias.

En el rubro de preparadores, Sabino Arias consolidó su posicion de líder con 65 triunfos, quince más que Luis Palma, que ocupa el segundo lugar, en tanto que el tercer puesto es para Carlos Piameaai con 42 y el cuarto para Miguel Salas con 41, todos peruanos.

"Las insignes gargantas de los hipódromos centrales ..."

Sin comentarios, publicamos en seguida un articulo aparecido en "El Diario Color" de Concepción. Dice así:

"Un "arquitectónico", director de turno, que se encontraba en funciones el domingo pasado en compañía del más diminuto de sus integrantes - ese que heredó el cargo del 'apá'- se permitió el siguiente consumo: cuatro sandwichs calientes, una botella de tinto y otra de blanco. Hasta allí todo era normal. Sin embargo, en el último rubro del espectacular vale, se lee con todas sus letras: dos botellas de whisky, del nacional que sea, pero de todas maneras por un valor aproximado a los 800 escudos. En reumen, los "útiles" servicios de este director de turno, que de hípica sólo sabe que los equinos beben agua y no whisky les costaron al Club Hípico de Concepción nada menos que 1.400 escudos y fracción. ¿Hasta cuándo se tolera tanta irregularidad? Y decimos se tolera irregularidad, porque el vale, naturalmente, fue firmado con cargo al Club Hípico de Concepción.

En sítesis, para algunos directores del Club, y decimos para algunos, porque hay dos o tres que toman y comen con su peculio, la entidad de Medioca nino sigue cumpliendo la función de centro de relaciones público-privadas, ya que en ellas se retribuyen compromisos sociales particulares con cargo a los fondos de la entidad, que provienen de los descuentos que pagan los que concurren a la hípica los domingos y todo ello hecho con el descaro más asombroso. Y agreguemos que "el costo" del arquitectónico director de turno del domingo pasado es bastante bajo, en relación a lo astronómico que significa la presencia de uno de los grandes clásicos de la temporada. Si entre dos se tomaron 1.400 escudos, calculen cuánto whisky ingerirán cuando vienen las "mamas" del Valparaíso Sporting Club u otras insignes "gargantas" de los hipódromos centrales.

Pero esto que les estamos contando no es nada. Ahora sí que les vamos a relatar una buena, y confirmado a prueba de desmentidos. Cada uno de los integrantes del Consejo de la Caja de Preparadores y Jinetes se autoacordó una dieta de cien escudos por reunión, y además, un terno al año. Entre los integrantes beneficiados por el autoacuerdo se encuentra nada menos que el gerente Augusto Ouvrard y un director del Club, de cuyo nombre no queremos acordarnos".

¿QUE COMEN?

CARACAS, 6 (ANSA).— Un italiano de 61 años, Luis Albergatti, Tecnico Electricista quien presta sus servicios en la planta siderúrgica de Orinoco, situada en el Estado Bolívar, Region Sur-Occidental del país, fue el feliz ganador de uno de los formularios del juego de pronósticos de las carreras de caballos, llamado "5 y 6", al acertar los seis ejemplares que ganaron las carreras de esta semana, haciéndose acreedor a la suma de 700 mil bolívares (doscientos mil dolares).

Albergatti vino a Venezuela hace quince años contratado por la firma "Innocenti" y desde entonces se radico en ciudad Guyana, Region del Estado Bolívar.

Luigi Albergatti, al ser localizado por los periodistas a pesar de haberse ganado esa gran suma en las carreras de caballos se encontraba laborando en la seccion de bovinados electricos de la siderúrgica del Orinoco (Sidor).

Se mostro un poco reacio a dar declaraciones a los periodistas. Luego de repetidas negativas admitio ser el ganador de uno de los formularios ganadores del "5 y 6" del pasado domingo.

Albergatti declaro que la noche del sabado pasado había sellado en sociedad con otros paisanos, una combinación por un valor de seiscientos bolívares (80 dolares aproximadamente) y en la cual solo acertaron dos caballos.

Luigi Albergatti dijo que destinara la mayor parte del dinero ganado a la curacion de su esposa quien se encuentra en Italia aquejada de cancer.

HIPICA

Hipódromo Chile

SABADO 8 DE JULIO DE 1972



PRIMERA CARRERA 1.500 Mts. a las 14,30 (Indice: 6 al 0) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1 JINETES APRENDICES.

1233	G. Avila	6	1	Makat	55	R. González	14
1175	J. Bta. Castro	10	2	Pango	55	N.N.	5
1227	E. Rodriguez J	1	3	Huillinco	54	J. Aracena	15
1233	D. López	4-7	4	Jailer	54	P. Cerón	6
1217	A. Bagú	14c	5	Esforzada	53	S. Soto	8
1217	C. Miranda	10c	6	General	53	J. Pérez	7
1174	S. Miceli	7	7	Llanos	53	P. Castillo	10
1166	S. Miceli	2	8	Non Troppo	53	V. Rojas	12
1233	P. Polanco	5	9	Tip	53	N.N.	9
1227	P. Polanco	4-5	10	Waikiki	49	R. Jacquez	11
1233	J. Maldonado	8	11	Boniclaire	52	N.N.	16
1227	L. Santos	3	12	Juan de la Rosa	52	N.N.	3
1227	V. Contreras	2	13	La Roseraie	52	C. Amestelly	1
1227	O. Orellana	4-11	14	Pio Baroja	51	G. Fernandez	2
1227	D. Torres	6-9	15	Porine	49	N.N.	4
1212	D. Sandoval	4c	16	Stork	49	J. Miño	13

EL INDICADO: LA ROSERAIE
EL DATO: J. DE LA ROSA
GOLPE: BONICLAIRE

(1) 6° Marcisin 1.400 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.26.3/5.
(2) 10° Bolognese 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.34.4/5.
(3) Ganó a La Roseraie 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.28
(4) 7° Narcisin 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26.3/5.
(5) 14° Hilera 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.20 2/5 Club.
(6) 10° Hilera 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.20 2/5 Club
(7) 7° Violoncelo 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.35.2/5.
(8) 2° Jaloncita 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.14.2/5.
(9) 5° Narcisin 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.26.3/5.
(10) 5° Huillinco 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.28.
(11) 8° Narcisin 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.26.3/5.
(12) 3° Huillinco 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.28.
(13) 2° Huillinco 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.28.
(14) 11° Huillinco 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.28.
(15) 9° Huillinco 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.28.
(16) 4° Societe 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. No se tomo.

SEGUNDA CARRERA 1.200 Mts. a las 15 Hrs. (Indice: 8 al 4) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1246	E. Beuzenbrg	8c	1	La Bufanda	55	N.N.	14
1224	J. Jara	4	2	Mamerco	55	N.N.	5
839	R. Pardo	Reap	3	Agria	54	N.N.	15
1233	R. López	5-9	4	Cubby	54	N.N.	6
1224	J. Posadas	1-7	5	Chanquito	54	N.N.	8
1188	J. Maldonado	2 8	6	Lord Conrad	54	N.N.	7
1140	P. Molina	10	7	Pretor	54	P. Cerón	10
1200	S. Plaza	3-8c	8	Bosmarita	53	N.N.	12
1224	H. Jara	9	9	Conciliadora	53	N.N.	9
1140	R. Salas	13	10	Espolazo	53	R. Gonzalez	11
1109	V. Contreras	6c	11	Mascarilla	53	N.N.	16
1169	A. Amaro	13	12	Refran A.	53	A. Parra	3
1224	D. Torres	3-8	13	Esrica	52	V. Rojas	1
1086	R. Luna	Reap	14	Midway	52	N.N.	2
1181	C. Santos	3	15	Miss Cargosa	52	N.N.	4
1190	E. Scaia	3-12	16	Cobija	51	H. Pilar	13

EL INDICADO: MAMERCO
EL DATO: CHANQUITO
GOLPE: PRETOR

(1) 8° Corchetero 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12.1/5. Club.
(2) 4° Loco Chico 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.14.2/5.
(3) 15° María Soledad 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.14.2/5.
(4) 9° Narcisin 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.26.3/5.
(5) 7° Loco Chico 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.14.2/5.
(6) 8° Basileo 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13.2/5.
(7) 10° Soldana 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13.1/5.
(8) 8° Vanadio 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.3 4/5. Club
(9) 9° Loco Chico 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.14.2/5.
(10) 13° Soldana 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 1/5.
(11) 7° Tetralogía 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.25
(12) 3° R. del Rio 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.14.2/5.
(13) 8° Loco Chico 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14 2/5.
(14) 16° Arpia 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12.1/5.
(15) 3° Midway 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14.4/5.
(16) 12° Fair Apple 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.14.



TERCERA CARRERA. 1.500 Mts. a las 15,25 Hrs. 23 al 18) TERCERA PARA LA TRIPLE Nº 1.

1185	J. Bta. Castro	3-3	1	Borsalino	54	S. Vásquez	5
1176	E. Vidal	1	2	Coné	54	V. Ubilla	6
1235	A. Sepúlveda	2-6-7	3	Preparante	54	V. Bravo	8
993	C. García	Reap	4	Danton	52	S. Azócar	7
1235	D. López	3-13	5	Quinbo	51	N.N.	10
1235	O. Silva	3-3	6	Admiral's Love	50	A. Salas	12
1172	Fco. Castro	14	7	Aristóteles	50	N.N.	9
1230	O. Gonzalez	1	8	Hindostán	50	H. Ulloa	11
1235	E. Rodriguez J.	8	9	Anuke	49	H. Olguín	3
1235	P. Molina	9	10	Guadrilla	49	S. Alcaide	1
918	T. Jacial	Reap	11	Palm	49	C. Sepúlveda	2
1194	L. Alvarez B.	7c	12	Regreso	49	C. Amestelly	4
1092	R. Méndez	Reap	13	Tio Jack	49	R. Clavería	13

EL INDICADO: AD. LOVE
EL DATO: BORSALINO
GOLPE: DANTON

(1) 3° Albarracin 2.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 2.7
(2) Ganó a Campolo 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.34
(3) 7° Tetralogía 1.400 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.26
(4) 7° Raful 1.200 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.12.1/5.
(5) 13° Tetralogía 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.26
(6) 3° Tetralogía 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.26
(7) 14° Su Majestad 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.33.
(8) Ganó a La Parca 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26.3/5.
(9) 8° Tetralogía 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26
(10) 9° Tetralogía 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26
(11) 8° Trofeo 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14 4/5 Club
(12) 7° Cantal 1.500 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.36.3/5.
(13) 10° Huelquén 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.32.1/5.



CUARTA CARRERA. 1.400 Mts.- a las 15.55 Hrs.- CONDICIONAL.- PRIMERA VALIDA TRIPLE Nº 2

1213	O. Gonzalez	5c-3c	1	Clarecer	53	L. Yañez	14
1226	R. Rabello	3-8	2	Escritura	53	C. Ojeda	5
1228	V. Contreras	5	3	Esplendorosa	53	Fco. Carvajal	17
1226	O. Mora	7	4	Flor de Francia	53	L. Murillo	15
1168	J. Jara	5	5	Jotaka	53	R. Clavería	6
1205	G. Avila	2v	6	Lunación	53	C. Gonzalez	8
1225	G. Avila	3	7	Picadura	53	R. Gonzalez	7
1225	L. Rojas	2-2	8	Mantenida	53	J. Barraza	18
1228	R. Pardo	2-6	9	Mera	53	V. Rojas	10
1168	H. Miranda	3	10	Mirandela	53	S. Vasquez	12
1133	H. Miranda	9	11	Nemge D'Avril	53	Edo. Soto	9
1226	J. Bernal G.	6-10	12	Pastora	53	Edo. Cabrera	11
1228	L. Toledo	4-4	13	Qui Vive	53	V. Ubilla	16
1134	E. Vidal	14	14	Rambha	53	A. Parra	3
——	D. Lopez	Debuta	15	Spadavecchia	53	J. Castillo	1
1043	E. Rodríguez J	Reap	16	Sweet Music	53	S. Azocar	2
1134	G. Sarmiento	3c-4	17	Snow Native	53	J. Amestelly	4
1225	P. Inda	8-11	18	Vizcachita	53	R. Jacquez	13

EL INDICADO: MANTENIDA
EL DATO: LUNACION
GOLPE: SWEET MUSIC

(1) 3° La Magdalena 1.100 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.14.1/5 Club
(2) 8° Parteneire 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14.3/5.
(3) 5° Charada 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.15
(4) 7° Partenaire 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14 3/5.
(5) 5° Paracaná 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.14 2/5.
(6) 2° Melo 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.37 3/5. Viña
(7) 3° Bayoneta 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.14 1/5.
(8) 2° Bayoneta 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14.1/5.
(9) 6° Charada 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.15
(10) 3° Maracaná 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14.2/5.
(11) 9° Musarella 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13.3/5.
(12) 10° Partenaire 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.14.3/5.
(13) 4° Charada 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.15.
(14) 14° Sucursal 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13.3/5.
(15) Debutante hija de Silver Moon La Ribereña, por E. Vital
(16) 7° Tekki 1.400 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.28
(17) 4° Sucursal 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13.3/5.
(18) 11° Bayoneta 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14.1/5.



QUINTA CARRERA. 2.000 mts a las 16.25 Hrs.- Ind. 50 al 38.- SEGUNDA VALIDA TRIPLE Nº2

909	D. Lopez	Reap	1	Norte Sur	58	J. Castillo	5
1139	L. Escalona	1-3	2	Señorial	53	V. Ubilla	6
1170	J. Inda	1	3	Huraña	51	A. Poblete	8
1170	D. Alvarez	1-4	4	Majuelos	50	G. Pinto	7
1237	O. Silva	2-3c	5	Pinkerton	50	N.N.	3
1173	O. Gonzalez	1-1	6	Erótico	48	S. Azocar	1
1234	Alv. Lopez	2c-3c-1	7	Rocky	48	L. Toro	2
1215	P. Bagú	3c	8	Zurio	48	J. Duarte	4

EL INDICADO: MAJUELOS
EL DATO: EROTICO
GOLPE: ZURIO

(1) 6° El Rey 2.400 mts. Clas. 56 kls. tpo 2.31 2/5
(2) 3° Majuelo 2.000 mts. Hand. 60 kls. tpo. 2.6 2/5
(3) Gano a Pepsamar 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.32 1/5
(4) 4° Huraña 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.32 1/5
(5) 3° Don Lucas 1.500 mts. Hand. 60 kls. tpo. 1.39 3/5 Club
(6) Gano a Romany King 1.500 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.31 4/5
(7) Gano a San Paddy 1.400 mts. Hand 56 kls. tpo 1.25 2/5
(8) 3° M. del Mar 2.000 mts. Hand. 60 kls. tpo. 2.17 4/5 Club



SEXTA CARRERA 2.000 Mts.- a las 16.55.- CLASICO.- TERCERA VALIDA TRIPLE Nº2

1197	J. Cavieres A.	1-1c	1	Nureev	60	V. Ubilla	5
721	S. Plaza	Reap	2	El Palmar	56	P. Ulloa	6
1218	Aug. Breque E.	7c	3	Sisal	56	S. Vasquez	3
878	C. Bagú	Reap	4	Intocable	50	L. Toro	1
572	M. Galaz	Reap	5	Bacán	48	H. Olguín	2
1093	A. Sepulveda	Reap	6	Jabirú	48	J. Castillo	4

EL INDICADO: NUREEV
EL DATO: EL PALMAR
GOLPE: JABIRU

(1) Gano a Miguel Angel 2.400 mts. Clas. 59 kls. tpo. 2.40 3/5 Club
(2) Gano a Discipulo 2.000 mts. Clas 52 kls. tpo. 2.5 3/5
(3) 7° Discolo 1.600 mts. Clas 53 kls tpo. 1.46 1/5 Club
(4) 7° Marcus 2.000 mts. Clas 61 kls. tpo. 2.7 3/5 Club
(5) El Rey 1.800 mts. Clas. 48 kls. tpo. 1.49 Club
(6) 4° Nureev 2.000 mts. Clas 48 kls tpo. 2.4



SEPTIMA CARRERA. 1.600 Mts.- a las 17.35 Hrs.- Ind. 11 al 7.- PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE

1224	G. Avila	12	1	Albana	54	J. Eguren	14
1233	G. Avila	10	2	Sal de Mesa	50	M. Escudero	5
1236	V. Contreras	8	3	Pato Rey	54	V. Bravo	17
1236	C. García	2	4	Rommel	54	J.M. Aravena	15
1233	A. Valdés	10c	5	Atabasca	53	H. Ulloa	6
1233	L. Toledo	2	6	Cascarín	53	V. Ubilla	8
1084	L. Toledo	Reap	7	Fulminante	51	A. Pereira	7
780	J. Santos	Reap	8	Palomar	53	L. Murillo	18
1236	E. Vidal	13	9	Sinónima	53	O. Olguín	10
1236	L. Santos	14	10	Vicenzia	53	L. Murillo	12
1236	L. Santos	12	11	Chary	52	Edo. Cabrera	9
1175	E. Pinochet	13	12	Alejado	52	M. Ramírez	11
1136	H. Parra	4	13	Amarina	52	C. Amestelly	16
1245	A. Sepulveda	8c	14	Impaciente	52	J. Castillo	3
1175	C. Tapia	1-7	15	Fresh Air	51	P. Cardoza	1
1236	G. Melej	5-7	16	Strain	51	C. Jorquera	2
1236	L. Rojas	11	17	Wimplein	51	V. Rojas	4
1236	M. Murillo	1-9	18	Violoncelo	50	A. Salas	13

Corrales. 1 con 2; 6 con 7 y 10

EL INDICADO: ROMMEL
EL DATO: VIOLONCELO
GOLPE: IMPACIENTE

(1) 12 Loco Chico 1.200 mts. Hand 60 kls. tpo. 1.14 2/5
(2) 10° Narcisín 1.400 mts. Hand 54 kls tpo. 1.36 3/5
(3) 8° Trebolado 1.400 mts. Hand 54 kls tpo. 1.27
(4) 2° Trebolado 1.400 mts. Hand 50 kls tpo. 1.27
(5) 9° Rey Pobre 1.100 mts. Hand 54 kls tpo 1.11 1/5 Club
(6) 2° Narcisín 1.400 mts. Hand 53 kls tpo. 1.26 3/5
(7) 13° Doña Cargosa 1.200 mts. Hand 53 kls tpo. 1.12 2/5
(8) 4° Tupamaro 1.500 mts. Hand 54 kls tpo 1.32 Club
(9) 13° Trebolado 1.400 mts. Hand 53 kls tpo. 1.27
(10) 14° Trebolado 1.400 mts. Hand 53 kls tpo. 1.27
(11) 12° Trebolado 1.400 mts. Hand 52 kls tpo. 1..27
(12) 13° Bolognese 1.500 mts Hand 54 kls tpo. 1.34 4/5
(13) 4° Trebolado 1.400 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.27
(14) 8° Escondido 1.800 mts. Hand 48 kls tpo. 2.2 1/5
(15) 7° Bolognese 1.500 mts. Hand 53 kls tpo. 1.34 4/5
(16) 7° Trebolado 1.400 mta. Hand 51 kls tpo. 1.27
(17) 11° Trebolado 1.400 mts. Hand 51 kls tpo. 1.27
(18) 9° Trebolado 1.400 mts. Hand 50 kls tpo. 1.27.



OCTAVA CARRERA 1.200 mets alas 18 hrs. Condicional Potrancas Ganaderas.

1145	O. Silva	4c	1	Calaña	54	V. Ubilla	5
1061	A. Abarca	reap	2	Rosita M.	54	E. Guzman	6
1061	P. Cavieres A.	reap	3	Bernina	52	C. Leighton	8
1137	P. Bagu	3	4	Carpintera	52	L. Gutierrez	7
893	E. Beuzemberg	reap	5	La Amorosa	52	P. Cerón	10
1168	E. Cáceres	1	6	Naracana	52	E. Soto	12
1133	A. Breque E.	1	7	Musarella	52	S. Vasquez	9
954	A. Lopez	reap	8	Oración	52	A. Parra	11
1137	C. Santos	9	9	Paulist	52	R. Gonzalez	3
1077	O. Lizama	reap	10	Pelilla	52	R. Jacquez	1
1134	J. Bta Castro	1	11	Sucursal	52	H. Olguin	2
954	J. Bta Castro	reap	12	Topocalma	52	C. Amestelly	4

Corral 11 con 12

EL INDICADO: SUCURSAL
EL DATO: CARPINTERA
GOLPE: PELILLA

(1) 4° La Bacana 1.500 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.40.2/5. Club.
(2) 8° Bomba 1.300 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.25 Club.
(3) 7° Bemba 1.300 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.23 Club.
(4) 3° Tizna 1.500 mts. Clas. 53 kls. tpo. 1.29
(5) 5° Nimbre 1.400 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.25.4/5
(6) Ganó a Dianalinda 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14.2/5
(7) Ganó a Mantenida 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13.2/5
(8) 8° Protectora 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.25.2/5
(9) 9° Tizna 1.500 mts. Clas. 53 kls. tpo. 1.29
(10) Ganó a Angarera 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.12
(11) Ganó a Mara 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13.3/5
(12) 7° Protectora 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.25.2/5

Trece carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. Se desarrollará entre las 14,30 y las 20,45 horas.

Veamos cuáles son, a nuestro juicio, las opciones de más valor:

PRIMERA CARRERA. LA ROSERAIE, defenderá nuestro pronóstico en la prueba inicial. Rivales de cuidado deben ser JUAN DE LA ROSA y NON TROPPO.

SEGUNDA CARRERA. MAMERCO, nos impresiona como la mejor carta de este handicap. CHANQUITO y MISS CARGOSA, quedan para escoltarlo.

TERCERA CARRERA. ADMIRAL'S LOVE, tiene varias figuraciones. Si la fortuna está de su parte, en esta ocasión, debe anotarse seguro triunfo. BORSALINO y CONE, serán sus adversarios de más riesgo.

CUARTA CARRERA. MANTENIDA, dos segundos lugares seguidos, le asignan la mejor opción. LUNACION y SNOW NATIVE, quedan para los sitios secundarios.

QUINTA CARRERA. MAJUELOS, debe ser número puesto en el handicap de dos kilómetros. EROTICO y SEÑORIAL, deben completar el marcador.

SEXTA CARRERA. NUREEV, con 60 kilos y todo, debe anotarse la cuarta victoria clásica consecutiva. En el único placé dejamos a EL PALMAR.

SEPTIMA CARRERA. ROMMEL, viene de obtener un buen segundo lugar detrás de Trebolado. VIOLONCELO y CASCARIN, aparecen como sus más peligrosos rivales.

OCTAVA CARRERA. SUCURSAL, grata impresión dejó en su debut, donde superara con comodidad a Mera por 3,1/2 cuerpos. Llegará a este compromiso precedida de un gran apronte. CARPINTERA y CALAÑA, nos resultan sus más difíciles escollos.

NOVENA CARRERA. LA PARCA, aparece como la mejor carta de este compromiso sobre

GUSTOS Y DATOS
POR JOHN TIMBA

2.000 metros. EQUINOCCIO y DON DANIA, tratarán de arrebatarle el premio.

DECIMA CARRERA. ARMADERA, bien ubicada en el handicap, debe anotarse segura ganancia. CORCHETERO y SALVATIERRA, estarán atentos a cualquier traspié de nuestro favorito.

UNDECIMA CARRERA. MILANO, que atraviesa por un buen momento, quedó en condiciones de llevarse el premio. DON ANICETO y ALICIA NATALIA, deben brindar reñido final.

DUODECIMA CARRERA. PATA CONEJO, ahora quedó en lote que debe superar. Para los otros placés dejamos a MUNDANA y GALANTE.

DECIMATERCERA CARRERA. VOS Y YO, que no contara con atinada dirección, es el juego preciso en la prueba del desquite. Las otras cubiertas no deben salir de SEOLDOM y LORD CALLAMPA.

PRONOSTICO

1ª LA ROSERAIE, J. de la Rosa, Non Troppo
2ª MAMERCO, Chanquito, Miss Cargosa
3ª AD. LOVE, Borsalino, Coné
4ª MANTENIDA, Lunación, Snow Native
5ª MAJUELOS, Erótico, Señorial
6ª NUREEV, El Palmar
7ª ROMMEL, Violoncelo, Cascarín
8ª SUCURSAL, Carpintera, Calaña
9ª LA PARCA, Equinoccio, Don Dania
10ª ARMADERA, Corchetero, Salvatierra
11ª MILANO, Don Aniceto, Alicia Natalia
12ª PATA CONEJO, Mundana, Galante
13ª VOS Y YO, Seldom, Lord Callampa

"LA PAPA DE LA GUAGUA"



En términos hípicos decir que "es una papa" significa que es una fija, un ganador fácil, una puesta que no tiene emoción porque significa una inversión cómoda. . .

Pero decir que es "para la papa de la guagua" significa que la inversión aparte de ser fácil no rendirá muchos dividendos, el sport no será muy alto.

Nuestros reporteros gráficos se dieron maña para tomar a este apostador en el momento en que estudiando el programa es capaz de darle "la papa a la guagua" . . . Ojalá le haya ido bien . . . ¡por la guagua!.

NOVENA CARRERA 2.000 Mts. a las 18,30 hrs. Ind 24 o Inf SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CHILE.

1185	D. Lopez	2	1	Equinoccio	56	J. Castillo	5
1191	L. Escalona	2c	2	Pinatra	55	Jn Perez	6
1245	O. Gonzalez	3c	3	Don Dania	54	L. Yañez	8
1095	R. Salas	7	4	Fosforito	52	C. Jorquera	7
1235	J. Castro R.	6	5	Miti Miti	51	C. Amestelly	10
1048	D. Torres	reap	6	Theodosia	51	S. Salas	9
1230	G. Sarmiento	2	7	La Parca	50	S. Azocar	3
1245	P. Medina	3c-4c	8	Reclamación	50	L. Toro	1
1139	V. Ramirez	6-9	9	Pakistana	49	M. Ramirez	2
1240	O. Silva	5c-6c	10	Viejo Lindo	49	A. Salas	4

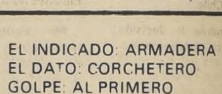
EL INDICADO: LA PARCA
EL DATO: EQUINOCCIO
GOLPE: THEODOSIA

(1) 2° Albarracín 2.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 2.7
(2) 2° Valedero 2000 mts. Hand. 55 kls. tpo. 2.11.2/5 Club
(3) 3° Escondido 1.800 mts. Hand. 53 kls. tpo. 2.2.1/5 Club
(4) 7° Tonio 20000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 2.5.3/5
(5) 6° Tetralogía 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26
(6) 12° Erótico 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.30
(7) 2° Hindostán 1400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.26.3/5
(8) 4° Escondido 1.800 mts. Hand. 50 kls. tpo. 2.21/5 Club
(9) 9° Majuelos 2.000 mts. Hand. 48 kls. tpo. 2.6.2/5
(10) 6° Francesito 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.41.1/5 Club

DECIMA CARRERA 1.200 Mts. a las 19.05 hrs. Ind 22 al 14 TERCERA DE LA QUINTA DEL CHILE

1184	H. Gazmuri	6-13	1	Misol	56	L. Cames	14
2121	J. Posadas	10c	2	San Martin	56	L. Murillo	5
1186	J. Nicoli	3-4	3	Admiral Simpsor	55	L. Yañez	15
1184	R. Lopez	10	4	Zapallar	55	V. Bravo	6
1202	O. Silva	8c	5	Armadera	54	V. Ubilla	8
1214	E. Barticevic	5c	6	Fontina	54	C. Ojeda	7
1082	P. Molina	reap	7	Al Primero	53	P. Cerón	10
1235	Fco. Castro	5-4	8	Futuro	53	J. Castillo	12
1248	C. Gonzalez	12c	9	Mecenas	53	H. Ulloa	9
1177	A. López	1-14	10	Stanima	53	D. Basoalto	11
1186	G. Avila	5	11	Boreal	51	P. Castillo	16
1246	M Rodríguez	1c	12	Corchetero	49	C. Sepúlveda	3
1144	L. Contreras	14	13	Chico Rioja	49	C. Jorquera	1
1248	V. Contreras	5c	14	El Chilo	49	H. Olguín	2
1248	V. Contreras	9c	15	Falstaff	48	G. Fernández	4
1177	S. Plaza	4	16	Salvatierra	49	M. Escudero	13

Corral 14 con 15.



EL INDICADO: ARMADERA
EL DATO: CORCHETERO
GOLPE: AL PRIMERO

(1) 13° Estribor 1.200 mts Hand. 50 kls tpo 1,12
(2) 10° Hill Sea 1.200 mts. Hand 48 kls tpo 1,17 3/5 Club
(3) 4° Husoro 1,200 mts Hand 55 kls tpo 1,13 1/5
(4) 10° Estribor 1,200 mts Hand 49 kls tpo 1,12
(5) 8° Don Lolito, 1.000 mts Hand 55 kls tpo 1,3 2/5 Club
(6) 5° Buenandanza 1,600 mts Hand 48 kls tpo 1,47 1/5 Club
(7) 13° Ul. Lance 1,200 mts Hand 51 kls tpo 1,12 1/5
(8) 4° Tetralogía 1,400 mts Hand 52 kls tpo 1,26
(9) 12° [illegible]
(10) 14° Gatopardo 1,200 mts Hand 57 kls tpo 1,12 2/5
(11) 5° Husoro 1,200 mts Hand 52 kls tpo 1,13 1/5
(12) Ganó a Granizo 1,100 mts Hand 53 kls tpo 1,12 1/5 Club
(13) 14° Ch. Lindo 1,200 mts Hand 49 kls tpo 1,12 1/5
(14) 5° Angello 1,100 mts Hand 51 kls tpo 1,11 4/5 Club
(15) 9° Angello 1,100 mts Hand 50 kls tpo 1,11 4/5 Club
(16) 4° Gatopardo 1,200 mts Hand 52 kls tpo 1,12 2/5

DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.200 mts. Hand. a las 19.40 hrs. Ind. 14 al 8 4ª de la 5ª del Chile

766	F. Castro	Reap	1	Alicia Natalia	55	J. Castillo	14
1230	G. Pérez	3-10	2	Eloisa V	55	J. Amestelly	5
1189	I. Duque	12	3	Poligono	55	J. Eguren	15
1223	O. Orellana	3-11c	4	Arpía	54	L. Caroca	6
1189	J. E. Castro R.	10	5	Gancho	53	R. González	8
1189	A. Sepúlveda	14	6	Repotencia	53	P. Cerón	7
519	G. Juliá	Reap	7	Stand In	52	C. Sepúlveda	10
1247	E. Beuzemberg	3c-14c	8	Tonadilla	52	V. Rojas	12
1188	A. Donati	2	9	Don Aniceto	51	A. Pereira	9
1188	S. Plaza	1-3	10	Milano	51	M. Escudero	11
1169	S. González	10	11	Caña Fuerte	50	L. Toro	16
1247	E. Vidal	8c	12	Malevaje	50	A. Parra	3
1169	G. Avila	12	13	Pete el Negro	50	P. Castillo	1
1117	D. Alvarez	11v	14	Sometime	50	G. Pinto	2
1247	M. Velarde	12c	15	Vacilante	50	H. Ulloa	4
1217	F. Castro	8c	16	Trompifay	49	D. Basoalto	13

EL INDICADO: MILANO
EL DATO: DON ANICETO
GOLPE: TROMPIFAY

(1) 10° Tizna 1,200 mts Cond 53 kls tpo 1,12 3/5
(2) 10° Hindostán 1,400 mts Hand 53 kls tpo 1,26 3/5
(3) 12° Vichicuma 1,200 mts Hand 55 kls tpo 1,13 2/5
(4) 11° Dos Estrellas 1,200 mts Hand 54 kls tpo 1,20 Club
(5) 10° Vichicuma 1,200 mts Hand 53 kls tpo 1,13 2/5
(6) 14° Vichicuma 1,200 mts Hand 53 kls tpo 1,13 2/5
(7) 13° Tres Fort 1,300 mts Hand 52 kls tpo 1,18 3/5 Club
(8) 14° Faustino 1,100 mts Hand 51 ks tpo 1,11 4/5 Club
(9) 2° Basileo 1,200 mts Hand 52 kls tpo 1,13 2/5
(10) 3° [illegible]
(11) 10° Ribera del Rio 1,200 mts Hand 54 kls tpo 1,14 2/5
(12) 8° Faustino (1000 Hand 50 kls tpo 1,11 4/5
(13) 12° Ribera del Río 1,200 mts Hand 54 kls tpo 1,14 2/5
(14) 11° Borla Roja 1,300 mts Hand 54 kls tpo 1,26 3/5 Viña
(15) 12° Faustino 1,100 mts Hand 50 kls tpo 1,11 4/5 Club
(16) 16° Hilera 1,200 mts Hand 54 kls tpo 1,20 2/5 Club

DECIMA SEGUNDA CARRERA 1.500 mts. Hand. a las 20.15 hrs. Ind. 36 al 27 5ª de la 5ª del Chile

1097	L. Rojas	Reap	1	Veckeniana	58	J. Salinas	5
1214	E. Inda S.	2c	2	Galante	57	N. N.	6
727	J. Inda G.	Reap	3	Jacara	56	J. Barraza	8
1234	A. Breque	6	4	Bisoño	53	C. Sepúlveda	7
1231	J. Castro R.	5	5	Tonio	53	L. Yáñez	10
1234	L. Alvarez B	12	6	Faraola	51	C. Jorquera	9
816	H. Cisternas	Reap	7	Abbey	50	J. Castillo	11
1137	H. Miranda	6	8	Hello Liddy	50	C. Amestelly	3
1098	A. Petit	Reap	9	Mundana	50	C. Leighton	1
1234	P. Inda	1-4	10	Pata Conejo	50	L. Toro	2
1199	A. Carreño	4c	11	Chispeador	49	A. Pereira	4

EL INDICADO: PATA CONEJO
EL DATO: MUNDANA
GOLPE: ABBEY

(1) 8° Mano Fuerte 1,400 mts Hand 50 kls tpo 1,23 4/5
(2) 2° Buenanadanza 1,600 mts Hand 53 kls tpo 1,47 1/5
(3) Ganó a Bela Khum 1,400 mts Hand 54 kls tpo 1,24 4/5
(4) 6° Rocky 1,400 mts Hand 55 kls tpo 1,25 2/5
(5) 5° Manaarin 2,000 mts Hand 53 kls tpo 2,6 2/5
(6) 12° Rocky 1,400 mts Hand 53 kls tpo 1,25 2/5
(7) 12° Pinkerton 1,500 mts Hand 54 kls tpo 1,32 4/5
(8) 6° Erótico 1,500 mts Hand 51 kls
(9) Ganó a Kurapinin 1,400 mts
(10) 4° Rocky 1,400 mts Hand 51
(11) 4° María del Mar 1,500 mts Hand 49 kls tpo 1,36 3/5 Club

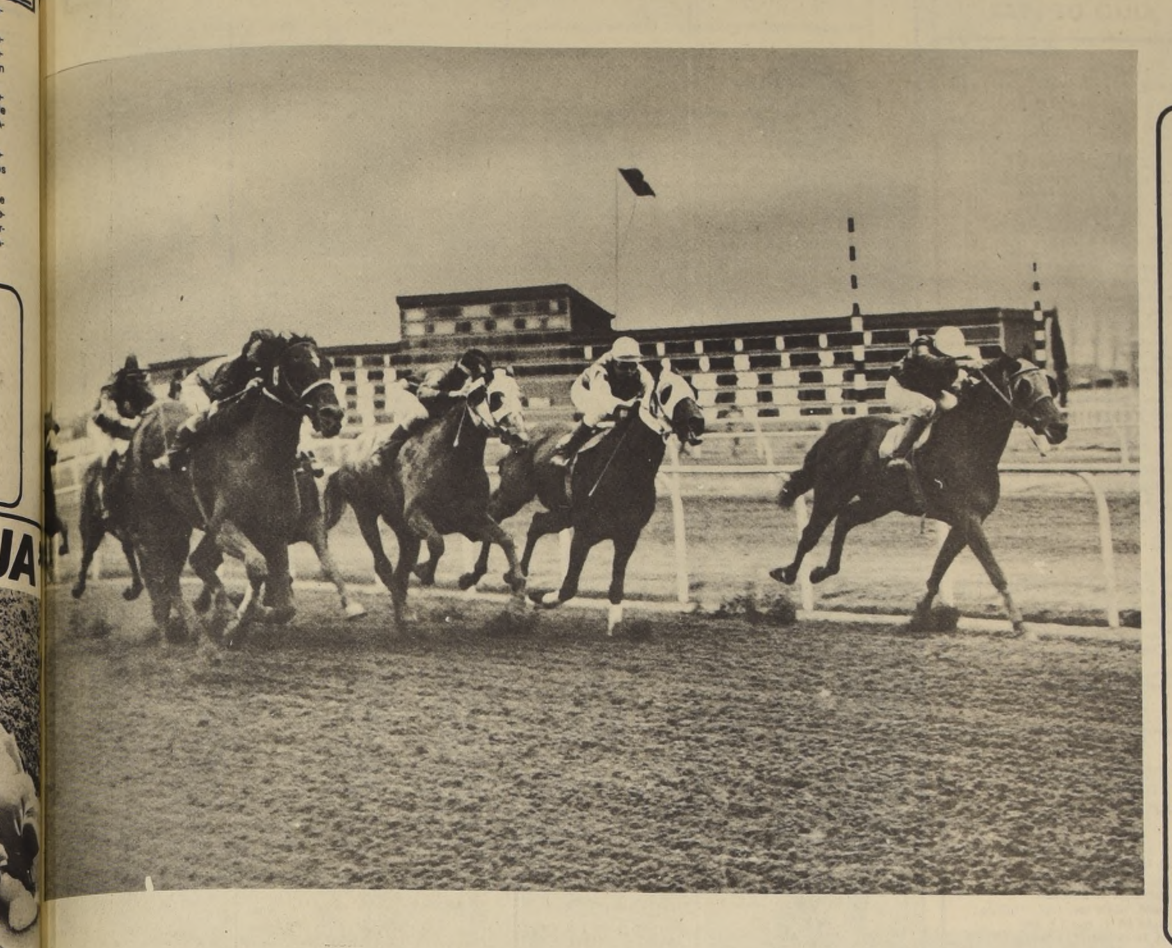
DECIMA TERCERA CARRERA. 1.500 mts. Hand. a las 20.45

1230	H. Cisternas	4	1	Lord Callampa	55	L. Yáñez	14
1230	A. Sepúlveda	3	2	Vos y Yo	55	S. Azócar	5
1230	L. Guerrero	6	3	Chataray	53	A. Farías	6
1230	L. Toledo	2-5	4	Sir Richard	55	M. Escudero	8
1248	V. Contreras	13c	5	Huicano	53	J. Carrasco	7
1230	V. Contreras	6-12	6	Ñireco	52	H. Olguin	10
1050	H. Miranda	Reap	7	Hussan	52	S. Vásquez	12
1187	H. Miranda	4	8	Seldón	50	C. Amestelly	9
1176	A. López	2-4	9	The F. B. I.	52	J. Pacheco	11
1230	J. Muñoz R.	1-7	10	Bolognese	51	L. Murillo	3
430	J. Nicoli	Reap	11	Turbush	50	C. Leighton	1
1236	G. Avila	3	12	Chichi Nu	49	P. Castillo	2
1176	M. Fuentes	6-5	13	Dhaulagiri	49	E. Cabrera	4
1230	S. Fuentes	14	14	New Master	49	J. Miño	13

Corrales 5 con 6 y 7 con 8

EL INDICADO: VOS Y YO
EL DATO: SELDOM
GOLPE: TARBUSH

(1) 4° Hindostán 1,400 mts Hand 55 kls tpo 1,26 3/5
(2) 3° Hindostán 1,400 mts Hand 54 kls tpo 1,26 3/5
(3) 6° Hindostán 1,400 mts Hand 54 kls tpo 1,26 3/5
(4) 5° Hindostán 1,400 mts Hand [illegible]
(5) 13° Angello 1,100 mts Hand 50 kls tpo 1,11 4/5 Club
(6) 12° Hindostán 1,400 mts Hand 53 kls tpo 1,26 3/5
(7) 7° Lord Callampa 1,500 mts Hand 53 kls tpo 1,33 2/5
(8) 4° Devuelta 1,200 mts Hand 54 kls tpo 1,13 2/5
(9) 4° Cone 1,500 mts Hand 53 kls tpo 1,34
(10) 7° Hindostán 1,400 mts Hand [illegible]
(11) 6° Quimbo 1,400 mtxs Hand 53 kls tpo 1,24 3/5 Viña
(12) 3° Trebolado 1,400 mts Hand 52 kls tpo 1,27
(13) 5° Cone 1,500 mts Hand 51 kls tpo 1,34
(14) 14° Hindostán 1,400 mts Hand [illegible]



SOL DE ORO, con Víctor Bravo, supera a Baratero por una nariz en 1.200 metros. El ganador es el que avanza por fuera. Obsérvese el deficiente estilo de Vicente Rojas, látigo que va con Baratero junto a los palos. Más atrás llegaron Capuleto Shan Kay y Pasatiempo.

se gana... y se pierde

Por CAVE

Doce competencias componen la cartilla del Club Hípico para la reunión del domingo venidero. Se realizará entre las 12.10 y las 17.25 horas.

Estos son nuestros recomendados:

PRIMERA CARRERA. CHELDON, cuarto en su anterior y reajustado en 4 puntos, debe ser punto menos que fijo. KARATE y HUEPIL deben darle gran tarea.

SEGUNDA CARRERA. Este compromiso quedó a merced de RAPHAEL. En los otros huecos del marcador dejamos a DESTELLO y AMOR GAUCHO.

TERCERA CARRERA. DERROCHADOR tiene méritos para cambiar de categoría. ASTRO NEGRO Y EN VEREMOS deben ser sus escoltadores.

CUARTA CARRERA. MONTESANO, que perdiera por secretaría en anterior compromiso, tendrá en ésta una buena oportunidad de dar desquite. DISCOLO queda en el único place.

CARRERA A. Nos impresiona en esta condicional BARACOO. Para el otro lugar queda PEÑA NEGRA.

QUINTA CARRERA. ARTIGAS, con buenos desempeños y reajustado en tres puntos. No se puede pedir más. EL TANI y YOMITA tratarán de hacerlo caer de su pedestal.

SEXTA CARRERA. QUETRUPILLAN, sus dos segundos puestos seguidos le asignan gran papel en ésta. CALCULADOR y COMUNACHO pueden hacerlo pasar un mal rato.

SEPTIMA CARRERA. RURAL va peligrosamente liviano. No vemos cómo pierda. AMORY, que se encuentra en gran forma, y AYOUB KHAN, que quedó listo para la foto, completarán nuestra fórmula.

OCTAVA CARRERA. NIEVES segunda en su anterior y reajustada en 3 puntos. Es cuestión de jugar y cobrar. CROCUS y EL TRUENO aparecen como sus obstáculos más serios.

NOVENA CARRERA. DOS ESTRELLAS, que viene cumpliendo pareja campaña, puede anotarse otra victoria. PIAGET Y FAUSTINO tratarán de doblegarlo en los finales.

DECIMA CARRERA. PRINCIPE VALIENTE estaba esperando el reajuste para largar amarras. Para qué les digo más. LUMINAR y LA LELITA irán por si las moscas.

UNDECIMA CARRERA. ANTIFAZ con el reajuste quedó "robando". Será cuestión de averiguar y dejarse caer con piedra. FORTUNIN Y DECORADO serán sus adversarios de más peso.

PRONOSTICOS

1ª **CHELDON, Kárate, Huepil.**
2ª **RAPHAEL, Destello, Amor Gaucho.**
3ª **DERROCHADOR, Astro Negro, En Veremos.**
4ª **MONTESANO, Díscolo.**
"A" **BARACOA, Peña Negra.**
5ª **ARTIGAS, El Tani, Yomita.**
6ª **QUETRUPILLAN, Calculador, Comunacho.**
7ª **RURAL, Amory, Ayoub Khan.**
8ª **NIEVES, Crocus, El Trueno.**
9ª **DOS ESTRELLS, Piaget, Faustino.**
10ª **P. VALIENTE, Luminar, La Lelita.**
11ª **ANTIFAZ, Fortunín, Decorado.**



GLENBURN alcanza a ganar por nariz a Delfín en una prueba condicional. Juan Amestelly condujo al vencedor, que es preparado por Hernán Miranda. Más atrás Quieto y Papelón.

arriba y abajo

Fue una excelente medida la de suspender la última carrera del programa del miércoles en el Hipódromo Chile.

Lamentablemente la decisión provino de los profesionales. No es la primera vez ni será la última. Total, son los jinetes los que sufren los rigores del clima y el pésimo estado de la pista.

¡A cualquiera le daríamos la oportunidad de correr a sesenta kilómetros por hora y con frío, agua y barro!.

Hace años en el Club Hípico se produjo una situación semejante. Era Presidente del Sindicato de Jinetes, Carlos Pezoa. Llovía con extraordinaria intensidad, la cancha estaba convertida en un lodazal y el frío hacía tiritar a los jockeys.

En nombre de sus colegas, Pezoa fue a hablar con la junta de Comisarios y obtuvo la siguiente respuesta:.

—Bueno ¿son Uds. jinetes?.

Claro que son jinetes, pero ante todo son seres humanos. . .¿O cree Ud. que son muñecos rellenos de aserrín?.

Pensamos que también la hípica debe suspender algunas de sus reuniones cuando las condiciones no son aceptables.

Por ejemplo, nos preguntamos (y lo seguiremos haciendo durante mucho tiempo) como es posible que los jinetes, los preparadores y los dueños de caballos acepten correr más de una vez por semana en la pista del Club Hípico. Con dos reuniones (una el miércoles y otra el domingo) se sigue destruyendo la cancha , que ya está convertida en un lodazal.

Pensamos que mucho más prudente sería realizar las reuniones extraordinarias en otras fechas. ¿O no quedan miércoles libres en el resto del año?.

Preguntas que merecen respuesta. Por ahora, solo escuchamos quejas de los jinetes y de los preparadores sobre el estado de la pista. Esas quejas se quedan en el aire, porque también en el Club Hípico los trabajadores no participan en la administración de la empresa. Ya llegará el día. . .

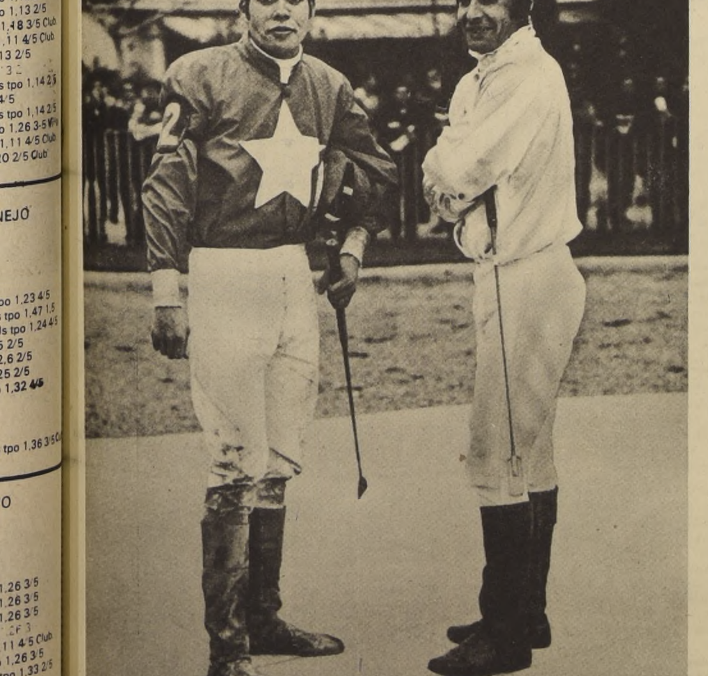
LOS VIÑAMARINOS.

Mire Ud. las estadísticas de preparadores y se encontrará con la sorpresa que la encabeza Humberto Vera, un profesional que en Viña del Mar, ha encontrado el camino hacia su consagración.

Ya no solo es entre los jinetes donde se destacan los formados en ese ambiente familiar y amistoso del Valparaíso Sporting Club. También ahora nos muestran sus cartas nuevas: Humberto Vera y David Alvarez. Antes había sido Enrique Vidal, pero se vino a Santiago y sufre los rigores de una racha de mala suerte que lo tiene alejado de los primeros quince lugares. Viendo a Vidal uno llega a dudar en aquello "de a quien se muda, Dios lo ayuda. . .".

Humberto Vera tiene una larga experiencia en el turf. No es un advenedizo. Por eso creemos que estará luego en la onda de un Guillermo Sarmiento o de un Enrique Vidal, figuras ya consagradas en nuestro medio. Nos alegramos y le deseamos que mantenga el liderato ¡Hasta el viernes!.

DON SAMUEL.



¿FRIO, EH?: Eduardo Cabrera, un elemento que quiere abrirse paso, hace un gesto muy curioso, al lado de Valentín Ubilla, el excelente jinete que encabeza la estadística. Esto fue captado en La Palma por nuestros reporteros mientras llovía intensamente.

SOFRENADO... SIN FRENO

Mucho frío, mucho barro y ambiente casi congelado en el Club Hípico. A pesar de todo, aprontes. El mejor, sin duda el de Sofrenado que pasó 700 metros en 43 segundos 2 quintos sin ser totalmente exigido. Otros cotejos:

PISTA DE ARENA
400 METROS

ESTILO, J. Sepúlveda 24.
PATA CONEJO, L. Toro 23, 1/5
EXTRA, J. Sepúlveda 24 2/5
COMUNACHO, P. Aliaga 24.

500 METROS

SEIGNIORY F. Carvajal 30 2/5
HUEPIL, J. Miño 31

600 metros

FAUSTINO, L. Toro 37 3/5
TRIUMPS, S. Azócar 36 2/5
LA CORDILLERA, J. Sepúlveda 38 1/5
NASPUR, S. Azócar 39 3/5

700 METROS

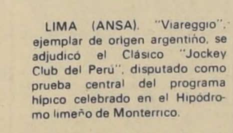
ITALIANA, S. Azócar 45
NARCOTICA, L. Toro 45 1/5
MAGNETO, S. Azócar 47 al carrerón
SYLVANITA, J. Barraza 45
SOFRENADO, J. Duarte 43 2/5
BELLACO. S. Soto y SNOW

800 METROS

SQUEALL, C. Sepúlveda 53
EVERTONIANO, C. Sepúlveda 50 3/5

VIAREGGIO, GANADOR EN TODAS LAS DISTANCIAS

● Venció en Monterrico a Jarocho



LIMA (ANSA). "Viareggio", ejemplar de origen argentino, se adjudicó el Clásico "Jockey Club del Perú", disputado como prueba central del programa hípico celebrado en el Hipódromo limeño de Monterrico.

El seis años desciende de Optimist y Suavecita ganó la máxima prueba del calendario hípico peruano por casi siete cuerpos de ventaja sobre su más inmediato perseguidor, el cuatro años peruano "Jarocho". "Maidenform", tercero en el clásico "Carlos Pellegrini", y ganadora del internacional "Dardo Rocha", ambas competencias disputadas el pasado mes de noviembre en Argentina, ocupó el tercer puesto en deslucida performance.

La hija de Snow Crown y Nassau, considerada como la más calificada fondista de Monterrico, con la monta habitual del chileno Adolfo González, fue superada ampliamente por "Viareggio" y "Jarocho". La potranca argentina "Flower Girl", en destacada presentación completó el marcador con el jinete peruano Jaime Garrido..

"Flower Girl", es una descendiente de Lacydon y Filipina que por su condición de extranjera debió conceder dos kilos de handicap a "Maidenform" y uno a "Jarocho".

Por su parte, el ganador, fue el "Top Weight" de la competencia con sesentaiún kilos y medio, siete mmás que la hija de Snow Crown.

El látigo peruano Gonzalo Rojas, líder absoluto de la estadística de Jockeys que actúan en el Hipódromo de Monterrico, fue el jinete de "Viareggio".

El chileno Sergio Vera llevó a "Jarocho", con quien se despidió de la afición hípica peruana ya que en el curso de los próximos días viajará a Brasil, donde continuará su campaña profesional contratado por una importante ecurie de ese país, para actuar en Río de Janeiro y Sao Paulo.

Esta es la vigésima victoria de "Viareggio" en Monterrico en cuarenta presentaciones publicas.

Hecho curioso cabe señalar que el productivo hijo de Optimist es posiblemente el único ejemplar que actua en Monterrico que ha ganado en todas las distancias, pruebas de velocidad sobre mil metros, competencias de medio fondo y otras como la de hoy, sobre distancias mayores.

CHICHI NU: 500 EN 30,4/5

Muy poca actividad hubo ayer en las pistas de trabajos del Hipódromo Chile. Uno de los más destacados fue Chichi Nu. Montada por Rubén González arrancó 500 meros, empleando 30 segundos y 4 quintos. Otros cotejos controlados por nuestro cronometrador José Olmos fueron los siguientes:

PISTA N° 2

800 metros

MITI MITI (C. Amestelly), en 50, últimos 400 en 26.

700 metros

EL PALMAR (J. Pacheco) en 44, últimos 200 en 12 2/5
VIOLONCELO, L. Caroca) en 44, últimos 200 en 12 3/5

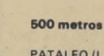
600 metros

HUMOROSA (J. Amestelly) en 38 1/5 ultimos 300 en 12 3/5
FLOR DE FRANCIA (V. Bravo) en 39 2/5 últimos 200 en 13.

FORITO (C. Amestelly) en 35 3/5, últimos 200 en 12 2/5 de bajada, iguales.

500 metros





PATALEO (L. Camus) en 31.
REY DE ORO (L. Yáñez) en 31 2/5
MAR DEL PLATA (L. Camus) en 32.
MATORRAL (L. Murillo en 29, de bajada.
CHICHI NU (R. González) en 30 4/5
JUAN CARLOS (aprendiz) en 31 3/5
AMARINA (S. Campos) en 32
CONE (A. Parra) en 32
PROMOTOR (Aprendiz) en 30 3/5

MOLOC (aprendiz) en 31 3/5

RAMBHA (A. Parra) en 31 2/5

400 metros

MARBENSHA (L. Caroca) en 26 2/5

ESPOLAZO (J. Valenzuela) en 23 2/5, de bajada.

LOS FUERTES (aprendiz) en 25 3/5

PICADURA (R. González) en 25 2/5

VIKY (aprendiz) en 26
CASCARIN (L. Caroca) en 25 2/5
GUTIERRITA (P. Cerón) en 25 2/5

LADY PATRICIA (P. Cerón) en 24, de bajada, mano del Club.

400 metros del partidor

BACAN (H. Olguin) en 23
CHATANAY (G. Fernández) en 23 1/5



L. Yáñez.

Club Hípico

DOMINGO, 9 DE JULIO DE 1972



PRIMERA CARRERA. A las 12,10 horas. 1.200 metros. 9a. serie. Ind. 1 e infs. (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE).

1057	E. Zijl	reap.	1	Dislocado	54	N. N.	4
1087	P. Medina	reap.	2	Karate	54	C. Jorquera	17
1154	O. González	9	3	Zari	54	J. Pérez	1
1842	O. González	6	4	Bandolino	48	J. Gutiérrez	18
915	J. Posadas	reap.	5	Diminuto	53	R. López	5
1055	J. B. Castro	reap.	6	Marbensha	53	P. Castillo	2
1227	S. Fuentes	3-3-8	7	Silba	53	N. Urrutia	8
1146	S. Fuentes	10	8	Starlight	49	J. Trujillo	3
1212	S. González	13-7	9	Boquete	52	J. Mendoza	9
1178	J. Zúñiga	reap.	10	Huepil	52	J. Miño	11
1242	L. A. Rodríguez	9	11	Yanqui	52	N. N.	6
1076	F. Gazmuri	4	12	Cheldon	51	M. Grasso	7
1146	L. Santos	7-7	13	Lumumbazo	51	R. Sagardía	15
1126	L. Santos	8	14	Moai	50	G. Fernández	14
1196	L. Herrera	2-7	15	Ovallina	50	F. Carvajal	16
1126	José Melero	14	16	Pompeuse	50	N. N.	10
780	M. Rodríguez	reap.	17	Relevante	50	R. Romero	13
1212	I. Duque	8-9	18	Tabaqueño	49	J. Sepúlveda	12

CORRALES: 3 con 4; 7 con 8; 13 con 14.

EL INDICADO: CHELDON
EL DATO: KARATE
GOLPE: MOAI

(1) 1[illegible] Roncadora 1.000 metros. Hand. 52 kls. tpo. 1.4.3/5
(2) 10[illegible] a Bufanda 1.200 metros. Hand. 54 kls. tpo. 1.13. Chile
(3) 9° Ch[illegible]tillon 1.100 metros. Hand. 51 kls. tpo. 1.11.1/5
(4) 6° La Armonía 1.100 metros. Hand. 53 kls. tpo. 1.14
(5) 15° Vanadio 1.100 metros. Hand. 54. kls. tpo. No se tomó
(6) 15° Entallada 1.000 metros. Hand. 53 kls. tpo. 1.4
(7) 8° Huillinco 1.400 metros. Hand. 51 kls. tpo. 1.28 Chile
(8) 10° Prudencio 1.100 metros. Hand. 49 kls. tpo. 1.14
(9) 13° S. Lady 1.200 metros. Hand. 51 kls. tpo. 1.20.3/5
(10) 5° El Nudo 1.200 metros. Hand. 54 kls. tpo. 1.14.2/5 Chile
(11) 9° La Armonía 1.100 metros. Hand. 51 kls. tpo. 1.14
(12) 4° La Armonía 1.100 metros. Hand. 52 kls. tpo. 1.14
(13) 7° Prudencio 1.100 metros. Hand. 52 Kls. tpo. 1.14
(14) 8° S. Lady 1.200 metros. Hand. 48 kls. tpo. 1.20.3/5
(15) 7° Agradecido 1.000 metros. Hand. 48 kls: tpo. 1.4.2/5
(16) 14° S. Lady 1.200 metros. Hand. 48 kls. tpo. 1.20.3/5
(17) 6° Tupamaro 1.500 metros. Hand. Hand. 48 kls. tpo. 1.32
(18) 9° Societé 1.200 metros. Hand. 51 kls. tpo. No se tomó.



SEGUNDA CARRERA. A las 12,35 hrs. 1.600 mts. 7a. serie. Ind. 18 e infs. (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE).

1240	P. Polanco	3	1	Destello	58	N. N.	4
1172	Juan Melero	reap.	2	Lasalle	56	J. Barraza	1
1216	G. Juliá	9-7	3	Mau Mau	56	C. Leighton	5
1216	O. González	6	4	Raphael	56	J. Pérez	2
1022	J. M. Baeza	10	5	Seigniory	56	S. Vásquez	8
—	E. Zijl	reap.	6	Foráneo	53	E. Suárez	3
—	R. Pardo	reap.	7	Black Diamond	52	N. N.	6
1175	P. Medina	4-5	8	Amor Gaucho.	48	L. Toro	7

EL INDICADO: RAPHAEL
EL DATO: DESTELLO
GOLPE: B. DIAMOND

(1) 3° Francesito 1.500 metros. Hand. 52 kls. tpo. 1.41.1/5
(2) 15° Su Majestad 1.500 metros. Hand. 53 kls. tpo. 1.33 Chile
(3) 7° El Tomecino 1.500 metros. Hand. 55 kls. tpo. 1.40.3/5
(4) 6° El Tomecino 1.500 metros. Hand. 51 kls. tpo. 1.40.3/5
(5) 10° Guillermón 1.200 metros. Hand. 51 kls. tpo. 1.18..1/5
(6) 15° Curipeumo 1.200 metros. Hand. 55 kls. tpo. 1.12.3/5 Chile
(7) Ganó a Pucci 1.500 metros. Hand. 56 kls. tpo. 1.33.3/5 Chile (71)
(8) 5° Bolognese 1.500 metros. Hand. 53 kls. tpo. 1.34.4/5

TERCERA CARRERA. A las 13,05 hrs. 1.200 mts. Condicional. (TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE).

1147	R. Cruz	10	1	Aldamir	55	S. Vásquez	4
681	O. Silva	5	2	Astro Negro	55	V. Ubilla	17
1147	A. Valdés	11	3	Barón Gitano	55	L. Gutiérrez	1
—	A. Breque V.	—	4	Cacique	55	J. Toro	18
1180	O. González	2	5	Derrochador	55	J. Pérez	5
1122	J. Castro R.	11-5	6	Desvergonzado	55	J. Amestelly	2
1219	J. M. Baeza	3-5	7	En Veremos	55	L. Cifuentes	8
—	G. Urquidi	—	8	Flexible	55	J. Miño	3
964	A. Carreño	15-6	9	Historial	55	G. Lizama	9
1121	L. Santos	11-10	10	Insectario	55	R. Jacquez	11
—	C. Tapia	—	11	Legista	55	P. Ulloa	6
693	J. Zúñiga	14-8	12	Luis Alberto	55	H. Ulloa	7
—	F. Gazmuri	—	13	Pibe de Oro	55	N. N.	15
1121	Juan Melero	3-7	14	Pirun	55	J. Barraza	14
—	A. Bagú	—	15	Plausible	55	N. N.	16
—	P. Medina	—	16	Sinsonte	55	N. Urrutia	10
1079	C. Covarrubias	5-9	17	Snow Boy	55	A. Poblete	13
—	E. Inda	—	18	Winter	55	E. Guzmán	12

EL INDICADO: DERROCHADOR
EL DATO: ASTRO NEGRO
GOLPE: CACIQUE

(1) 10° Magneto 1.000 metros. Cond. 55 kls. tpo. 1.4.1/5
(2) 5° Pinar 1.000 metros. Cond. 55 kls. tpo. 0.59.1/5
(3) 11° Magneto 1.000 metros. Cond. 53 kls. tpo. 1.4.1/5
(4) Debutante hijo de Shearwater- Dima por M. Bowman
(5) 2° Escarmiento 1.200 metros. Cond. 56 kls. tpo. 1.14.1/5 Chile
(6) 5° Los Fuentes 1.000 metros. Cond. 55 kls. tpo. 1.5.3/5
(7) 5° Tesonero 1.500 metros. Cond. 56 kls. tpo. 1.40.3/5
(8) Debutante hijo de Dunkerque-Floria por Madara
(9) 6° F. Teller 1.100 metros. Cond. 55 kls. tpo. 1.7.4/5
(10) 10° Cañoneado 1.000 metros. Cond. 55 kls. tpo. 1.6.1/5
(11) Debutante hijo de Sun Prince - L'Egalite por Espadín
(12) 8° Pretorio 1.100 metros. Cond. 55 kls. tpo. 1.9.1/5
(13) 7° Debutante hijo de Raspador - Karo Liska por B. Fox
(14) 7° Cañoneado 1.000 metros. Cond. 55 kls. tpo. 1.6.1/5
(15) Debutante hijo de Paidahue- Plaisante por F. Row
(16) Debutante hijo de Apolo-Empeñosa
(17) 9° Huinchero 1.200 metros. Cond. 55 kls. tpo. 1.12 Chile
(18) Debutante hijo de Lujoso - Nieve Blanca por Luzloon

CUARTA CARRERA. A las 13,30 hrs. 1.600 mts. Clásico. Peso de Reglamento. SOLO JUEGO A GANADOR.

1218	O. Silva	3-1	1	Discolo	61	V. Ubilla	4
1127	T. Jacial	2-1	2	Mi Cazula	61	N N	1
1218	J. Inda	1-2	3	Montesano	61	P. Ulloa	5
1218	A. Valdés	3-3	4	Truf Truf	61	L. Gutiérrez	2
1229	O. Silva	7-1	5	Teherán	59	N. N.	3

EL INDICADO: MONTESANO
EL DATO: DISCOLO
GOLPE: TRUF TRUF

(1) Ganó a Montesano 1.600 metros. Clás. 56 kls. tpo. 1.46.1/5
(2) Ganó a Libelo 1.600 metros. Clás. 57 kls. tpo. 1.40,2/5
(3) 2° Discolo 1.600 metros. Clás. 56. kls. tpo. 1.46.1/5
(4) 3° Discolo 1.600 metros. Clás. 56 kls. tpo. 1.46.1/5
(5) Ganó a Ponche Crema 1.400 metros. Vlas 60 kls. tpo. 1.25 Chile

CARRERA "A". Inmediatamente después de la 4a. carrera. 1.100 mts. Condicional. SOLO JUEGO A GANADOR.

938	A. Valdés	1	1	Baracoa	53	S. Vásquez	4
1123	A. Valdés	2-1	2	Love Story	53	L. Gutiérrez	1
516	J. Cavieres A.	1-3	3	Bondy	53	N. N.	5
893	E. Beuzenberg	1-5	4	La Amorosa	53	N. N.	2
1213	G. Juliá	10-1	5	La Magdalena	53	R. Clavería	3
1193	Alv. Breque	2-1	6	Peña Negra	53	C. Sepúlveda	6
1192	C. Bagú	4-1	7	Pregonera	53	P. Cerón	7

CORRAL: 1 con 2.

EL INDICADO: BARACOA
EL DATO: PEÑA NEGRA
GOLPE: PREGONERA

(1) Ganó a Grazie 1.000 metros. Cond. 53 kls. tpo. 1.4/5
(2) Ganó a Pareasy 1.000 metros. Cond. 53 kls. tpo. 1.7
(3) 3° Anik 1.100 metros. Cond. 53 kls. tpo. 1.6.2/5
(4) 5° Nimble 1.400 metros. Cond. 51 kls. tpo. 1.25.4/5 Chile
(5) Ganó a Niquelada 1.100 metros. Cond. 53 kls. tpo. 1.14.1/5
(6) Ganó a Maritza 1.100 metros. Cond. 53 kls. tpo. 1.10.1/5
(7) Ganó a Bold Lass 1.100 metros. Cond. 52 kls. tpo. 1.11.1/5

QUINTA CARRERA. A las 14.10 horas. 1.200 metros 8a. serie. Indice: 0 al 5 PRIMERA VALIDA APUESTA "QUINTUPLE"

946	E. Inda	Reapar	1	Eslava	55	G. Lizama	4
1200	L. Herrera	9	2	Zarevich	55	C. Leighton	1
1223	P. Bagú	5-14	3	Carterero	54	L. Gutiérrez	5
1190	O. Mora	10-6	4	Dulce	54	A. Pereira	2
1247	L. E. Toledo	11	5	El Santo	54	M. Escudero	8
1216	C. Bagú	8-15	6	L. Patricia	54	P. Cerón	3
1166	J. Maldonado	3-9	7	R. Stream	54	M. Ramírez	9
1217	A. Carreño	5-3	8	Artigas	53	N. Urrutia	11
1246	L. Díaz	6-12	9	Casita	53	E. Suárez	6
1212	V. Contreras	14-2	10	El Tani	52	J. Carrasco	7
1241	E. Inda	6	11	Querelladora	52	R. Jacquez	14
1129	J.M. Baeza	9-11	12	Torpedo	52	H. Ulloa	10
1042	A. Ramírez	Reapar	13	Camele	50	N.N.	13
1217	D. Miranda	2-5	14	Yomita	50	P. Castillo	12

EL INDICADO: ARTIGAS
EL DATO: EL TANI
GOLPE: QUERELLADORA

(1) 4° Lolita Mia 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.33 4/5
(2) 9° Vanadio 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.3 4/5
(3) 14° Dos Estrellas 1.200 mts. Hand. 51 Kls. tpo 1.20
(4) 6° Fair Apple 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.14 Chile.
(5) 11° Faustino 1.100 mts. Hand. 50 Kls. tpo 1.11 4/5
(6) Descartada.
(7) 9° Jaloncita 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.14 2/5 Chile
(8) 3° Hilera 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.20 2/5
(9) 12° Corchetero 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.12 1/5
(10) 2° Societe 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. No se tomó
(11) 6° Chanza 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.13 4/5
(12) 11° Saint Sur 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.19 1/5
(13) 7° Aguerrido 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.13 3/5 Chile
(14) 5° Hilera 1.200 mts. Hand. 49 Kls. tpo 1.13 3/5 Chile



SEXTA CARRERA A las 14.45 horas. 1.200 metros. Condicional. SEGUNDA VALIDA APUESTA "QUINTUPLE"

869	J. Melero	4-11	1	Andalién	55	J. Barraza	4
1147	G. Urquidi	12	2	Afanoso	55	A. Trujillo	17
1122	A. Proschle	6-8	3	Barbados	55	N.N.	1
1147	C. Covarrubias	6	4	Bellaco	55	N.N.	18
1148	O. Silva	4-4	5	Calculador	55	V. Ubilla	5
1122	A. Carreño	6	6	Campulsado	55	J. Sepúlveda	2
1147	P. Valderrama	7-3	7	Comunacho	55	L. Cifuentes	8
1033	J. Cavieres A.	5-7	8	D. and Dark	55	J. Pérez	3
—	H. Salas		9	Desprecio	55	P. Castillo	9
1148	J. Melero	12-9	10	E. Albert	55	L. Toro	11
1121	J.M. Baeza	15	11	Irritante	55	P. Aliaga	6
682	C. Tapia	7	12	Kiosco	55	N.N.	7
1122	P. Medina	13	13	Mohicano	55	N. Urrutia	15
1147	L. Santos	13	14	Pombel	55	L. Murillo	14
1148	L. Díaz	2-2	15	Quetrupillán	55	P. Ulloa	16
1182	L. Escalona	5-12	16	Señorito	55	R. Jacquez	10
1032	E. Inda	14	17	Vallenarino	55	E. Guzmán	13
1182	O. González	11	18	Venturero	55	N.N.	12

EL INDICADO: QUETRUPILLAN
EL DATO: CALCULADOR
GOLPE: COMPULSADO

(1) 11° Superficial 1.00 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.3 2/5
(2) 12° Magneto 1.00 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.4 1/5
(3) 8° Los Fuertes 1.00 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.5 3/5
(4) 6° Magneto 1.00 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.4 1/5
(5) 4° Diapasón 1.00 mts. Cond. 55 kls. tpo 1. 4 1/5
(6) 6° Los Fuertes 1.00 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.5 3/5
(7) 3° Magneto 1.00 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.4 1/5
(8) 7° Easy 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.16 4/5
(9) Debutante hijo de Disparejo - Minette por Flexton
(10) 9° Diapasón 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.4 1/5
(11) 15° Cañoneado 1.00 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.6 1/5
(12) 7° Summer Wind 1.000 mts. Cond. 54 kls. tpo 0. 59
(13) 13° Los Fuertes 1.000 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.5 3/5
(14) 4° Magneto 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.4 1/5
(15) 2° Diapasón 1.000 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.4 1/5
(16) 12° Grand Slam 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.14 2/5 Chile
(17) 14° Pepino 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.16 4/5
(18) 11° Gran Slam 1.200 mts. Cond. 54 kls. tpo 1.14 2/5 Chile



SEPTIMA CARRERA A las 15.15 horas. 1.600 metros. 5a. serie Indice: 20 al 27. TERCERA VALIDA APUESTA "QUINTUPLE"

1101	S. Miceli	7	1	Compadre	55	N.N.	4
1216	A. Abarca	2-2	2	Amory	54	N.N.	1
1240	G. Juliá	2	3	A. Khan	54	C. Leighton	5
1215	O. González	6-4	4	Turbado	54	J. Pérez	2
1240	O. González	4	5	E. Tomecino	48	E. Suárez	8
954	J. M. Baeza	Reapar	6	Anik	51	L. Cifuentes	3
1245	A. Carreño	2	7	Brillante	51	S. Vásquez	9
1053	G. Urquidi	Reapar	8	Principal	51	L. Toro	6
1216	A. Breque V.	1-3	9	Rural	51	N.N.	7

CORRAL: 4 con 5

EL INDICADO: RURAL
EL DATO: AMORY
GOLPE: PRINCIPAL

(1) 7° Seam 1.800 mts. Hand. 48 Kls. tpo 1.58 4/5
(2) 2° El Tomecino 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.40 3/5
(3) 2° Francesito 1.500 mts. Hand. 59 kls. tpo 1. 41 1/5
(4) 4° M. del Mar. 2.000 mts. Hand. 49 kls tpo 1.17 4/5
(5) 4° Francesito 1.500. mts. Hand: 55 kls tpo 1.41. 1/5
(6) 3° Protectora 1.400 mts. Clas. 53 kls. tpo 1.25 2/5
(7) 2° Escondido 1.800 mts. Hand. 53 kls. tpo 2.2 1/5
(8) 2° Empiere Sun 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo 1.30 2/5 Chile
(9) 7° El Tomecino 1.500 mts. Hand. 57 kls. tpo 1.40 3/5



TODO LUGAR ES BUENO PARA SEGUIR UNA CARRERA... Estos cuatro aficionados se sentaron en una reja y al parecer están bastante cómodos. ¡Qué sufridos son los hípicos!



OCTAVA CARRERA A las 15.45 horas. 1.200 metros. 7a. serie B. Indice: 5 al 9. CUARTA VALIDA APUESTA "QUINTUPLE"

1201	L. Santos	5-3	1	Cahuel	54	N.N.	4
1246	L. Santos	13	2	Canelo	51	N.N.	17
1246	C. García	4	3	Corregidor	54	S. Vásquez	1
1200	M. Velarde	5-2	4	Crocus	54	R. Clavería	18
1149	M. Rodríguez	7	5	La Gabachita	54	C. Sepúlveda	5
1188	M. Rodríguez	2-15	6	Fonestorbo	52	H. Ulloa	2
1169	J. Posadas	Reapar	7	Scarzella	54	N.N.	8
1217	S. Fuentes	9	8	Cobquecurana	52	A. Poblete	3
1188	J. Silva	Reapar	9	Liberato	52	N.N.	9
1111	J. Silva	Reapar	10	Petruchio	52	A. Pereira	11
1188	J. Maldonado	Reapar	11	Lord Conrad	52	E. Guzmán	6
1195	M. Baeza	2	12	Nieves	52	G. Lizama	7
991	F. Castro	Reapar	13	Senecio	52	N.N.	15
1212	J. Zúñiga	1	14	Societé	52	L. Cifuentes	14
1223	S. Alamos	12-7	15	Dingo	51	M. Ramírez	16
1246	G. Melej	3	16	El Trueno	51	G. Jorquera	10
1109	V. Contreras	7-6	17	Mascarilla	51	N.N.	13
1150	A. Bagú	17	18	Palmenia	50	N.N.	12

CORRALES: 1 con 2. 5 con 6. y 9 con 10

EL INDICADO: NIEVES
EL DATO: CROCUS
GOLPE: DINGO

(1) 3° Armeliano 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.3 2/5
(2) 13° Corchetero 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.12 1/5
(3) 4° Corchetero 1.100 mts. Mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12 1/5
(4) 2° Vanadio 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo 1,3 4/5
(5) 7° Don Lucas 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo 1.38 3/5
(6) 15° Basileo 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13 2/5 Chile
(7) 12° Stanima 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.12 4/5 Chile
(8) 9° Hilera 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.20 2/5
(9) 13° Basileo 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13 2/5 Chile
(10) 14° Atramo 1.100 mts. Hand. 49 Kls. tpo 1.10 4/5
(11) 8° Basileo 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13 2/5 Chile
(12) 2° Rimadora 1.000 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.3 1/5
(13) 10° Rubiácea 1,400 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.26 3/5 Chile
(14) Ganó a El Tani 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. No se tomó
(15) 7° Dos Estrellas 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.20
(16) 3° Corchetero 1.100 mts. Hand. 53 Kls. tpo 1.12 1/5
(17) 6° Guillermón 1.100 mts. Hand. 49 Kls tpo 1.12
(18) 17° Rey Pobre 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.11 1/5



NOVENA CARRERA. a las 16,15 1.200 Mts. 6a. ser. Ind. al 25. QUINTA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE

1096	E. Inda	reapar	1	Diestro	59	E. Naranjo	4
1222	J. Silva	6-1	2	Guillermón	57	V. Ubilla	1
1221	C. Tapia	1-5	3	Promoción	55	P. Ulloa	5
1222	E. Carreño	7-2	4	Estilo	53	S. Vásquez	2
1223	S. Fuentes	2-1	5	Dos Estrellas	52	L. Cifuentes	8
1107	A. Vodanovic	reapar	6	Preferido	51	C. Sepúlveda	3
1222	G. Sarmiento	1-5	7	Saint Sur	51	S. Azócar	9
1189	G. Melej	reapar	8	Vichicuma	51	C. Jorquera	11
1202	L. Herrera	9-3	9	El Hermoso	50	C. Leighton	6
1100	E. Beuzenberg	12	10	Kao Ky	50	N. N.	7
1223	E. Inda S.	8-4	11	Piaget	50	G. Lizama	15
1222	E. Inda S.	13-5	12	Sediciente	50	R. Jacquez	14
1222	O. González	1	13	Calaverón	49	E. Suárez	16
1248	V. Contreras	15	14	El Chilo	49	N. N.	10
1247	J. M. Baeza		15	Faustino	49	L. Toro	13
1248	G. Juliá		16	La Gordilla	49	A. Pereira	12

Corral: 11 con 12.

EL INDICADO: DOS ESTRELLAS
EL DATO: PIAGET
GOLPE: PREFERIDO

(1) 10° Balarrasa 1.400 m. con 52 k. en 1.24 3/5 Hand. Chile.
(2) Ganó a Estilo 1.200 m. con 51 k. en 1.18 1/5 Hand.
(3) 5° Hill Sea en 1.200 m. con 48 k. en 1.17 3/5 Hand.
(4) 2° Guillermón en 1.200 m. con 51 k. en 1.18 1/5 Hand.
(5) Ganó a Piaget en 1.200 m. con 54 k. en 1.20 Hand.
(6) 4° Rural en 1.500 m. con 52 k. en 1.38 4/5 Hand.
(7) 5° Guillermón en 1.200 m. con 52 k. en 1.18 1/5 Hand.
(8) Ganó a Parammon en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 2/5 Chile
(9) 3° Don Lolito en 1.000 m. con 53 k. en 1.3 2/5 Hand.
(10) 6° Racket en 1.200 m. con 52 k. en 1.11 4/5 Chile Hand.
(11) 2° Dos Estrellas en 1.200 m. con 54 k. en 1.20 Hand.
(12) 12° Guillermón en 1.200 m. con 51 k. en 1.18 1/5 Hand.
(13) 4° Guillermón en 1.200 m. con 50 k. en 1.18 1/5 Hand.
(14) 5° Angello en 1.100 m. con 51 k. en 1.11 4/5 Hand.
(15) Ganó a Racimo en 1.100 m. con 50 k. en 1.11 4/5 Hand.
(16) Descartada



DECIMA CARRERA a las 16.50 1.200 Mts 4a ser. Ind. 26 al 38.

1220	O González	3-2	1	Tostado	60	J. Pérez	4
1220	A. Bagú	10-6	2	Masacrón	59	N. N.	1
—	A. Bagú	--	3	Buen Niño	49	N. N.	5
1139	J. Inda	reapar	4	Paramaribo	59	C. Ocampo	2
1066	O. Silva	reapar	5	Volatil	58	V. Ubilla	8
1220	P. Polanco	7-5	6	Estancilla	57	N. N.	3
1220	A. Carreño	3-4	7	Principe Valiente	57	J. Toro	9
1199	M. Murillo	8	8	Mandil	55	V. Bravo	11
1096	M. Murillo	reapar	9	Luminar	52	S. Vásquez	6
1142	J. Silva	reapar	10	Mi Lindita	52	N. N.	7
1013	G. Sarmiento	reapar	11	Triumph	52	S. Vásquez	10
1221	L. Escalona	8-4	12	La Lelita	50	C. Sepúlveda	13
1184	R. Quiroz F.	reapar	13	Queilén	48.	C. Jorquera	12

Corrales: 2 con 3 y 8 con 9

EL INDICADO: P. VALIENTE
EL DATO: LUMINAR
GOLPE: MI LINDITA.

(1) 2° Burrito en 1.200 m. con 48 k. en 1.17 Hand.
(2) 6° Burrito en 1.200 m. con 52 k. en 1.17 Hand.
(3) 9° Ponche Crema en 1.200 m. con 50 k. en 1.12 Chile.
(4) 8° Majuelo en 2.000 m. con 48 k. en 2.6 2/5 Hand.
(5) 4° Cocodrilo en 1.200 m. con 54 k. en 1.15 3/5 Hand.
(6) 5° Burrito en 1.200 m. con 49 k. en 1.17 Hand.
(7) 3° Burrito en 1.200 m. con 50 k. en 1.17 Hand.
(8) 7° Pepsamar en 1.400 m. con 49 k. en 1.24 2/5 Chile Hand.
(9) 3° Rocky en 1.400 m. con 55 k. en 1.25 2/5 Chile Hand.
(10) 5° Raful 1.200 m. con 48 k. en 1.11 1/5 Chile Hand.
(11) 10° Miletún en 1.100 m. con 48 k. en 1.6 4/5 Hand.
(12) 4° Hill Sea en 1.200 m. con 54 k. en 1.17 3/5 Hand.
(13) 15° Estribor en 55 k. con 1.200 m. en 1.12 Chile Hand.



UNDECIMA CARRERA a las 17,25 1.200 Mts. 7a. ser. Ind. 10 al 14.

1248	V. Contreras	13-9	1	Falstaff	54	V. Bravo	4
1217	E. Inda	1	2	Hilera	54	E. Guzmán	17
1216	E. Inda	2-5	3	Fortunín	53	M. Pereira	1
1447	L. Santos	2	4	Racimo	54	L. Cifuentes	18
1172	H. Cisternas	reapar	5	Antifaz	53	N. N.	5
1247	E. Inda S.	12-4	6	Cautivo	53	G. Lizama	2
1216	G. Urquidi	4	7	Decorado	53	J. M. Aravena	8
1223	A. Abarca	9	8	Pantomima	52	A. Poblete	3
1149	L. Contreras A.	7-8	9	Ringa	52	N. N.	9
1129	J. Jara	13	10	Brunelleschi	51	C. Jorquera	11
—	J. Posadas	reapar	11	Clerk	51	D. Basoalto	6
1041	P. Medina	reapar	12	Grotesco	51	A. Trujillo	7
1046	E. Beuzenberg	reapar	13	Shimg Fu	51.	P. Cerón	15
1091	J. Zúñiga	reapar	14	Aislado	50	J. Miño	14
1091	G. Juliá	4	15	Extra	50	C. Sepúlveda	16
812	J. Melero	reapar	16	Tranquilita	50	L. Toro	10
1202	C. Tapia	10	17	Tres Reyes	50	R. Clavería	13
1223	A. Carreño	6-5	18	Trigo Limpio	50	J. Duarte.	12

Corral: 2 con 3

EL INDICADO: ANTIFAZ
EL DATO: FORTUNIN
GOLPE: SHING FU

(1) 9 Angello en 1.100 m. con Hand en 50 k. con 1.11 4 5
(2) Ganó a Mantecón en 1.200 m. con 55 k. en 1.20 2/5 Hand.
(3) 3 Don Lucas en 1.500 m. con 48 k. en 1.38 3/5 Hand.
(4) 2 Faustino en 1.100 m. con 52 k en 1.11 4/5 Hand.
(5) 18 Su Majestad en 1.500 m. con 51 k. en 1.33 Chile Hand.
(6) 4 Faustino en 1.100 m. con 53 k en 1.11.4/5 Hand.
(7) 4 El Tomecino en 1.100 m. con 48 k. en 1.40 2 Hand.
(8) 9 Dos Estrellas en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 Hand.
(9) 8 Don Lucas en 1.500 m. con 49 k. en 1.38 3/5 Hand.
(10) 13 Saint Sur en 1.200 m. con 53 k. en 1.19 1/5 Hand.
(11) 15 Karla en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 2/5 Año 71 Hand.
(12) 17 Amory en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 2/5 Hand.
(13) 6 Cuadrilla en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 3/5 Chile
(14) 6 Tetralogia en 1.400 m. con 52 k. en 1.25 Chile Hand.
(15 4 Armeliano en 1.000 m. con 50 k. en 1.3 2/5
(16) 14 Vos y Yo en 1.500 m. con 53 k. en 1.33 4/5 Chile.
(17) 10 Don Lolito en 1.000 m. con 49 k. en 1.3 2/5 Chile.
(18) 5 Dos Estrellas en 1.200 m. con 51 k. en 1.20. Hand.

CON GRAN JOLGORIO CELEBRAN 80 AÑOS DEL L. DE APLICACION

Durante toda la semana el ...eo de Aplicación ha organiza... un programa de festividades. ...cumplir 80 años de existencia. ... consulta un programa ...portivo de exposiciones, actos ...lemnes, cumplimiento del pri... ...er decreto de democratización ... la enseñanza, y un gran Carna...

Los diferentes actos presididos ...r el Rector Pedro Contreras el ...esidente del Centro de Padres, ...mán Fischer y el Presidente ...l Gobierno Estudiantil Gaetano Abiuso, comienzan hoy a las 8.30 horas con una retreta de la Banda Militar de la Guarnición de Santiago, y la apertura con los discursos del profesor José Ayala, del Presidente del Gobierno Estudiantil; del ex alumno profesor José Rodríguez.

Desde las 10 de la mañana a las 18 horas se efectuarán las finales del Campeonato Deportivo y a las 16 horas diversas exposiciones serán oficialmente inauguradas. Entre ellas, la del Centro de Madras, de los Boys Scouts, y de los afiches, haciéndose la entrega del Gabinete Físico-Químico a la Escuela Básica.

CONSEJO SOLEMNE

Mañana, a las 10 de la mañana, se efectuarán los Consejos solemnes en que serán incorporados también los estudiantes, según el decreto recién promulgado y se entregarán las Libretas de Notas.

A las 11 de la mañana habrá una Romería al Cementerio General donde se colocarán ofrendas florales en las tumbas de Carlos Silva Figueroa, que fuera Rector por más de 20 años, y al alumno Eduardo Aceitón, que falleciera trágicamente en el propio Liceo.

A las 21 horas se efectuará una gran comida con asistencia del Ministro de Educación. (Amunátegui 519).

Para contarnos todos los preparativos del Carnaval, que es el sábado, y otros eventos, vinieron a vernos Ricardo Pérez y Ricardo Felsestein, miembro del Centro de Alumnos y que pertenecen a los 1º años de Educación Media.

A nuestras preguntas sobre la importancia del decreto que los incluye en los Consejos de Profesores, nos contestaron:



Ricardo Pérez y Ricardo Feldestein de primer año de Educación Media del Liceo de Aplicación, que cumple 80 años, para lo cual los 3.600 alumnos han preparado grandes festejos.

...MEDICOS EXTRANJEROS CONGRATULAN A ...DOCTOR GERONTOLOGO CHILENO

...Violentamente se sacudieron ...cimientos de investigadores ... participan en la ciudad de ...remberg, en el Séptimo Con... ...so de Gerontología, con la ...ticipación de numerosos ...tados de honor, entre los que ...encuentra el doctor e in...stigador chileno, José Froi...vich. Este ha presentado sus ...bajos sobre el tratamiento de ... síntomas de la vejez, en el ... se obtienen asombrosas ...jorías físicas, psiquiátricas y ...uales.

El doctor José Froimovich, en ...presentación de Chile, exhibió ...filme en tecnicolor, de dos ho... y media de duración, "Por un ...ñana mejor", cinta en la que ...arecen en el Hospicio de An... ...nos de Santiago, una serie de ...mbres y mujeres de prolonga... ...edad en sillas de rueda o sim...mente en cama, completamente derrotados por la vida. Posteriormente se pueden apreciar los exámenes a que son sometidos por cada médico tratante chileno los cuales les suministran la droga llamada FCF-60, que los vuelve a sentirse y desempeñarse como hombres normales, a pesar de sus rostros de ancianos en el campo de la vitalidad, empuje, claridad mental, capacidad, valor, disciplina e incluso actividad sexual.

El doctor Froimovich proyectó, durante su intervención en Nuremberg, más de cien slides o diapositivas, que muestran al microscopio imágenes vitales en condiciones de reproducción en circunstancias, que debido a su ancianidad se encontraban inactivos.

Según el cable se considera que los trabajos sobre el tratamiento de la vejez constituyen uno de los más grandes descubrimientos de los últimos diez años de la medicina, por su aporte a la ancianidad.

CURSOS DE CAPACITACION PARA COMERCIANTES

Un seminario de capacitacion para los comerciantes y asociados a las Juntas de Abastecimientos y Precios (JAP), iniciara el 9 para culminar el 23 de este mes, la Empresa Nacional de Comercializacion y Distribución, DINAC y la Dirección de Industria y Comercio.

El curso comprende 10 charlas en total de 1 hora de duracion cada una, con el objeto de ampliar los conocimientos de los comerciantes en materia del manejo de negocios.

Este es el primer seminario que dictaran conjuntamente DINAC y DIRINCO, pero próximamente se iniciarán nuevas charlas en otros puntos del gran Santiago.

El acto inaugural será este domingo en el Teatro Municipal de San Miguel a las 11 horas, para continuar el lunes con "Proceso Distributivo con un nuevo Enfoque"; martes, "Organización de Negocios"; "Sistemas de Almacenaje"; "Aspectos Ambientales de un almacen"; "Comercializacion"; "Instituciones de Gobierno relacionadas con los Comerciantes"; "Contabilidad y Controles"; "Aspectos legales y Tributarios".

Todas las charlas serán de 19 a 20 horas. El acto de clausura de este seminario, se ha programado para el domingo 23 a las 11 horas, donde se le entregarán los diplomas a los alumnos mas destacados.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE LA VIVIENDA

Más de 40 países, varios Ministros de Estado y delegados profesionales y trabajadores del sector de la vivienda ya han comprometido su asistencia al Primer Encuentro y Exposición Internacional de la Vivienda, que se realizará entre el 1º y el 30 de septiembre próximo en nuestra capital.

El evento que tendrá como tema central la vivienda de interes social, se realizará en la Quinta Normal y será el punto de un evento similar proyectado por el Ministerio de la Vivienda.

Las experiencias que en ella se obtengan, la información y el material y diapositivas de muestra preparado por los concurruentes a la Exposición Internacional, servirán, para este fin, con posterioridad al evento.

VILLA FACH EN IQUIQUE

Por otro lado, ejecutivos de la Corporación de Mejoramiento Urbano del mismo Ministerio, viajarán a Iquique a fin de estudiar las alternativas de ubicación de terrenos adecuados para la construcción de un conjunto habitacional para los miembros de esa rama de las Fuerzas Armadas.

Las viviendas referidas serán construidas en Iquique y contarán con urbanización completa, equipamiento comunitario, áreas verdes, juegos infantiles, locales comerciales y otras.

También, en la última inspección técnica realizada por esta corporación, se estableció un avance de un siete por ciento en las obras de la Villa FACH que se ejecuta en los terrenos ubicados en las calles Padre Hurtado y Las Condes, en esta misma comuna, dentro del mismo plan antes mencionado.

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Llamase a inscripción en el Rol de Proveedores del INDAP a los fabricantes, Distribuidores, Representantes e Importadores de los productos que más adelante se indican o sus similares.

Dirigirse por escrito a la Subdivisión Crédito y Abastecimiento, Teatinos 40, 5º Piso, Oficina 3, señalando el o los productos que podrian ofrecer, las especificaciones de estos y acompañar el material informativo correspondiente.

A. REDES
- Redes Nylon Monofilamentos y Multifilamento
- Redes otro material sintético

B. HILOS
- Hilos Nylon Monofilamento y Multifilamento
- Hilos otro material sintético

C. CABOS
- Cabos Nylon
- Cabos Vinylon (Kuralon)
- Cabos Polietileno
- Cabos de fibras naturales

D. CABLES
- Cables de acero

E. ANZUELOS
- Anzuelos

F. FLOTADORES
- Flotadores
- Boyas

G. MOTORES
- Motores interiores marinos Diesel y sus accesorios
- Motores fuera de borda
- Bombas y motores hidráulicos

H. AUXILIARES DE PESCA
- Huinche hidráulico y Mecánico
- Chigre hidráulico y Mecánico
- Cabrestante
- Roletes
- Power Block
- Otros

I. AUXILIARES DE NAVEGACION Y PESCA
- Radar
- Radio Goniometro
- Radioteléfono
- Compás Magnético
- Elementos menores de Navegación
- Ecosonda, ASDIC y lupa

J. EQUIPOS DE FRIO
- Camaras de mantencion y Congelacion
- Plantas de Hielo
- Elementos Isotermicos

K. EQUIPOS DE INDUSTRIALIZACION.
- Equipos para Conserveria
- Equipos para Filetes
- Equipos para Ahumado y Secado
- Equipos para Harina de Pescado

L. EMBARCACIONES (lanchas, botes, taluchos, pangas)
- Embarcaciones de acero
- Embarcaciones de madera
- Embarcaciones de fierro cemento
- Embarcaciones de plastico

M. INSTRUMENTOS
- Barometros
- Termografos
- Hidrometro
- Otros varios

EN GENERAL TODO IMPLEMENTO, MAQUINARIA O EQUIPO QUE TENGA APLICACION EN LA PESCA ARTESANAL

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Llamase a inscripcion en el Rol de Proveedores del INDAP a los fabricantes, Distribuidores, Representantes e Importadores de los productos que mas adelante se indican o sus similares.

Dirigirse por escrito a la Subdivisión Credito y Abastecimiento, Teatinos 40, 5º Piso, Oficina 3, señalando el o los productos que podrían ofrecer, las especificaciones de estos y acompañar el material informativo correspondiente.

A. IMPLEMENTOS DE LABRANZA
- Arados tiro animal y tractor
- Rastras de clavos flexibles
- Rastras de discos tiro animal y tractor
- Rastrillos pasteros
- Segadores tiro animal
- Sembradoras
- Equipos de pasteria

B. MAQUINARIA
- Azufradoras
- Bombas de agua manuales
- Bombas de pozo profundo
- Bombas pulverizadoras
- Carros Motobombas
- Motobombas de riego
- Motopulverizadoras
- Motores Diesel y Gasolina
- Motosierras
- Tractores
- Carros de arrastre
- Cañerías Plásticas
- Cercos eléctricos
- Carretillas
- Romanas
- Chorizos de Caucho
- Film Polietileno

C. MEJORAS DEL HOGAR
- Cocinas económicas.
- Cocinas a gas licuado
- Máquinas de coser de pie
- Máquinas de tejer
- Telares
- Radios a pila y corriente

D. AVICULTURA
- Bebederos automaticos
- Criaderos a gas licuado para pollitos
- Comederos
- Bebederos para pollitos
- Otros implementos

E. APICULTURA
- Velos Apícolas
- Colmenas
- Cera estampada
- Otros Implementos

F. PESTICIDAS
- Insecticidas
- Fungicidas
- Herbicidas, etc.

G. VARIOS
- Postes para viñas y cierros
- Sacos trigueros y paperos
- Manga de Polietileno
- Arpillera

EN GENERAL TODO IMPLEMENTO, MAQUINARIA O EQUIPO QUE TENGA APLICACION EN LA AGRICULTURA.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual. . . .	E°	680
Semestral. . .		345
Trimestral. . . .		175

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 7 DE JULIO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

Superintendente de Aduanas:

AVANZAREMOS HACIA LA FUNCION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ADUANAS

VALPARAISO. (Por Sara Vial, Corresponsal). **"El Supremo Gobierno me ha hecho objeto de una especial distinción al considerar mi nombre para asumir el alto cargo de Superintendente de Aduanas y digo esto porque una de las más importantes razones es que esta Jefatura máxima se encuentra ubicada en Valparaíso, cuna del comercio exterior de Chile y de tanta actividad creadora que ha fructificado en el tiempo en múltiples beneficios materiales técnicos y culturales para nuestro país"** Así señalo en su discurso, al recibir en el Salón Rojo de la Intendencia de Valparaíso el mando de la Jefatura Aduanera de manos del ex Superintendente Leopoldo Zuljevic,, el Vista Guillermo Chinchón Huerta. El nuevo Superintendente señaló que el cargo significaba para él una distinción inmerecida al juzgarle capaz de reemplazar " en alguna medida, al Jefe que cesa en su cargo.

El Nuevo Superintendente destacó que también merecía ser considerado el hecho que se le designase para conducir la labor de un gremio tan particular como es la gran familia aduanera ya que, declaró, "el personal aduanero ha sobresalido siempre con caracteres nítidos, por su dedicación al estudio y por su espíritu de superación, abnegación de su labor y el sacrificio con que muchas veces se realiza."

Al referirse al trabajo aduanero, destacó la labor de Carabineros, "labor que he visto y apreciado desde muy cerca, al corresponderme trabajar tanto a la orilla del mar como en la frontera terrestre, en el Norte, Centro y Sur del país".

Al referirse a su cargo, declaró que sentía un gran deseo y voluntad de "avanzar hacia un mejor desenvolvimiento de la función integral, que es de tanta trascendencia para la economía del país y dijo que estaba consciente que sin la necesaria cooperación de nuestro Servicio nada le sería posible hacer. "La colaboración debe ser demostrada en el cumplimiento correcto de las tareas, en la eficiencia de la labor que a cada uno le toca desempeñar, ya que su conducta será al aval que necesita para hacer llegar las peticiones que sean justas al Supremo Gobierno y para defender con éxito su prestigio ante la ciudadanía. Señaló que "el Gobierno Popular estaba empeñado con todas sus fuerzas en mejorar la Administración Pública para que ella sea un motor de la actividad creadora y productiva del país, ya que la Aduana tiene la obligación de participar con máximo empeño y fe en esta campaña que busca, mediante el trabajo planificado y eficiente, elevar los índices de producción, contribuyendo así a elevar el nivel de vida de las clases postergadas y los trabajadores".

LINEA BASICA.

Enseguida se refirió a la línea básica a la que ajustará sus esfuerzos, y la que se ha ido perfilando " en un continuo buscar de soluciones definitivas a los múltiples problemas que presenta la función fiscalizadora del comercio exterior. En primer lugar debo declarar que mi labor se enmarca dentro del programa de Gobierno elaborado por las fuerzas populares que hicieron posible el triunfo del actual Presidente de la República, compañero Salvador Allende".

Dijo que la gran tarea se podía sintetizar en una frase: "colocar a las Aduanas de Chile al Servicio del desarrollo nacional, con estricto control de los tributos y de las divisas por una parte y agilización y expedición en el trámite de las operaciones de Comercio Exterior.

"Redoblaré los esfuerzos para conjugar y lograr el equilibrio de ambos objetivos, para lo cual exigiremos imaginación y daremos cauce a la participación de todos los que laboren en el sector. Continuaremos la tarea iniciada por mi antecesor, que fundamentó su acción a largo plazo en el análisis a fondo de todos los problemas y en la planificación detallada de los procesos administrativos; la línea gruesa ya está dada".

Agregó que estaba consciente de que le tocaba dirigir ahora una Aduana distinta de la que le acogió hace ya largos años, donde "la función rentística perdió importancia frente al imperativo del desarrollo económico y a los problemas que plantea la integración".

DISCURSO DE LEOPOLDO ZULJEVIC

Por su parte el ex Superintendente de aduanas, Leopoldo Zuljevic, figura respetada en nuestra ciudad, pronunció un discurso en que se refirió a los dotes personales de su sucesor . Hizo votos por el mejor éxito de su gestion.

Dijo que la designación había sido recibida con general beneplácito ya que Guillermo Chinchón era un funcionario de carrera formado en la interacción de una larga experiencia de tareas, que han abarcado todo el complejo de nuestras disímiles actividades, en muchos hitos fronterizos del perímetro patrio." Señaló que la fiscalización aduanera llevaba en sí "el sello del combate diario y de la confrontación áspera en un itinerario erizado de peligros para el deber y la responsabilidad de actuar. El nuevo Jefe, sensible, afectivo y solidario, no se ha enclaustrado en la inercia de los estamentos burocráticos y se había consagrado simultáneamente al quehacer social para promover entre sus compañeros de labores relaciones de convivencia tras objetivos de superación y de mejoramiento de sus condiciones de vida y trabajo. No se buscó su actual destino, dijo Leopoldo Zuljevic, y dejó testimonio público de su lealtad, disciplina y obsecuencia jerárquica durante todo el tiempo que sirviera a mis órdenes en el cargo de Jefe de la Auditoría Aduanera.

Por último, el ex Superintendente señaló que las Aduanas estaban integradas en un proceso de estructuración que permite a Chile romper cadenas, de atraso, pobreza y dependencia cultural y política

GUILLERMO CHINCHON HUERTA, el nuevo Superintendente de las Aduanas del país.

ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS SE REUNIRAN EN VALPARAISO

VALPARAISO (Corresponsal). La Universidad Católica de Valparaíso recibirá los primeros días de noviembre estudiantes de 25 países de Latinoamérica para participar en el Primer Congreso de Estudiantes Latinoamericanos de Trabajo Social.

En junio de 1971 se constituyó en Quito, Ecuador, la Federación Latinoamericana de Estudiantes de Trabajo Social, FLAETS, cuyo presidente es Andrés Aguilar, estudiante ecuatoriano.

Por acuerdo de FLAETS, se designó a Chile como sede de este Primer Congreso y se responsabilizó a la Escuela de Trabajo Social de la UCV para la organización de este evento.

TEMARIO

El estudiante ecuatoriano, presidente de FLAETS, Andrés Aguilar, llegó hace pocos días a Valparaíso para agilizar la organización de este Congreso. En el temario que se discutirá entre el 1º y el 5 de noviembre figuran los siguientes puntos:

I.- El Trabajo Social en el contexto de dependencia y dominación en América Latina" que figura como título general de la discusión.

II.- Análisis del problema metodológico del Trabajo Social, desde los siguientes puntos de vista : Realizar de América Latina desde un punto de vista crítico, comprometido y científico; Enfoque del Trabajo Social frente a una realidad de dependencia y dominación; Exigencias de una praxis liberadora en la reconceptualización del Trabajo Social. Finalmente discutir y proponer elementos que permitan llegar a una declaración de principios sobre la naturaleza, esencia y funcionamiento de FLAETS.

DELEGADOS

Los países participantes que han comprometido su asistencia a este evento suman un total de 26.

A este Congreso podrán asistir dos delegados oficiales y dos fraternales, que tendrán derecho a voz y voto.

VALPARAISO

Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

EN AGOSTO LLEGARA PETROLERO "BEAGLE"

VALPARAISO (Corresponsal).- En Pearl Harbour, Estados Unidos, se realizó la ceremonia de entrega oficial del petrolero AO "Beagle" a la Armada Nacional, por parte del gobierno norteamericano.

Durante la entrega de la Unidad fue izado el Pabellón chileno en su asta de popa, concretándose así su entrega a nuestro país. La dotación del buque había viajado durante el mes de mayo a Estados Unidos, a cargo del nuevo Comandante de la Unidad, Capitán de Fragata Héctor Núñez Cabrera, quien junto a autoridades diplomáticas y militares chilenas recibieron la nave.

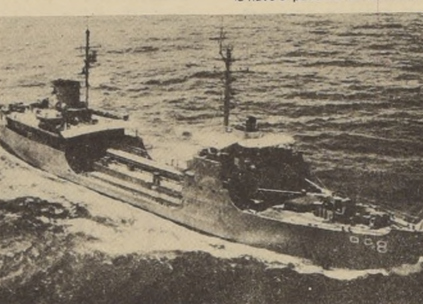
El petrolero a su arribo, estimado para el mes de agosto próximo será destinado a cumplir su misión como unidad de apoyo logístico. El buque denominado anteriormente AOG-8 "Genesee", desplaza 4.500 toneladas, posee una eslera de 98 metros, manga de 16 metros y velocidad de 15 nudos; como armamento tiene tres cañones de 3 pulgadas. Se encuentra en servicio desde 1944 . Su dotación está compuesta por 6 oficiales y 75 tripulantes.

La nave fue construída por los Astilleros "Cargill Inc." de Savage, Minnesota y pertenece a la clase "Patapsco"

Otros buques de esta misma clase fueron transferidos a otros países, entre ellos el AOG-54 "Natchoung" cedido a Grecia en 1959, el AOG-57 "Pecatónica" a China en 1962 y el AOG-53 "Namakagón" a Nueva Zelandia en 1963.

Esta es la segunda unidad de la Armada que lleva el nombre de "Beagle". Anteriormente se denominó así un buque auxiliar que durante 15 años prestó servicios en la Tercera Zona Naval, principalmente en Puerto Williams y que fue retirado hace poco tiempo.

Por otra parte, la Municipalidad de Punta Arenas, identificándose con el nombre del buque, ha ofrecido obsequiar a la nave el pabellón de combate.



"El Petrolero Beagle"

ESCUELA Nº 30 INAUGURO COMEDOR PARA 150 NIÑOS

VIÑA DEL MAR.

Corresponsal. Un comedor con capacidad para 150 escolares fue inaugurado en la Escuela Básica Nº 30 de Población Lord Cohrane de Recreo Alto, con la presencia de las autoridades educacionales y de la Junta de Auxilio Escolar y Becas de Viña del Mar.

Esta importante dependencia para la mejor atención de los niños de este establecimiento se consiguió luego de gestiones realizadas por la Dirección del Plantel y el trabajo efectivo del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Nº 30, que hizo realidad esta antigua aspiración del profesorado.

La Junta de Auxilio Escolar y Becas iniciará al regreso de las vacaciones de invierno un programa de atención alimentaria a los niños que el Consejo de Profesores determine, luego de efectuar una encuesta con aquellos casos sociales de mayor necesidad existentes en elestablecimiento.

CARTEL

TURNOS DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY

ARIS, Plaza Echaurren.
PRINCIPAL, Condell 1574.
ITALIA, Victoria 2229.
ALMENDRAL, Chacabuco 27

MAÑANA

LONDRES, Esmeralda 1084
EL INDIO, Colón 1934
VALPARAISO, Avda. P. Montt 2727
BAYER, Avda. Argentina 79

EN VIÑA DEL MAR

HOY

AVENIDA, Libertad 88.
ORIENTE, Quillota 550

MAÑANA

VILCHES, Valparaíso 1192.
EL INDIO, Agua Santa 2.

MOVIMIENTO MARITIMO

NAVES QUE ENTRARAN

JULIO:

7.— MOSA PIJADE, de Antofagsta.
8.— CIPOLLETTI, de Gyayaquil
9.— ALEXANDER, de Liverpool

NAVES QUE SALDRAN

7.— RIO JAMAPA, para Callao
9.— MOSA PIJADE, para China
9.— GULF SHIPPER, para New Orleans.

ESPECTACULOS EN VALPARAISO

VELARDE. Atentado en alta mar
BRASILIA. Manon 70.
COLON. Ultimo domicilio conocido.
PACIFICO. Dinamita Joe.
IMPERIO. Siempre te amaré
VALPARAISO. Negresco.
CONDELL. A cazar solteros
REAL. Solamente los miércoles
METRO. El bello Antonio.

EN VIÑA DEL MAR

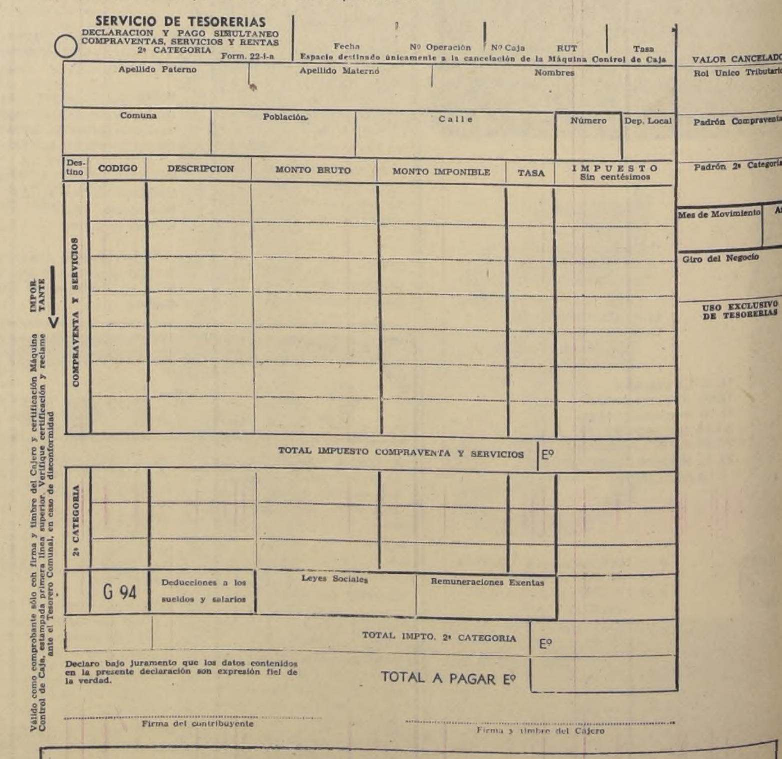
OLIMPO. Los pasos del miedo
RIALTO. Luna 002
REX. Fui un ladrón
ARTE. Los reyes suecos

NUEVO FORMULARIO SIMPLIFICADO Y REFUNDIDO

Los contribuyentes de los impuestos a las Compraventas y Servicios y de Renta de Segunda Categoría sobre sueldos, salarios y honorarios, que efectúan normalmente sus declaraciones en las Tesorerías Comunales de:

Santiago Centro	Ñuñoa	Conchalí
Santiago Norte	Quinta Normal	La Cisterna
Santiago Sur	San Miguel	Providencia
Santiago Oeste		

Desde el presente mes de JULIO deberán utilizar en sus declaraciones el formulario cuyo facsímil se reproduce:



SERVICIO DE TESORERIAS
DECLARACION Y PAGO SIMULTANEO
COMPRAVENTAS, SERVICIOS Y RENTAS
2ª CATEGORIA
Form. 22-1-a

Fecha | Nº Operación | Nº Caja | RUT | Tasa
Espacio destinado únicamente a la cancelación de la Máquina Control de Caja

VALOR CANCELADO

Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres
Rol Unico Tributario

Comuna | Población | Calle | Número | Dep. Local
Padrón Compraventa

Destino	CODIGO	DESCRIPCION	MONTO BRUTO	MONTO IMPONIBLE	TASA	IMPUESTO Sin centésimos
COMPRAVENTA Y SERVICIOS						

Padrón 2ª Categoría
Mes de Movimiento | Año
Giro del Negocio
USO EXCLUSIVO DE TESORERIAS

TOTAL IMPUESTO COMPRAVENTA Y SERVICIOS E°

Destino	CODIGO	DESCRIPCION	MONTO BRUTO	MONTO IMPONIBLE	TASA	IMPUESTO
2ª CATEGORIA						
	G 94	Deducciones a los sueldos y salarios	Leyes Sociales	Remuneraciones Exentas		

TOTAL IMPTO. 2ª CATEGORIA E°

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad.

TOTAL A PAGAR E°

Firma del contribuyente

Firma y timbre del Cajero

IMPORTANTE
Válido como comprobante sólo con firma y timbre del Cajero y certificación Máquina Control de Caja, estampada primera línea superior. Verifique certificación y reclame ante el Tesorero Comunal, en caso de disconformidad

Solicite este formulario y las instrucciones necesarias, en las oficinas de Tesorerías mencionadas.

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

AL TERMINO DE LA PRIMERA RUEDA

balance que no puede conformar



Cumplido un tercio del torneo, Audax quedó ubicado en cuarto lugar y a cinco puntos del líder, Palestino. Lo que dicen las cifras en sus distintos rubros ¿Dónde estuvo la falla?

UN TERCIO del campeonato de ascenso ya se cumplio, y los resultados generales no pueden satisfacernos y menos conformarnos. Audax, nuestro equipo, y depositario de nuestras lógicas esperanzas de volver a primera división, termino la primera rueda ubicado en el cuarto lugar con 15 puntos y a 5 del líder de la competencia, Palestino.

Como deciamos inicialmente este resultado aunque pueda ser eventual o transitorio y obviamente susceptible de mejorarse en las dos ruedas siguientes. dista mucho de ser satisfactorio ya que significa claramente que el equipo no camina con la capacidad y el rendimiento que muchos esperábamos. Es posible que en la campaña, sin duda deficitaria de cuadro para las pretensiones de Audax, se entiende, haya circunstancias imprevisibles o que escapan al control del cuerpo técnico o de los jugadores (malos arbitrajes, permanente condición de visitante en la mayoría de los partidos y problemas de lesiones o castigos) que puedan esgrimirse como excusas y que en el fondo puedan ser valederas. Sin embargo, no puede ser problema de este tipo y es obligación del cuerpo técnico solucionarlo, luego que las circunstancias del momento no permiten plazos de espera.

HABLAN LAS CIFRAS

Antes de entrar a buscar explicaciones a la campaña del equipo, haremos una suerte de análisis "numérico" de lo que ocurrio en la primera rueda, haciendo especial hincapie en lo que logro y no consiguio Audax. Desde luego que es francamente decepcionante encontrarnos con que Palestino, a quien nuestro equipo goleo en la primera fecha, nos supera ahora por cinco puntos y que tambien nos aventajen en la tabla de posiciones dos cuadros de poco influencia en el fútbol chileno y sin las pretensiones de Audax, como son San Antonio y Ñublense, quienes consiguieron 17 y 16 puntos, respectivamente.

Pero al margen del resultado hay que considerar tambien lo que dicen las cifras en cuanto a los otros rubros de análisis, vale decir, partidos ganados, partidos empatados, partidos perdidos y goles a favor y en contra. En el primer aspecto (partidos ganados) es evidente que Audax es un equipo muy poco ganador ya que de 13 encuentros sólo consiguio vencer en tres lo que lo pone a la misma altura de cuadros modestos y mal ubicados como son Santiago Morning, Coquimbo Unido y Aviación, y levemente superior a los colistas, Ferroviarios, Lister Rossel e Independiente de Cauquenes.

Como compensación a este déficit en materia de cotejos ganados, ostenta Audax el record discutiblemente envidiable de ser el elenco que más partidos ha empatado (9) y ser al mismo tiempo el de menos derrotas. Esta, la única de la competencia se produjo recién en la última fecha frente a Iberia de Los Angeles. Está claro, que estos dos rubros (partidos empatados y perdidos) están intimamente relacionados ya que si bien el cuadro se mantuvo invicto hasta la última etapa de la primera rueda, es muy lógico (no aventuramos ningún juicio definitivo) que ello fue posible a costa de los empates que en el hecho significa que cada punto ganado se transformo tambien en un punto perdido.

En cuanto a la comparacion de goles a favor y en contra, "estamos" aceptablemente bien, ya que si el ataque logró marcar 20 goles (superado por Palestino San Antonio y Santiago Morning) la defensa solamente fue batida en 15 oportunidades, por cuya razón figura entre las mejores del torneo y únicamente inferior a las de San Antonio, Ñublense y Ovalle



EN LOS ANGELES. Tiro libre para Audax, que sirve violentamente Antonio Vargas, pero se estrella en la barrera.

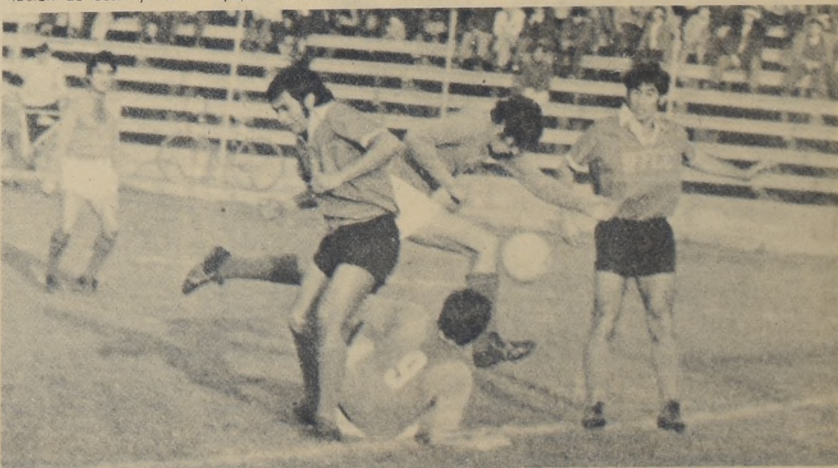
HACIA ADELANTE

Como esta consignado en los parrafos precedentes. Audax perdio su condicion de invicto recien en la jornada con que se cerro la primera rueda. Ello se produjo en Los Angeles ante el local Iberia. De este match no es mucho lo que se puede comentar salvo dejar bien en claro que Audax no debió perder ya que incluso mejoró muchísimo con respecto a los partidos anteriores. Sin embargo, no fue suficiente la intensa presion que ejercio el cuadro, ni tampoco la voluntad y el pundonor con que todos los jugadores lucharon. Mas que eso pudo la terca disposición defensiva de Iberia, que luego de sacar dos goles de ventaja se "atrinchero atrás y allí soportó todo el ataque audino, quien como ha ocurrido en casi todos los partidos, se creó muchas posibilidades, pero de ellas sólo aprovechó una, la que logró Antonio Vargas.

Con todo lo penoso que pudo haber significado la pérdida del invicto, es muy probable que haya sido "para mejor" ya que en el futuro, no existirá ya este "fantasma" que incuestionablemente creaba una suerte de psicosis en el ánimo de los jugadores y en cierta medida podía servir de excusa o "justificativo" de los triunfos que no se consiguieron y que se transformaron en empates.

De aquí para adelante, habra que seguir pensando en el título pero ya no con animo "conformista" sino con un criterio muy claro en cuanto a que no se puede perder más terreno: Los problemas que traban el avance del equipo y que a nuestro juicio responden a un excesivo "poblamiento" del medio campo con la lógica limitación en el numero de atacantes netos (nunca más de tres hombres) corresponde solucionarlos al entrenador, quien como lo hemos reiterado en numerosas ocasiones conoce perfectamente su oficio y obviamente debe saber qué "teclas" es preciso tocar.

Nuestra funcion, y entendemos que es la de todos los que viven en torno a la divisa "verde", tenderá fundamentalmente a ayudar en la medida que sea necesario, puesto que en la empresa de ganar el ascenso y volver a primera division, todos, cuál más, cuál menos, estamos decididamente empeñados. Esto involucra, como es natural, la imperativa obligación de estar junto al equipo alentándolo comprendiendo sus inquietudes, pero al mismo tiempo exigiéndole a todos sus integrantes, que por ningun motivo dejen de luchar, ya que en el futbol muchas veces pueden más la voluntad, el empuje y la garra, que la fría concepcion de la tecnica o de la habilidad no siempre puesta al servicio de la causa comun, que en este caso es la causa de Audax Italiano.



ARREMETIENDO por entre Toro y Yávar, trata Gamboa de buscar espacio para el zurdazo. Caído y sin poder intervenir "Clavito" Godoy.

ENCABEZADOS por el capitán Antonio Vargas, salen a la cancha de San Eugenio, los jugadores de Audax Italiano, que esa tarde empataron con Ferroviarios. Ese punto perdido y los dos que les arrebató Iberia, dejaron al elenco itálico al término de la primera rueda a cinco puntos del líder del torneo, Palestino.

UN GRAN DESCONOCIDO

11 años como campeones y nadie lo recuerda.



Y AQUI TENEMOS AL EQUIPO de los triunfos. Héctor González, capitán de corredores y mecánico, Mario Maurizziano, Leopoldo Ossandón, Jorge González, José Luis Rico, Ramón González, Marci Vosallo, Paolo Gamberini y Pietro Montonera.

GENERALMENTE VEMOS hombres conocidos en los primeros lugares del motociclismo nacional y nunca hemos pensado que ellos, en sus triunfos, nos están representando a todos.

Estamos también habituados a conocer anualmente el nombre de los campeones y pocas veces hemos "visto" que ellos llevan en ese instante la divisa itálica junto al corazón.

Y esto no es exagerar...

Audax ha logrado durante un período de once años y consecutivos— el Campeonato por clubes, sólo perdiendo su condición de invicto el año recién pasado., título que piensa y puede recuperar en la presente temporada.

Y aparte de ello además ostenta cinco Campeonatos de Moto Cross, galardones que han pasado desgraciadamente casi inadvertidos y que para nosotros es una obligación dar a conocer.

Pero en las filas del motociclismo de Audax figuran también nombres de fama nacional e internacional que merecen conocerse. Entre ellos figuran numerosos campeones y vicecampeones en sus respectivas categorías y que les significa —y también a todos nosotros, por supuesto— llevar los primeros lugares en el ranking nacional.

LOS "DESCONOCIDOS"

Hoy, pues, debemos dar a conocer a quienes durante tanto tiempo, e ininterrumpidamente, nos han dado la fama que hoy ostenta la casona de Lira.

En 50 cc: Carlos Herrman
Manuel Varela
José Luis Rico
Enrique Martínez
Juan Molina
En 100 cc: Enrique Martínez
En 125 cc Pedro Montonera
Gilberto González
Ramón González
Carlos Castillo
Sergio Garcés
Federico Latchan
Yurgis Ratkovicius
En 250 cc: Pablo Gamberini
Pedro Montonera
Juan Nazar

LOS "MAESTROS"

Pero los triunfos itálicos en motociclismo cuentan evidentemente con el aval que caracteriza a cada una de sus ramas: una directiva que "vive" preocupada de triunfar y de orientar excelentemente bien a sus deportistas.

Sin ellos difícilmente se habrían podido obtener tantos triunfos y ellos, aun cuando no sean los protagonistas mismos de los triunfos, merecen también nuestro reconocimiento y aplauso.

Enzio Bruno, Presidente de la rama, y Beniamino Mauriziano, su Vicepresidente, son los hombres que han sabido lograr los títulos que a todos enaltecen, en compañía de Enrique Santiago, Tesorero; Sergio Santiago, Secretario; los directores Alfredo Freuno y Humberto Elgueta y los delegados Leopoldo Ossandon, Ramón González, Sergio Santiago y Carlos Arias.

Pero junto a ellos está también el binomio de los premios, los mecánicos Héctor y Jorge González, hombres que dedican lo mejor de su vida a preparar las máquinas, que tienen como misión casi inalterable llegar primeras a la meta.

UN EJEMPLO

Y para que no haya dudas sobre lo afirmado citaremos UNA SOLA CARRERA, la efectuada el domingo 18 del pasado mes, y válida como tercera fecha para el Campeonato Nacional.

En categoría de 250cc., Gilberto González resultó cuarto; en 50cc., Mario Mauriziano obtuvo el PRIMER lugar y Juan Molina el cuarto; en 100 cc. Mario Mauriziano logró un cuarto lugar; en 125 cc. Jorge Herrera se adjudicó el PRIMER lugar y Leopoldo Ossandón el segundo; en 175 cc. Gilberto González logró también el PRIMER lugar, Jorge Herrera el tercero y Leopoldo Ossandón el cuarto.

De muestra sólo este botón basta...

STADIO, TAMBIEN GRANDE A NIVEL INTERNACIONAL

Sin problemas resultó invicto en "su" Torneo de Inauguración.

La UC, el Regatas Lima, Cruz del Sur y la Selección Juvenil "probaron" su eficacia.



LOS HERMANOS GRISANTI, Carlos Frazzoni, Misael Ferrari y Roberto Gianini, una de las formaciones para el éxito.

TAL COMO LO AFIRMARAMOS en nuestro anterior número, Stadio Italiano demostró ser el "nuevo grande del vóleibol metropolitano"... y no sólo eso, sino que demostró, además, poseer una calidad internacional extraordinaria.

En efecto, Stadio Italiano ganó invicto el Torneo Internacional de vóleibol masculino, que organizó para inaugurar su gimnasio, al derrotar inobjetablemente en la noche de cierre al equipo de la Universidad Católica, por tres sets contra dos, elenco que resultó segundo, con tres victorias, seguido de Regatas Lima, el equipo peruano que sólo logró dos triunfos. Inmediatamente después se ubicaron el equipo de Paraguay, Cruz del Sur, con un solo partido a favor, y en último lugar, la Selección Juvenil.

Ante un público que colmó las graderías del flamante gimnasio itálico, los representantes del Stadio obtuvieron un merecido triunfo final sobre el campeón chileno, Universidad Católica, por 14-16, 13-15, 15-11, 15-12 y 15-12, marcador que refleja la emotividad del encuentro y el afiatamiento final del elenco itálico que, basado fundamentalmente en la extraordinaria capacidad de juego de Hugo Grisanti en la red, pudo detener el ataque universitario.

Y el encuentro emocionó...

Luego de una poderosa línea mostrada por la Universidad Católica, elenco que exhibió la capacidad de Pollier y Espósito y la regularidad de Blanco y Faure, el marcador final parecía incierto, pero fue ahí cuando Stadio expuso lo suyo: Hugo y Jaime Grisanti resultaron determinantes en el triunfo... Ambos jugadores, que junto a su hermano Patricio defendieron hasta la temporada anterior a la UC, demostraron ante su ex club un juego positivo que destacó en los últimos sets y nuevamente hubo oportunidad de aplaudir su reconocida capacidad y efectividad en la red.

Pero, aparte de ellos, destacó la capacidad de Frazzoni para armar y la confianza de Gianini para defender, a la vez que Ferrari mejoraba ostensiblemente su juego.

Todo esto, pues, está demostrando la real capacidad de juego del Stadio Italiano, elenco que sólo ha recibido críticas por la participación en él de los hermanos Grisanti, hasta hace poco defensores de la UC, pero que prefirieron retornar a "su" Stadio y al club que más los identifica.

Y este triunfo invicto supera también la crítica que circuló en el último partido, el del triunfo. Muchos no se explicaron cómo Stadio pudo perder los dos primeros sets, pese a demostrar en sus inicios clara ventaja... Y esto tiene su explicación: la UC se mantuvo debido en gran parte al macizo accionar de Luis Espósito, Lorenzo Constans y Gustavo Pollier, jugadores que desempeñaron una impecable labor en sus funciones de remachadores y bloqueador, y aparte de ellos Blanco y Jametti, levantando y respondiendo bien. La UC, pues, fue en definitiva un extraordinario rival, armonioso y calmado en su juego, lo que viene a hacer más meritorio aún el triunfo del Stadio... El rival era indudablemente el más difícil que pudo haber enfrentado, e igual triunfó...



EL REMACHE del SI es imparable, y sus rivales lo saben. El bloqueo de nada sirve y el triunfo llega igual.

LO QUE VIENE

El torneo planteó, además, dudas y aclaró muchas otras.

Hasta ahora Universidad Católica no tenía rivales y esta derrota, indudablemente, la hará corregir errores y esforzarse por obtener victorias... El Stadio Italiano, pues, desde ahora será su más grande rival y su más minucioso examinador.

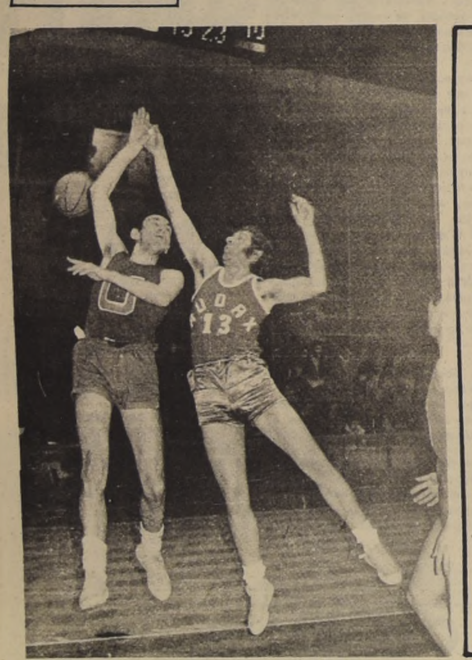
Y esto es muy importante, pues el único vencedor, a la larga, es el vóleibol mismo.

En segundo lugar está el aspecto competitivo: ahora -ojalá así sea- la final deberá "pelearse", el que quiera vencer deberá dar lo mejor de sí mismo y la hinchada ya no conocerá al campeón sino hasta después del juego, situación que por años no existió...

Por último, tenemos el gimnasio mismo. De hoy en adelante el vóleibol cuenta con otro excelente escenario para sus torneos, escenarios que cuenta, además, con un numeroso público propio, nuestra misma colonia que acude en pleno a ver a sus campeones.

Este título, pues, viene a corroborar la calidad que anunciamos ayer y a dar una satisfacción profunda a todos aquellos que vibramos con los triunfos que nos representan... Y de seguro tendremos para mucho. La calidad mostrada hace mirar confiado el futuro y, para ello, es necesario también que pensemos en un semillero... Un semillero que, nacido en el gimnasio itálico, pueda mantener por años la situación que hoy ha logrado nuestro euqipo: no debemos pensar sólo en las victorias inmediatas sino, fundamentalmente, aspirar a que ellas se mantengan y prolonguen en el tiempo... Sólo así podremos hablar de un real sitial en el contexto voleibolístico nacional.

Y LLEGARON DESDE EL SUR



LA "U" NO PUDO y el tablero indica 5 a 10. Ese fue el Audax. . . Un quinteto que supo defender lo que llevaba en su pecho.

HACE POCO nos visitó el equipo de Audax, de Punta Arenas, un equipo de básquetbol que puede considerarse de los mejores de Chile, y lo demostró.

Su calidad —pese a marcadores a veces en contra— no puede ser discutida por nadie. Supo pelear y demostrar la calidad y la fuerza que lo' destacan, la caballerosidad y el amor al deporte que en ellos resaltan.

No podíamos, evidentemente, dejar pasar la oportunidad. . Era el Audax.

Un Audax con color de nieve y con un sabor helado, que, en el parquet, se transformó siempre en ejemplo de deseos de triunfo, de coraje. . de querer ganar por lo que en el pecho se lleva... Audax.

No queremos dar nombres, el olvido de uno sólo de ellos invalidaría esta pequeña nota. Todos merecen igual elogio. Todos mostraron e mismo deseo de ganar, no sólo por obtener un marcador superior, sino, fundamentalmente, por dejar bien puesto aquí, a miles de kilómetros, ese nombre que todos tenemos grabado para siempre: Audax.



SAUL SCHARAGER, el "maestro" de esgrima, da su clase . . . Y gracias a ella tenemos campeones.

LA ESGRIMA TIRA

PESE A LAS DUDAS:

Hace poco nos referimos a la Rama de Esgrima de nuestro club -en ese entonces pequeña- y hoy debemos volver a hacerlo debido a la importancia que dia a dia adquiere en el diario actuar, tanto de la actividad interna como en su participación en las lídes metropolitanas.

Hoy son cuarenta o más, y a todos ellos podemos verlos los lunes, miércoles y viernes en las peanas de nuestro club, practicando 6 o más horas en un afán imparable de dar a nuestro club los mejores puestos.

Los maestros Manuel Arriagada -profesor también de los cadetes de la Escuela de Aviación- y Carlos Velasco-de reconocida actuación en Argentina- aportan lo mejor de su experiencia para obtener un mayor número de tiradores de Primera Categoria, ya que en la actualidad son muy pocos los que ostentan esta distinción, debido unicamente al breve tiempo que nuestro club lleva afiliado a la Federación.

Para los escépticos de siempre es necesario dar una explicación...

Debemos mencionar, por ejemplo, que para ascender a primera categoria es necesario pasar por todas y cada una de ellas, y ello significa un año como mínimo, es por eso que la gran mayoria de los nuestros participan en las competencias de Segunda, Tercera y Novicios.

Los tiradores que se presentan por primera vez compiten en la ***Categoria*** *de Novicios —nosotros tenemos a 7 haciéndolo— y el 20% de ellos, una vez terminado el ranking del año,* ***pasan a Segunda*** *Categoría y así sucesivamente en cada una de ellas.*

Es por ello, que no debemos temer, ***Saúl Sharager*** *el Presidente de nuestra Rama; en unión a su secretaria Ivonne Ronc, a su tesorera Graciela Silva; al director Carlos Irigoyen y contando con el* ***concurso*** *del delegado ante la Federación, Arturo Basaure, conforman un grupo de directivos que solo nuevas victorias pueden dar al A.C.S.I.*

Pero nosotros tenemos también que ***cooperar y es*** *por ello que la Rama nos llama a ingresar al grupo de audinos que practican este bello deporte.*

... TAMBIEN PARA 1975

EL PRESIDENTE del Comite Olimpico Italiano, Giulio Oresti, hizo llegar una extensa nota al Presidente del Comite Olímpico de Chile, Sabino Aguad, en la cual le informa que con ocasion de un reciente viaje a Suiza el Comite Olímpico Internacional (C. O. I.) decidio autorizar un apoyo técnico a los Comités organizadores de Juegos Continentales, y muy especialmente a los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile en 1975.

Informo ademas Oresti que en consideracion a lo precedente, la entidad que preside estaría dispuesta a enviar a Santiago, en una fecha que indique la Comision Organizadora del evento incitado, al doctor Marcello Garroni, quien fue el Secretario General de los Juegos Olímpicos de Roma, quien vendría acompañado de un colaborador para ponerse a disposicion de esta Comision, con el fin de aportar toda su experiencia tecnica y de organizacion, con miras a la justa panamericana.

En relacion a los gastos de traslado de ambos, estos correrían por cuenta del fondo de Solidaridad Olímpica.

En la misma carta, ademas, se hace saber a Sabino Aguad que el dirigente italiano traería consigo una serie de documentos y films que podrían ser de mucha utilidad a los miembros de la Comision Organizadora, para un mejor desarrollo economico en la organizacion de los Juegos en mencion.

MARIO ROSTELLI, Arístides Papa, Pepe Rebollo, Mario Marsano y Sauro Fiocco, son algunos de los que se divierten a diario en Audax... y como ellos hay miles.

LA OTRA CARA

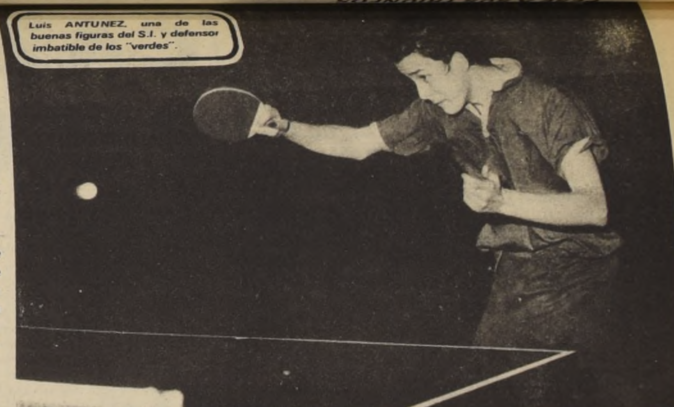
PERO NO SE CREA que en Audax todo es deporte.

En él la camaraderia y la amistad son la parte medular de su existencia misma y por ellos vemos, a diario, a centenares de sus socios comiendo o jugando, generalmente "a la italiana".

En sus salones se dicute o se rie, y junto a sus mesas de juego de boccetas se pierde o se gana, pero sin que eso influya para nada en cada uno de los socios, unidos todos por un ideal y una meta común, el mismo Audax.

Y esto Ud. amigo lector, puede verlo a diario. Le bastará con estar minutos en la sede audina para comprobar el grado de amistad que en ella existe y querrá, indudablemente, participar también de sus juegos, actividades que contribuyen a mantener el espiritu de cuerpo que toda institución necesita y en la que nosotros, sin pecar de inmodestos, damos ejemplo.

Uno o dos minutos junto a una mesa de pool, "la cancha de las boccetas", le bastarán para entender porqué Audax ha podido mantenerse siempre fuerte y con similares deseos de vivir . Y le demostrará también porqué el verde es tan querido por todos.



Luis ANTUNEZ, una de las buenas figuras del S.I. y defensor imbatible de los "verdes".

EL PIN PON, UN REBOTE A FUTURO

El Stadio Italiano, pese a su silencio, no sólo triunfa en el vóleibol, también lo hace en tenis de mesa...

Posee una Rama que está participando hace tres años en Competencias de ALCON y también en Torneos nacionales... Y tiene figuras: Marcelo Passalaccua, por ejemplo, resultó Tricampeón nacional juvenil de Chile en Octubre pasado, y tiene sólo 16 años, y Olga Lagomarzino, otra muestra, se calificó como campeona Sudamericana de dobles, en unión con Marta Valenzuela, de Rancagua.

Pero eso no es todo...

Hoy por hoy posee una escuela de nivel medio, básico y avanzado, que contabiliza 60 o más alumnos que entrenan día por medio, y entre los que destacan, naturalmente, el propio Marcelo Passalaccua, Marcos Moscheni, Fernando Carter, Luis Antúnez y Andrea Castro-infantil que está jugando en adulto. Y aparte de ellos están Ian Bontá, Giacomo Perciavelli y Mauro Bestini.

Y en adultos, Anita Odone... la mejor jugadora de Las Condes.

Pero eso no es lo mejor, lo principal es que en este momento los pequeños están compitiendo en adultos, y todo gracias a Waldo López, joven entrenador pero que, indudablemente, es el gestor anónimo de los triunfos.

Todo esto, pues viene a demostrar que el Stadio vive, triunfa y trata por sobre todo de elevar en el aire de la victoria los colores que todos defendemos... sea en una cancha o en una mesa. Para ellos, al igual que para nosotros, lo importante es ganar... y lo hacen.



CAZA Y PESCA

UNA DE LAS RAMAS que hasta el momento pasa casi desapercibida y que sin embargo es conocida por la opinión pública es indudablemente la Rama de Caza y Pesca.

A lo largo del tiempo sus actuaciones han ido marcando una ruta que sólo hace pensar el triunfos y en éxitos en un futuro muy cercano.

Y no podía ser de otra manera.

Sus directivos, encabezados por Enrique Martinez Marin, en su condición de Presidente, realizan todo tipo de esfuerzos por hacer de esta prolongación deportiva de la calle Lira una Rama que como todas sea capaz de recibir los aplausos de todo el deportismo nacional y eso ocurre ya desde hace tiempo.

Pero no sólo Enrique Martinez es el autor, junto a él laboran James Díaz, como Secretario; Enrique Durán, Tesorero; Alfredo Bellagamba Vicepresidente; y los directores Antonio Berenguer, Giovanni Canata, Mario Dalbosco, Giovanni Vercellino y Gino Orsini.

A ellos, pues, Audax Italiano y la colonia italiana residente en Chile debe estarles agradecidos. Casi en el silencio laboran para que nuestros colores estén siempre donde están los éxitos.

LUCIANO ODONE, uno de los más entusiastas "bochófilos" del Audax

BOCHAS:

SE FUE EL TROFEO

PESE A LA DISTANCIA en el tiempo, merece hoy considerarse el éxito con que finalizó el gran campeonato de bochas interprovincial que organizo nuestra institución y en el que participaron la totalidad de los clubes bochofilos de la provincia de Valparaíso y de Santiago.

Concurrieron a este torneo cincuenta tercetos, tanto en primera como en segunda categoría, aun cuando hubo de lamentar la no concurrencia de los representativos de las Asociaciones de Curicó y Talcahuano, a quienes se les había cursado sus respectivas invitaciones.

El torneo, en todo caso, no perdio en brillo y calidad y presentó grandes encuentros, en los que correspondio a los nuestros una muy satisfactoria actuación.

La clasificacion final fue la siguiente:

PRIMERA CATEGORIA

1° Stadio Italiano, formado con Nemesio Ravera, Aldo Pistacchio y Dante Oneto.

2° Circolo Italiano Villa Alemana, con F. Converti, E. Perelli y Mazzon.

3° Audax Italiano, formado con B. Ramírez, Luis Penco y A. Rodríguez.

4° Casa D'Italia de Viña, formado con A. Bloise, V. Alti y V. Cevasco.

SEGUNDA CATEGORIA

1° Casa D'Italia de Viña, formado con O. González, R. Ehel y J. Diaz.

2° Estadio Italiano, formado con Castelli, Bolognesi y J. Odene.

3° Sportiva Italiana, formado con D. Aste, O. Gardella y J. Rivera.

4° Sportiva Italiana, formado con H. Monsálvez, Mella y L. Bavestrello.

El equipo del Stadio Italiano, pues, obtuvo para sí el Gran Trofeo puesto en juego y el terceto de Casa D'Italia, por su parte, el trofeo donado por el Secretario de Audax Italiano, Ivery Mondino, en recuerdo a la memoria de su señor padre (Q.E.P.D.).



LA RIFA SE FUE Y AUDAX GANA. Su Presidente, Waldo Crovari, dicta el número ganador ... El que pertenecía a Rebeca Castro, especialista en el sistema Off Set de nuestro diario. Fue una rifa interna, claro, pero sus beneficios eran hacia afuera, caminaban hacia la sede verde de Lira, y todo, gracias a los esfuerzos de una de las "hinchas-ejemplo" de la oncena de Donato: María Folly.

revista deportiva Audax

Santiago, Viernes 7 de Julio de 1972

Año I Nº 4

DIRECTOR: Tario Bértolone

EDITOR TECNICO: Orlando Cabrera Leyva.

JEFE DE REDACCION: Jorge Fernández Ríos.

REDACTORES: Carlos Bonilla, Miguel Merello, Alfredo L. Parra, Carlos Araya y Miguel Rojas.

DIAGRAMACION Y DIBUJOS: Orlando Cabrera Zúñiga y Franklin Mancilla.

LABORATORIO COLOR: Sergio Figueroa, Eugenio Urbina, Daniel Rivas, Juan Robledo y Osvaldo Leiva

CORRESPONDENCIA: Agustinas 1269. Teléfonos 67036-82222. Casilla 81 D. Santiago.

WALDO CROVARI. Delegado de Audax ante la Asociación Central de Fútbol y directivo ejemplo de nuestro Club. Su presencia en nuestra institución es y será siempre garantía de éxito y buen funcionamiento como cuerpo deportivo, ya que su verdadera pasión por el verde que nos identifica lo hace practicamente olvidar toda actividad que no esté relacionada con la institución que representa, en su incontenible ansia por lograr para ella lo mejor y su constante superación. Su nombre, ya lo dijimos, es garantía de éxito y su presencia, además, garantía de confianza.

GESTORES DE UNA VIDA

UNA INSTITUCION, cualquiera que sea, que sabe sobrevivir al tiempo y mantenerse siempre en un sitial elevado, dé ejemplo de trabajo, sacrificios y triunfos, tiene necesariamente un secreto ... y en nuestro club el secreto es su Directorio Central.

En él están representados los ideales que unen a todos aquellos que se sienten identificados con nuestros colores y que son ejemplo para rivales y amigos. Ellos son los que han traspasado fronteras y han llevado a nuestro club a un sitial que no podría desaparecer jamás, pues lo avalan el amor y la fe de sus socios y la admiración de aquellos que no lo son.

Ellos, pues, son la base, pilar y fuerza de esa gran agrupación humana, llamada AUDAX. Son los que trabajan en silencio, tratando de ocultarse en el anonimato y que no quieren ser vistos, pues para ellos el trabajo que desempeñan y las responsabilidades que poseen no son un medio de autopromoción sino, muy por el contrario, de promoción para todos los demás, para nosotros, para todos aquellos que queremos a nuestro club y que lo sabemos fuerte, aún cuando no sepamos a quién o quiénes se debe el milagro.

En ellos está dibujada nuestra historia, esa historia, que ha sumado alegría y derrotas, risas y lágrimas, pero que siempre se ha mantenido incólume, imbatido frente a las adversidades e inclaudicable en su busca de triunfos.

Es por eso que debemos conocerlos, ellos no estarán de acuerdo, eso lo sabemos, pero nosotros tenemos el deber y el derecho a conocer a quienes, por tanto tiempo, han sabido mantener el verde en uno de los lugares más elevados del deporte nacional ...

Y ellos son:

DIRECTORIO CENTRAL

Presidente, Juan Canata.
Vicepresidente: Ricardo Orsini.
Vicepresidente: Jorge Castillo.
Tesorero: Andrés Ceppi
Protesorero: Fernando Manzano.
Secretario: Ivory Mondino.
Prosecretario: Patricio Delmónaco.

DIRECTORES

Dante Arrigoni.
Dino Arrigoni.
Livio Baschieri.
Alfredo Bellagamba.

José Brusoni
Mario Dalbosco
Hugo Galaz
Alfredo Gianini.
Humberto Mantelli
José Rebollo
Gino Orsini.
Humberto Pérsico.
Juan Vercellino
Sergio Veromesi.

PRESIDENTES DE RAMAS:

Fútbol: Aurelio Simonetti.
Hockey: Humberto Manzarelli.
Ciclismo: Ruggero Sapadaro.
Automovilismo: Roberto Raggio.
Motociclismo: Ezio Bruno.
Caza & Pesca: Enrique Martínez.
Esgrima: Saúl Scharager.
Vóleibol: Aldo Pistaccio.
Bochas: José Masardo.

LAMENTABLE OMISION

EN NUESTRO ANTERIOR número la Dirección de esta Revista incurrió en un involuntario error, que hoy se nos hace un deber aclarar.

En efecto, bajo el título CHILE: MUCHO TE DEBEMOS, PERO TAMBIEN TE DAMOS se publicó un "raconto" de la importancia de la influencia italiana en el desarrollo de Chile que, sin saberlo, fue extractado de una publicación efectuada el día 18 de junio de 1971, en el diario "El Mercurio" sobre la obra y estudio de Pablo Massone Capurro, abogado que en la actualidad desempeña el cargo de Presidente del Círculo de Profesionales Universitarios, de origen italiano, y erudito que ha dedicado gran parte de su vida al análisis de la figuración que ha cabido a italianos y descendientes en la historia de Chile.

Los datos allí entregados, pues, corresponden a parte de la obra de nuestro ilustre estudioso y su nombre, omitido por un lamentable error de desinformación—debido a que esta Dirección solicitó artículos editoriales para utilizar en el día de Italia— debe ser hoy mencionado. Se trata obviamente de un profesional que no solo ha estudiado la influencia italiana en Chile sino, además, la gran ayuda que la misma Italia ha recibido de expertos y profesores chilenos, situación que indudablemente aclara también el título mismo, ya que no se trata en modo alguno de minimizar todo lo que Chile ha ofrecido a los italianos, por el contrario, agradecer lo que hoy nos da y que ayer dio a nuestros antepasados.

Y esto debe ser entendido por todos, ya que son siglos los que unen el desarrollo de ambas naciones similares en su actuar y unidas ambas en un ideal progresista y de hermandad.

Lo expuesto, pues, si bien no justificará en todo el error viene a dejar en claro el origen del editorial publicado en el día patrio de Italia y a remediar, aunque sea en parte, la involuntaria omisión del nombre del autor, fuente informativa, Pablo Massone Capurro, profesional que en su obra es quien mejor une a nuestras dos patrias, Chile e Italia.

Sabemos que Pablo Massone comprenderá el error de los personeros encargados de la redacción general de la Revista, ya que el hombre sincero tiene derecho al error, y no importa que todo perezca si se salva la verdad.

LA DIRECCION

EL HOCKEY SALE A GANAR AFUERA

Con cuatro equipos participará este año en las competencias metropolitanas.

DEFINITIVAMENTE la Rama de Hockey de Audax Italiano se "mete" en el ambiente deportivo metropolitano y asegura su participación nada menos que con CUATRO EQUIPOS.

En efecto, luego de una meticulosa selección se ha decidido participar en la presente temporada con un equipo integrado por jugadores ya conocidos y quienes obtuvieron el año pasado el título de vicecampeones; junto a ellos actuará también un segundo equipo integrado por valores jóvenes que están puliendo su juego para en un futuro muy próximo, subir al plantel de honor y, además, con un equipo de Juveniles y otro de Infantil.

Y esto último merece destacarse, pues es el primer año que el Hockey de Audax hace subir al equipo infantil a los jugadores de su escuela. Esa escuela en la que se pueden inscribir todos los hijos de socios del club que deseen, y que este año funcionará a cargo del experimentado jugador Eduardo Huerta. Rodolfo Silva, en tanto, se hará cargo este año de los equipos de Segunda y Juveniles. Merece en esto destacarse, además, que ambos técnicos desempeñan sus funciones en el carácter de ad honorem, movidos sólo por el deseo de aportar con triunfos a la institución que representan.

Pero eso no es todo, ya que ha llegado también a colaborar con nuestros dirigentes el ex Presidente del antiguo y prestigiado club "Corinthians", señor Oscar Núñez, a quien desde ya la rama agradece su aporte, el que se traducirá indudablemente en valiosos frutos.



RODOLFO SILVA, destacado jugador de Audax hoy, está a cargo de la Segunda Categoría. Su presencia sólo puede asegurar éxitos en breve.

EN LOS TIEMPOS DE "COCOA" ROA

Tello (1) y Aguila, piezas básicas de otro gran equipo que tuvo Audax. Los dos conformarón un ala izquierda muy rápida, muy simple en la ejecutoria de sus jugadas y cuya meta era muy clara: el gol.





Humberto "Cocoa" Roa: defensa resuelto, duro y que conformó con Ascanio Cortez una zaga como ha habido muy pocos en Chile.

Un lector nos escribió para hacernos algunas sugerencias, en el sentido de que nos habíamos olvidado del pasado, para referirnos con demasiado énfasis al presente "Uno de antes" (así firma el lector que escribe) tiene toda la razón ya que si bien Audax tiene un presente que mucho nos interesa, tiene también un pasado futbolístico brillante del cual nos sentimos orgullosos y que por supuesto no podemos olvidar.

Las comparaciones suelen ser odiosas y por ello muchos las desechan por inoportunas o simplemente porque no desean formularnos. De este criterio no participamos, pues creemos que comparar un jugador con otro o un cuadro con otro puede traer consigó ventajas muy positivas, aunque en el fondo la comparación en sí no tenga resultante práctica.

En todo caso creemos que es importante —sobre todo para el conocimiento de los aficionados jóvenes— recordar que en épocas pasadas, Audax tuvo excelentes jugadores que obviamente conformaron muy buenos equipos. Sin entrar en detalles, importa consignar por ejemplo que alrededor de 1935, el cuadro itálico hizo una gira por Centroamérica, con algunos partidos en Perú, cuyos resultados generales, a tal punto que la crítica foránea al referirse a Audax dijo textualmente: "que era el meior equipo de fútbol que había visto"

En ese elenco formaban hombres (y aquí viene la comparación) que en nada desmerecen a los mejores de ahora y que incluso si hubieran jugado en estos momentos habrían sido con toda seguridad integrantes de la selección nacional. Tal es el caso, sin duda alguna de los dos zagueros extremos. "Cocoa" Roa y Ascanio Cortez. De la calidad de este último casi no vale la pena insistir, luego que fue contratado y jugó una temporada en River Plate de Buenos Aires, en un momento que ese equipo era un verdadero modelo de buen fútbol. Jugar en River era un halago para cualquier jugador y si Ascanio lo consiguió fue sencillamente porque era un crack sin vuelta de hoja y obviamente muy superior a todos los zagueros de la actual selección nacional.

Cocoa Roa muy fuerte, sumamente agresivo, aunque no tan técnico como Ascanio, era el complemento ideal para Cortez, con quien integraron una zaga tan buena o mejor que la que pueden formar ahora Juan Rodríguez y Quintano, en el bien entendido, sí, que las funciones no eran exactamente las mismas. Para quienes no vieron a Roa, les daremos un punto de referencia. En estilo era semejante a Antonio Vargas y a Berly, pero más "duro" en el trato al rival; era un verdadero problema enfrentarlo por la bravura y decisión con que salía a cortar juego sobre las puntas o sobre el hombre que traía la pelota.

Pero Audax no sólo era Roa y Cortez. Tenía además en Guillermo Riveros un excelente centro half (nomenclatura antigua que corresponde a la actual de volante) superior, muy superior a Hodge y sólo comparable con otro "mostruo" del medio campo: Guillermo Saavedra, de Colo Colo.

En el ataque, el "cerebro" era Carlos Guidice, cuya potencia en el remate sólo admite un símil: Leonel Sánchez, con la ventaja sobre el ex crack de la "U" que era más cerebral, mejor conductor de juego y más certero en el disparo con la pelota en movimiento. Para terminar este breve bosquejo, debemos mencionar como jugador de talento innato y de picardía muy chilena a Moisés Avilés, quien a despecho de su físico mal trabajado y de su "adiposidad" (de ahí su apelativo "La chancha"), logró ser una figura notable en esa época en que los buenos jugadores no eran muy pocos.

AUTOMOVILISMO, LLEGA A SU META

HACE POCO HABLABAMOS de la Rama de Automovilismo de Audax y hoy, pese al poco tiempo transcurrido, debemos mencionarla nuevamente.

Se trata de una especialidad que, pese a todas las dificultades que impone ha sabido salir adelante con singular éxito. De todos es conocido, por ejemplo, que ya se encuentra afiliada a ANAVE Asociación Nacional de Volantes- y que Domingo a Domingo realiza carreras a donde quiera que la oncena futbolística se dirija.

En un principio fueron pocos pero a diario aumenta la cantidad de los inscritos y la calidad de las pruebas.

El dia del triunfo ante San Luis, por ejemplo, más de treinta coches partieron rumbo a Calera en un ejemplo de organización y esfuerzos por vencer todo obstáculo. En esa fecha el triunfo fue para el coche N° 13, piloteado por Angelo Gilio y Humberto Anglada, pero mañana serán otros los que, como ellos podrán llegar al término del recorrido con sólo siete faltas.

Y eso es lo importante.

Se ve que la directiva encabezada por Roberto Raggio, y a quien secundan Gino Brussoni, Raúl Ceppi, Fernando Manzano y Mario Sacco está trabajando incansablemente por dar lo mejor de sus fuerzas al club, desconociendo sacrificios, desvelos y despreocupando incluso sus propias labores profesionales.

El automovilismo, pues se convenció del gran poder de triunfos que lleva dentro de sí y empezó a dar una pelea que dentro de poco nos hará ver el nombre de los nuestros en los primeros lugares del escalafón nacional.



HUMBERTO ANGLADA (copiloto) y Angelo Gilio (piloto) lucen el trofeo... Excelente faena realizaron en el recorrido Santiago-Calera.

ELLAS...



SILVANA PIAZZE

LAS ABANDERADAS: María Orrego y Ana María Guzmán.

EL FUTBOL, como toda actividad humana, necesita también de ese elemento que no puede faltar y que contribuye a darle la belleza que los hombres difícilmente pueden darle.

Y en eso los audinos tenemos una suerte extraordinaria.

Silviana Piazza, por ejemplo, la Jefa de nuestra Barra, no solo aporta entusiasmo y fe en los triunfos sino su belleza natural y su gracia innata que, indudablemente, contribuyen aun más a elevar el espíritu de todos aquellos que esperamos en las graderías la victoria en el momento del pitazo final.

Y lo mismo ocurre con nuestras abanderadas, las encargadas de mostrar el emblema audino que nos enorgullece cada vez que conocemos el sabor del triunfo.

María Orrego y Ana María Guzmah son las encargadas de hacerlo. Ellas son las dos muchachas que vemos siempre, sonriendo, mostrar el verde de la fama que flamea ya tantos años en Chile.



ITALIA EN EL DEPORTE

LA PRIMERA

MADRID, Domingo, 20 de Julio de 1932.— "Ya no bastan los cuatrienales Juegos Olímpicos. En el viejo continente se ha pensado de un modo oficial en la organización de ciertos Campeonatos europeos de atletismo que, segun las ultimas noticias, marchan viento en popa".

Funciona, como era inevitable, una Comision designada, por la respectiva Federación Internacional, que termino su trabajo. Y acto seguido la ponencia, aprobada por todos los directivos, se convirtio en el Primer Proyecto de Campeonatos Europeos de Atletismo. Pero... ¿DONDE ESTABA EL PAIS QUE QUISIERA CARGAR CON UNA ORGANIZACION TAN COSTOSA, Y, AL PROPIO TIEMPO, CON TAN ESCASAS POSIBILIDADES COMPENSADORAS?"

El diario "amarillo" Parisio se encargo de aclararlo...

Serán ITALIANAs las pistas donde se celebren las trascendentales competiciones en el año próximo —1933—. En la situación actual del mundo —continua el diario de la época— era dificil la atribución de una empresa para la que sera menester un sacrificio cuantioso. Tales concursos europeos serán una especie de propaganda deportiva del país donde se celebren, y por entenderlo así, los italianos han cargado con esa responsabilidad, porque ELLOS REPRESENTAN EN EL CONTINENTE EL MAXIMO ESFUERZO AL SERVICIO DE LAS JUVENTUDES QUE CUIDAN DEL MUSCULO Y LA INTELIGENCIA.

Los campeonatos —prosigue— se desarrollarán en tres etapas y la Federación italiana subvencionará los gastos de desplazamiento de cien atletas extranjeros.

No hay dudas, pues, que el esfuerzo italiano es extraordinario y digno de todos los elogios, pues a la multiplicidad de esfuerzos y organizaciones en las que da fe de la pujanza del musculo y la destreza latinas, se suma ahora esta responsabilidad (cuando hace un mes aceptaron oficialmente la puesta en marcha del Campeonato Mundial de Futbol) del primer torneo atlético del Continente Europeo.

Esa era Italia, la "primerísima", hace 40 años y aun hoy continua siéndolo.



HOMENAJE A LA FIDELIDAD. — Durante muchos años, Audax Italiano fue importante en el devenir del fútbol chileno a cuyo desarrollo contribuyó de muchas maneras. Como respuesta a la gravitación que ejerció en el ambiente nacional, tuvo normalmente a su alrededor a un grupo numeroso de socios, que de algún modo estuvieron "viviendo" los sinsabores y alegrías que provocaba el cuadro itálico. Ahora que los tiempos han cambiado, y que la gloria, —nuestra gloria— se ha empalidecido un poco, ha disminuido visiblemente el grupo de los que sintieron la enseña "verde" como algo propio. Sin embargo, no se han ido todos. Quedan algunos. No son muchos, pero son importantes, justamente porque siendo pocos, reemplazan el lugar de los que se alejaron. Para este pequeño núcleo de audinos de corazón, que han recorrido medio Chile gritando, sufriendo y manifestando vivamente su cariño por la institución, van estas modestas líneas de homenaje, que, entendemos, es un homenaje a la fidelidad.



¡LAS LOLAS!

PERO EL VOLEIBOL del estadio también tiene nombre de mujer.

Ellas se están encargando de demostrar que no solo los varones pueden obtener victorias y para ello triunfan.

Las vimos en el Gimnasio Manuel de Salas vencer al poderoso equipo de Unión Española, con facilidad, gracias a su mejor disposición de juego, mejor táctica y mayor variedad de recursos... Y también gracias a su entrenadora, Paola D'Avanzo.

Pía Bertossi, Rossana Scappini, Mónica Gardella, Inés Monterola, Silvia Loyarte, Carolina Pérsico, Cecilia Pérsico, Florencia Solari, Claudia Bozzo y Denis Frabacile mostraron, pues, la otra cara del vóleibol del Stadio.

revista deportiva **Audax**

BALANCE QUE NO PUEDE CONFORMAR







LA PRIMERA DERROTA. — En Los Angeles, y frente a Iberia, perdió Audax su condición de invicto. Fue la primera derrota y naturalmente dolió más que nada, porque en la cancha no fue el elenco itálico inferior en ningún sentido. Sin embargo, éstos son detalles que tal vez no tengan mucha importancia si es que del contraste se sacan conclusiones positivas. Una de ellas, y la que más se debe recalcar, es que "superado" el verdadero "trauma" que significaba el invicto, debe el equipo tener plena conciencia que no es inferior a nadie y que obviamente puede recuperar el terreno. Es asunto de los propios jugadores y, en cierto sentido, de la dirección técnica, quienes, aunados en un esfuerzo común, deben comprometerse a llegar a la meta propuesta: volver a primera división. De ese match jugado en Los Angeles, dos escenas. Arriba, un centro largo y alto, enviado desde la punta derecha por Neira, lo recoge cómodamente el arquero angelino. Abajo, el gol de Audax, marcado por Gallegos, cuando el cuadro perdía por dos a cero. De ahí para adelante, intensa presión de Audax, muchas ocasiones perdidas y, como epílogo, una derrota que no debió producirse.